

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. 24, Núm 2 (2014)

ISSN: 1132-1873

PUBLICACIONES UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID

Revista General de Información y Documentación

La *Revista General de Información y Documentación* fundada en 1992 y editada por la Facultad de Ciencias de la Documentación tiene periodicidad semestral, y esta estructurada en las siguientes secciones: Artículos, Notas y Reseñas.

Edición

Servicio de Publicaciones
Universidad Complutense de Madrid
C/ Obispo Trejo, 3
E-28040 Madrid
Tel.: + 34 913 941119/1124
Fax: + 34 913 941126
produccion.publicaciones@rect.ucm.es
<http://www.ucm.es/servicio-de-publicaciones>

Venta y suscripción

Servicio de Publicaciones
Universidad Complutense de Madrid
C/ Obispo Trejo, 3
E-28040 Madrid
Tel.: + 34 913 941128/1129
Fax: + 34 913 941126
revistas.publicaciones@rect.ucm.es
<http://www.ucm.es/servicio-de-publicaciones>

Redacción y correspondencia

Revista General de Información y Documentación
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 37
E-28010 Madrid
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Precios

Suscripción anual

España: 27 euros
Europa: 36 euros
Resto del mundo: 40 euros

Número suelto

España: 15 euros
Europa: 20 euros
Resto del mundo: 24 euros

La versión electrónica de la revista se encuentra disponible en el portal *Revistas Científicas Complutenses*
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Los precios pueden variar por la inclusión de la publicación en canales de comercialización internacional

El Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid es miembro de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (<http://www.une.es>) y está asociado a CEDRO (<http://www.cedro.org>)

ISSN: 1132-1873
ISSN electrónico: 1988-2858
Depósito Legal: M. 17.018-1992

© 2014. Universidad Complutense de Madrid

Maquetación: Rodrigo de Frutos Roé
Impresión: Ulzama

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Bases de datos y directorios

Datatheke, Dialnet, Francis, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, Pascal, Scopus.

Plataformas de evaluación

DICE, Latindex, RESH, MIAR, IN-RECS.

Revista General de Información y Documentación

Revista General de Información y Documentación editada por
la Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 37
28010 Madrid
Teléfono: +34 913 946662
<http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio>
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Director José María de Francisco Olmos (UCM)

Consejo de redacción

Esther Burgos Bordonau, (UCM)
esther@ccdoc.ucm.es
Celia Chaín Navarro (Universidad de Murcia)
chain@um.es
Yolanda Clemente San Román (UCM)
yolicle@filol.ucm.es
Fátima Martín Escudero (UCM)
fatimama@pdi.ucm.es
Brasilina Passarelli (Universidad de Sao Paulo)
lina@futuro.usp.br
Jaime Ríos (Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información-UNAM)
jrios@cuib.unam.mx

Consejo científico

Nadia Caidi (University of Toronto)
Elena Escolano Rodríguez (Biblioteca Nacional)
Roberto Garduño Vera (UNAM)
Antonio González Quintana (Consejo Consultivo CAM)
Pedro López López (UCM)
José Antonio Magán Wals (UCM)
Juan Antonio Martínez Comeche (UCM)
Estela Morales Campos (UNAM)
Félix de Moya Anegón (CSIC)
Eun G. Park (McGill University)
Manuel José Pedraza García (Universidad de Zaragoza)
Fernando Ramos Simón (UCM)
Elmira Simeao (Universidad de Brasilia)
Emir Suaiden (Instituto Brasileño de Información en
Ciencia y Tecnología)

**Secretario de
Redacción**

Juan Miguel Sánchez Vigil (UCM) jmvigl@ucm.es

**Adjunta a la
Secretaría**

María Olivera Zaldúa (UCM) molivera@pdj.ucm.es

**Secretaria
Administrativa**

Esperanza López Sánchez elopezsa@pas.ucm.es

**Evaluadores
del volumen**

Alicia Arias Coello (UCM)

Federico Ayala Sorénssen (Departamento de Documentación
de *ABC*)

José Antonio Cerdón García (Universidad Salamanca)

José Manuel Cuenca Toribio (Universidad de Córdoba)

José María de Francisco Olmos (UCM)

Juan Carlos Fernández Molina (Universidad de Granada)

Fátima Gil Gascón (Universidad Internacional de La Rioja)

Iris López de Solís (Centro de Documentación en TVE)

Juan Carlos Marcos Recio (UCM)

María Olivera Zaldúa (UCM)

María Antonia Pez Rebollo (UCM)

Antonio Rodríguez de las Heras (Universidad Carlos III)

Ariel Rodríguez García (Universidad Nacional Autónoma de
México)

Antonia Salvador Benítez (UCM)

Juan Francisco Torregrosa Carmona (Universidad Rey Juan
Carlos)

Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura)

Revista General de Información y Documentación

ISSN: 1132-1876

Vol. 24-2

2014

Sumario

Artículos

- El cómputo ubicuo y su importancia para la construcción del internet de las cosas y el big data 217-232
Georgina Araceli TORRES VARGAS, Raquel ARIAS DURÁ
- Metodologías y modelos para auditar la información. Análisis reflexivo 233-253
María VIRGINIA GONZÁLEZ GUITIÁN, Gloria PONJUÁN DANTE
- La adquisición de *ebooks* en una biblioteca universitaria puertorriqueña: condiciones de uso y preferencias de los usuarios 255-278
Marilyn MONTALVO-MONTALVO, Jeannette LEBRÓN-RAMOS
- Planificación y evaluación del Trabajo de Fin de Grado: el caso del Grado en Información y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid 279-304
Virginia ORTIZ-REPISO, Carlos GARCÍA ZORITA, Ana R. PACIOS, Marina VIANELLO
- Orígenes del fotomatón en España (1888-1929) 305-341
Celia VEGA PÉREZ
- Retratando el Madrid de la Guerra Civil. Santos Yubero en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid 343-371
Beatriz de las HERAS, Víctor MORA
- Vicente de la Fuente y Bueno, prototipo de historiador e investigador decimonónico 373-388
Pablo RAMÍREZ JEREZ
- La valoración de documentos de archivo y los responsables de la construcción de la memoria en la Administración Pública Federal brasileña 389-415
Maria Ivonete GOMES DO NASCIMENTO, Eliane BRAGA DE OLIVEIRA

Reseñas

- BALAGUÉ, Núria y SAARTI, Jarmo. *Gestión de la calidad en la biblioteca*. Barcelona: UOC-EPI, 2014. 145 p. ISBN: 978-84-9064-105-7. 417-418
Ana R. PACIOS

Sumario

- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis. *Felipe II. La educación de un "felicísimo príncipe" (1527-1545)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Ediciones Polifemo, 2011. 829 p. ISBN: 978-84-00-09773-8
Fermin de los REYES GÓMEZ 419-420
- LÓPEZ MONDEJAR, Publio. *El rostro de las letras. Escritores y fotógrafos en España. Desde el Romanticismo hasta la Generación de 1914*. Madrid: Real Academia Española; Comunidad de Madrid, 2014, 406 p. ISBN: 978-84-451-3489-4.
María OLIVERA ZALDUA 421-422

Revista General de Información y Documentación

ISSN: 1132-1876

Vol. 24-2

2014

Contents

Articles

- The ubiquitous computing and its importance for the construction of the internet of things and big data 217-232
Georgina Araceli TORRES VARGAS, Raquel ARIAS DURÁ
- Methodologies and models for information audit. Reflexive analysis 233-253
María Virginia GONZÁLEZ GUITIÁN, Gloria PONJUÁN DANTE
- Ebook acquisition in a puerto rican academic library: conditions of use and user's preferences 255-278
Marilyn MONTALVO-MONTALVO, Jeannette LEBRÓN-RAMOS
- Planning and evaluating undergraduate dissertations: an experience at the Carlos III University Bachelor's Degree in Information and Documentation 279-304
Virginia ORTIZ-REPISO, Carlos GARCÍA ZORITA, Ana R. PACIOS, Marina VIANELLO
- Origins of the Photobooth in Spain (1888-1929) 305-341
Celia VEGA PÉREZ
- Photographing Madrid during the Spanish Civil War. Santos Yubero's Photographs from the Archivo Regional de la Comunidad de Madrid 343-371
Beatriz de las HERAS, Víctor MORA
- Vicente de la Fuente y Bueno, prototype of historian and nineteenth-century investigator 373-388
Pablo RAMÍREZ JEREZ
- The archival appraisal and those responsible the construction of memory in the Brazilian Federal Public Administration 389-415
Maria Ivonete GOMES DO NASCIMENTO, Eliane BRAGA DE OLIVEIRA

Reviews

- BALAGUÉ, Núria y SAARTI, Jarmo. *Gestión de la calidad en la biblioteca*. Barcelona: UOC-EPI, 2014. 145 p. ISBN: 978-84-9064-105-7. 417-418
Ana R. PACIOS

Contents

- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis. *Felipe II. La educación de un "felicísimo príncipe" (1527-1545)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Ediciones Polifemo, 2011. 829 p. ISBN: 978-84-00-09773-8
Fermin de los REYES GÓMEZ 419-420
- LÓPEZ MONDEJAR, Publio. *El rostro de las letras. Escritores y fotógrafos en España. Desde el Romanticismo hasta la Generación de 1914*. Madrid: Real Academia Española; Comunidad de Madrid, 2014, 406 p. ISBN: 978-84-451-3489-4.
María OLIVERA ZALDUA 421-422

El cómputo ubicuo y su importancia para la construcción del internet de las cosas y el big data

Georgina Araceli TORRES VARGAS
gtorres.ara@gmail.com

Raquel ARIAS DURÁ¹
raqueldura12@gmail.com
Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información

Recibido: Septiembre 2014

Aceptado: Noviembre 2014

Resumen: Se parte de la idea de cómputo ubicuo de Mark Weiser, para plantear en qué medida el logro de propuestas como el internet de las cosas y big data dependen de las bases dadas por Weiser. Para ello se muestran las características que teóricamente tienen tanto el big data como el internet de las cosas. El objetivo principal del artículo es analizar qué adelantos se requieren para el logro de estas dos concepciones tecnológicas y de manejo de la información.

Palabras clave: Big data; Computación ubicua; Internet de las cosas.

The ubiquitous computing and its importance for the construction of the internet of things and big data

Abstract: It starts from the idea of ubiquitous computing Mark Weiser, the extent to raise the achievement of proposals such as the internet of things and big data depend on the bases given by Weiser. Showing what are the characteristics of the Big data and the Internet of things. The main objective of the paper is to analyze what progress is required to achieve these two technological concepts and information management.

Keywords: Big data; Internet of things Ubiquitous computing.

1 INTRODUCCIÓN

El alto desarrollo e impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la vida cotidiana y en diversas áreas del conocimiento, ha

¹ Investigación realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM

creado una necesidad por analizarlas y conocer sus repercusiones. Tal es el caso de la bibliotecología y de los estudios de la información, al ser disciplinas que se ven directamente alteradas por los nuevos usos de la información digital.

Si bien a primera vista pareciera que las TIC llegaron de manera intempestiva, éstas se fueron desarrollando de forma paulatina gracias a los aportes de diferentes estudiosos que hoy se califican de visionarios, pero que más que adelantarse a su época, sentaron las bases para construir un futuro tecnológico más amigable.

Tal es el caso del aporte de Mark Weiser a través de su propuesta de *cómputo ubicuo*, aspecto que en la actualidad requiere retomarse para comprender muchos de los elementos que están presentes en el manejo de información digital, como el big data y el internet de las cosas.

2 CÓMPUTO UBICUO

A finales de la década de 1980 Mark Weiser desarrolló un programa para Xerox PARC, al que llamó *UbiComp* (computación ubicua)²

Para Weiser la computación ubicua constituiría la tercera ola de la computación; su idea central descansa en el diseño de un modelo diferente del que en ese momento existía y que se apoyaba en el uso del ordenador personal tradicional. Su desafío era crear un entorno tecnológico en donde dispositivos de diferentes tamaños y funcionalidades, pudieran conectarse y usarse en conjunto para manejar información, de forma tal que el hombre operara con mayor facilidad sus actividades del mundo cotidiano³ La computación ubicua es en opinión de Weiser, lo contrario de la realidad virtual pues mientras la realidad virtual pone a las personas en un mundo generado por computadora, la computación ubicua hace que la tecnología ayude a la gente a vivir en el mundo real⁴

Con esta meta, se hizo realidad el sistema *UbiComp* en 1992, producto del seguimiento y mejora de programas como: “the board, the pad, the tab, the badge”...⁵ -que es como los nombró Weiser- desarrollados desde 1988 y dirigidos hacia la constitución de una infraestructura que permitiera identificar cada dispositivo, su localización, uso, conectividad y usuario. Dos de sus prototipos se describen a continuación.⁶

² Want, 2000: 8.

³ Weiser, 1999: 693

⁴ Weiser, 1999: 693

⁵ Ibid: 694.

⁶ Weiser, 1993: 77.

Tab

El ParcTab lo describió Weiser como una puerta de entrada a la información. Contaba con una pantalla sensible a la presión (táctil) y tres botones debajo. Su principal problema fue el alto consumo de energía.

Pad

Dispositivo portátil que podía usarse como bloc de notas. Se contó con seis versiones del Pad; su principal problema fue la falta de un sistema operativo adecuado.

El *Ubiquitous Computing project* que Weiser desarrolló en Xerox PARC, integraba elementos de la informática, la ingeniería y las ciencias sociales. Su noción de computación ubicua, la describe a través de dos tiempos, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Computación ubicua #1	Computación ubicua #2
<p>La gente vive a través de sus prácticas, por lo que su conocimiento tácito es importante. El primer reto de la computación ubicua es activar el mundo; proporcionar cientos de dispositivos informáticos inalámbricos</p> <p>Por persona, por oficina, a todas las escalas. Este trabajo requiere de sistemas operativos, interfaces, redes inalámbricas, pantallas y muchas otras cosas. Esto es a lo que llamamos "computación ubicua" porque no reside en un dispositivo, pues está en todas partes.</p>	<p>En esta fase la mayoría de los diseños de interfaces, y del diseño por ordenador, ha sido encaminada hacia el desarrollo de un equipo tan emocionante, tan maravilloso, tan interesante, que desearemos no estar sin él. El objetivo es hacer que un equipo se arraigue de manera natural y que lo utilicemos sin siquiera pensar en ello (también he llamado a esta noción "computación ubicua", y tiene sus orígenes en el post-modernismo.) Creo que en los próximos veinte años, este segundo escenario dominará pero no será fácil llegar allí.</p>

Tomada de: Weiser, Mark *Ubiquitous computing*.

Weiser da las bases para algunos avances recientes como el internet de las cosas y big data, aunque puede aseverarse que todavía no se alcanza el grado de desarrollo suficiente para asegurar que tenemos enfrente al cómputo ubicuo, analicemos por qué.

⁷ Cfr. Weiser, 1993: 76.

3 INTERNET DE LAS COSAS

El internet de las cosas (IdC) es un término propuesto por Kevin Ashton en 1999 durante una presentación en la que argumentó que mediante la asociación de los objetos físicos con etiquetas RFID⁸, se podría dar identidad a cada objeto para generar datos sobre tales cosas. Lo novedoso de esta cuestión es que hasta el momento la información disponible en internet se había producido casi exclusivamente por individuos o por sistemas computarizados (por ejemplo, información de vuelos), pero no por las cosas físicas.

El internet de las cosas es el entorno tecnológico en el que los objetos cotidianos estarán conectados a internet y serán capaces de recibir, generar y enviar información. Se estima que para el año 2015 habrá más de 200 mil millones de dispositivos conectados a internet; cuatro veces más que en 2010. En unos cuantos años, internet de las cosas será una estructura compleja, en donde se espera que haya miles de millones de nodos capaces de medir cualquier cosa medible, así como de extraer y comunicar cualquier forma de información. Esta información se podrá utilizar para controlar casi todos los aspectos de la vida en el mundo real.⁹

¿Cómo funcionarán estas cosas conectadas al internet? Juan Ignacio Vázquez¹⁰ da un ejemplo ilustrativo:

Una silla inteligente parece una silla común, pero el respaldo y el asiento cuentan con un conjunto de pequeños sensores que registran continuamente la postura del usuario. Un módulo inalámbrico envía los datos de la postura de la persona a un conjunto de servidores, donde se almacenan los datos y se analizan los patrones que reflejen si se tiene una buena postura, si se pasa demasiado tiempo en la misma posición, o no se tiene suficientes lapsos de descanso. Esta información puede ayudar al usuario de la silla inteligente a mejorar su postura y aliviar problemas de espalda o bien prevenir esos problemas. Algunas sillas inteligentes vibran cuando detectan alguna postura que no es adecuada y hace que el usuario aprenda y adoptar una buena postura.

Para el usuario uno de los grandes problemas será el control de las cosas a través de una sola plataforma, ya que cada empresa ofrecerá la propia y será complicado para mantener el registro y seguimientos de cada dispositivo.

⁸ La tecnología RFID (Radio Frequency IDentification), cuyo objetivo es el de identificar objetos de una forma rápida, con poca transmisión de información y en un entorno cercano. Las etiquetas RFID sirven para transmitir información codificada a antenas especiales. (Cfr. ALEXANDRES FERNÁNDEZ, Sadot, 2006).

⁹ González, 2013 .

¹⁰ Vázquez, 2014.

4 BIG DATA

A diario se crean inmensas cantidades de datos nuevos que ya no pueden ser procesados por las herramientas tradicionales; como datos de redes sociales, registros de web, datos de sensores y no estructurados. Estos datos procesados y almacenados por las instituciones rebasan las infraestructuras arquitectónicas del sector del almacenamiento actual.

Se estima que en el mundo anualmente se produce una media de poco menos de un terabyte¹¹ por persona y que en colectivo, se producen en el mundo cerca de cinco zettabytes¹² de datos por año.¹³

Los grandes volúmenes de datos superan las infraestructuras de almacenamiento actuales en tres grandes áreas.

- Complejidad. La información ahora está relacionada y está formada por múltiples datos que no son solo texto y números, incluyen eventos en tiempo real y de infraestructura compartida. Cada vez resulta más insuficiente y elaborado aplicar los algoritmos normales para la búsqueda, almacenamiento y categorización.

- Velocidad. El vídeo de alta definición o la retransmisión multimedia a través de dispositivos reproductores de Internet, entre otros, tienen altas tasas de consumo. Los negocios tienen que seguir el ritmo de los flujos de datos para que la información sea útil y también el ritmo de las tasas de incorporación de datos para ofrecer resultados más rápidos, o en el caso militar o médico, para salvar vidas.

- Volumen. Todos estos datos deben ser almacenados en una ubicación segura y siempre disponible. Con volúmenes de datos tan altos, los equipos técnicos tienen que decidir si se desechan datos cada semana o si se almacenan por más tiempo, pero sin aumentar la complejidad operativa, y esto puede provocar fallos en la infraestructura de manera continua.

Como puede verse, el *big data* es un término aplicado a conjuntos de datos que superan la capacidad del software habitual para ser capturados, gestionados y procesados en un tiempo razonable. Es el tratamiento informatizado de grandes cantidades de información, la definición no ha variado mucho con el paso del tiempo ya que los sistemas informáticos son cada vez más potentes y pueden almacenar y procesar cada vez más datos de lo que antes se podía.

¹¹ Para darnos una idea de lo que representa un terabyte, puede decirse que equivale aproximadamente a 300 horas de vídeo o 3,6 millones de fotografías digitales.

¹² Un zettyabyte equivale a 1 000 000 000 000 000 000 000 bytes

¹³ Aiden, 2013: 11

Este conjunto de datos se descubre como una fuente inexplorada fruto de esta nueva forma de vida en la que vivimos gracias a las redes sociales y del inmenso número de dispositivos que nos mantienen conectados. El volumen, la velocidad y la variedad de estos datos muestran que las empresas que no están equipadas para analizarlos y extraer su valor empresarial potencial, presentan retos significativos y un gran potencial para ayudar a estas empresas a competir y avanzar.

Tipos de datos

1.-*Web and Social Media*: Incluye contenido web e información que es obtenida de las redes sociales como Facebook, Twitter, LinkedIn, etc, blogs.

2.-*Machine-to-Machine (M2M)*: M2M se refiere a las tecnologías que permiten conectarse a otros dispositivos. M2M utiliza dispositivos como sensores o medidores que capturan algún evento en particular (velocidad, temperatura, presión, variables meteorológicas, variables químicas como la salinidad, etc.) los cuales transmiten a través de redes alámbricas, inalámbricas o híbridas a otras aplicaciones que traducen estos eventos en información significativa.

3.-*Big Transaction Data*: Incluye registros de facturación, en telecomunicaciones registros detallados de las llamadas (CDR), etc. Estos datos transaccionales están disponibles en formatos tanto semiestructurados como no estructurados.

4.-*Biometrics*: Información biométrica en la que se incluye huellas digitales, escaneo de la retina, reconocimiento facial, genética, etc. En el área de seguridad e inteligencia, los datos biométricos han sido información importante para las agencias de investigación.

5.-*Human Generated*: Las personas generamos diversas cantidades de datos como la información que guarda un *call center* al establecer una llamada telefónica, notas de voz, correos electrónicos, documentos electrónicos, estudios médicos, etc.

Las tecnologías del *big data* no solo deben ayudar a recopilar grandes cantidades de datos, sino que además deben permitir entenderlos y aprovechar su valor para optimizar la toma de decisiones.

De esta forma, autores como Boyd define al Big Data como como un fenómeno cultural, tecnológico y académico, que se apoya en la interacción entre los siguientes elementos:

(1) Tecnología: la maximización de la potencia de cálculo y la precisión algorítmica para

recopilar, analizar, enlazar y comparar conjuntos de datos grandes.

(2) Análisis: sobre la base de grandes conjuntos de datos para identificar patrones de demandas sociales, económicas, técnicas y legales.

Hay una creencia casi generalizada de que los grandes conjuntos de datos ofrecen una forma superior de la inteligencia y el conocimiento que pueden generar ideas que antes eran imposibles. Pero el Big Data no es un escenario en donde los números hablen por sí mismos.

Por otra parte en el IdC a través de cada dispositivo conectado se obtendría infinidad de datos, por lo que su relación con el Big Data es directa. Esta relación puede notarse muy bien en el ejemplo que se daba anteriormente sobre la silla inteligente, puesto que este objeto se estará supervisando durante el tiempo que se use, lo que arrojará diferentes datos y así además del usuario, el fabricante podrá hacer uso de mucha información para tomar decisiones sobre su producto.

En otro escenario, el Big Data se ve como una herramienta de gran alcance para hacer frente a diversos males que aquejan actualmente a la sociedad, por ejemplo al ofrecer datos que permitan conocer la investigación sobre el cáncer u otras enfermedades el cambio climático, entre muchos otros aspectos. Sin embargo también se ve al big data como una manifestación preocupante, porque permitiría la invasión de la privacidad y la consecuente disminución de las libertades civiles. Al igual que con otros fenómenos socio-técnicos, las percepciones de esperanza y temor se entrecruzan¹⁴

5 TECNOLOGÍAS DERIVADAS DEL CÓMPUTO UBICUO QUE AYUDARÍAN A LOGRAR EL INTERNET DE LAS COSAS Y EL BIG DATA

Como se pudo observar, tanto el IdC como el Big Data harán uso de diversas tecnologías que derivan del cómputo ubicuo, puesto que son un conjunto de dispositivos que en su conjunto manejan datos para que facilitar al individuo sus actividades de la vida diaria.

Si bien hay adelantos en la construcción de una infraestructura de cómputo ubicuo, todavía no se puede hablar de su consolidación ya que muchas de las tecnologías necesitan de más desarrollo. Sin embargo hay asomos de avances y por consiguiente es importante mencionarlos a continuación.

Redes inalámbricas de área corporal (Tecnología WBAN Wireless Body Area Network)

Son redes de comunicación inalámbrica entre dispositivos utilizados sobre el cuerpo humano, por ejemplo micrófonos, auriculares, sensores, etc. Estas redes pueden estar formadas por sensores de baja potencia implantados en el cuerpo que controlan los parámetros vitales del cuerpo y sus movimientos. Estos dispositivos

¹⁴ Boyd, 2011.

transmiten datos desde el cuerpo a un punto base como puede ser un hospital o clínica, en tiempo real a través de tecnologías inalámbricas. Estas redes surgen con el objetivo primordial de la asistencia médica y la vigilancia continua de los parámetros vitales de los pacientes que padecen enfermedades crónicas y necesitan ser monitoreados las veinticuatro horas del día.

A pesar de usarse esta tecnología WBAN primordialmente en el campo médico, ya se está empezando a aplicar en otros sectores como son los deportes, la electrónica, la seguridad o para aplicaciones militares.

Identificación de radio frecuencia (Radio-frequency identification o RFID)

Puesto que el internet de las cosas depende de ciertos desarrollos como la tecnología RFID, es importante mencionar en qué medida está avanzando.

La tecnología RFID es utilizada para la identificación de un elemento (similar a un número de serie único); gracias a dispositivos pequeños, como una pegatina o una etiqueta especial que se encuentra incorporada al producto y emite ondas de radio. Estos dispositivos leen, capturan y transmiten la información, pueden seguir su ruta de movimiento y hasta calcular las distancias. Una de las ventajas del uso de radiofrecuencia es que no se necesita una visión directa entre emisor y receptor. Estos dispositivos fueron diseñados con antenas para poder recibir y responder las peticiones por radiofrecuencia.

Estas tecnologías permiten la lectura de etiquetas incluso si éstas no se encuentran en una línea visual directa y se agrupan dentro de las denominadas Auto ID (identificación automática).

La tecnología de radio identificación de frecuencias, está formada por tres elementos básicos:

- Un *tag*, o microchip
- Un lector RFID
- Software

Esta tecnología de radio identificación de frecuencias va en evolución y en el futuro se piensa que permitirá identificar puestos de salud, administrar y controlar historias clínicas y en general automatizar los recursos y procesos hospitalarios,¹⁵ creando así sistemas de información hospitalarios que ahorren tiempos de espera, errores y que garanticen una mejor atención médica al paciente.

El tag podrá ser colocado en la muñeca del paciente y programado con la historia clínica del mismo, a fin de que las enfermeras y médicos pueden acceder a los datos personales a través de un lector. Esto garantizará mayor rapidez para tener a la mano

¹⁵ Escobar de Lima, 2007.

los diagnósticos y observaciones sobre la salud del paciente, además de evitar errores por ejemplo en la manipulación y suministro de medicina.¹⁶

Cosas (u objetos) empáticas(cos)

El IdC se habrá de reconfigurar a partir de las tecnologías que se vayan desarrollando. Por ejemplo, se espera la aparición de *cosas empáticas* (empathic things). Vista en tres etapas, la tecnología de la información y la comunicación ha transitado por una etapa personal, una social y pronto estará en una etapa de cosas empáticas, en donde la tecnología será más íntima, centrada en el hombre y ubicua.¹⁷ Estas *cosas*, estarán insertas o colocadas en alguna parte del cuerpo humano, a fin de recabar datos y realizar una aplicación específica.

Las *cosas empáticas* no funcionarán por sí solas. Se requiere de una convergencia de tecnología social, móvil, de procesos y de nube, para que las cosas empáticas puedan ofrecer servicios.

La tecnología de cosas empáticas se clasifican en varios grupos, algunos de los cuales se mencionan a continuación.¹⁸

1. Ingeribles

Por ejemplo, Motorola junto con Proteus Digital Health desarrolla una píldora que monitorea cada cierto tiempo la acidez gástrica y da un registro de los datos. Lo mismo puede hacer con cuestiones cardíacas.

2. Portables

Esto ya es visible en algunos de los gadgets (como las pulseras inteligentes), que monitorizan el rendimiento en carreras o en alguna otra actividad física. En esta categoría se incluyen las Google glass.

3. Implantables

En forma de chip, e implantada debajo de la piel, esta tecnología puede arrojar datos médicos del paciente y comunicarlos mediante red inalámbrica o por bluetooth.

Con cada cosa conectada se obtendría infinidad de datos; en el caso del ejemplo de la silla inteligente, este objeto se está supervisando todo el tiempo el uso que se le da y el fabricante puede hacer uso de mucha información para tomar decisiones sobre su producto

Para el usuario uno de los grandes problemas será el control de las cosas a través de una sola plataforma, ya que cada empresa ofrecerá la propia y será complicado para el usuario mantener el registro y seguimientos de cada dispositivo.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Empathic things. Intimate computing from wearables to biohacking, 2014.

¹⁸ Ibid.

Redes de sensores

Los sistemas de sensores se caracterizan por registrar grandes cantidades de datos que son enviados a la nube, donde son relacionados con otros conjuntos de datos y procesados, en tiempo real, para dar lugar a un conocimiento que se distribuye a través de la red.

En nuestro entorno podemos encontrar numerosas redes de sensores, con finalidades tan diversas como mejorar el rendimiento deportivo, prever riesgos como tsunamis, terremotos, erupciones volcánicas y excesos de radiación, o mejorar la seguridad del tráfico.

Seguridad informática

La seguridad informática está concebida para proteger los activos informáticos, entre los que se encuentran; la infraestructura computacional, los usuarios y la información.

Se puede definir como el área de la informática que se centra en la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con esta y sobretodo la información contenida. Existen una serie de estándares, herramientas y leyes concebidas para minimizar los posibles riesgos a la infraestructura o a la información.

Sistemas distribuidos

Son colecciones de computadoras conectadas entre sí por una red de comunicaciones y están separadas físicamente; el programador percibe el conjunto como un sistema único donde se puede acceder a los componentes remotos de la misma manera en que se accedería a los locales pero cada máquina posee sus componentes de hardware y software. El tamaño de estos sistemas es muy variado, desde decenas a millones de host (escalabilidad) y deben ser muy confiables y seguros ya que al tratarse de una red conectada, si falla uno de los componentes, otro debe ser capaz de reemplazar sus funciones (tolerancia a fallos).

Computación móvil

Las redes móviles utilizan servicios telefónicos y servicios públicos para transmitir y recibir señales de forma inalámbrica. Para que esto funcione se utiliza: Comunicación de paquetes vía radio, redes celulares y estaciones de satélite. Es una serie de artefactos y equipos portátiles, que hacen uso de la computación para lograr su funcionamiento, como pueden ser las computadoras portátiles, los teléfonos celulares, los cuadernos de notas computarizados, etc.

Computación en la nube

La computación en la nube permite ofrecer servicios de computación a través de Internet. En este tipo de computación todo lo que puede brindar un sistema informático se ofrece como servicio, de modo que los usuarios puedan acceder a

los servicios disponibles en la nube de Internet sin conocimientos avanzados en la gestión de los recursos que usan.

Es un modelo en el que la información se almacena de manera permanente en servidores de Internet y se envía al usuario; ya sea a sus equipos de escritorio, centros de ocio, laptops, etc.

La computación en la nube está formada por servidores que desde Internet se encargan de atender las peticiones en cualquier momento. Se puede tener acceso a su información o servicio, mediante una conexión a internet desde cualquier dispositivo móvil o fijo ubicado en cualquier lugar, de esta forma se reducen costes y se garantiza un mejor tiempo de actividad.

Smart Grid

Una limitante para el IdC es la carga de energía eléctrica para cada aparato. El reto es hacer que la carga dure mucho más tiempo para que el individuo pueda hacer uso de sus dispositivos sin preocuparse durante sus actividades diarias por conectarlos a la corriente. Vázquez da también en este caso un ejemplo. Se imagina cuán complicado sería tener que cargar la batería de los zapatos inteligentes o poner la sombrilla en modo de espera.¹⁹

La alternativa para solucionar este problema es el desarrollo de tecnología de *smart grid*, que se concibe como una red de comunicación de datos, que está soportada sobre un software de administración de energía flexible y transparente, para utilizar eficientemente la energía.²⁰

Ejemplos de adelantos recientes.

Radio system for long-range high-speed wireless communication²¹ (Sistema de radio de largo alcance de comunicación inalámbrica de alta velocidad)

En la patente de este invento, se menciona que el rápido desarrollo de las fibras ópticas, que permiten la transmisión a través de largas distancias y en anchos de banda superiores, ha revolucionado la industria de las telecomunicaciones y ha jugado un papel importante en el advenimiento de la era de la información. Sin embargo, hay limitaciones en la aplicación de las fibras ópticas, debido a que no es rentable extender el alcance de la fibra óptica a zonas escasamente pobladas, como las zonas rurales o hacia áreas difíciles de alcanzar.

Por otro lado, los dispositivos y sistemas de comunicación de radio inalámbricas proporcionan una transmisión de datos a alta velocidad a través de una interfaz de aire, por lo que es una tecnología atractiva para proporcionar conexiones de red a las áreas que aún no son alcanzados por fibras o cables. Sin

¹⁹ Vázquez, 2014.

²⁰ Gungor, 2013 : 29.

²¹ Schulz, 2014.

embargo, las tecnologías inalámbricas disponibles actualmente para largo alcance, como las conexiones punto a punto se encuentran con muchos problemas, entre ellas la mala calidad de la señal. Esta invención pretende ser una alternativa para dar solución a este tipo de problemas.

- Mobile application for monitoring and controlling devices²² (Aplicación móvil para dispositivos de vigilancia y control)

En la patente de esta tecnología se menciona que las tecnologías de automatización del hogar a menudo se implementan utilizando dispositivos de control y monitores especialmente diseñados que se comunican entre sí mediante un protocolo de comunicación dedicado. Debido a que este protocolo de comunicación entre dispositivos es de propiedad de las empresas, los dueños de casa tienen problemas para personalizar el sistema e incluir diferentes dispositivos de otros proveedores. Por ejemplo, en un sistema de vigilancia de casa, el controlador del sistema de vigilancia está conectado a menudo a varios sensores y / o cámaras diseñadas y fabricadas por el mismo proveedor.

Para implementar el control centralizado, se requiere que los aparatos sean desarrollados por el mismo fabricante y si el dueño de casa también quiere instalar un sistema de riego automatizado, puede que tenga que comprar e instalar un controlador fabricado por un proveedor diferente que el sistema, lo que le impide controlar de forma centralizada.

Para empeorar las cosas, si un usuario desea controlar los sistemas de automatización a través de un ordenador, el usuario necesita interactuar a través de una interfaz de usuario diferente para cada sistema automatizado y si un propietario desea monitorizar los aparatos de un sistema, el dueño de la casa debe utilizar el software proporcionado por el mismo fabricante de los aparatos.

Esta tecnología ofrece una aplicación de monitoreo que se puede ejecutar en un dispositivo móvil, tableta, PC u otro dispositivo portátil, y facilita el control de sensores y la navegación a través de los datos, ya sea directamente o a través de un servicio de gestión de sensor. Un usuario puede controlar una variedad de sensores, tales como un sensor de movimiento, un sensor de temperatura, un sensor de puerta, un sensor eléctrico.

²² Bauer, 2014.

6 CONCLUSIONES

A partir de lo enunciado se puede concluir lo siguiente:

El Internet de las Cosas y el Big data son dos conceptos que guardan una estrecha relación con el cómputo ubicuo, idea desarrollada por Mark Weiser a finales de la década de 1980.

El cómputo ubicuo se refiere a un contexto tecnológico en donde dispositivos e infraestructura de redes entre otras cuestiones, hagan más fácil la vida de los seres humanos al proporcionarle datos e información que arrojen sus actividades. En este momento no se puede hablar de un logro del cómputo ubicuo, pero hay propuestas que permiten vislumbrar más nítidamente sus alcances, como pueden ser la Internet de las cosas y Big Data.

El concepto de Internet de las cosas engloba la idea de un mundo en el que todos los objetos cotidianos que nos rodeen tengan una relación digital; que exista una capa de conectividad digital para objetos. Cualquier objeto imaginable es susceptible de ser conectado a la Red, lo que supone enormes avances a lo largo y ancho de las industrias, pero sobretodo estas tecnologías se centran en la domótica, la medicina, la industria farmacéutica y la logística.

El IdC se refiere a las diversas tecnologías que pueden conseguir conectar cualquier objeto a la nube. Pero para que esto se produzca se necesita una tecnología que evolucione y cambios en el paradigma de lo cotidiano. Cuantos más objetos estén enlazados gracias a sensores o etiquetas RFID, nuestro mundo estará más interconectado y estos nuevos dispositivos generarán nuevos tipos de datos en cantidades inimaginables que tendrán que ser tratados, interpretados y analizados mediante herramientas como el Big Data.

La Internet de las cosas ayudará a ganar eficiencia tanto empresarial como personal, supone un avance con un gran impacto sobre la sociedad y los negocios. Se espera que traiga consigo beneficios como pueden ser: mejorar las experiencias y la satisfacción de los consumidores y usuarios, efectividad de costos, beneficios en la salud, el transporte y la seguridad pública, optimización de la cadena de abastecimiento, entre otros.

El concepto Big Data engloba todos los datos que no pueden ser tratados y analizados con los métodos tradicionales, debido a que se trata en su mayoría de datos no estructurados y que se conservan en una arquitectura distribuida. Hoy en día, enfrentarse al reto que supone el Big Data trae consigo una serie de problemas, ya que supone un desafío para el mundo de las organizaciones, una gran inversión debido a la implementación de una infraestructura tecnológica preparada para este nuevo paradigma, profesionales altamente cualificados y preparados en estas nuevas competencias y un uso correcto de los derechos de privacidad e intimidad de las personas, ya que el uso de la información de los usuarios en este contexto debe estar protegida sin perder el equilibrio entre la libertad de expresión y el derecho a la información.

Los datos creados en el día a día tienen cada vez más peso e importancia en el buen funcionamiento y desarrollo de organizaciones y empresas. Su uso es cada vez más relevante y clave en los escenarios de evolución de estas instituciones. La capacidad de generación de datos de la sociedad actual en la que vivimos está abrumando a empresas e instituciones. Sobre todo, aquellas que están más enfocadas al cliente, como las empresas de gran consumo, que se ven incapaces de aprovechar esta información.

En el contexto de este nuevo paradigma que es el Big Data los datos son fundamentales para mejorar el rendimiento y comprender mejor el entorno en que se mueven las organizaciones. También ofrece transparencia y mejora el uso de la información beneficiando a muchos sectores, como también ayuda a comprender el uso que hacen los usuarios de la información, ya que a partir de estos datos se pueden saber sus necesidades y demandas. Las instituciones tienen que aprender a gestionar estos datos, tienen que ser capaces de adquirir los mecanismos necesarios para capturar, almacenar, gestionar y analizar este enorme volumen de información.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIDEN, Erez (2013). *Uncharted Big Data as a lens on human culture*. New York: Penguin.
- ALEXANDRES FERNÁNDEZ, Sadot (2006): “La tecnología de identificación por radiofrecuencia”, en *Anales de mecánica y electricidad*. Asociación de ingenieros del ICAI.
- BAUER, Jonathan (2014). “Mobile application for monitoring and controlling devices”. Disponible en: www.google.com/patents/US20140245160. [Consulta: 10/10/2014]
- Big Data now: 2012 Edition (2012). United States, O’Reilly Media.
- BOYD, Dannah (2012). “Critical questions for big data”, en *Information, Communication & Society*. no. 5, vol. 15, pp.662-679.
- BOYD, Dannah; CRAWFORD, Kate (2011). “Six provocation for Big Data”. Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1926431. [Consulta: 12/10/2014]
- CISCO. Internet será cuatro veces más grande en 2016 (2014). Disponible en: www.cisco.com/web/ES/about/press/2012/2012-05-30-internet-sera-cuatro-veces-mas-grande-en-2016--informe-vini-de-cisco.html. [Consulta: 10/10/2014]
- Clegg, Dai. “Big Data: The Data Velocity Discussion”. Disponible en: <http://thinking.netezza.com/blog/big-data-data-velocity-discussion>. [Consulta: 13/10/2014]
- CUKIER, Kenneth; MAYER, Viktor (2013). *Big Data: La revolución de los datos masivos*. Madris: Turner.

- DOUKAS, Charalampos (2012). Building Internet of things with the Arduino. CreateSpace. Disponible en: www.createspace.com/3789612. [Consulta: 14/10/2014]
- Empathic things. Intimate computing from wearables to biohacking (2014). Disponible en: www.ict-books.com/books/inspiration-trends/vint-report-things2-en-detail. [Consulta: 11/10/2014]
- ESCOBAR DE LIMA, Carlos Alberto (2007). “Diseño e implementación de un sistema hospitalario basado en tecnología RFID: computación ágil, inteligente y móvil”. <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/revcie/article/view/292/414>. [Consulta: 11/10/2014]
- Decoding Big Data: The corporate race to turn information into profit* (2013). United Kingdom: Financial Times.
- FUNDACIÓN DE LA INNOVACIÓN BANKINTER (2010). “Cloud Computing: la tercera ola de las tecnologías de la información”. Disponible en: www.fundacionbankinter.org/es/publications/cloud-computing. [Consulta: 10/10/2014]
- FUNDACIÓN DE LA INNOVACIÓN BANKINTER (2011). *El Internet de las Cosas*. Disponible en: www.fundacionbankinter.org/system/documents/8168/original/XV_FTF_El_internet_de_las_cosas.pdf. [Consulta: 12/10/2014].
- GONZÁLEZ, Francisco (2013) “Knowledge Banking for a Hyperconnected Society”. Disponible en: www.bbvaopenmind.com/en/book/19-key-essays-on-how-internet-is-changing-our-lives/ [Consulta: 12/10/2014]
- GREENFIELD, Adam (2006). *Everyware: The Dawning Age of Ubiquitous Computing*. United Kingdom: New Riders
- GUNGOR, V.C (2013). “A survey on Smart Grid potential applications and communications requirements”, en *IEEE Transactions on industrial informatics*. vol 9, no.1, pp. 28-42.
- HANSMANN, Uwe (2003). *Pervasive Computing: The Mobile World*. Berlin: Springer
- HEY, Tony; TANSLEY, Stewart; TOLLE, Kristin (2009). *The fourth paradigm: Data-Intensive Scientific Discovery*. Redmond: Microsoft Research.
- NEEDHAM, Jeffrey (2013). *Disruptive possibilities: How Big Data Changes everything*. United States: O’Reilly Media.
- SCHULZ, Gary (2014). “Radio system for long-range high-speed wireless communication”. Disponible en: www.google.com/patents/WO2014124403A1?cl=en. [Consulta: 12/10/2014]
- FERREYRA RODRÍGUEZ, Carlos Jonathan (2010). “Desarrollo de un sistema de tecnologías de cómputo, comunicaciones y geolocalización”. Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados: Departamento de Computación.

- VÁZQUEZ, Juan Ignacio (2014). "The Internet of Things: Outlook and challenges". Disponible en: www.bbvaopenmind.com/en/book/19-key-essays-on-how-internet-is-changing-our-lives/. [Consulta: 14/10/2014]
- WANT, Roy (2000). "Remembering Mark Weiser : Chief technologist, Xerox PARC", en *IEEE Personal Communications*, vol.7, no.1, pp. 8-10.
- WEISER, Mark (1991). "The Computer for the 21st Century". Disponible en: www.ubiq.com/hypertext/weiser/SciAmDraft3.html. [Consulta: 12/10/2014]
- WEISER, Mark (1999). "The origins of ubiquitous computing research at PARC in the late 1980s", en *IBM Systems Journal*, vol. 38, no 4, pp. 693-696.
- WEISER, Mark (1993). "Some computer science issues in ubiquitous computing", en *Communications of the ACM - Special issue on computer augmented environments: back to the real world*, vol.36, no.7, pp.75-84.
- WEISER, Mark (1993). "Ubiquitous computing". Disponible en: www.ubiq.com/hypertext/weiser/UbiHome.html. [Consulta: 12/10/2014]

Metodologías y modelos para auditar la información. Análisis reflexivo

María Virginia GONZÁLEZ GUITIÁN
Centro de Información y Gestión Tecnológica. Filial Holguín
marivi@ciget.holguin.inf.cu

Gloria PONJUÁN DANTE
Universidad de La Habana. Departamento de Ciencias de la Información
gponjuan@infomed.sld.cu

Recibido: Septiembre 2014
Aceptado: Noviembre 2014

Resumen: Se hace un recorrido por los referentes teóricos y metodológicos de la auditoría de información a partir de los cuales se realiza un análisis de varios aspectos comunes que incluyen tomando como muestra 13 metodologías y modelos reportadas en la literatura mundial. Se establecen comparaciones con una óptica reflexiva sobre el abordaje de este tipo de auditoría como una importante herramienta para diagnosticar el estado de los sistemas de información y las políticas de información en las organizaciones contemporáneas. Se determinan como las propuestas más significativas el modelo de Villardefrancos-Álvarez, y el de Orna; y las metodologías de Soy i Aumatell, Buchanan & Gibb, Henczel y González-Guitián. Se observa una tendencia a realizar auditorías de información con enfoque híbrido. Finalmente, se incluyen algunas consideraciones donde puede apreciarse la importancia del tema tratado y las posiciones de las autoras.

Palabras clave: Auditorías de información, Gestión de Información, Metodologías, Modelos.

Methodologies and models for information audit. Reflexive analysis

Abstract: A full walkthrough in reference of the theoretical and methodological aspects of the information audit is made, from which the most common aspects are analyzed in each one of the 13 methodologies and models reported in the world wide literature. Comparisons between these methodologies and models are established under a reflexive point of view that consider these frameworks as main important tools for diagnosing the state of the information management systems and the information policies in the modern organizations. It was determined that the most significant frameworks to this matter are the models of Villardefrancos-Álvarez, and that of Orna, and methodologies to Soy i Aumatell, Buchanan & Gibb, Henczel and González-Guitián. A tendency to perform information audit using hybrid frameworks is closely observed. Finally some important considerations are explored, where the importance of the subject is exposed and the opinion of the author is given.

Keywords: Information Audit, Information Management, Methodologies, Models.

1 INTRODUCCIÓN

La información se ha convertido en una necesidad dadas las actuales circunstancias de diversidad de productos y servicios, la complejidad de las relaciones comerciales, la diversificación de los métodos y sistemas para acceder, localizar y recuperar aquella información oportuna y necesaria que garantice el buen desempeño a nivel personal y organizacional. Pero en ocasiones, en las organizaciones se observa un desconocimiento por parte de sus integrantes, sobre las potencialidades internas para satisfacer sus necesidades informativas.

Por otro lado, a veces los trabajadores no conocen los recursos de información que existen dentro de la organización y los que se encuentran en su entorno, con vistas a su captura, conservación y transferencia. No están identificadas aquellas áreas con carencias, duplicidades o excesos de información. No existe una visión de cómo ocurre la comunicación y el intercambio de información. Es difícil acceder a los repositorios de información, y no está concebida una política corporativa relacionada con el uso, el manejo y la transferencia de la información, acorde con los objetivos y metas organizacionales. Todos estos aspectos, alertan sobre la necesidad de acometer un proceso de auditoría de información.

Las investigaciones científicas sobre el tema de las auditorías de información comenzaron en los años 70, observándose una amplia gama de ellas en la literatura mundial que van desde la propuesta de varios enfoques, modelos y metodologías y su aplicación en diversos estudios de casos, extendiéndose hasta la actualidad. Entre los autores más citados en los estudios sobre estos temas están los ingleses Steven Buchanan y Forbes Gibb, quienes han aportado definiciones y una metodología ampliamente utilizada a nivel mundial, en diferentes contextos organizacionales (González-Guitián y Ponjuán-Dante, 2011).

Entre 1993-1998, las definiciones de este proceso se refieren a un examen de los recursos de información, los sistemas de información y sus flujos en función de la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Pero a partir del año 2001, se vincula a los procesos de control interno en las organizaciones y sus resultados propician el rediseño e implementación de la política de gestión de información.

La auditoría de información ofrece una mayor comprensión de la organización y del proceso de información que en ella ocurre y contribuye a elaborar una estrategia de información o a documentar los procesos de negocio (Pantry y Griffiths, 2004). Diagnostica la eficiencia del sistema de información de la organización al identificar los recursos de información poco utilizados, las áreas carentes de información en relación con los procesos productivos o de servicios y las dificultades en la política de información que maneja la organización. Permite conocer cómo transitan los flujos de información en la organización, facilitando a los empleados mejorar las tareas (conociendo quién conoce qué) y permitiendo a

los directivos conocer los departamentos que se comunican regularmente con otros, lo cual ayuda a planificar esfuerzos y recursos (Kilzer, 2012).

Está orientada hacia los activos explícitos existentes en una organización, como los registros y documentos en sus repositorios electrónicos o no, las bases de datos y las colecciones. Identifica si existe redundancia, duplicación, inconsistencia, incompatibilidad en el sistema de gestión de información y analiza las habilidades y experticia de los empleados. Es un proceso muy útil, si se quiere crear, evaluar o reestructurar un servicio de información, establecer una política de información corporativa, redefinir la estrategia en relación con la información, implementar una intranet y realizar proyectos de gestión del conocimiento (Ponjuán Dante 2004).

Es decir, que la auditoría de información permite conocer la realidad de una organización en todos sus niveles en lo referido a sus sistemas establecidos para gestionar la información, ya sea del ámbito empresarial (proporcionando información valiosa sobre requerimientos, opiniones, cultura organizacional, flujo de información, vacíos y duplicación), o también en organizaciones de servicios como por ejemplo en instituciones de información (analizando si los indicadores de calidad están en correspondencia con el costo y el beneficio de los sistemas, servicios y productos de información que estas ofrecen).

1.1 OBJETIVO

El trabajo que se presenta tiene como objetivo realizar un análisis reflexivo sobre trece metodologías y modelos para llevar a cabo el proceso de auditoría de información en las organizaciones contemporáneas reportadas en la literatura mundial entre 1980-2011.

1.2 MÉTODOS

Los métodos utilizados en el estudio que se presenta fueron: el Análisis-síntesis para conformar la base teórica y metodológica. El Histórico-lógico para analizar el desarrollo lógico e histórico de los principales postulados sobre la auditoría de información sus metodologías y métodos. El Sistémico-estructural para abordar las relaciones entre los aspectos que abordan las diversas metodologías y modelos, a fin de establecer puntos de contacto y diferencias, con un enfoque integral. El análisis documental para a partir de la revisión de la literatura especializada sobre el tema, localizar los referentes teóricos y conceptuales en las diversas fuentes de información disponibles que sustentan el basamento teórico y conceptual del estudio que se presenta.

2 MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS EN LAS AUDITORÍAS DE INFORMACIÓN

▪ **Análisis de las necesidades de información.** Proceso mediante el cual se le pregunta a los usuarios qué recursos de información necesitan para llevar a cabo sus labores... cómo estos son actualmente utilizados... y si se relacionan con los objetivos relevantes de la organización (Henczel, 2000).

▪ **Análisis del inventario de recursos de información.** Los recursos de información, son todas las herramientas, equipos, suministros, facilidades físicas, personas y otros recursos utilizados por una organización, así como el capital, la inversión y los gastos involucrados en proveer los mencionados recursos de apoyo. (Ponjuán-Dante, 1998). Están formados por datos, conocimiento, información en bruto, flujos de información, documentos, información documental e información evaluada, producidos, reunidos o adquiridos por la organización, así como las tecnologías y las personas que participan en su elaboración, gestión, almacenamiento, análisis y difusión (Davenport y Prusak, 2000). Inventariar los recursos de información incluye localizar y describir sus características y estructura; analizar su disponibilidad, dinámica y uso; y evaluar su empleo y valorar su capacidad para generar conocimiento.

▪ **Análisis del flujo de información.** Los flujos de información, brindan una perspectiva interna de la información generada en la organización, quiénes la producen, quiénes la usan, y cómo lo hacen. Pueden revelar fallas en la provisión de información y pérdidas de vínculos en la cadena de información (Orna, 1990). Expresan la representación gráfica de los diferentes procesos por los que transita la información en una organización, proporcionando una mejor comprensión de las interrelaciones entre sus sistemas y subsistemas. Este análisis permite examinar del ciclo de vida de la información según los procesos; conocer qué información se intercambia; determinar hacia dónde se envía, o se recibe dentro de la organización; y detectar quién la modifica, cómo y cuándo.

▪ **Análisis del mapa de información.** Los mapas de información, son herramientas de representación visual que describen los recursos de acuerdo con las funciones de negocio que apoyan y determinan el papel de éstos en la organización. Según las características de la información, su registro, ubicación y tratamiento, pueden ser documentales, de registros o datos, de documentos electrónicos, de conocimiento, y de información externa (García-Morales, 2000). Este tipo de análisis pone de manifiesto la relación entre los recursos, los procesos y las áreas claves que necesitan o carecen de información y aquellas con información redundante. Sirve además de base, para la planificación estratégica de la información.

▪ **Análisis mediante encuestas y entrevistas.** Se utilizan los cuestionarios y las entrevistas y se observa el uso de preguntas cerradas, para indagar en aspectos como:

- a) El acceso a los datos y la información en función de las necesidades de cada proceso o tarea.
- b) El comportamiento de los flujos.
- c) La gestión de los RI clave para la organización.
- d) La valoración y el costo que se le atribuye a la información.

En general, estos son los métodos de análisis que se reiteran en la literatura revisada sobre el tema, pero se observa una visión más abarcadora de este proceso a partir del año 2007 con la publicación del trabajo de Buchanan & Gibb “The information audit: Role and scope” quienes consideran que este tipo de auditoría no solo debe centrarse en los datos y la información, sino que debe abarcar el análisis del conocimiento e indagar sobre: “los expertos, las redes y las comunidades que sostienen o pueden proporcionar conocimiento a la empresa; la experiencia documentada; los resultados que pueden ser compartidos; la propiedad intelectual; dónde se almacena y recupera el conocimiento relevante y su importancia.” De este modo avizoraron un nuevo propósito y punto de contacto con las auditorías del conocimiento.

3 METODOLOGÍAS Y MODELOS DE AUDITORÍAS DE INFORMACIÓN. CLASIFICACIÓN

Las autoras de esta investigación, coinciden con Soy- i Aumatell (2003) y Orna (1999) en que la auditoría de información, a diferencia de las auditorías contables u otras modalidades que están plenamente o bastante normalizadas, no dispone de una metodología estándar y consensuada, ni tampoco de directrices o normas según las cuales contrastar el resultado obtenido y la situación presuntamente óptima.

En la literatura revisada aparecen varios autores que proponen metodologías y modelos. Otros, analizan desde una posición crítica los diferentes modelos y metodologías y otros las aplican en estudios de casos en empresas bancarias, médicas, consultoras, bibliotecas, archivos, centros de información, museos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones del sector público, universidades y centros de investigación.

En relación con las clasificaciones o tipologías de auditoría de información, estas han sido abordadas por varios autores entre ellos sobresalen Botha & Boon (2003) quienes establecen cinco clasificaciones de las metodologías para las auditorías de información, estas son: costo-beneficio, enfoque geográfico, de información gerencial, operacionales asesoras, y auditorías híbridas. También Buchanan & Gibb (2007) a partir de la taxonomía dada por Earl (2001) y adaptada por Gibb, Buchanan & Shah (2006), proponen una clasificación de auditoría de información atendiendo a la perspectiva o enfoque hacia el cual están focalizadas (hacia la estrategia, hacia los procesos y hacia los recursos).

Tomando en consideración las clasificaciones antes expuestas, a continuación se presentan algunos de los enfoques metodológicos más comúnmente empleados para llevar a cabo este proceso y su clasificación (tabla 3). Se propone además una opción adicional de clasificación dado que en ocasiones se puede apreciar que un autor focaliza su metodología en más de un enfoque, por ello que se incluye el enfoque híbrido (**EH**) (combina más de un enfoque).

Tabla I. Clasificación de las auditorías de información según su enfoque

Fuente: Elaboración propia

Metodologías y Modelos de auditoría de información	EE	EP	ER	EH
Metodología Inf. Gerencial de Reynolds (1980)		x		
Metodologías de (Riley 1975 y Alderson 1993)			x	
Metodología de Gruber (1983)		x	x	x
Metodología de Enfoque Geográfico Gillman (1985)		x	x	x
Metodología InfoMap de Burk y Horton (1988)		x	x	x
Metodología de Barker (1990)		x	x	x
Modelo de Stanat (1992)			x	
Metodología de Buchanan & Gibb (1998)	x		x	x
Metodología de Orna (1999)	x	x		x
Metodología de Henczel (2001)		x	x	x
Metodología de Soy i Aumatell (2003)	x		x	x
Modelo de Villardefrancos-Álvarez (2005)	x	x	x	x
Procedimiento de González-Guitián (2011)	x	x	x	x

Luego de ser enmarcadas en las diferentes clasificaciones o enfoques de la auditoría de información, se realiza un análisis reflexivo de 13 metodologías revisadas en esta investigación, clasificadas según el enfoque hacia el cual están focalizadas.

3.1 METODOLOGÍAS DE AUDITORÍA DE INFORMACIÓN ENFOCADAS HACIA LOS PROCESOS

Metodología de Reynolds (1980). Su objetivo es analizar las debilidades del sistema de reportes. Sólo está enfocada al análisis de este y no puede ser aplicada a otros ámbitos, funciones o procesos. Por ello se incluye dentro del enfoque de procesos.

Etapas de la metodología de Reynolds

1. Inventariar la distribución de información formal
2. Considerar el propósito del reporte
3. Identificar las debilidades del sistema
4. Identificar las áreas prioritarias para efectuar mejoras

5. Proponer cambios en el diseño
6. Implementar los cambios que han dado resultado

3.2 METODOLOGÍAS DE AUDITORÍAS DE INFORMACIÓN ENFOCADAS HACIA LOS RECURSOS

Metodologías de Riley, (1975) y Alderson, (1993). Comparan opciones a partir de los costos con relación a los beneficios que se derivan de estas. Están orientadas al sistema y al análisis del valor de la información a partir de criterios de costo-beneficio. Alderson propone calcular la reducción de los costos, en perfiles de búsqueda y retorno sobre la inversión y Riley, estableció una serie de factores de costos a considerar cuando se adquiere un nuevo producto de información. Se incluye en el enfoque de recursos, porque aunque no examina las diferentes fuentes, centra su análisis en los costos de otros recursos vinculados con la información y no los asocia con los aspectos estratégicos de la organización. Hace mayor énfasis en la medición cuantitativa de los costos, pero no los valora cualitativamente, tampoco considera el análisis del ambiente organizacional ni de las necesidades de información.

Etapas de las Metodologías de Riley, (1975) y Alderson, (1973)

1. Definir los objetivos a alcanzar por el sistema
2. Valorar alternativas para alcanzar los objetivos
3. Determinar los costos de estas alternativas
4. Establecer modelos de los costos de cada alternativa
5. Establecer criterios de costos
6. Estudiar los resultados

3.3 METODOLOGÍAS DE AUDITORÍAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE HÍBRIDO

Metodología de Gruber (1983). Considera la eficiencia y la efectividad con que se usan, manejan y protegen los recursos de información, la confiabilidad del sistema y su conformidad con las obligaciones, regulaciones y normas vigentes. Se considera de enfoque híbrido porque abarca no sólo el análisis estratégico de la organización, sino que identifica además, los recursos tecnológicos y las necesidades en función de las tareas. Aquí se percibe su enfoque hacia los procesos, aunque no incluye el mapeo de los flujos. Algo significativo es que Gruber dedica una fase específica al diseño de los cuestionarios, lo cual en otras metodologías forma parte de alguna de sus etapas.

Etapas de la metodología de Gruber

1. Definir el ambiente organizacional
2. Planificar en detalle la auditoría
3. Identificar las necesidades de información de los usuarios
4. Diseñar los cuestionarios
5. Enviar memorandos a los entrevistados y reunirse con ellos
6. Investigar la tecnología
7. Análisis los hallazgos
8. Costear y valorar
9. Generar y evaluar alternativas de solución
10. Monitorear la adopción de los estándares y regulaciones
11. Escribir el informe final
12. Implementar los mecanismos de monitoreo

Metodología de Gillman (1985). Ha sido aplicada fundamentalmente en instituciones de información. Enfatiza más en el análisis de los SI que en el costo-beneficio de los recursos de información e intentan identificar los principales componentes del sistema para mapearlos en relación unos con otros. Se clasifica como híbrida porque se focaliza no solo hacia las estrategias y metas, sino hacia la identificación de los recursos y sus flujos por cada servicio o proceso en este tipo de organización, analizando el valor de la información que transita por estos.

Etapas de la metodología de Gillman

1. Identificar las principales fuentes
2. Determinar el objetivo de los recursos de información
3. Detectar los centros de información que proveen servicios generales o especializados
4. Identificar los servicios que se proveen
5. Determinar la posición del centro de información con relación a la organización
6. Trazar recomendaciones

Metodología InfoMap de Burk & Horton (1988). Es la más utilizada y citada, orientada a identificar, mapear y evaluar los recursos de información (para apoyar la toma de decisiones) y proporciona un sistema para identificarlos, mapearlos y evaluarlos al detectar cómo se usan y contribuyen a cada área de trabajo y a la estrategia económica de la organización. Puede aplicarse en cualquiera de sus etapas y a cualquier tipo de organización en su totalidad o en algunos de sus niveles jerárquicos. Permite determinar el desconocimiento sobre las fuentes, los servicios y los SI que se utilizan en la organización. Su producto

final son mapas o tablas con el inventario de las fuentes de información. Se clasifica dentro de las metodologías de enfoque híbrido, aunque su principal enfoque son los recursos.

Etapas de la Metodología de Burk & Horton

1. Inventario Preliminar
2. Coste-Valor
3. Análisis
4. Síntesis

Metodología de Barker (1990). Consta de 10 etapas, en las cuales se enfatiza en la fiabilidad del SI. Pero a pesar de que incluye el análisis de las necesidades de información, el inventario de los recursos, y enfatiza en el control de los procesos, monitoreo y prueba, no incluye la elaboración de los mapas con los flujos. Esta metodología ha sido poco investigada y aplicada en estudios de casos y está muy relacionada con las auditorías operacionales.

Etapas de la metodología de Barker

1. Establecer los objetivos operacionales y definir el ambiente organizacional
2. Determinar las necesidades de información
3. Inventario de los recursos de información
4. Identificar las fallas en puntos claves de control
5. Evaluación del sistema de fallas
6. Pruebas en los puntos de control
7. Generar alternativas de solución
8. Evaluar las alternativas para su solución
9. Chequear la conformidad del sistema con las normas y regulaciones vigentes
10. Proponer las recomendaciones

Modelo de Stanat (1992). Entre sus objetivos están evaluar la efectividad de las redes y SI de la organización, las necesidades actuales, la efectividad de las fuentes y de la distribución de información y el uso de las tecnologías. Analiza la información que se usa y la que es necesaria por área de trabajo. Identifica los canales de comunicación para localizar lagunas informacionales, inconsistencias o duplicación; nuevas fuentes de información y posibles soluciones para superar los problemas o introducir cambios al sistema. Su principal ventaja radica en evaluar las actitudes y prácticas de los empleados y gerentes con respecto a las fuentes de información e identificar las que deben añadirse al sistema, lo cual es positivo en

relación con otros modelos y metodologías. Sin embargo, no valora el ambiente organizacional a fin de conocer las metas y objetivos organizacionales.

Etapas del Modelo de Stanat

1. Información general
2. Fuentes de Información utilizadas
3. Necesidades de información de documentos internos y externos
4. Necesidades de comunicación
5. Necesidad de Hardware y Software
6. Lista de deseos o sugerencias

Metodología de Buchanan & Gibb (1998). Desarrolla un enfoque estratégico integrado con un acercamiento arriba-abajo similar al de Orna pero con algunas fases extendidas y una mejor comprensión de las herramientas. Evalúan las fuentes en correspondencia con las tareas que apoyan, los factores claves de éxito, los objetivos. Valoran los problemas, a partir de su naturaleza y así pueden ser de conciencia, de disponibilidad, de accesibilidad o de apropiación. Según los propios autores su metodología es más universal y capaz de identificar, evaluar y gerenciar los recursos de información en una organización, para aprovechar su potencial estratégico, y su objetivo es suministrar guías que ayuden a la organización a gestionar la información y explotar al máximo sus recursos.

Etapas de la Metodología de Buchanan & Gibb

1. Promoción
2. Estudio preliminar
3. Identificación
4. Análisis
5. Costos
6. Síntesis

Modelo de Orna (1999). Compuesto por 10 etapas, concibe la auditoría como una plataforma para el cambio mediante el uso adecuado de la información y del conocimiento. Enfatiza en la importancia del estudio de los flujos dentro de la organización, el esclarecimiento de los canales de comunicación, la identificación del conocimiento que cada trabajador posee sobre la información existente y las personas que puedan ser considerados como fuentes de información, para llevar a cabo las funciones organizacionales.

A juicio de las autoras de esta investigación, esta metodología posee tres ventajas fundamentales en relación con los otros métodos de auditoría ya que no sólo realiza el análisis de arriba-abajo en toda la organización, sino que también identifica la dinámica de los flujos y su producto final es la política de información corporativa, que constituye la base para el desarrollo de una estrategia de

información. Es un modelo integral y flexible, ofrece técnicas para realizar cada uno de sus pasos y contiene ejemplos de auditorías de información llevadas a cabo en diversas organizaciones. Se clasifica dentro del enfoque híbrido y es uno de los más comentados en la bibliografía internacional.

Etapas del modelo de Orna

1. Análisis e implicación de los objetivos claves del negocio
2. Asegurar el apoyo de la dirección
3. Lograr el apoyo de las personas en la organización
4. Plan de auditoría
5. Descubriendo las salidas
6. Interpretación de los resultados
7. Presentación de los resultados
8. Implementar los cambios
9. Monitorear los efectos
10. Repetir el ciclo de la auditoría

Modelo de Henczel (2001). Henczel adopta una propuesta parecida a la de Orna, Buchanan & Gibb, de ahí que los puntos fuertes de su metodología lo constituyen las fortalezas de las metodologías de estos autores, como el análisis organizacional estratégico desde arriba hacia abajo. Su modelo consta de 7 etapas, se caracteriza por no ser un proceso altamente controlado y estructurado. Este punto de vista supera las propuestas anteriores, cuya desventaja común es que se caracterizan por tener un propósito y un alcance muy definido. Permite adaptarse a las diferentes condiciones, restricciones, objetivos de una organización y a los recursos a su disposición.

Se puede utilizar no sólo para identificar las fuentes significativas de información, sino también las actividades que crean conocimiento hacia otras áreas de la organización. Se incluye dentro de los enfoques híbridos porque abarca las tres perspectivas (hacia las estrategias, hacia los procesos y hacia los recursos) y es otro de los más citados y aplicados en la bibliografía internacional.

Etapas del modelo de Henczel

1. Planificación
2. Recopilación de los datos
3. Análisis de los datos
4. Evaluación de los datos
5. Comunicación de las recomendaciones
6. Implementación de recomendaciones
7. Continuum

Metodología de Soy i-Aumatell (2003). No propone un método específico ni un software para el procesamiento y análisis estadístico de los datos. Precisamente, éstas son sus principales desventajas. Sin embargo, su enfoque híbrido, ofrece en detalle los pasos a seguir en cada etapa. Llama la atención los enfoques que propone para llevarla a cabo: de arriba- abajo, (estrategia corporativa-necesidades de información básicas), de abajo- arriba (mapeo y análisis de los RI a través de entrevistas estructuradas u otros métodos), de dentro- afuera (formando grupos de trabajo para identificar oportunidades y riesgos), y según estos los objetivos a evaluar, aspecto que la diferencia del resto. Es una de las más citadas en los trabajos de análisis críticos de la auditoría de información no solo por autores de habla hispana y está compuesta por 7 fases:

Fases de la metodología de Soy i-Aumatell (2003)

1. Implicaciones de la información en el negocio básico de la organización
2. Lograr el apoyo y los recursos básicos de la organización
3. Planificación
4. El proceso de auditoría
5. Análisis e interpretación de los resultados
6. Presentación e implementación de los resultados
7. Seguimiento y planificación periódica

Modelo integral para auditar organizaciones de información en Cuba de Villardefrancos-Álvarez (2005). Dirigido al análisis de los procesos de información en organizaciones de información y estructurado en 6 etapas. Tiene una perspectiva gerencial y permite llevar a cabo la auditoría evaluando los procesos de tratamiento de la información y los asociados al flujo y uso de esta. Para ello establece indicadores y variables de evaluación. Este modelo se ha aplicado ampliamente en organizaciones de este tipo en Cuba.

Etapas del modelo de Villardefrancos-Álvarez

1. Conocer la organización
2. Planificación del proceso de auditoría
3. Recopilación y análisis de la información
4. Preparación, discusión y entrega del informe de auditoría
5. Implementación
6. Seguimiento y control

Procedimiento de Auditorías de Información en Instalaciones Hoteleras (González-Guitián (2011)). Esta propuesta, hasta ahora sin precedentes en el sector del turismo, incluye un instrumento conformado por una serie variables asociadas a 19 indicadores que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente la GI en organizaciones de este tipo, pero por su flexibilidad, puede adecuarse a las

características propias de organizaciones en otros sectores. Está estructurado en 5 etapas y dentro de ella por pasos. Se clasifica dentro del enfoque de las auditorías de información híbridas ya que abarca las tres perspectivas.

Etapas del procedimiento de González-Guitián

1. Preparación y planeación de la Auditoría de Información
2. Caracterización de la organización
3. Ejecución de la Auditoría de Información
4. Documentación e informe final
5. Seguimiento y control

4 PRINCIPALES ASPECTOS QUE ABORDAN LAS METODOLOGÍAS Y MODELOS DE AUDITORÍA DE INFORMACIÓN

▪ **Análisis organizacional.** El análisis organizacional se plantea indistintamente como análisis del entorno o análisis del ambiente. Buchanan & Gibb lo incluyen en la etapa de identificación, considerándolo como las influencias políticas, económicas sociales y tecnológicas que afectan la organización. González-Guitián en la segunda etapa llamada caracterización de la organización. Orna, lo incluye con el objetivo de determinar qué precisa la organización, y cuál es el contexto en el que esas necesidades pueden ser o no cubiertas. Henczel realiza un análisis organizacional estratégico de arriba abajo al igual que Orna. También Gruber, Barker, Soy- iAumatell y Villardefrancos-Álvarez lo examinan en la primera etapa de sus propuestas.

▪ **Estrategias y políticas de Gestión de información.** El modelo de Orna tiene como producto final la política de información corporativa, que constituye la base para el desarrollo de una estrategia de información. Buchanan & Gibb, proponen una jerarquía simple para definir y mapear la relación entre la misión, las metas, los objetivos, los factores claves de éxito, las actividades y tareas y los recursos de información, los cuales han sido incorporados en la metodología de Henczel. Villardefrancos-Álvarez en la tercera etapa incluye el análisis de la variable fondos de información y dentro de esta la formulación y/o revisión de políticas para el desarrollo de fondos de información. También en la variable gestión investiga si existe una política de información.

▪ **Procesos claves.** La metodología de Reynolds se enfoca hacia los procesos claves porque está dirigida hacia los reportes de información formal de las distintas áreas de trabajo. Gillman, examina los procesos claves de las instituciones de información, al igual que Villardefrancos

▪ Álvarez, quien al analizar la variable Organización y Representación de la información, identifica los procesos que se realizan y cómo fluye la información entre ellos. Es decir que estudia los procesos claves, teniendo en

cuenta que estos son los fundamentales dentro de las organizaciones de información propiamente dichas.

▪ **Evaluación de los sistemas de información.** Gillman evalúa estos sistemas de instituciones de información que pueden estar ubicadas dentro de una organización de otro tipo. Stanat en su modelo evalúa la efectividad de los sistemas de información al igual que Villardefrancos Álvarez, pues su modelo analiza todos los procesos que forman parte del sistema de gestión de información, específicamente en instituciones de información.

▪ **Técnicas de recopilación y análisis de información.** Solo seis autores declaran las técnicas e instrumentos utilizados en la auditoría, entre ellos Gruber quien dedica una fase, al diseño de los cuestionarios, lo cual en otras, forma parte de alguna de sus etapas. Orna en la etapa de la planeación, determina las técnicas y herramientas a utilizar. Igualmente Henczel sugiere el uso de cuestionarios, entrevistas personales o grupales en la segunda etapa de su propuesta, dedicada a la recopilación de los datos y plantea la creación de una base de datos con los recursos de información, incluyendo su importancia estratégica.

Villardefrancos Álvarez en la tercera etapa incluye el diseño, confección y aplicación de las técnicas e instrumentos con sus diferentes variables e indicadores y Soy-iAumatell dentro de la etapa de planificación, sugiere determinar los métodos y técnicas a utilizar y las preguntas a elaborar para la conformación de los cuestionarios, pero no los detalla. También González Guitián, en la tercera etapa aborda la confección del instrumento y la definición de las variables e indicadores a utilizar.

▪ **Necesidades de información.** Orna aborda estas en el contexto organizacional, pero no a nivel individual o de áreas o grupos específicos. Stanat sí incluye este análisis, pero sólo desde el punto de vista de los documentos internos y externos requeridos, vinculándolos más bien a las necesidades de comunicación y de hardware y software como recursos de información. Buchanan & Gibb no dedican una etapa específica, pero valoran estas como un paso dentro de la identificación y definición del ambiente organizacional a fin de adecuarlas a las características del entorno.

Tanto Gruber como Barker, dedican una etapa a este aspecto. Soy i Aumatell identifica la información que necesita la organización para alcanzar sus objetivos y aquella necesaria a adquirir como parte del enfoque de de arriba-abajo, (estrategia corporativa-necesidades de información básicas) que plantea su metodología. González Guitián incluye este análisis en la tercera etapa llamada ejecución de la auditoría y Villardefrancos Álvarez en la de recopilación y análisis de la

información, al evaluar la variable fondos de información y dentro de esta, el estudio de interés y/o necesidades de usuarios.

▪ **Identificación e inventario de recursos de información.** Entre las metodologías de auditoría de información, la más utilizada y que de manera más detallada contempla la identificación e inventario de los recursos de información, fuentes, sistemas, servicios y productos formales o informales de la organización, es Infomap de Burk & Horton. Pero enfatiza más en el proceso de descubrimiento, que en el uso de la información, limitándose a ofrecer como producto final, una serie de mapas o tablas. Stanat identifica y lista las fuentes de información internas y externas, y evalúa las actitudes y prácticas de los trabajadores y gerentes en relación con estas. Precisamente este, es uno de los aspectos positivos de su metodología que la diferencian de las anteriores.

Buchanan & Gibb dedican una fase a la identificación de los recursos de información sobre la base de la categorización para su clasificación dada por Infomap, y posteriormente evalúan estos. González Guitián incluye el inventario en la tercera etapa y lo basa también, en la clasificación de Infomap. Orna contempla no sólo su identificación mediante un mapa, sino al igual que Stanat, determina las prácticas de uso de esa información. Soy i Aumatell igualmente incluye este análisis (en lo referido a contenidos y contenedores), pero no establece una etapa o una fase dedicada a esto.

Sin embargo, Henczel concibe la auditoría de información como una herramienta para identificar aquellas actividades para crear conocimiento y las que inciden en su transferencia desde otras áreas de la organización, lo cual constituye una de sus principales aportes. Es decir, que su propuesta no sólo está enfocada a la información sino también al conocimiento. Reynolds hace inventario de la distribución de información formal en la primera etapa, pero solo está enfocada hacia el sistema de información de reportes de las diferentes áreas de trabajo. Riley y Alderson para evaluar el costo-beneficio de los recursos de información, lo hacen sobre la base de haber realizado un inventario de los mismos, pero no lo plantean explícitamente en su metodología.

Gruber, investiga e identifica las tecnologías que se utilizan para gestionar los recursos de información y Gillman y Barker las principales fuentes de información. Villardefrancos lvarez incluye el análisis de la variable fondos de información y dentro de esta su estudio y evaluación para determinar los recursos de información a fin de conocer los vacíos, las carencias y dónde la información está subutilizada.

▪ **Flujos y mapas de información.** En la propuesta de Henczel, se aprecia una perspectiva más amplia sobre este tema al analizar los datos desde el punto de vista de la transferencia de información para conformar los flujos, a fin de determinar cuál es el modelo de transferencia de conocimiento en la

organización. Buchanan & Gibb dedican una fase a esto, no sólo para detectar posibles fallas en la provisión de información, sino descubrir dónde están los expertos. Burk & Horton elaboran y analizan el mapa y las matrices que muestran la distribución, localización, significación e interrelaciones de los recursos en relación con la estructura, las funciones y la gestión de la organización.

Tanto Soy i Aumatell, como Orna consideran la identificación y el análisis de la dinámica de los flujos en correspondencia con los objetivos y metas organizacionales, a fin de adquirir y utilizar los conocimientos de forma óptima. Esta es una de las fortalezas de sus metodologías y modelos. Sin embargo, Stanat no explicita en una etapa específica la confección de mapas y flujos, aunque si identifica los canales de comunicación. González Guitián incluye este aspecto en la tercera etapa de su propuesta y Villardefrancos Álvarez, a pesar de que incluye en la misma etapa el análisis de la variable flujos y usos de la información, no elabora los flujos y los mapas como tal.

▪ **Análisis de costos.** Riley y Alderson analizan los costos en tres etapas de su metodología, primero determinan los costos de cada alternativa en función del logro de los objetivos, luego establecen los modelos de costos de cada una de ellas y por último los criterios de costos con relación a la efectividad. Gruber y Gillman calculan el valor y el costo de los recursos de información identificados. Burk & Horton dedican la segunda analizan los costos y el valor de los recursos de información, estableciendo el costo-beneficio de estos. Mientras que Buchanan & Gibb dedican la quinta etapa a establecer y comparar el costo de fuentes y servicios asociados y elaboran un modelo de análisis de costo. También Villardefrancos Álvarez lo aborda, dentro del análisis de la variable fondos de información, en la tercera etapa. Orna evalúa los costos de los recursos de información y Soy i Aumatell analiza la relación costo-beneficio de la información.

▪ **Informes de resultados.** Aparece en varias metodologías y modelos como los de Buchanan y Gibb; Gruber y Orna quienes dedican la última etapa a la elaboración del informe final con los resultados del proceso. Reynolds, a pesar de que no lo plantea explícitamente, si propone cambios para la mejora del sistema de información, de lo que se infiere, que estos deben estar recogidos en algún tipo de informe.

Riley y Alderson realizan un estudio de los resultados en la sexta etapa de su propuesta, referidos a los puntos débiles y aspectos deficitarios, sin embargo, esto no está recogido en un informe final. Henczel aunque no concibe una etapa como tal al informe, si plantea elaborar informes escritos, presentaciones orales y seminarios para comunicar las recomendaciones. Mientras que Soy i Aumatell dedica la sexta etapa a la presentación e

implementación de los resultados, mediante la exposición del informe final a la alta dirección y luego al resto de la organización. También Villardefrancos Álvarez incluye la preparación, discusión y entrega del informe de auditoría y González Guitián propone su discusión con la dirección de la organización antes de su aprobación.

▪ **Auditoría recurrente.** Orna en la décima etapa de su modelo plantea establecer la auditoría como un ejercicio regular a partir de las recomendaciones, y monitorear los efectos de los cambios propuestos. También Henczel incluye una etapa llamada “Continuum” en la cual plantea que las subsecuentes auditorías medirán los cambios ocurridos desde la auditoría previa. Soy i Aumatell; González Guitián; y Villardefrancos Álvarez plantean la realización de auditorías recurrentes para asegurar los cambios basados en las recomendaciones de la auditoría anterior.

5 SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS ABORDADOS EN LAS METODOLOGÍAS Y MODELOS

A continuación se incluye una tabla resumen con los aspectos que se tuvieron en cuenta para la realización del análisis entre las metodologías y modelos estudiadas al final de la cual se realizan algunas deducciones de las mismas.

Tabla II. Aspectos fundamentales que abordan los modelos y metodologías de auditoría de información
Fuente: Elaboración propia

Metodologías y Modelos de AUDITORÍA DE INFORMACIÓN	AO	EGI	PC	SGI	TRI	NI	IRI	FM	C	IF	AR
Reynolds (1980)	x						x			x	
Riley (1975) y Alderson (1993)							x		x		
Gruber (1983)	x				x	x	x		x	x	
Gillman (1985)			x	x			x		x		
Burk y Horton (1988)						x	x	x	x		
Barker (1990)	x					x	x				
Stanat (1992)				x		x	x	x			
Buchanan & Gibb (1998)	x	x				x	x	x	x	x	
Orna (1999)	x	x			x	x	x	x	x	x	x
Henczel (2001)	x	x			x		x	x		x	x
Soy i Aumatell (2003)	x				x	x	x	x	x	x	x
Villardefrancos Álvarez (2005)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
González Guitián (2011)	x				x	x	x	x		x	x

Leyenda: AO (análisis organizacional), EGI (estrategias de gestión de información), PC (procesos claves), SGI (evaluación de los sistemas de gestión de información), TRI (técnicas de recopilación de información), NI (necesidades de información), IRI (inventario de recursos de información), FM (flujos y mapas de información), C (costos-beneficios), IF (informe final), AR (auditoría recurrente).

De las 13 metodologías y modelos analizados, el 100% de ellas incluyen la realización del inventario de los recursos de información en una u otra dimensión, mientras el 70% evalúan las necesidades de información en función de los objetivos organizacionales y realizan además, informes finales.

El 61% de la muestra objeto de estudio, aborda el análisis organizacional, la evaluación de los flujos de información y la valoración de los costos de los recursos de información. Pero solamente 3 autores (23%) plantean en sus propuestas la evaluación del sistema de gestión de información, cuando se supone este sea uno de los objetivos medulares de estos procesos.

Solo el 31% incluye el análisis de las estrategias y la política en relación con la información establecida en la organización, a pesar de que es un aspecto vital a investigar en la auditoría conocer si existe una estrategia y si está bien concebida y alineada con los objetivos y metas de la organización. Además solo en 6 (46%) de las propuestas metodológicas se explicitan las técnicas utilizadas durante la realización de la auditoría.

Normalmente las auditorías plantean una etapa de seguimiento y control de las recomendaciones emitidas por la auditoría anterior. Sin embargo en las auditorías de información solo 5 (38%) de las propuestas estudiadas, incluye la realización de una auditoría recurrente.

Las propuestas más abarcadoras teniendo en cuenta los once aspectos analizados fueron: en primer lugar el modelo de Villardefrancos-Álvarez (11/11); en la segunda posición el modelo de Orna (9/11); en la tercera la metodología de Soy i Aumatell (8/11); y en la cuarta las metodologías de Buchanan & Gibb, Henczel y González-Guitián todos con (7 aspectos abordados de un total de 11).

Por último, llama la atención que en la mayor parte de la muestra de estudio, los autores incluyen el análisis de los costos-beneficios de los recursos de información, reconociendo así la importancia de medir la eficiencia y efectividad del uso de los mismos.

6 CONCLUSIONES

En las metodologías y modelos de auditoría de información se observan objetivos comunes como determinar si los recursos de información contribuyen a lograr los objetivos organizacionales; precisar si la información es utilizada para alcanzar la adecuada gestión de la organización; y evaluar el comportamiento de sus flujos.

En la gran mayoría de los enfoques metodológicos revisados, se observa el uso de etapas comunes como planificar la auditoría, valorar las necesidades informativas, inventariar los recursos de información, analizar los costos, procesar la información recopilada y elaborar el informe final con las recomendaciones. Sin embargo no incluyen el análisis de las redes de información, lo cual es de gran

utilidad para lograr una visión de cómo se accede, localiza, adquiere y transfiere la información y el conocimiento dentro y fuera de una organización.

Las propuestas más abarcadoras teniendo en cuenta los once aspectos analizados fueron: el modelo de Villardefrancos-Álvarez; el modelo de Orna; y las metodologías de Soy i Aumatell, Buchanan & Gibb, González-Guitián y Henczel.

Se aprecia una marcada tendencia a realizar auditorías de información con enfoque híbrido, pues diez de las trece propuestas estudiadas son de este tipo, es decir se enfocan hacia las estrategias y/o hacia los recursos y/o hacia los procesos.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDERSON, P. (1993). "Managing the costs of on-line information". *Best's review (Life Health)*, 94/3, pp.74-78.
- BARKER, R.L. (1990). *Information audits: designing a methodology with reference to the R & D division of a pharmaceutical company*. Department of Information studies, Occasional publications series no 8. Sheffield: University of Sheffield.
- BOTHA, H. & BOON, J. A. (2003). "The information audit: principles and guidelines". *Libri*, 53, pp.23-38.
- BUCHANAN, S. & GIBB, F. (1998). "The information audit: an integrated strategic approach". *International Journal of Information Management*, 18/1, pp. 29-47.
- BUCHANAN, S. & GIBB, F. (2007). "The information audit: Role and scope". *International Journal of Information Management*, 27, pp.159-172. [En línea] Disponible en: <www.elsevier.com/locate/ijinfomgt> [Consulta: 28/06/09]
- BURK, C. F. & HORTON, F. W. (1988). *Info-Map: a complete guide to discovering corporate information resources*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.
- DAVENPORT, T. & PRUSAK, L. (2000). *Conocimiento en acción: Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires: Pearson Education.
- EARL, M. J. (2001). "Knowledge management strategies: toward a taxonomy". *Journal of Management Information Systems*, 18/1, pp.215-233. [En línea] Disponible en: <www.cs.nott.ac.uk/~dap/network/previous%20workshops%20etc/understanding%20concept%20of%20knowledge%20leakage/km.pdf> [consultado 13/6/2009]
- GARCÍA MORALES HUIDOBRO, E. (2000). *Aspectos prácticos en la implantación de un sistema de gestión del conocimiento: Auditoría de información y mapa documental*. En: Jornadas sobre gestión del conocimiento en las organizaciones (28-29 noviembre, 2000). [En línea] Disponible en: <www.inforarea.es/Documentos/Kmtragsa.pdf> [Consulta: 28/6/09]
- GIBB, F., BUCHANAN, S., & SHAH, S. (2006). "An integrated approach to process and service management". *International Journal of Information*

- Management*, 26, pp.44-58. [En línea] Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2005.10.007>> [Consulta: 12/02/09]
- GILLMAN, P.L. (1985). "An analytical approach to information management". *The Electronic Library*, 3, pp.56-60.
- GONZÁLEZ GUITIÁN, M.V.(2011). *Procedimiento para auditar la información en Instalaciones Hoteleras: Metodología flexible y de fácil aplicación*. Alemania: Editorial Académica Española.
- GONZÁLEZ GUITIÁN, M.V. Y PONJUÁN DANTE, G. (2011). "Mirada contextual a los nexos entre las auditorías de información y las auditorías de conocimiento". *Ciencias de la Información*, 42/1, pp.31-37.
- GRUBER, T.(1983). "The operational audit-an integrated approach". *Internal Auditor*, 40, pp.39-41.
- HENCZEL, S. (2000). "The information audit as a first step towards effective knowledge management: an opportunity for the special librarian". *INSPEL*, 34(3/4), pp. 210-226. [En línea] Disponible en: <<http://forge.fh-potsdam.de/~IFLA/INSPEL/00-3hesu.pdf>> [Consulta: 12/02/09]
- HENCZEL, S. (2001). *The information audit: A practical guide*. London: K.G. Saur Munche.
- KILZER, R. (2012). Information Audit: Keys for Understanding the Academic Library". *Technical Services Quarterly*, 29/3, pp. 200-206. [En línea] Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1080/07317131.2012.681284>> [Consulta: 18/07/13]
- ORNA, E. (1990). *Practical information policies: how to manage information flow in organizations*. London: Gower.
- ORNA, E. (1999). Information auditing: from initial analysis to doing the audit. In: *Practical Information Policies* (pp. 68-91). Londres: ASLIB/Gower.
- PANTRY, S., & GRIFFITHS, P. (2004). *Managing outsourcing in library and information services*. London, UK: Facet.
- PONJUÁN DANTE, G.(1998). *Gestión de información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. Santiago de Chile: CECAPI, Universidad de Chile.
- PONJUÁN DANTE, G. (2004). *Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. Rosario: Nuevo Paradigma.
- REYNOLDS, P.D.(1980). "Management information audit". *Accountants Magazine*, 84/884, pp. 66-69.
- RILEY, R.H. (1975). "Information audit". *Bulletin of the American Society for Information Science*, 2/5, pp.24-25.
- SOY IAUMATELL, C. (2003). *Auditoría de información: análisis de la información generada en la empresa*. Barcelona: Editorial UOC.
- STANAT, R. (1992). *The intelligent corporation. Creating a shared network for information and profit*. New York: AMACOM.

VILLARDEFrancos ÁLVAREZ, M.C. (2005). *Propuesta de un modelo integral para auditar organizaciones de información en Cuba*. [Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias de la Información]. Universidad de La Habana: Facultad de Comunicación., [En línea] Disponible en: <www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/HASH01e0.dir/doc.pdf> [Consulta:28/05/09]

La adquisición de *ebooks* en una biblioteca universitaria puertorriqueña: condiciones de uso y preferencias de los usuarios

Marilyn MONTALVO-MONTALVO

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Sistema de Bibliotecas
marilyn.montalvo1@upr.edu

Jeannette LEBRÓN-RAMOS

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Biblioteca Escuela de Derecho
jeannette.lebrón2@upr.edu

Recibido: Agosto 2014

Aceptado: Octubre 2014

Resumen: En este trabajo se tratan de determinar cuáles son las condiciones de uso más idóneas para la adquisición de *ebooks* en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (SB). El análisis se basa en las condiciones de uso establecidas por los proveedores de *ebooks* con los cuales el SB tiene acuerdos de suscripción o compra con acceso perpetuo. Además, se examinan las estadísticas de uso de algunas de las plataformas disponibles y los resultados de un sondeo realizado por el SB para conocer la opinión de la comunidad universitaria estudiantil sobre los *ebooks*.

Palabras clave: Bibliotecas Universitarias; Condiciones de Uso; Distribuidores; Libro Electrónico; Puerto Rico; Usuarios

Ebook acquisition in a puerto rican academic library: conditions of use and user's preferences

Abstract: The aim of this paper is to determine the acceptable conditions of use for the purchase of *ebooks* by the Library System of the University of Puerto Rico, Río Piedras (SB). The analysis is based on the conditions of use set by vendors of *ebooks* with which the SB has subscriptions or purchase with perpetual access agreements. Moreover, usage statistics of some of the available platforms and the results of a survey conducted by the SB in order to find out the views of the students about *ebooks*, are also discussed.

Keywords: Academic Libraries; Conditions of Use; Ebook; Puerto Rico; Users; Vendors

1 INTRODUCCIÓN

Es innegable que el avance de la digitalización, el desarrollo vertiginoso de la Internet y la potencia de Google, contribuyen a que los usuarios de las bibliotecas

universitarias tengan mayores expectativas en cuanto a la disponibilidad de recursos informativos en formato electrónico. Muchos estudiantes no comprenden por qué los catálogos en línea incluyen, mayormente, información bibliográfica y se preguntan por qué las bibliotecas no tienen más libros digitales (*ebooks*) que puedan accederse en cualquier momento y desde cualquier lugar. Sin embargo, existe mucho desconocimiento sobre las condiciones de uso que los editores imponen al *ebook* y las particularidades de un mercado complejo e inestable en el que el libro y otros recursos informativos, nunca volverán a ser propiedad del que los adquiere.

2 PROPÓSITO Y METODOLOGÍA

El propósito de este trabajo es determinar cuáles son las condiciones de uso aceptables para la adquisición de *ebooks* en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (SB). El análisis se centrará, principalmente, en las condiciones de uso establecidas por los proveedores de *ebooks* con los cuales el SB tiene acuerdos de suscripción o compra con acceso perpetuo. Además, se examinarán las estadísticas de algunas de las plataformas disponibles y los resultados de un sondeo realizado por el SB para conocer la opinión de la comunidad universitaria estudiantil sobre los *ebooks*.

3 ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1 DEL LIBRO TANGIBLE AL LIBRO VIRTUAL

El libro impreso es tangible y definido. Cada ejemplar de un libro encuadernado en rústica o en tela es, a la vez, contenido y continente. Para leerlo, basta con pasar sus páginas. En cambio, el *ebook* precisa de un dispositivo intermediador computarizado para su lectura. El *ebook* resulta atractivo por su inmediatez y porque permite hacer búsquedas dentro del texto. La posibilidad de encontrar cualquier palabra o frase dentro de un texto representa un logro significativo con respecto a los libros impresos, que dependen de los índices analíticos y las concordancias. Por su naturaleza virtual, el *ebook* tiene el potencial de ser flexible, explorable y duplicable (Landow, 1996) pero esta volatilidad es también uno de los problemas que enfrenta su mercado. La fatiga visual que causa la lectura secuencial y continuada en una pantalla retroiluminada (Alonso Arévalo y Córdón García, 2010; Morineau y otros, 2005; Romero, Iglesias y Giménez, 2013) es otra de sus limitaciones.

La virtualidad también tiene otras consecuencias. Un estudio, en el que participaron estudiantes de la National Central University de Taiwan, plantea las dificultades que presentan los *ebooks* para la construcción de mapas cognitivos efectivos, debido a la falta de las claves contextuales y los mecanismos de

navegación necesarios para su desarrollo. Según los resultados del estudio, los *ebooks* no reproducen adecuadamente aquellas características del libro tangible que ayudan a recordar dónde se leyó la información y a traerla nuevamente a la memoria. Al parecer, aunque los textos digitales dispongan de hipervínculos para facilitar la navegación, dificultan la construcción de mapas cognitivos y causan desorientación en el lector (Li, Chen y Yang, 2013). Otro aspecto que puede incidir en la visualización del *ebook* es la distorsión de la identidad del texto monográfico que se puede producir en aquellas plataformas en las que no se muestra la obra completa, sino por capítulos.

No obstante, las bibliotecas han encontrado en los *ebooks* la solución de algunos de los problemas más acuciantes del libro impreso: los gastos de transporte, el robo, la morosidad en la devolución, la mutilación, el deterioro, las plagas y la falta de espacio. Además, el libro virtual tiene la capacidad potencial de permitir el uso simultáneo e ilimitado. Sin embargo, al adquirir *ebooks* las bibliotecas no compran un ejemplar físico de las obras, sino el derecho de acceder a ellas (Cordón García, Alonso Arévalo y Martín Rodero, 2010) con arreglo a las condiciones impuestas por los editores. Además, el acceso puede estar condicionado por los fallos tecnológicos, la demora en la renovación de las suscripciones y la falta de visibilidad. Tratándose de ejemplares virtuales, de los cuales las bibliotecas ya no son propietarias, no existen garantías de que puedan accederse en el futuro y su almacenamiento en repositorios locales o externos conlleva costos adicionales (Yelton, 2012). Uno de los factores que más incide en la comercialización de los *ebooks* es la protección de los derechos de autor. De ahí que existan varias modalidades de lectura y descarga. El modelo más estructurado es el que usa tecnologías de Digital Rights Management (DRM). Las plataformas con DRM requieren que los usuarios abran una cuenta, mediante la cual se regula la cantidad de veces que puede descargarse una porción predeterminada del *ebook* y su transferencia a un dispositivo de lectura por tiempo limitado, al cabo del cual desaparece. Uno de los efectos colaterales del DRM es que envía a los proveedores información sobre las preferencias de los usuarios, lo que podría constituir una invasión de la privacidad (Cohen, 2003; Hamaker, 2011). Teniendo en cuenta que las bibliotecas siempre han defendido la privacidad de la información relacionada con los recursos bibliográficos que los usuarios toman prestados, la adquisición de *ebooks* con DRM podría considerarse una claudicación de esta política. De hecho, algunas encuestas han mostrado que los jóvenes son conscientes de que los datos personales que se almacenan electrónicamente, especialmente en redes sociales, páginas *web* comerciales y páginas *web* de sus bibliotecas no están bien protegidos (De Rosa y otros, 2007).

La administración de los *ebooks* adquiridos por las bibliotecas demanda una atención constante, debido a que las condiciones de uso pueden variar, los contenidos pueden ser modificados o desaparecer inadvertidamente y las plataformas pueden presentar problemas de compatibilidad con los equipos de los

usuarios. Además, la lectura y descarga de los *ebooks* requieren infraestructuras eficientes y rápidas. Por su naturaleza, el libro digital plantea, retos “de fragilidad física (problemas con el hardware), de fragilidad lógica (problemas con los formatos y sus posibles incompatibilidades) y fragilidad formativa (familiaridad con unas tecnologías en permanente renovación, con la exigencia de actualización permanente)” (Cordón García y otros, 2010, 73).

A pesar de que se debate si el *ebook* llegará a sustituir al libro impreso (Duguid, 1996; Eco, 1996), su mercado sigue siendo limitado, por diversas razones. Un factor determinante de esta situación es que las editoriales no suelen tener los derechos de la publicación digital ni de otros contenidos incluidos en una obra que no pertenecen al autor (Rich, 2009). Un estudio reciente llevado a cabo entre editoriales de diversos países revela que la mayoría de las editoriales han digitalizado menos del 25% de sus fondos impresos (Aptara, 2012). Por otra parte, la disponibilidad de la mayoría de los libros en formato digital suele estar sujeta a que la editorial haya obtenido la ganancia esperada en la venta de la versión original impresa, lo cual puede conllevar un retraso de varios años. Si bien la cantidad de *ebooks* ha aumentado mucho durante los últimos años, especialmente en Estados Unidos, la oferta sigue estando lejos de la demanda, ya que la creación de obra digital nativa sigue siendo menor que la impresa (Aptara, 2012; I.T. Strategies, 2013). Por otra parte, según un estudio realizado en la biblioteca del College of New Jersey, de los 6,960 libros que circularon entre 2008 y 2010, mayormente publicados después de 1990, solamente el 21% estaba disponible en formato electrónico. Según estos resultados, los *ebooks* aún están en la etapa de suplementar a los libros impresos y el mercado del libro digital todavía es incierto e inestable. Por una parte, las editoriales deben considerar el *timing* de la publicación de sus libros en formato digital; por otra, los distribuidores deben esperar a que las editoriales les permitan comercializarlos (Link, Tosaka y Weng, 2012).

El panorama actual del mercado del libro digital español se refleja en varios informes y encuestas. En un estudio desarrollado en 2008 entre 342 editoriales españolas, el 57% de los encuestados consideraba que el libro impreso y el libro electrónico continuarían conviviendo. Tan sólo un 15% de los profesionales del sector opinaba que los *ebooks* llegarían a imponerse sobre los libros en papel y el 48% consideraba que los libros en papel seguirían siendo la principal vía de ingresos de las editoriales españolas en el 2020. Según el 44% de los profesionales encuestados, el principal beneficiario de la digitalización del libro sería el lector, mientras que el 49% opinaba que las librerías serían las principales perjudicadas (Dosdoce y Ediciona, 2008). Una encuesta similar, llevada a cabo en 2009, reveló que el 57% de los participantes consideraba prioritario definir su modelo de negocio *online* (Dosdoce y Ediciona, 2009). En otra encuesta llevada a cabo en 2010, en la que participaron 280 editoriales, si bien el 75% de los editores indicó que tenía proyectos de publicación en formato digital, también anticipaba que en 2013 la creación de obra exclusivamente en versión digital alcanzaría, como

máximo, el 8% de su catálogo. No obstante, el 26% de los encuestados esperaba poder comercializar en 2012 más de la mitad de su catálogo en versión digital. También se preveía un aumento de los *ebooks* con DRM, ya que el 72% indicaba que, a partir de 2012, el formato preferido para comercializar la obra digitalizada sería el ePub (Federación de Gremios de Editores de España, 2011). Según datos más recientes, el formato PDF aún compite con el ePub (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013) y los *ebooks* ya alcanzan en España 20% de la producción editorial, aunque su facturación aún no supera el 2.6% de los ingresos totales del sector (Observatorio de la Lectura y el Libro, 2013).

El mercado de *ebooks* para las bibliotecas es muy complejo. Es evidente que a las editoriales les resulta más rentable vender o alquilar sus *ebooks* para uso individual que para uso colectivo. Muchas editoriales temen que la venta de *ebooks* a las bibliotecas en condiciones que permitan el uso ilimitado tenga un efecto negativo en su venta. Las políticas cambiantes de Macmillan, Simon and Schuster, Hachette, Penguin y Harper Collins son un claro ejemplo de las dificultades que enfrentan las bibliotecas a la hora de desarrollar colecciones de *ebooks* (Acedo y Leverkus, 2014; American Library Association, 2012; Enis, 2014; Zickuhr y otros, 2012). El Presidente de Ventas de Harper Collins ha sido explícito al manifestar que la editorial no puede seguir con el modelo de ventas a perpetuidad porque vulneraría seriamente sus ganancias (Marwell, 2011). Utilizando este argumento, hay editoriales que restringen la cantidad de veces al año que se puede acceder a los títulos adquiridos por las bibliotecas. El alegado riesgo que presenta para las editoriales la venta de *ebooks* a las bibliotecas también se está usando como argumento para prohibir el préstamo interbibliotecario (Litsey y Ketner, 2013). Algunos editores ya han propuesto que se sustituyan los préstamos por compras consorciada de los mismos títulos (McKiel, 2011), lo que provocaría una duplicidad innecesaria en los fondos de las bibliotecas y representaría un duro revés para este servicio. La oferta de *ebooks* en español es aún más escasa pero la cantidad de editoriales españolas que los ofrecen por medio de distribuidores, tales como Digitalia, Bibliotechnia, Gale Virtual Reference Library o eLibro, ha ido aumentando paulatinamente. No obstante, en su oferta hay duplicidad y se echan en falta las grandes editoriales españolas. Por otra parte, Librandia (2014), una empresa que distribuye contenidos digitales en todo el mundo y que tiene acuerdos con muchas editoriales españolas e hispanoamericanas, ha lanzado iBiblio, una plataforma para la gestión y préstamo de los *ebooks* en las bibliotecas, que opera con DRM (Observatorio de la Lectura y el Libro, 2012). Odilo, Xercode y Leer-e representan iniciativas similares.

3.2 OPINIÓN DE ESTUDIANTES Y BIBLIOTECARIOS SOBRE LOS EBOOKS

Las ventajas potenciales que ofrece el libro en formato digital y la presión ejercida, tanto por el mercado, como por diferentes sectores de la sociedad afines al desarrollo tecnológico, le han dado un impulso a la adquisición de *ebooks* en las bibliotecas universitarias. Sin embargo, es importante conocer las preferencias de los usuarios. Según un estudio realizado en 2009 en el que participó una muestra del 3% de los estudiantes de la Universidad de Illinois, alrededor del 57% indicó que había usado *ebooks* alguna vez pero el 45% no sabía que la biblioteca disponía de ellos. En cuanto a la preferencia según formatos, el 25% de los estudiantes prefirió los libros impresos, el 12% los *ebooks* y la mayoría, (56%) ambos formatos. Según los estudiantes, la disponibilidad inmediata (27%), la posibilidad de hacer búsquedas dentro del texto (25%) y el acceso desde cualquier lugar (17%) eran las principales ventajas de los *ebooks*. Las principales desventajas atribuidas a los *ebooks* fueron las dificultades para leer en una pantalla (33%), los problemas ocasionados por el DRM (10%) y los problemas de naturaleza tecnológica (14%) (Shelburne, 2009).

La opinión de los estudiantes universitarios ingleses acerca de los *ebooks* también ha sido recogida en un amplio estudio conducido en la Gran Bretaña durante los años 2008 y 2009 por el JISC. En el estudio se investigaron las percepciones de los estudiantes de 127 universidades sobre 36 libros de texto en formato electrónico, adquiridos por sus respectivas bibliotecas. Según las respuestas obtenidas, el 37% de los estudiantes encontró los libros a través del catálogo en línea y el 61% los localizó a través de enlaces en el portal de sus bibliotecas. En cuanto a la forma de lectura preferida, el 67% indicó que leía directamente los *ebooks* en formato digital, en lugar de tratar de imprimirlos, y el 54% consultó varios capítulos, a diferencia del 6% de los estudiantes que leyó el libro completo. Con respecto a las ventajas del *ebook*, 52% de los estudiantes consideró que la mayor ventaja del *ebook* era el acceso en línea y el 13% mencionó la posibilidad de buscar dentro del libro. Según los estudiantes, los *ebooks* deberían proveer uso ilimitado y simultáneo, mejor y más fácil acceso remoto, la posibilidad de descargarlos en sus equipos y la eliminación del DRM. Además, demostraron estar muy confundidos con la multiplicidad de rutas de acceso a los *ebooks* (catálogo en línea, páginas *web* de las bibliotecas, metabuscadores) y pidieron más divulgación y capacitación. Tampoco parecieron entender la distinción entre los recursos electrónicos provistos por sus instituciones y los que están disponibles en Internet, de forma gratuita. En cuanto a las preferencias entre el libro impreso y el electrónico, los estudiantes opinaron que preferían el *ebook* para extraer datos e imágenes. Por otra parte, indicaron que preferían el libro impreso para hacer lecturas más extensas, entre otras razones,

porque estaban más familiarizados con este formato, les permitía una mayor concentración y lo consideraban más apropiado para hojearlo, tomar notas y marcar los textos (JISC, 2009).

Las encuestas llevadas a cabo anualmente por ECAR desde 2004 permiten conocer cómo las tecnologías de la información afectan la experiencia universitaria de los estudiantes subgraduados estadounidenses. Según la encuesta más reciente, la importancia otorgada a los *ebooks* por los estudiantes había aumentado de un 24% en 2010 a un 70% en 2012. En cuanto a las competencias tecnológicas, los estudiantes indicaron que les convendría desarrollar aún más las destrezas necesarias para usar efectivamente los recursos electrónicos disponibles en sus respectivas universidades (Dahlstrom, 2012).

Un estudio llevado a cabo entre 1,375 estudiantes de Wesley College, auspiciado por la editorial Springer, reveló que el 39% de los estudiantes prefería los libros impresos, aunque también usaba los *ebooks*, y solamente el 12% prefería los *ebooks*. La mayoría de los estudiantes indicó que leía solamente una porción del *ebook* y si tenía que leer más de 10 páginas las imprimía. También fue mayoritaria la preferencia por la lectura directa en sus computadoras y la falta de interés en adquirir algún tipo de *e-reader*. Además, no se encontró relación entre poseer un *e-reader* y la cantidad de páginas leídas. Los estudiantes destacaron la importancia de que los *ebooks* permitan buscar dentro del texto, se puedan leer sin estar conectados a una red y puedan descargarse (Lenares, 2012).

Según la encuesta realizada por I.T. Strategies, en la que participaron 800 estadounidenses, consumidores de libros, que completaron la educación secundaria o estudios universitarios en 2013, entre las razones principales para comprar libros impresos se destacan las sensaciones positivas que el libro impreso provoca y la posibilidad de tenerlo en sus bibliotecas personales, así como la naturaleza tangible y legible del papel. Sin embargo, al analizar la proporción de *ebooks* y libros impresos que estos consumidores adquirieron en 2012, se descubre que la cantidad promedio de títulos adquiridos en ambos formatos fue similar (I.T. Strategies, 2013).

Entre los estudiantes universitarios parece haber bastante consenso en cuanto a las ventajas y desventajas de los *ebooks*. En cambio, las bibliotecas tienen ante sí el reto de seleccionar los mejores modelos de adquisición, desarrollar colecciones de *ebooks* que se ajusten a las expectativas de su clientela y continuar actualizando las colecciones impresas. Las opiniones vertidas por los bibliotecarios en diferentes encuestas muestran la complejidad del mundo digital.

En un estudio en el que se incluyeron seis bibliotecas de diversos países, las dos características más apreciadas por los bibliotecarios fueron las opciones de acceso y los ahorros en los costos de transportación y manejo (Renner, 2007). Por otra parte, los bibliotecarios que participaron en una encuesta internacional auspiciada por Ebrary que incluía, mayormente, bibliotecas universitarias de Estados Unidos, se inclinaron por el modelo de compra con acceso perpetuo para un usuario, con la opción de ampliarlo, según la demanda (McKiel, 2011).

Según las opiniones de los bibliotecarios obtenidas en el estudio del JISC, los *ebooks* permiten solucionar problemas de robo y vandalismo, así como el préstamo de colecciones especiales o raras que, en formato impreso, tendría restricciones de uso. Los bibliotecarios también indicaron que los *ebooks* tenían el potencial de permitir el uso simultáneo y ofrecían opciones de búsqueda dentro del texto. Entre las desventajas señaladas, destacaron la complejidad de la adquisición de los *ebooks* en un mercado en el que la oferta y la demanda no coinciden, así como la gestión de diferentes licencias y modelos comerciales. Además, según los bibliotecarios, las condiciones de uso diferían de las preferencias de los usuarios y el costo de los libros de texto era muy alto. En cuanto a la divulgación de los *ebooks*, opinaron que conllevaba más esfuerzo, ya que su visibilidad exigía que estuvieran representados en el catálogo en línea, en el portal de la biblioteca, a través de sus respectivas plataformas y en diversas herramientas de descubrimiento (JISC, 2009).

HighWire Press también ha explorado las diversas opiniones y prácticas existentes, relacionadas con la adquisición de *ebooks* en las bibliotecas. En una encuesta llevada a cabo entre 138 bibliotecarios de 13 países, pertenecientes, en su mayoría, a bibliotecas universitarias, el 83% de los participantes indicó que su modelo de adquisición preferido era el acceso perpetuo y la mayoría opinó que la facilidad de uso y la posibilidad de incluir los *ebooks* en el catálogo en línea eran los factores principales al escoger una plataforma de *ebooks*. Según los bibliotecarios, el PDF era el formato preferido por los usuarios y el 45% de los encuestados opinó que el DRM era el factor que más limitaba el uso del *ebook*. Además, los bibliotecarios señalaron como inaceptables las limitaciones a la reproducción de los textos y las restricciones a los préstamos interbibliotecarios (Newman, 2009).

Los estudios realizados por Library Journal entre los bibliotecarios de las bibliotecas académicas estadounidenses son muy reveladores. En el estudio de 2011 se observaba un aumento de las bibliotecas que estaban optando por el acceso perpetuo (78%), aunque el número de suscripciones a colecciones de *ebooks* continuaba siendo alto (69%). En 2010 el 73% de los encuestados opinaba que el modelo ideal debería permitir acceso multiusuario y búsquedas ilimitadas, pero en 2011 el 65% indicaba que su modelo de adquisición principal era el que permitía acceso a un usuario solamente. Este cambio de parecer, probablemente, guarda relación con la diferencia en el costo de ambos modelos. El estudio también reveló que las bibliotecas académicas invertían alrededor del 10% de su presupuesto en *ebooks* y los adquirían, mayormente, con el presupuesto de recursos electrónicos. Además, la mayoría de los títulos adquiridos eran obras de consulta o trabajos monográficos. Con respecto al acceso, el 85% de los bibliotecarios encuestados en 2010 indicó que los *ebooks* se incluían en sus catálogos en línea (Library Journal, 2011). La encuesta realizada en 2012 reveló que la disponibilidad de *ebooks* se había mantenido en un 95%. Durante este año, el porcentaje de bibliotecarios que indicó que la adquisición de *ebooks* no era su mayor prioridad, aumentó de un 54% a un 69% con respecto al año anterior. Según

la percepción de la mayoría de los bibliotecarios, la demanda por este tipo de recursos había aumentado levemente. Aunque el 18% de los encuestados señaló que su biblioteca tenía más de 100,000 títulos, los datos de la encuesta no distinguen los *ebooks* suscritos en paquetes de aquellos adquiridos individualmente y con acceso a perpetuidad. Según los bibliotecarios, la mayoría de los usuarios leían los *ebooks* directamente en su plataforma, en sus propias computadoras y seguían prefiriendo el formato en PDF. En cuanto a los factores que limitaban el uso de los *ebooks*, en todos los informes de Library Journal se destacan los siguientes: el desconocimiento acerca de su disponibilidad, la preferencia por el libro impreso y las dificultades para leer en una pantalla. En el informe de 2012 surge como factor importante la limitación de la oferta (Library Journal, 2012). Las guías preparadas por IFLA (Johnson y otros, 2012) y ReadersFirst (2014) son claros ejemplos de los esfuerzos que se realizan para concienciar a los bibliotecarios sobre las implicaciones de la adquisición de *ebooks*.

Los estudios analizados muestran la complejidad del mundo digital, así como las expectativas que despierta. Los estudiantes coinciden en la conveniencia de los *ebooks* para acceder a ellos, hacer lecturas parciales y buscar dentro de los textos, pero siguen prefiriendo el libro impreso para hacer lecturas extensas. Además, señalan las dificultades de tener que buscarlos en diversos puntos de las páginas *web* de las bibliotecas y desean usarlos de forma ilimitada y simultánea. Por su parte, los bibliotecarios parecen desear lo mejor de dos mundos, en términos de acceso y costo, algo difícilmente compatible con los modelos de venta de los recursos bibliográficos intangibles (McKiel, 2011).

4 LOS EBOOKS EN EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UPRRP

4.1 CONDICIONES DE USO

El desarrollo de las colecciones de *ebooks* del SB se produce en el contexto de una universidad pública, cuyo presupuesto depende, en gran medida, de fondos gubernamentales. Además, se enmarca en un ambiente cultural y educativo desarrollado principalmente en castellano, a pesar de estar integrado políticamente a Estados Unidos, y en el servicio a una clientela universitaria cuyo perfil tecnológico apenas se conoce. Las 20 bibliotecas y colecciones del SB prestan servicios a una matrícula de aproximadamente 16,000 estudiantes *Full Time Equivalent* (FTE). El SB dispone de un acervo variado, mayormente impreso, pero desde 2002 ha estado suscribiendo o adquiriendo a perpetuidad diversas revistas, enciclopedias, diccionarios, libros, imágenes, tanto fijas como en movimiento, y otros documentos en formato electrónico. A todos estos recursos se les ha dado el nombre genérico de *bases de datos*. Así las conocen sus usuarios y así se promocionan. Los recursos informativos electrónicos se pagan con fondos de la partida de suscripciones, ya que no existe una asignación presupuestaria específica para estos formatos.

El SB aún no ha adoptado una política sistemática de desarrollo de colecciones de *ebooks*, debido a la incertidumbre existente sobre las modalidades de adquisición disponibles, la falta de garantías de acceso a largo plazo y las diferentes condiciones de uso impuestas por editoriales y distribuidores. Como bien señala Soules (2008), ya no se trata únicamente de tramitar las recomendaciones de compra, hacer los pedidos y recibir los libros, sino de un proceso que conlleva un complejo entramado de decisiones que buscan atender necesidades, a menudo, conflictivas. Si hasta hace poco la función del SB había sido desarrollar y preservar acervos bibliográficos tangibles para sus usuarios presentes y futuros, ahora se enfrenta a un escenario cambiante de formatos intangibles que se entremezclan y desdibujan.

La adquisición de *ebooks* debe estar guiada, principalmente, por la calidad y pertinencia de los contenidos. En este aspecto, aunque todavía limitada, la oferta de *ebooks* de las editoriales supera la de los distribuidores, que están sujetos a que las editoriales les permitan su comercialización. Sin embargo, los intermediarios tienen la ventaja de que proveen contenidos de diversas editoriales en una sola plataforma. Por otra parte, también deben considerarse toda una serie de parámetros de adquisición, acceso y descarga establecidos por los proveedores de *ebooks* (Ver Tabla I), teniendo en cuenta que no todos los proveedores ofrecen las mismas condiciones de uso y que los parámetros tampoco son mutuamente excluyentes.

Tabla I. Parámetros de uso de los *ebooks*

Fuente: elaboración propia

Adquisición	Acceso	Descarga
Suscripción anual / Compra con acceso perpetuo	Acceso por IP Address / Contraseña	Opción para imprimir el <i>ebook</i> completo o por partes
Tarifa de acceso anual / Con o sin exención	Cantidad de búsquedas limitadas / Ilimitadas	Opción para enviar por correo electrónico el <i>ebook</i> completo o por partes
Adquisición de títulos individuales/Colecciones	Acceso simultáneo a cada <i>ebook</i> para un usuario / Varios usuarios / Multiusuario	Opción para descargar el <i>ebook</i> completo o por partes
Divulgación de las condiciones de uso	Plataforma de búsqueda que muestra los <i>ebooks</i> adquiridos / Todo el catálogo	DRM: control tecnológico de las impresiones y descargas
Estadísticas de uso	Registros MARC para descargar	Autorización para tramitar como préstamo interbibliotecario el <i>ebook</i> completo o por partes
	Configurable en herramientas de descubrimiento	
	Intuitividad y estabilidad de la plataforma	

El SB ha optado por iniciar el desarrollo de las colecciones de *ebooks*, tratando de darles prioridad a la calidad de las editoriales, la pertinencia curricular y los contenidos en español. También ha tratado de mantener un grupo reducido de plataformas diferentes, ya que la diversidad de condiciones de uso puede complicar mucho su administración y utilización. Hasta el momento, se han establecido acuerdos comerciales con las siguientes plataformas: Digitalia, Bibliotechnia, Gale Virtual Reference Library (GVRL), Springerlink, Ebrary, CRCNetbase y Safari. De las siete plataformas, Springerlink y CRCNetbase ofrecen sus propios *ebooks* y las restantes son distribuidoras. Con respecto a la diversidad temática, Digitalia, Bibliotechnia, GVRL, Springer y Ebrary ofrecen contenidos multidisciplinarios; Safari ofrece textos especializados en temas empresariales y tecnológicos que suelen formar parte del currículo universitario; GVRL ofrece obras de consulta; CRCNetbase ofrece colecciones orientadas hacia las ciencias naturales. Una de las mayores limitaciones encontradas es la escasez de *ebooks* en español. De momento, Digitalia, Bibliotechnia, Ebrary y GVRL ofrecen títulos en español, aunque puede haber duplicidad en sus catálogos. Estos proveedores no requieren que se firme una licencia de uso, lo que se convierte en un arma de doble filo, ya que elimina trámites legales que pueden tardar meses, pero deja al SB sin un documento formal que garantice las condiciones de uso ofrecidas por el vendedor de la empresa al momento de negociar la compra o suscripción de los *ebooks*. En el caso de los distribuidores, las condiciones de uso pueden ser más inestables, ya que están sujetas a los acuerdos negociados con las editoriales que representan. El análisis de las condiciones de adquisición, acceso y descarga vigentes revela las semejanzas y diferencias existentes entre los proveedores (Ver anexo 1).

Con respecto a los parámetros de Adquisición, el SB se ha ido decantando por el acceso perpetuo y la compra de títulos individuales. Los títulos adquiridos mediante la modalidad de acceso perpetuo se incorporan al catálogo en línea. Sin embargo, también se han estado suscribiendo varias colecciones temáticas de *ebooks* de CRCNetbase y Safari. Las suscripciones son polémicas, puesto que la renovación está sujeta a la asignación anual de fondos y a los vaivenes del mercado. Además, no existe garantía de que los mismos *ebooks* permanezcan en la plataforma. Sin embargo, sus colecciones ofrecen miles de títulos a los cuales se les incorporan anualmente nuevas publicaciones a un precio muy inferior del que tendría la compra de títulos individual con acceso perpetuo. Los libros de Safari tienen la particularidad de que los títulos suscritos se pueden cambiar por otros, periódicamente. En cuanto a las tarifas de acceso anuales que suelen conllevar las compras con acceso perpetuo, las colecciones temáticas de Springerlink, no requieren pagos adicionales. Los demás proveedores cobran una tarifa de acceso anual, de la cual las bibliotecas pueden estar exentas si adquieren más *ebooks*

durante el año en curso o si, además de la compra de títulos individuales a perpetuidad, suscriben alguna colección. Aunque se prefiere la compra de títulos individuales, los *ebooks* de Springer, al momento de la compra, solamente estaban disponibles en colecciones temáticas, a precios muy económicos.

La divulgación de las condiciones de uso es uno de los parámetros más necesarios para promocionar los *ebooks*. Sin embargo, todos los proveedores adolecen de la falta de documentación completa. Ha sido necesario acudir a diversos documentos e incluso solicitar la información. Las respuestas enviadas y la información disponible en cada una de las plataformas deberían constituir documentos legales pero la carencia de licencias de uso en las que se establezcan detalladamente las cláusulas acordadas da pie a la ambigüedad y a que surjan cambios inesperados. En cuanto a la disponibilidad de informes estadísticos, todas las plataformas, excepto la de Digitalia, ofrecen estadísticas de uso que se ajustan al estándar Counter.

En lo que concierne a los parámetros de Acceso, todas las plataformas ofrecen acceso remoto por IP Address, búsquedas ilimitadas y registros MARC. Los registros de Bibliotechnia no han podido usarse, dado que no cumplen con los estándares de calidad del SB. Con respecto al acceso simultáneo, en los casos en que las condiciones establecidas requieren costos adicionales para ampliar la cantidad de accesos, el SB ha optado por adquirir una licencia solamente. Tal es el caso de Bibliotechnia y Ebrary. Los *ebooks* de Safari, cuya demanda se anticipaba, se han suscrito para dos usuarios simultáneos pero, después de formalizar la suscripción, se ha descubierto que el acceso es mucho más restringido, ya que la simultaneidad abarca, no a los títulos individuales, sino a toda la plataforma. Los demás proveedores ofrecen acceso simultáneo ilimitado. En cuanto a la opción de acceder solamente a los *ebooks* adquiridos o suscritos, todas las plataformas lo permiten, pero algunas son más transparentes que otras. Ebrary, GVRL y Bibliotechnia solamente muestran los *ebooks* adquiridos, CRCnetbase ofrece ambas opciones pero tiene seleccionados, por defecto, los títulos suscritos y Safari ofrece ambas opciones. Las plataformas que más dificultan el acceso a los títulos adquiridos son las de Springerlink, que tiene seleccionado, por defecto, todo su catálogo y Digitalia, que todavía no permite limitar las búsquedas a los títulos adquiridos, aunque lo tiene entre sus prioridades. La posibilidad de configurar los *ebooks* en plataformas de descubrimiento y el nivel de desarrollo de la plataforma también son factores que influyen en su acceso. De momento, todos los proveedores, excepto Bibliotechnia, han suscrito acuerdos con Worldcat Local, el metabuscador suscrito actualmente por el SB.

Las plataformas más intuitivas son las de GVRL y Ebrary porque llevan directamente al usuario a los *ebooks* adquiridos. Las demás presentan dificultades de diverso grado para encontrarlos. La mayoría de las plataformas son muy estables. Las que requieren mayor estabilidad, en términos de su navegabilidad y

que han presentado problemas de acceso a algunos de sus títulos son las de Digitalia y Bibliotechnia.

En cuanto a los parámetros de Descarga, GVRL permite imprimir, enviar por correo electrónico y hacer descargas por capítulos directamente desde su plataforma. Los parámetros de descarga de los demás proveedores varían. Springerlink permite imprimir y descargar capítulos, CRCNetbase y Safari permiten imprimir capítulos. Digitalia permite imprimir diez páginas a la vez. Inicialmente, Bibliotechnia permitía imprimir los *ebooks* completos o por partes pero actualmente la mayoría de los textos no se pueden descargar ni imprimir. Las descargas y envíos por correo electrónico desde estas plataformas se pueden hacer, ya sea directamente o mediante la instalación de un programa de impresora virtual que permita almacenar los textos. Sólo las descargas de Ebrary están sujetas al DRM, lo que permite que los *ebooks* se pueden tomar prestados durante una semana, utilizando el *software* Adobe Digital Editions. Además, se pueden descargar en PDF, imprimir y enviar por correo electrónico segmentos que no excedan el 20% de la obra. Con respecto a la posibilidad de realizar préstamos interbibliotecarios, Bibliotechnia, GVRL, CRCNetbase y Safari lo prohíben expresamente. Los demás proveedores lo permiten con ciertas restricciones. La política más clara es la establecida por Springerlink; las demás están sujetas a interpretación.

4.2 ESTADÍSTICAS DE USO

El análisis de los informes de uso de los *ebooks* puede contribuir a una mayor comprensión de las preferencias de los usuarios (Bucknell, 2010; Lamothe, 2010). Uno de los informes estandarizados que permite medir el uso de los *ebooks* es el *Counter Book Report 2 (R1) Number of Successful Section Requests by Month and Title*. Aunque el informe tiene el propósito de medir las secciones consultadas, también ofrece datos sobre la cantidad de *ebooks* disponibles y su uso.

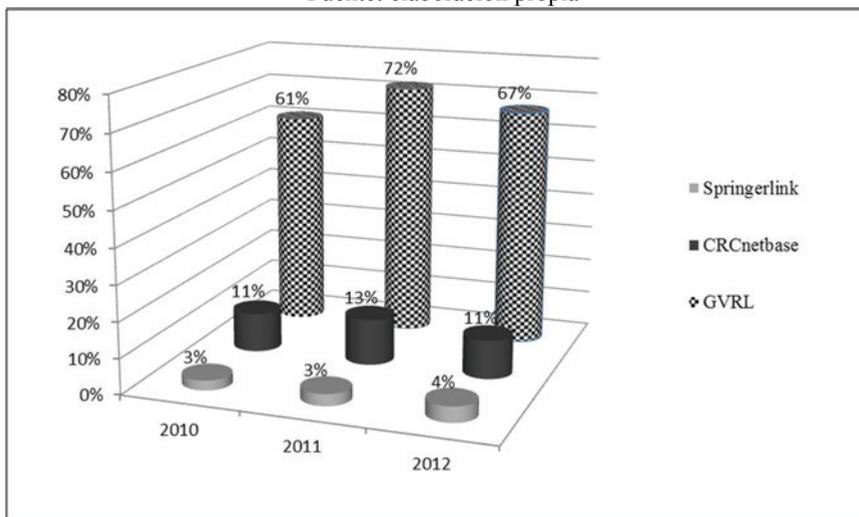
Analizamos el uso de los *ebooks* de Springer, CRCNetbase y GVRL durante los últimos tres años, ya que aún no hay suficientes datos para analizar las demás plataformas. Según hemos destacado, una de las dificultades que presenta la administración de los *ebooks* es la diversidad de modelos de adquisición. Los *ebooks* de Springer han sido adquiridos por colecciones y años específicos. Los libros de CRCNetbase se suscriben por colecciones, cuyo contenido varía anualmente. En cambio, los *ebooks* de GVRL se adquirieron individualmente. Hay que señalar que las estadísticas de Springer y CRCNetbase muestran los *ebooks* sin uso, pero no así las de GVRL. Tomando en consideración que no se puede comprobar si todos los *ebooks* de GVRL se utilizaron o si los informes no recogieron el dato, en este caso, hemos optado por examinar la cantidad de *ebooks* usados cinco veces o más.

El análisis muestra que, aunque las colecciones de Springer contienen varios miles de títulos, la mayoría no se usó durante los años analizados. Igualmente, sólo entre el 11% y 13% de los más de 9,000 *ebooks* de CRCNetbase fueron utilizados alguna vez (Ver Tabla II y Figura 1).

Tabla II. Estadísticas de uso de los *ebooks* del Sistema de Bibliotecas
Fuente: elaboración propia

Proveedor	Año	Total ebooks	Ebooks usados	%
Springer (1 vez o más)	2010	10173	285	3%
	2011	11662	391	3%
	2012	13043	575	4%
CRCnetbase (1 vez o más)	2010	9034	980	11%
	2011	9034	1136	13%
	2012	9034	1032	11%
GVRL (5 veces o más)	2010	145	89	61%
	2011	130	93	72%
	2012	278	187	67%

Figura 1. Estadísticas de uso de los *ebooks*: 2010-2012
Fuente: elaboración propia



En cambio, más del 60% de los *ebooks* de GVRL fue utilizado cinco veces o más (Ver Tabla II y Figura 1). Este comportamiento podría guardar relación con varios factores. En primer lugar, a diferencia de los títulos de las colecciones de Springer y CRCNetbase, cada uno de los títulos de GVRL fue seleccionado por los bibliotecarios. En segundo lugar, a diferencia de las plataformas de Springer y CRCNetbase, que muestran todos sus contenidos, GVRL muestra solamente los *ebooks* adquiridos. Aunque las demás plataformas ofrecen opciones para limitar las

búsquedas a los títulos suscritos o adquiridos, a muchos usuarios les resulta confuso y frustrante encontrarse con *ebooks* cuyos textos no pueden ver. En tercer lugar, solamente GVRL incluye *ebooks* en español. La disponibilidad en el catálogo en línea no parece tener un peso importante, ya que, tanto los *ebooks* de Springer como los de GVRL han sido catalogados. La divulgación de los *ebooks* es otro factor que seguramente incide en su utilización, pero desconocemos cuánto se han promocionado estas plataformas en las clases de capacitación que ofrece el SB.

4.3 PREFERENCIAS DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El SB desarrolló una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes del Recinto de Río Piedras sobre el uso de los *ebooks* y su disponibilidad en la página *web* del Sistema de Bibliotecas (Lebrón-Ramos y Montalvo-Montalvo, 2013). La encuesta se llevó a cabo con una muestra al azar de 373 estudiantes, correspondiente al 3% de los estudiantes matriculados en las facultades y escuelas graduadas a las que el SB presta servicios. Los cuestionarios se distribuyeron entre los estudiantes que acuden a las bibliotecas y colecciones del SB, con el fin de lograr una mayor representatividad. Según los resultados obtenidos, el 73% de los estudiantes había utilizado *ebooks* alguna vez pero el 43% no sabía que el SB disponía de estos recursos.

El 99% de los encuestados indicó que poseía algún equipo en el que podía leer los *ebooks* y, según la mayoría, los equipos que más usaban eran las *Laptops* (60%) y los *Smartphones* (43%). En cuanto a las descargas y el acceso, el 57% de los encuestados indicó que utilizaba los *ebooks*, tanto en la plataforma donde aparecen como descargándolos en sus equipos. El 73% de los estudiantes que utilizaba los *ebooks* directamente donde aparecían señaló que solía buscar datos específicos (40%) o leer algún capítulo (33%), mientras que el 17% leía todo el libro. El 63% de los estudiantes indicó que prefería descargar todo el *ebook*, pero el 48% se conformaría con descargar el 20% de los textos de los *ebooks* adquiridos por el SB. La gran mayoría de los estudiantes (93%) opinó que los *ebooks* del SB se deberían poder prestar. Además, el 60% indicó que deberían poder accederse desde el catálogo en línea, las listas de bases de datos disponibles, los metabuscadores y Google. Con respecto a su impacto potencial, el 93% de los estudiantes expresó que utilizaría más los servicios del SB si la oferta de *ebooks* fuera mayor. No obstante, casi todos (94%) también opinaron que la biblioteca debería adquirir libros en ambos formatos.

En los comentarios vertidos al final de la encuesta, los estudiantes reafirmaron las respuestas ofrecidas, haciendo hincapié, tanto en la utilidad de los *ebooks*, como en su apego al libro impreso. Además, recomendaron que los *ebooks* se promocionaran más. Según los resultados de la encuesta, los estudiantes están preparados para usar libros en formato electrónico, necesitan que los *ebooks*

adquiridos por el SB tengan una mayor visibilidad y prefieren los *ebooks* para hacer lecturas parciales. Además, desean tomarlos prestados y descargar porciones razonables de los textos. Por consiguiente, las expectativas de los estudiantes que acuden a las bibliotecas del SB son similares a las expresadas por estudiantes de otras latitudes.

5 CONCLUSIONES

El análisis de las condiciones de uso que caracterizan a un grupo variado de plataformas que suministran *ebooks* al SB, el examen de las estadísticas de uso de los *ebooks* adquiridos o suscritos por el SB desde hace varios años y, especialmente, las preferencias de los estudiantes que acuden a las bibliotecas del SB, ofrecen una idea de la complejidad que entraña la adquisición y administración de estos recursos electrónicos. Aunque los parámetros de uso examinados van perfilando las tendencias del mercado, es necesario que las bibliotecas traten de negociar las mejores condiciones.

En cuanto a la Adquisición de los *ebooks*, los parámetros más idóneos son los siguientes:

- La compra con acceso perpetuo, que ofrezca garantías de acceso prospectivas y que esté exenta de cargos adicionales al costo original.
- La adquisición de títulos individuales, que permita continuar con los procesos de selección necesarios para desarrollar colecciones pertinentes y balanceadas.
- La visibilidad de todos los términos de uso en los portales de las plataformas, que permita que los usuarios estén debidamente informados.
- La disponibilidad de informes estadísticos estandarizados, que arrojen luz sobre las preferencias de los usuarios.

Con respecto al Acceso, los parámetros más idóneos son los siguientes:

- Acceso por IP Address.
- Búsquedas ilimitadas.
- Acceso simultáneo multiusuario sin costo adicional.
- Plataformas que muestren solamente los *ebooks* adquiridos.
- Plataformas que dispongan de un nivel de desarrollo y estabilidad que propicie la confianza de los usuarios y minimice los cambios imprevistos.
- Plataformas que sean configurables en las herramientas de descubrimiento suscritas por el SB.

- Disponibilidad de registros MARC que cumplan con estándares de calidad y requieran edición mínima.

En cuanto a la Descarga, los parámetros más idóneos son los siguientes:

- Mecanismos necesarios para facilitar las operaciones de impresión, envío y descarga del 20% de los *ebooks*, por lo menos. Sin lugar a dudas, la reproducción de los *ebooks* es uno de los aspectos más delicados del mercado digital, ya que podría constituir una violación de los derechos de autor. Sin embargo, teniendo en cuenta que dichos derechos están protegidos por las disposiciones relacionadas con el ‘uso apropiado’, establecidas en la Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos de 1976 (*United States Copyright Office, 2011*) que autoriza la reproducción de un número limitado de páginas, las bibliotecas deben exigir que se puedan hacer las descargas provistas por la ley.
- Autorización expresa para enviar porciones de un *ebook*, como parte de los servicios de préstamos interbibliotecarios.

Las tecnologías del DRM merecen otro tipo de consideración. El DRM permite hacer descargas controladas y préstamos virtuales, cumpliendo así con las expectativas mínimas de los usuarios del SB. No obstante, es muy preocupante que las bibliotecas, defensoras a ultranza de la privacidad de sus usuarios, estén adoptando plataformas que recogen información sobre los *ebooks* a los que acceden. Aunque pueda parecer que el uso de las tecnologías de la información es ya consustancial con la pérdida de la privacidad, es necesario advertirles a los usuarios que las plataformas que requieren la creación de una cuenta recogen información acerca de los *ebooks* que utilizan.

Las estadísticas de uso examinadas han mostrado la preferencia de los usuarios por GVRL, a pesar de la calidad indiscutible de las colecciones de Springer y CRCNetbase. Es posible que la disponibilidad de *ebooks* en español, la compra de títulos individuales, la visibilidad de los títulos adquiridos y la posibilidad de hacer impresiones, envíos y descargas por capítulos desde la plataforma hayan incidido en su mayor utilización. No obstante, será necesario analizar el uso prospectivo de todas las plataformas para determinar la validez de estas hipótesis.

Teniendo en cuenta las condiciones de uso establecidas por los proveedores con los cuales el SB mantiene acuerdos de suscripción o compra con acceso perpetuo, el uso real de los *ebooks* y las preferencias de los usuarios, el desarrollo de las colecciones de *ebooks* del SB debe continuar de manera cautelosa y selectiva, atenta a las mejores condiciones de uso. Aunque la cantidad de proveedores es aún manejable, la diversidad de plataformas no constituye un aliciente para los usuarios potenciales de los *ebooks*. Además, la falta de documentación que especifique con meridiana claridad el funcionamiento de cada una complica mucho la tarea de divulgación. Al SB le corresponde mantener la visibilidad de los *ebooks*, tanto en el catálogo en línea como en otros puntos de referencia y procurar que los usuarios

comprendan que, a pesar de la flexibilidad potencial que ofrecen los recursos informativos intangibles, el uso del *ebook* tiene sus restricciones.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEDO, Shannon y LEVERKUS, Cathy (2014). “Updates on ebooks: challenges & changes”, en *Knowledge Quest*, 43(1), 44-52.
- ALONSO-ARÉVALO, Julio y José Antonio CORDÓN-GARCÍA (2010). “El libro electrónico ha llegado a las bibliotecas... y viene para quedarse”, en *Mi Biblioteca*. (23), 74-83.
- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION (2012). *Ebook business models for public libraries* [en línea]. Disponible en: <http://connect.ala.org/files/80755/EbookBusinessModelsPublicLibs.pdf> [Consulta 20/09/2014].
- APTARA (2012). Aptara’s Fourth Annual eBook Survey of Publishers [en línea]. Disponible en: www.aptaracorp.com/sites/default/files/ebooks-survey-4-revealing-business-ebooks-2009-2012.pdf [Consulta 20/09/2014].
- BUCKNELL, Terry (2010). “The ‘big deal’ approach to acquiring e-books: a usage-based study”, en *Serials* [en línea]. 23(2), 126-34. Disponible en: doi:10.1629/23126 [Consulta 20/09/2014].
- COHEN, Julie E. (2003). “DRM and privacy”, en *Berkeley Technology Law Journal*. 18, 575-617
- CORDÓN-GARCÍA, José Antonio; Julio ALONSO-ARÉVALO y Helena MARTÍN RODERO (2010). “Los libros electrónicos: la tercera ola de la revolución digital”, en *Anales de Documentación*, 13, 53-80.
- DAHLSTROM, Eden (2012). *ECAR study of undergraduate students and information technology* [en línea]. Louisville, Colorado: EDUCAUSE Center for Applied Research, September Disponible en: <https://net.educause.edu/ir/library/pdf/ERS1208/ERS1208.pdf> [Consulta 20/09/12].
- DE ROSA, Cathy y otros (2007). *Sharing, privacy and trust in our networked world* [en línea]. Dublin, Ohio: OCLC, Disponible en: www.oclc.org/content/dam/oclc/reports/pdfs/sharing.pdf [Consulta 31/01/14].
- DOSDOCE y EDICIONA (2008). *Digitalización del libro en España* [en línea]. Madrid: Dosdoce; Barcelona, Ediciona. Disponible en: www.dosdoce.com/upload/ficheros/noticias/201005/0000000042.pdf [Consulta 19/01/13]
- DOSDOCE y EDICIONA (2009). *Digitalización del libro y uso de las redes sociales en el sector del libro* [en línea]. Madrid: Dosdoce; Barcelona, Ediciona, Disponible en: www.aeapaf.org/wp-content/uploads/2010/04/estudio_digitalizacion_en_espana_LIBER_2009.pdf [Consulta 19/09/2014].

- DUGUID, Pau (1996).l. “Material matters: the past and futurology of the book”. En: G. NUNBERG, ed. *The future of the book*. Turnhout: Brepols, pp. 63-101.
- ECO, Umberto (1996). “Afterword”. En: G. NUNBERG, ed. *The future of the book*. Turnhout: Brepols, 1996, pp. 295-306.
- ENIS, Matt (2014). “Technology: vendors talk ebook future”, en *Library Journal*. 139(14), 18.
- FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA (2011). *2da encuesta sobre el libro digital en España: impacto de la digitalización en el catálogo, canales de distribución y de venta y política comercial* [en línea]. Marzo Disponible en: www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/encuesta_libro_digital_2011.pdf [Consulta 15/10/13].
- HAMAKER, Charles (2011). “Ebooks on fire”, en *Searcher*. 19 (10), 20-28.
- I.T. STRATEGIES (2013). *The evolution of the book industry: implications for U.S. book manufacturers and printers* [en línea]. Boulder, Colorado: Ricoh, Disponible en: http://rpp.ricoh-usa.com/images/uploads/Literature/whitepapers/IT-Strategies_FINAL.pdf [Consulta 19/01/13].
- JISC (2009). *JISC national e-books observatory project: key findings and recommendations* [en línea]. London: JISC Collections, November Disponible en: <http://observatory.jiscebooks.org/reports/jisc-national-e-books-observatory-project-key-findings-and-recommendations/> [Consulta 18/01/13].
- JOHNSON, Sharon y otros (2012). *Key Issues for E-Resource collection development: a guide for libraries* [en línea]. The Hague: IFLA. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/acquisition-collection-development/publications/electronic-resource-guide-en.pdf> Consulta 19/09/2014].
- LAMOTHE, Alain (2010). “Electronic book usage patterns as observed at an academic library: searches and viewings”, en *Partnership: the Canadian Journal of Library and Information Practices and Research*. 5(1), 1-22.
- LANDOW, George. P (1996). Twenty minutes into the future, or how are we moving beyond the book? En: G. NUNBERG, ed. *The future of the book*. Turnhout: Brepols, pp. 209-237.
- LEBRÓN-RAMOS, Jeannette y MARYLIN MONTALVO-MONTALVO (2013). *Opinión de los estudiantes de la UPRRP sobre los ebooks Río Piedras: Sistema de Bibliotecas* [en línea]. Disponible en: <http://biblioteca.uprrp.edu/Encuesta%20ebooks.pdf> [Consulta 15/10/13]
- LENARES, Deborah (2012). Springer ebooks: ebook use and acceptance in an undergraduate institution [en línea]. [N.Y.: Springer] Disponible en: http://static.springer.com/sgw/documents/1370809/application/pdf/H6593_CB_WhitePaper_eBooks_Undergraduate+Inst.pdf [Consulta 17/01/13].

- LIBRANDA (2014). Libranda & bibliotecas [en línea]. Disponible en: http://www.libranda.com/default.aspx?id_seccion=4 [Consulta 17/7/14].
- LIBRARY JOURNAL (2012). *Ebook Usage in U.S. Academic Libraries*. Second annual survey [en línea]. Disponible en: <http://www.thedigitalshift.com/research/ebook-usage-reports/academic/>[Consulta 20/09/2014].
- LIBRARY JOURNAL (2011). *Ebook penetration & use in U.S. academic libraries*. New York: Library Journal.
- LI, Lian-Yi, Gwo-Dong CHEN y Sheng-Jie YANG (2013). “Construction of cognitive maps to improve e-book reading and navigation”, en *Computers & Education*. 60(1), 32-39.
- LINK, Forrest, Yuji TOSAKA y Cathy WENG (2012). “Notes on operation: employing usage data to plan for an e-book collection”, en *Library Resources & Technical Services*. 56(4), 254-265. ISSN 0024-2527.
- LITSEY, Ryan y KETNER, Kenny (2013). Oh the possibilities: ebook lending and interlibrary loan, *Interlending & Document Supply*, [en línea]. 41(4), 120-121. Disponible en: doi: <http://dx.doi.org/10.1108/ILDS-09-2013-0027>[Consulta 20/09/2014].
- MARWELL, J. (2011). *Open letter to librarians* [en línea]. Disponible en: http://harperlibrary.typepad.com/my_weblog/2011/03/open-letter-to-librarians.html [Consulta 18/01/13].
- MCKIEL, Allen M (2011). *Ebrary's download survey data* [en línea]. Disponible en: http://www.ebrary.com/corp/collateral/en/Survey/2011_ebrary_download_survey.pdf [Consulta 17/01/13].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2013). *Panorámica de la edición española de libros 2012* [en línea]. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/PANORAMICA2012.pdf> [Consulta 20/09/2014].
- MORINEAU, Thierry [et al.] (2013). “The emergence of the contextual role of the e-book in cognitive processes through an ecological and functional analysis”, en *International Journal of Human-Computer Studies* [en línea]. 62(3), 329-348. Disponible en: doi: 10.1016/j.ijhcs.2004.10.002 [Consulta 18/01/13].
- NEWMAN, Michael (2010). *Highwire Press 2009 librarian ebook survey* [en línea]. Palo Alto, California: Highwire Press. Disponible en: <http://highwire.stanford.edu/PR/HighWireEBookSurvey2010.pdf> [Consulta 18/01/13].
- OBSERVATORIO DE LA LECTURA Y EL LIBRO (2013). *El sector del libro en España 2011-2013* [en línea]. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Disponible en: www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Sector_Libro_2011_13_sept13.pdf, [Consulta 20/09/14].

- OBSERVATORIO DE LA LECTURA Y EL LIBRO (2012). *Situación actual y perspectivas del libro digital en España II: la producción española de libros digitales y su distribución y venta en la Red* [en línea]. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Marzo. Disponible en: http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/situacion_librodigital_2.pdf[Consulta 18/01/13].
- READERSFIRST (2014). *Guide to Library E-Book Vendors: giving librarians the knowledge to be more effective e-book providers* [en línea]. Disponible en: <http://readersfirst.org/ReadersFirst-Guide--Library-E-Book-Vendors.pdf> [Consulta 20/09/2014].
- RENNER, Rita. A. (2007). *Ebooks: costos y beneficios para bibliotecas académicas y de investigación* [en línea]. Disponible en: <http://static.springer.com/sgw/documents/935238/application/pdf/Costos+y+Beneficios+Para+Bibliotecas.pdf> [Consulta 19/01/13].
- RICH, Motoko (2009). “Legal battles rage over digital rights to older books: a digital world tests old publishing agreements”, en *International Herald Tribune*. Paris, 14 de diciembre, p.16.
- ROMERO OTERO, Irene Sofía; IGLESIAS FERNÁNDEZ, Esperanza; GIMÉNEZ TOLEDO, Elea (2013). “Uso, aceptación y expectativas del libro electrónico en una biblioteca de investigación”, en *BiD: textos universitaris de Biblioteconomia i Documentació* [en línea]. (31) Disponible en: <http://bid.ub.edu/pdf/31/es/romero2.pdf> [Consulta 19/09/2014].
- SHELBURNE, Wendy Allen (2009). “E-book usage in academic library: user attitudes and behaviors”, en *Library Collections, Acquisitions and Technical Services* [en línea]. 33(2-3), 59-72 ISSN 1464-9055. Disponible en: doi: 10.1016/j.lcats.2009.04.002 [Consulta 18/01/13].
- SOULES, Aline (2008). “The shifting landscape of e-books”, en *New Library World* [en línea]. 110(1-2), 7-21 ISSN 0307-4803. Disponible en: doi: 10.1108/03074800910928559[Consulta 18/01/13].
- UNITED STATES COPYRIGHT OFFICE (2011). *Copyright law of the United States and related laws contained in Title 17 of the United States Code* [en línea]. Disponible en: <http://www.copyright.gov/title17/circ92.pdf> [Consulta 18/10/13].
- YELTON, Andromeda (2012). “The Ethics of Ebooks”, en *Library Journal*. 137(15), 30-31. ISSN 0363-0277.
- ZICKUHR, Kathryn [et al] (2012). *Libraries, patrons, and e-books* [en línea]. Washington, D.C.: Pew Research Center’s Internet & American Life Project, June. Disponible en: <http://libraries.pewinternet.org/2012/06/22/libraries-patrons-and-e-books>[Consulta 02/04/13].

Anexo 1. Condiciones de uso de los *ebooks* adquiridos en el Sistema de Bibliotecas.

Fuente: elaboración propia

Condiciones de uso	Digitalia	Bibliotechnia	GVRL	Springerlink	Ebrary	CRC Netbase	Safari
Suscripción / Acceso perpetuo	Acceso perpetuo	Acceso perpetuo	Acceso perpetuo	Acceso perpetuo	Acceso perpetuo	Suscripción	Suscripción
Costo anual por acceso a los <i>ebooks</i> adquiridos con acceso perpetuo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No aplica porque es suscripción.	No aplica porque es suscripción
Posibilidad de exención de la tarifa de acceso, dependiendo de cantidad de <i>ebooks</i> adquiridos anualmente con acceso perpetuo	Sí, si hay consumo subsecuente durante el año.	Sí, si hay consumo subsecuente durante el año.	Se puede negociar.	No aplica.	Sí, si se suscribe alguna de sus colecciones.	No aplica.	No aplica.
Adquisición de títulos individuales / Colecciones	Individuales	Individuales	Individuales	Colecciones	Individuales	Colecciones	Individuales
Divulgación de las condiciones de uso	Ha sido necesario requerir la mayoría de la información.	Ha sido necesario requerir la mayoría de la información y algunos de los datos ofrecidos son ambiguos.	Ha sido necesario obtener la información de diferentes fuentes.	Ha sido necesario obtener la información de diferentes fuentes.	Ha sido necesario obtener la información de diferentes fuentes.	Ha sido necesario obtener la información de diferentes fuentes.	Ha sido necesario obtener la información de diferentes fuentes.
Estadísticas de uso	Sí. Se pueden descargar.	Sí. Se pueden descargar.	Sí. Se pueden descargar.	Sí. Se pueden descargar.	Sí. Se pueden descargar.	Sí. Se pueden descargar.	Sí. Se pueden descargar.
Acceso por IP Address /Contraseña	IP	IP	IP	IP	IP	IP	IP
Cantidad de búsquedas limitadas / Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas
Acceso simultáneo a cada <i>ebook</i> para un usuario / Varios usuarios / Multiusuario	Multiusuario	Un usuario	Multiusuario	Multiusuario	Un usuario	Multiusuario	3 usuarios simultáneos (NOTA: Este proveedor limita el acceso a toda la plataforma)
Plataforma de búsqueda que muestre solamente los <i>ebooks</i> adquiridos u ofrezca la opción de delimitar las búsquedas a los ítems adquiridos	Se pueden ver las portadas de los <i>ebooks</i> adquiridos en una sección aparte, pero las búsquedas remiten a todo el catálogo de libros y revistas.	Sí. Solamente muestra los <i>ebooks</i> adquiridos.	Sí. Solamente muestra los <i>ebooks</i> adquiridos.	Para ver los contenidos con texto completo hay que eliminar la marca que aparece por defecto en la Búsqueda Avanzada y que muestra todo el catálogo de libros y revistas.	Sí. Solamente muestra los <i>ebooks</i> adquiridos.	Sí. Los contenidos con texto completo están seleccionados por defecto pero si se elimina la marca, muestra todo el catálogo.	Sí. Provee una sección para ver los títulos suscritos y otra para ver todo el catálogo.
Registros MARC para descargar	Sí	Sí	Sí	Sí.	Sí	Sí	Sí
Configurable en Worldcat Local	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Intuitividad de la plataforma	No es intuitiva.	No es intuitiva y las condiciones de uso se han restringido sin avisar.	Es muy intuitiva.	Es poco intuitiva.	Es poco intuitiva.	Es muy intuitiva.	Es poco intuitiva.
Estabilidad de la plataforma	Ha sido necesario notificar problemas de acceso a títulos adquiridos.	Ha sido necesario notificar problemas de acceso a títulos adquiridos.	El acceso a los <i>ebooks</i> adquiridos es muy estable.	El acceso a los <i>ebooks</i> adquiridos es muy estable.	El acceso a los <i>ebooks</i> adquiridos es muy estable.	El acceso a los <i>ebooks</i> adquiridos es muy estable.	El acceso a los <i>ebooks</i> adquiridos es muy estable.
Opción para imprimir el <i>ebook</i> completo o por partes	Se pueden imprimir secciones hasta un máximo de 10 páginas.	La mayoría de los <i>ebooks</i> no se pueden imprimir.	Se puede imprimir por capítulos.	Se puede imprimir por capítulos.	Se puede imprimir hasta un 20% del texto por usuario. El usuario tiene que crear una cuenta.	Se puede imprimir por capítulos.	Se puede imprimir por secciones o capítulos.
Opción para enviar por correo electrónico el <i>ebook</i> completo o por partes	No incluye la opción pero se puede enviar la misma cantidad que se puede imprimir, si se almacena en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).	No incluye la opción pero se puede enviar la misma cantidad que se puede imprimir, si se almacena en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).	Se puede enviar por correo electrónico la misma porción del texto que se puede imprimir.	No incluye opción pero se puede enviar la misma porción del texto que se puede descargar.	No incluye opción pero se puede enviar la misma porción del texto que se puede imprimir si se almacenan en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).	Se puede enviar enlace y la misma porción del texto que se puede imprimir si se almacenan en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).	Se puede enviar enlace y la misma porción del texto que se puede imprimir si se almacenan en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).
Opción para descargar el <i>ebook</i> completo o por partes	No incluye la opción pero se puede descargar la misma cantidad de que se puede imprimir, si se almacena en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).	No incluye la opción pero se puede descargar la misma cantidad que se puede imprimir, si se almacena en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).	Se puede descargar la misma porción del texto que se puede imprimir.	Se puede descargar la misma porción del texto que se puede imprimir.	Se puede descargar la misma porción del texto que se puede imprimir y se puede descargar el <i>ebook</i> por 7 días con Adobe Digital Editions. El usuario tiene que crear una cuenta.	Se puede descargar por capítulos.	No incluye opción pero se puede descargar la misma porción del texto que se puede imprimir si se almacenan en una impresora virtual (Ej.: Cute PDF).
DRM: control de las impresiones y descarga del libro completo	No	No	No	No	Sí	No	No

<p>Autorización para tramitar como préstamo interbibliotecario el libro completo o por partes</p>	<p>"Se pueden prestar páginas impresas, o fragmentos del libro, pero no enviar archivos enteros" (cita textual).</p>	<p>No está autorizado.</p>	<p>No. Está expresamente prohibido.</p>	<p>Sí. Se puede enviar a una biblioteca, de forma impresa o electrónica, partes insubstanciales de un <i>ebook</i>, tales como un capítulo, para propósitos educativos o de investigación. Se autoriza la transmisión electrónica mediante sistemas seguros, tales como Ariel o Prospero. Los archivos así enviados tienen que llevar un aviso que haga referencia a los derechos de autor. Las solicitudes deben cumplir con el Copyright Law (17 USC §108) y la cláusula 3 de los Guidelines preparados por la National Commission on New Technological Uses of Copyrighted Works.</p>	<p>Sí. Se pueden tramitar peticiones de un <i>ebook</i>, según lo previsto en el Copyright Law (17 USC §108).</p>	<p>Está prohibida la redistribución de los contenidos.</p>	<p>No está autorizado.</p>
---	--	----------------------------	---	--	---	--	----------------------------

Planificación y evaluación del Trabajo de Fin de Grado: el caso del Grado en Información y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid

Virginia ORTIZ-REPISO

virginia@bib.uc3m.es

Carlos GARCÍA ZORITA

czorita@bib.uc3m.esv

Ana R. PACIOS

areyes@bib.uc3m.es

Marina VIANELLO

mvianello@bib.uc3m.es

Universidad Carlos III de Madrid.

Departamento de Biblioteconomía y Documentación

Recibido: Junio 2014

Aceptado: Noviembre 2014

Resumen: El Trabajo Fin de Grado (TFG) es, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y en particular en los estudios de Grado que oferta la Universidad Carlos III de Madrid, una asignatura más dentro del plan de estudios. Consiste en la realización de un trabajo de carácter individual, en el que el alumno demuestra los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus estudios a un problema específico del ámbito de la titulación. La planificación, desarrollo y evaluación de esta asignatura supone diseñar instrumentos *ad hoc* que permitan valorar adecuadamente la adquisición de las competencias específicas ligadas al título de Grado al que opta el alumno. A tal efecto, en este trabajo, se presentan tres herramientas concretas que se han elaborado para el título de Grado en Información y Documentación que se imparte en la Universidad Carlos III de Madrid desde el curso 2008-09: un manual de orientación, un plan de avances y una rúbrica o matriz de evaluación. El primero de ellos, el manual de orientación, ofrece al estudiante una guía clara y precisa de cómo elaborar el trabajo. El segundo, el plan de avances, ha permitido desarrollar un procedimiento claro y unitario para todos los estudiantes y realizar un seguimiento adecuado de los avances de los alumnos con plazos temporales determinados. El tercero, la rúbrica o matriz de evaluación, ha facilitado una herramienta coherente y objetiva de calificación para los tribunales que los evalúan. Todas ellas permiten, tanto a los profesores como a los alumnos, realizar un seguimiento adecuado de los trabajos y una evaluación coherente y objetiva para todos ellos de las 16 competencias asociadas al TFG en el Grado en Información y Documentación con la correspondiente ponderación de sus indicadores.

Palabras clave: Educación basada en competencias; Espacio Europeo de Educación Superior; Educación Superior; Trabajo de Fin de Grado; Grados.

Planning and evaluating undergraduate dissertations: an experience at the Carlos III University Bachelor's Degree in Information and Documentation

Abstract: In the framework of the European Higher Education Area, the Undergraduate Dissertation is a subject on the official curriculum for the bachelor's degrees that can be earned in Spanish universities, Carlos III University of Madrid among them. It consists of an individual dissertation in which students apply the knowledge, skills and competencies acquired throughout their 4-year courses to a problem specific to the discipline associated with the degree to which they aspire. Planning, conducting and evaluating the work involved in the dissertation call for ad hoc tools that must be designed to accurately appraise the command of specific competencies associated with the degree sought by the student. The present paper introduces three such tools developed for the Bachelor's Degree in Information and Documentation offered at Carlos III University since 2008-09: a guidance manual, a preview system and an evaluation rubric. The guidance manual provides students with clear and precise instructions on how to undertake their study. The preview system affords a consistent, clear procedure for all students and for suitable monitoring of their progress at specified intervals. The evaluation rubric is a consistent and objective marking tool for juries. The three enable students and staff to suitably monitor progress and for professors to consistently and objectively evaluate all students in accordance with the duly weighted categories into which the competencies associated with the bachelor's degree in Information and Documentation are grouped.

Keywords: Competency-based education; European Area of Higher Education; EHEA; Spanish higher education; Undergraduate dissertations, Degree Dissertation; Bachelor's degrees.

1 INTRODUCCIÓN

Las universidades españolas ponen en marcha los estudios de Grado en el curso académico 2008-2009 para adecuarse al Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (España, 2007) y, por ende, al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La adaptación al EEES originó debates que inicialmente se centraron en el diseño curricular y que se concretaron en “libros blancos” elaborados por áreas temáticas y con un amplio consenso nacional (e incluso internacional) entre las universidades. Una vez establecido el marco legal mencionado, estos “libros blancos” sirvieron de base a la elaboración de los diferentes planes de estudio. Este fue el caso del Libro Blanco del Grado en Información y Documentación (ANECA, 2004).

Aunque ha preocupado de forma general que el nuevo modelo imponga la necesidad de llevar a cabo adaptaciones metodológicas en la forma en que los profesores enseñan (Fernández Díaz, 2010) y, también, en la que los estudiantes aprenden, no ha habido un consenso general sobre ello. Cada universidad ha resuelto con su propia normativa cuestiones tales como el peso de la evaluación continua en los procesos finales de calificación, pero se ha ocupado poco de los instrumentos que deben emplearse. En nuestra opinión, entre las herramientas de

evaluación siguen teniendo mucho peso las pruebas objetivas finales, eso sí, con un creciente auge de cuestionarios tipo test basados en las plataformas de aprendizaje, pero todas ellas siguen enfocadas a valorar objetivos de aprendizaje. Sin embargo, poco a poco, los profesores han sido más conscientes de la necesidad de evaluar en qué grado nuestros estudiantes adquieren las competencias que necesitaran para desempeñar su profesión. Esto supone un cambio metodológico importante en la forma en la que habrá que enseñar y evaluar. En este sentido, creemos que una de las novedades más significativas que han aportado los nuevos Grados, siguiendo las directrices del Real Decreto aludido (España, 2007), es la inclusión de un modo generalizado y con carácter obligatorio, de una asignatura final cuyo objeto es la elaboración de un trabajo de investigación, el “Trabajo fin de Grado” (en adelante, TFG). Debe elaborarse de forma escrita y defenderse, oralmente, ante un tribunal formado por tres profesores. En este trabajo se describe cómo se ha llevado a cabo el proceso de implantación y evaluación del TFG en el Grado de Información y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Esta Universidad, fue la primera en España en adaptar todos sus estudios al EEES. Desde el primer año de implantación de los nuevos Grados, se ha venido ofertando a los egresados de las titulaciones antiguas, Diplomaturas, la posibilidad de adaptar su cualificación profesional al nuevo sistema de títulos. Para ello, se diseñaron cursos especiales denominados “*Cursos de Adaptación al Grado*” (en adelante CAG) con una carga lectiva de 60 ECTS. En el caso particular del CAG en Información y Documentación en la UC3M se ofertó en modalidad semipresencial.

Estos cursos se caracterizan porque los alumnos deben cursar una serie de asignaturas complementarias, que no han realizado en la Diplomatura ya extinta y que, en su mayor parte, pertenecen al Grado al que aspiran. Naturalmente, deben concluir con la elaboración y defensa de un TFG orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. En el marco del EEES, y en particular en los estudios de Grado de la Universidad Carlos III de Madrid, el TFG, según la normativa propia que lo regula desde el 2010, “es una materia dentro del plan de estudios que consiste en la realización de un trabajo de carácter individual en el que el alumno hace aplicación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus estudios a un problema específico del ámbito de la titulación” (Universidad Carlos III, 2010). Se trata, por tanto, de un trabajo que debe tener la suficiente entidad como para permitir valorar las aptitudes y la idoneidad de los futuros graduados y en el que se demuestre, asimismo, la capacitación técnica y profesional. En definitiva, las competencias que han adquirido.

La gestión de esta asignatura, con una carga lectiva de 12 créditos, se viene realizando desde el curso 2008-2009. Desde entonces, se han tenido que elaborar criterios y procedimientos para regular y homogeneizar los trabajos presentados. Para ello, se contó con la experiencia de las antiguas titulaciones de ingeniería, en

las que de un modo similar, para alcanzar la calificación profesional era necesario presentar un trabajo final denominado “proyecto de fin de carrera”.

Algunos autores (Vilardell Riera, 2010) han hecho referencia a la escasez de bibliografía en el ámbito español, relacionada con la metodología y experiencias relativas a los TFG, dada su novedad. Sin embargo, desde el 2009 se han venido haciendo contribuciones en diferentes foros con el propósito de enfrentarse al reto que supone la dirección y planificación de esta asignatura académica en cualquier área de conocimiento (Andrés, 2009; Valderrama Vallés, 2009; Universitat Autònoma de Barcelona, 2010; Valderrama Vallés et al. 2010; Foro sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior, 2011). Asimismo han empezado a editarse guías y manuales para orientar en su elaboración (Ferrer, 2012; Fondevila, 2013)

2 OBJETIVO DEL TRABAJO

Las diferentes fases que están presentes en un TFG son: la planificación, el seguimiento, defensa y evaluación. Estas tres etapas implican tanto a los estudiantes como a los profesores, bien sean estos tutores o miembros evaluadores de los tribunales. El objetivo de este trabajo es dar a conocer la metodología y las herramientas de seguimiento y evaluación de la asignatura del TFG en el Grado en Información y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Esta experiencia que se presenta puede servir a otros grados y universidades a implantar herramientas similares para la gestión y evaluación de sus TFG.

En primer lugar, se expone el balance de los dos primeros años de su puesta en marcha así como las características que reunieron los trabajos presentados tanto en su elaboración, como en su seguimiento y evaluación. En segundo lugar, se presentan tres herramientas metodológicas: manual de orientación para el alumno; un plan de avances y una rúbrica o matriz de evaluación. Todas ellas se diseñaron con el objetivo de corregir las deficiencias y los errores detectados en los trabajos defendidos en estos dos primeros cursos. Por último, se analizan los resultados obtenidos hasta febrero de 2012. En un futuro próximo, se realizará una nueva evaluación de estas herramientas para corregir las debilidades que se detecten y mejorarlas.

3 METODOLOGÍA

Para conseguir estos objetivos, se ha llevado a cabo un estudio detallado de todos los TFGs defendidos durante dos cursos académicos, 2008-10, desde la implantación del Curso de Adaptación en el 2008/09 hasta el curso 2010/11, año en el que se empieza a aplicar la normativa propia de la universidad Carlos III para regular los TFGs. Este análisis ha permitido realizar un balance de los resultados

obtenidos en relación, fundamentalmente, con las competencias que perseguía la asignatura. Se pretendió una doble valoración:

- Cualitativa, analizando si en cada uno de los trabajos presentados durante estos dos cursos académicos, se podía identificar cada una de las competencias que se establecieron en la normativa propia de la Universidad.
- Cuantitativa, ofreciendo el porcentaje relativo al nivel de cumplimiento de cada una de las competencias en el conjunto de los trabajos defendidos.

Asimismo, para conocer con más detalle el grado de consecución de dichas competencias, entrevistamos a los profesores/tutores para que indicaran las fortalezas y debilidades que detectaron en los trabajos, incluidos los problemas que los alumnos tuvieron durante el proceso de elaboración. Se analizaron también, las preguntas que formularon los propios alumnos, a través del foro dispuesto para tal fin en la plataforma docente utilizada en la Universidad (*Moodle*). Todo ello se ha tenido en cuenta en el diseño de las herramientas que se presentan con el objetivo de favorecer el cumplimiento de las competencias y que se están utilizando hasta el momento actual.

Para el análisis cuantitativo, tanto descriptivo como multivariable, se han utilizado las funciones implementadas en el *basic package* del software libre R (R Development Core Team, 2011). Para el Análisis de los Componentes Principales (ACP), se utilizó la librería '*princomp*' implementada en el *stats package* del mismo software.

4 LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

La enseñanza por competencias se ha ido imponiendo en los últimos tiempos. Su nacimiento tiene lugar en el ámbito laboral y hace referencia a todos aquellos aspectos (habilidades, destrezas, actitudes...) que debe poseer un profesional para desarrollar su labor de forma eficaz (Jornet Melia, 2011). Ahora bien, las competencias son, como sostienen Kerka (2008) y Carabaña Morales (2011), algo más que una mera lista de conductas o actitudes. Fundamentalmente suponen combinaciones complejas de conocimientos, actitudes, destrezas y valores que se hacen evidentes en la realización o desempeño de una tarea. Son, por tanto, compatibles con concepciones cognitivas del aprendizaje y con enfoques humanistas.

Algunos especialistas (Voorhees, 2001; Pimienta Prieto, 2011; Ribes Iñesta, 2011; Salvador Olilván, 2011) están a favor de utilizar la evaluación por competencias en los estudios universitarios. Incluso, en el caso particular de los estudios de Grado en Información y Documentación se han hecho contribuciones para facilitarla (Mano González, 2009). Sin embargo, otros autores plantean que si bien son útiles en la formación profesional, no lo son tan apropiadas en la educación superior (Carabaña Morales, 2011). Algunos expertos (Castro Morera, 2011) dudan

además de la fiabilidad de las pruebas de competencias porque, incluso cuando se desarrollan guías de puntuación muy claras y precisas, no dejan de ser subjetivas en su valoración. Aunque este debate es muy interesante, no podemos detenernos mucho en él ya que se escapa a los límites de este trabajo. Paulson (2001) ha publicado una interesante y completa bibliografía comentada sobre el tema.

Debemos resaltar que la docencia en la Universidad española, desde la creación del EEES (Martínez Berruezo, 2011) y el *Proyecto Tuning* tanto para Europa (Tuning, 2009) como para América Latina (Tuning, 2012) ha adoptado el enfoque basado en las competencias. Es, teniendo en cuenta esta realidad que se impone, lo que ha llevado a la Universidad Carlos III de Madrid a fijar las propias para el TFG y son, por tanto, el punto de partida para el desarrollo de la matriz de evaluación, del manual y de los mecanismos de seguimiento que se describen en este trabajo.

La Universidad reguló los TFGs para todas las titulaciones a partir del curso 2010-2011 mediante una Normativa (Universidad Carlos III, 2010) en la que se propuso un conjunto de competencias generales que deberían alcanzar todos los estudiantes al finalizar sus estudios y que conformarían su evaluación. Se empieza a aplicar a partir del curso 2010-2011.

Las competencias propuestas son las siguientes:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organizar y planificar.
3. Capacidad de abstracción y deducción.
4. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
5. Actitud crítica respecto a los conocimientos actuales.
6. Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
7. Preocupación por la repercusión de la actividad profesional en cuanto a su repercusión en el ámbito social, económico y medioambiental.
8. Compromiso cívico, ético y deontológico.
9. Aplicación de los conocimientos a situaciones diversas y en escenarios diferentes
10. Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y documentación y de datos estadísticos.
11. Elección del marco conceptual adecuado para la resolución de un problema.
12. Aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos apropiados a los datos disponibles o familiaridad para la obtención de datos a través de trabajos de campo.
13. Dominio del lenguaje y disciplina en su uso para un adecuado ejercicio de comunicación oral y escrita.
14. Buena disposición para la culminación individual de un proyecto.
15. Adaptación a nuevas situaciones y para anticipar y asimilar el cambio.

16. Desarrollo de habilidades de aprendizaje y grado de confianza y autonomía adquirido.

Las cinco competencias específicas del TFG, enumeradas en la memoria Verifica del Grado en Información y Documentación, se recogen en las anteriormente indicadas. Específicamente coinciden con los números 1, 2, 3, 9 y 12. Aunque estaban expresadas de acuerdo con la naturaleza y objetivos propios del área de Biblioteconomía y Documentación no recogían todas las competencias de forma tan exhaustiva como las utilizadas.

Previa a la aplicación de esta normativa, en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación se elaboró una normativa transitoria propia que proporcionaba un marco de actuación para su correcto funcionamiento. Esta normativa se tituló “*Regulación transitoria de la asignatura Trabajo Fin de Grado en el Curso de Adaptación al Grado en Información y Documentación*”. Para su elaboración se tuvo en cuenta la normativa y regulación de los proyectos de *fin de carrera* de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III (2008).

Entre los aspectos que hay que destacar de la normativa transitoria estaban las modalidades a las que el alumno podía optar y las características que debía reunir el trabajo, así como el sistema de evaluación que se aplicaría. Respecto al primer punto, la elección del tema, se fijaron dos posibilidades: el alumno podía hacer una propuesta que tenía que ser avalada por un profesor o bien podía elegir entre el elenco de temas que propondrían los profesores del Departamento. El trabajo tenía que responder a una estructura fijada en el documento compuesta por una serie de elementos básicos: Índice, Introducción, Objetivos, Metodología, Desarrollo, Conclusiones y Bibliografía. Para la defensa oral ante el tribunal compuesto por tres profesores, se fijó un tiempo máximo de 30 minutos: 15 de exposición pública y otros 15 de debate con el tribunal. Para el Grado de Información y Documentación, en la calificación final del trabajo (sobre diez puntos) se establecieron los criterios y ponderación siguientes:

- Organización y estructura del trabajo (1 punto).
- Planteamiento del tema y aspectos formales (2 puntos).
- Contribución (1 punto).
- Conocimientos y contenido (3 puntos).
- Presentación y tono de la exposición (3 puntos).

En relación con el texto, se debía tener en cuenta: la presentación, originalidad, capacidad de relación y síntesis, metodología, coherencia de las conclusiones o resultados. Y, en cuanto a la defensa: la capacidad de comunicación y de síntesis, la estructuración de la presentación así como la capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal.

En los dos cursos académicos en los que se aplicó esta regulación, se presentaron y defendieron un total de 44 trabajos, el balance es el siguiente:

- Durante el curso 2008-09 se matricularon 43 alumnos, 42 eligieron uno de los 67 temas que propusieron los profesores y sólo uno hizo su propia propuesta. Se defendieron 18 trabajos. La nota media fue de 7,5.
- El curso 2009-10, también contó con 43 alumnos matriculados. Se ofertaron 34 nuevos temas para la realización del trabajo, a los que se añadieron los que no fueron elegidos el curso anterior. De los nuevos se eligieron todos y 9 alumnos hicieron su propia propuesta. Se defendieron 26 trabajos. La nota media fue 7,9.
- Aproximadamente un 52% de los alumnos matriculados no pudieron presentar y defender su TFG en el curso académico correspondiente. Necesitaron uno o dos cursos más para realizarlo.

La normativa que se aplicó no presentaba la evaluación por competencias en sentido estricto. Aunque estaba orientada a evaluar las competencias del título, no contaba con un procedimiento claro de aplicación.

Para realizar el balance de estos dos primeros cursos y verificar si los primeros TFGs cumplían con las 16 competencias establecidas posteriormente, se llevó a cabo un análisis cualitativo de todos los TFG defendidos en este periodo. Mediante la observación detallada de la estructura de los trabajos, sus contenidos y la bibliografía incluida se pudo valorar el grado de cumplimiento para cada una de las competencias establecidas. La calificación numérica final realmente obtenida por los estudiantes gracias a la valoración hecha por los tribunales correspondientes, utilizando el criterio transitorio descrito más arriba, no permitía conocer el nivel de adquisición de competencias. Esta valoración se llevó a cabo por los autores del presente trabajo que revisaron, de modo independiente y sin conocer la calificación real obtenida, los primeros 44 TFGs presentados.

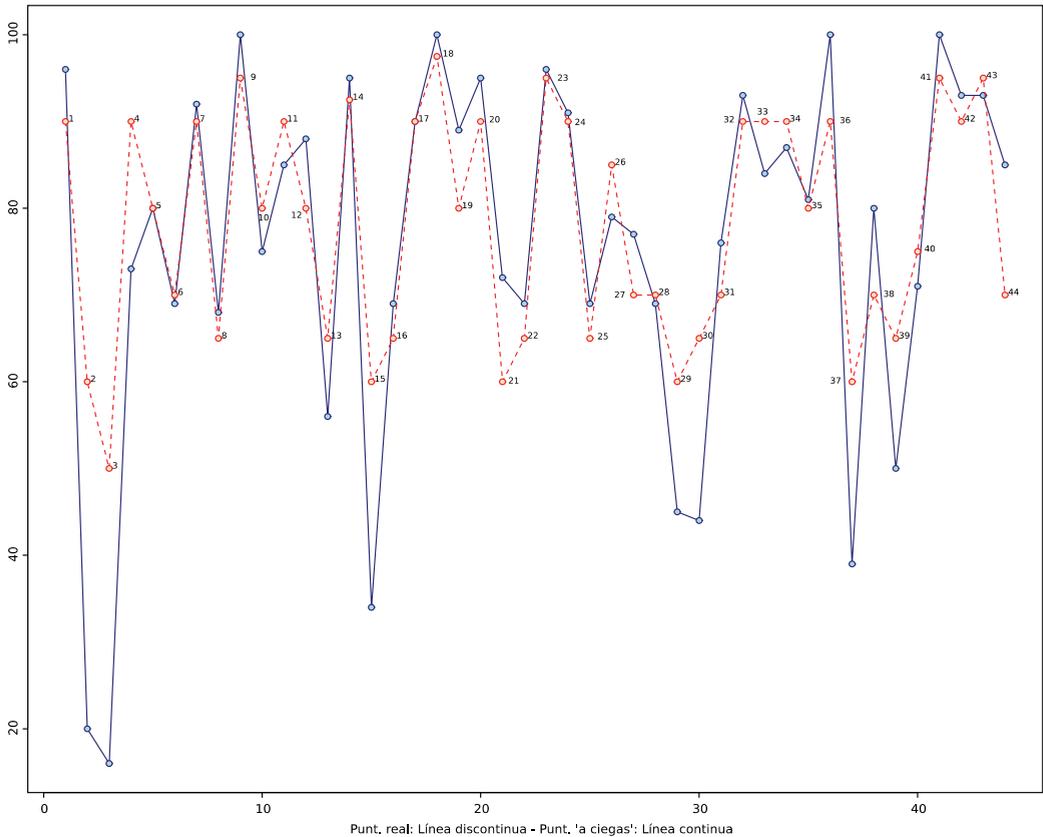
En la tabla 1, se presenta el grado de cumplimiento obtenido por este método de evaluación a ciegas para cada una de las competencias establecidas en la rúbrica de evaluación.

Tabla I. Presencia de competencias en los TFG realizados durante los cursos 2008-2010

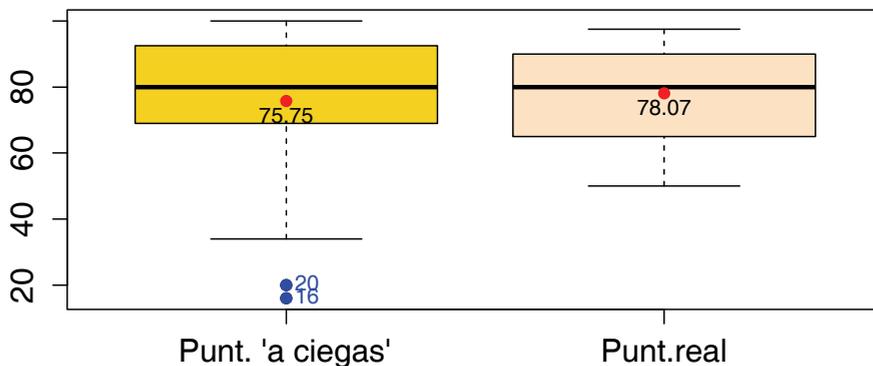
COMPETENCIA	CUMPLIMIENTO
Capacidad de organizar y planificar	77,3%
Elección del marco conceptual adecuado	67,0%
Aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos	77,3%
Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho	83,0%
Uso de las nuevas tecnologías	78,4%
Capacidad de análisis y síntesis	62,5%
Capacidad de abstracción y deducción	69,3%
Capacidad de generar nuevas ideas	54,5%
Adaptación a nuevas situaciones para anticipar y asimilar el cambio	88,6%
Buena disposición para la culminación del proyecto	68,2%
Preocupación por la repercusión de la actividad profesional...	68,2%
Compromiso cívico ético y deontológico	75,0%
Actitud crítica respecto a los conocimientos actuales	69,3%
Aplicación de los conocimientos a situaciones diversas	93,2%
Dominio del lenguaje y disciplina en su uso	86,4%
Desarrollo de habilidades de aprendizaje y grado de confianza y autonomía adquiridos	68,2%

Una vez revisados todos los trabajos presentados, los datos revelaron que los estudiantes alcanzaron, en su conjunto, las competencias establecidas. Algunas de ellas fueron adquiridas en mayor medida que otras, especialmente aquellas que tienen que ver con habilidades procedimentales (planificación, metodología, estructura lógica, edición adecuada y uso de herramientas tecnológicas de ayuda como son los gestores bibliográficos). Sin embargo, había otras, cuya realización era más deficiente y afectan a las habilidades que atañen al marco conceptual del TFG y a las capacidades cognitivas (conceptualización del tema, tratamiento innovador, labor de análisis y síntesis, extrapolación de conclusiones, visión crítica del tema abordado, etc.).

Con objeto de verificar la consistencia de la reevaluación cualitativa llevada a cabo, se realizó una comparación entre las calificaciones reales obtenidas por los alumnos al defender su TFG y las asignadas por los autores de este trabajo mediante la evaluación a ciegas. La figura 1 muestra las distribuciones de ambas puntuaciones para cada uno de los estudiantes analizados. Los datos señalan que existe una gran correlación entre ambos sistemas de calificación (*Coef. Cor. Pearson* = 0.8634; *t* = 11.0894, *g.l.* = 42, *p*-valor < .05).

Figura 1. Comparación de las puntuaciones reales y de la evaluación a ciegas de los 44 TFG

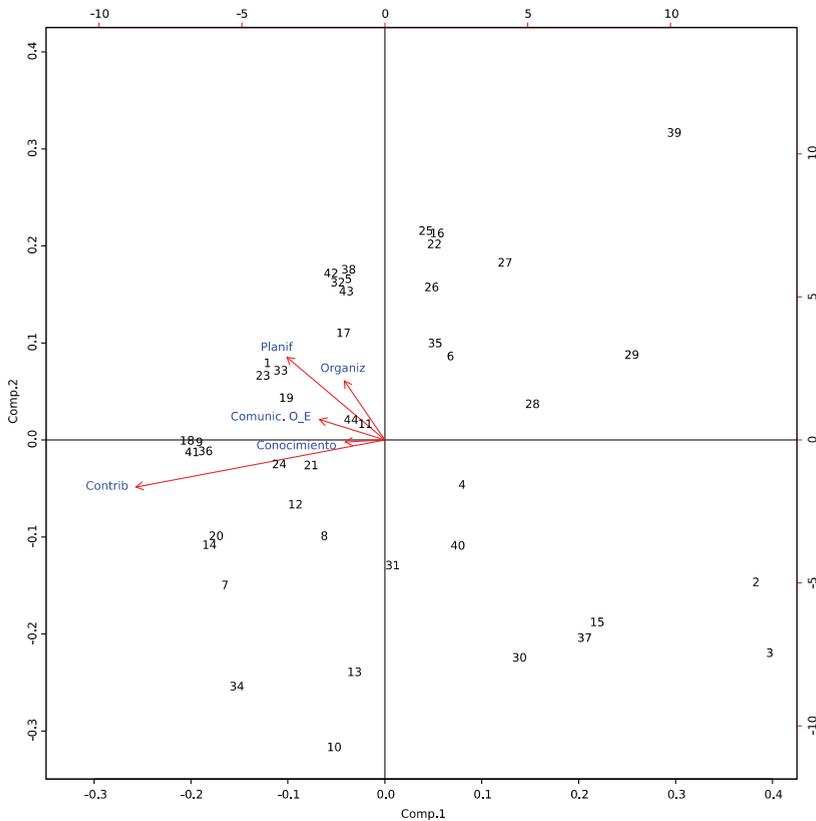
Complementariamente se resumen las características de dichas distribuciones representándolas mediante sendos gráficos tipo *boxplot* que se muestran en la figura 2. Ambas distribuciones tienen una variabilidad similar, como se puede apreciar por la amplitud de las “cajas”, presentan el mismo valor para las medianas y valores cercanos para la media (75.75 para la evaluación a ciegas, 78.07 para la real). Únicamente en la distribución de las puntuaciones de la evaluación a ciegas se presentan dos estudiantes con valores atípicos.

Figura 2. *Boxplot* de las distribuciones de las puntuaciones reales y “a ciegas”

Del análisis de los datos mostrados en la figura 1 se puede afirmar que la valoración por competencias permite una mayor sensibilidad, especialmente en las puntuaciones extremas. Las mayores discrepancias entre las dos distribuciones se dan con respecto a las peores calificaciones obtenidas por los estudiantes analizados, aunque también pueden observarse algunas diferencias en las puntuaciones más elevadas.

Una vez evaluados los TFG, según el grado de adquisición de competencias, se procedió a agrupar las puntuaciones obtenidas en cinco grandes bloques: Planificación (Planif, Organización (Organiz.), Contribución (Contrib.), Conocimiento y Comunicación Oral y Escrita (Comunic_O_E). Se obtiene una matriz de datos de dimensión 44x5, sobre la que se lleva a cabo un análisis multivariable de componentes principales (ACP), con el objeto de estudiar cómo se comportan las calificaciones finales en relación con el tipo de competencia adquirida.

Figura 3. *Biplot-graph* obtenido a partir de las dos primeras componentes del ACP (*Variabilidad explicada por las dos primeras componentes =0.8475*).



En la figura 3, se presenta el *biplot graph* con las dos primeras componentes del análisis, que acumulan el 84,75% de la variabilidad total de los datos. La matriz de cargas se presenta en la tabla 2.

Tabla II. Pesos del PCA

	Comp.1	Comp.2	Comp.3	Comp.4	Comp.5
Planif	-0.348	0.726	0.485	-0.340	--
Organiz	-0.144	0.519	-0.379	0.729	-0.189
Contrib	-0.886	-0.414	0.110	0.179	--
Conocim.	-0.141	--	-0.421	-0.437	-0.782
Comunic. E O	-0.232	0.179	-0.657	-0.361	0.593

Los pesos de las dos primeras componentes se representan mediante flechas en la figura 3. Dado que las cargas de la primera componente tienen todas el mismo signo, ello indica que esta componente se comporta como una medida de “tamaño” global. En este caso podemos interpretar que dicha medida discrimina a los individuos en función de la calificación global obtenida. A la derecha del gráfico se sitúan los estudiantes con puntuaciones bajas, mientras que los que las tienen altas lo hacen a la izquierda (véase además fig. 1). Podemos destacar la nube de puntos situados más a la izquierda y que se corresponde con individuos que han adquirido competencias en todas sus dimensiones. En la primera componente, es el bloque de competencias relativas a la contribución personal del alumno al que aporta un mayor peso discriminatorio (-0,886).

Por otro lado, la segunda componente puede entenderse como una medida de la “forma” de los datos, de modo que en la parte positiva del eje se sitúan los estudiantes que han obtenido una calificación con un mayor peso en los aspectos formales del TFG (planificación y organización), mientras que las situadas en la parte negativa del eje hacen referencia a individuos con un mayor grado de competencia adquirido a través de la contribución personal.

Por último, quisiéramos señalar que el conjunto de competencias relacionadas con los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación son los que menos influyen en la calificación del TFG (menores pesos y menor longitud del vector que lo representa en la figura 3). De igual modo las competencias relacionadas con la Comunicación Oral y Escrita, representan una carga menor en ambas componentes, lo que no debe llamar la atención puesto que constituye el grupo de competencias más novedosas en las titulaciones de Grado y a las que los profesores están menos acostumbrados a valorar.

De nuestro análisis cuantitativo se dedujo la necesidad de desarrollar mecanismos que permitieran evaluar los trabajos con parámetros más objetivos y con criterios más unitarios para poder verificar con rigor la adquisición de cada una de las competencias que deben estar presentes en los TFG.

Se decidió, por tanto, elaborar una serie de herramientas que sirvieran por una parte, para mejorar y potenciar estas capacidades; y, por otra, para dotar a los tutores y a los tribunales de instrumentos objetivos, en la medida de lo posible, que facilitarían su evaluación de forma más homogénea y más fiable. Antes de su aplicación, solo se pedía un guión del trabajo y se llevaba a cabo una corrección secuencial de las partes del texto hasta su redacción definitiva, mecanismo que no era, a raíz de los resultados, el más conveniente. La calificación se obtenía sin aplicar criterios unitarios. Los TFGs adolecían de muchas carencias no siempre detectadas o corregidas, y los profesores que evaluaban los trabajos solo lo podían hacer de modo subjetivo.

5 HERRAMIENTAS DE AYUDA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se pretendió conseguir tres objetivos diferentes pero interrelacionados. En primer lugar, ayudar a los estudiantes a elaborar el TFG. En segundo, verificar que el alumno adoptara una actitud crítica y consciente hacia la temática elegida y regular un ritmo de seguimiento de los trabajos emprendidos. Por último, diseñar un procedimiento de evaluación, que conocido de antemano por los estudiantes y los profesores, guiara también la propia realización del TFG.

Para lograr el fin propuesto, desarrollamos, como ya se ha señalado, tres herramientas diferentes: un manual para el alumno, un plan de avances y, por último, una rúbrica (matriz de evaluación). El primero, ofrece al estudiante una guía clara y precisa de cómo elaborar el trabajo. El segundo, ha permitido desarrollar un procedimiento claro y unitario para todos los estudiantes y realizar un seguimiento adecuado de los avances de los alumnos con plazos temporales determinados. El tercero, la rúbrica, ha facilitado una herramienta coherente y objetiva de calificación para los tribunales que los evalúan. Permiten, tanto a los profesores como a los alumnos, realizar un seguimiento adecuado de los trabajos y una evaluación coherente y objetiva para todos ellos. Analizamos, a continuación, cada uno de ellos.

5.1 MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

La implantación del TFG puso de manifiesto que el alumno se siente desorientado al acometer su trabajo y no sabe cómo empezar, cómo continuar, ni cómo concluir. Se enfrentan a una hoja en blanco para la que piensan que no disponen de suficientes recursos y destrezas. En otras áreas de conocimiento también se detectaron los mismos problemas. Por ejemplo, un estudio piloto en Ciencias de la Salud revela que los alumnos tienen dificultades metodológicas a la hora de diseñar los TFG (Meneses Monroy, 2011). El manual les enseña cómo utilizar lo que ya han aprendido, como usar las fuentes informativas para aprender lo que no saben. En definitiva, dota de seguridad a lo que hacen, mostrándoles el camino que deben seguir.

El manual está disponible en la plataforma educativa en formato pdf y en formato html. Contiene, en un lenguaje sencillo y cercano, toda la información que necesita para llevarlo a cabo. Contempla los aspectos más importantes en relación con los procedimientos de entrega y seguimiento del TFG, así como lo relacionado con la elección del tema, su estructura, metodología, redacción y uso ético de la información. Se les proporciona también una bibliografía básica para que puedan: concretar su trabajo, conocer métodos y formas de investigación en el Área (Beck 2008), estar al tanto de las fuentes de información y aprender a evaluarlas, redactar y utilizar el español correctamente y utilizar un gestor bibliográfico.

5.2 PLAN DE AVANCES

En todo trabajo académico es necesario planificar y esto es lo que suele costar más trabajo y confusión al estudiante (Robinson et al., 2000). Por esta razón, se ha programado la entrega de dos documentos previos a la presentación final del TFG. Estos documentos que hemos denominado *Avances* son secuenciales y obligatorios para poder presentar el trabajo definitivo.

El primero, es, fundamentalmente, una propuesta inicial que sirva tanto para poner en claro las ideas del alumno, como para que los profesores-tutores, puedan valorar si el trabajo propuesto tiene viabilidad. El alumno debe ser capaz de expresar de forma concisa, en una o dos páginas, las razones del tema de su elección; determinar, además, qué recursos va a necesitar; presentar una bibliografía básica comentada; identificar los conocimientos que tiene; y estimar, a través de un cronograma, el tiempo que le llevará realizarlo...

En relación con los aspectos formales y de contenido, el Avance 1 es un primer indicador de la capacidad del estudiante para afrontar un trabajo académico, es decir, de su capacidad de expresión escrita, de síntesis, análisis y contextualización del tema elegido (Torrance et al., 1994; Piolat and Poussey, 1996).

Estos avances tienen su rúbrica o matriz correspondiente que el tutor debe cumplimentar y que los alumnos tienen a su disposición al inicio de la asignatura. A continuación se detallan los aspectos que contienen.

El avance 2 es un informe de progreso. Por un lado, se trata de determinar en qué medida se ha cumplido lo propuesto en el Avance 1. Y por otro, establecer qué tareas y aspectos del TFG quedan aún por cumplimentar. Al estudiante le sirve para valorar en qué situación exacta se encuentra la elaboración del TFG, y si existe la posibilidad real de terminarlo con éxito en el plazo previsto. Para el profesor-tutor, es una oportunidad excelente para revisar lo escrito, ofrecer las últimas sugerencias y determinar si el TFG está lo suficientemente maduro para afrontar la entrega final, así como su presentación y defensa ante el tribunal correspondiente. Junto con el Avance 2, el estudiante debe entregar una versión completa de su trabajo final que servirá para que el profesor tutor haga una valoración de la calidad global del trabajo, de su grado de cumplimiento, y tenga una perspectiva clara de las expectativas reales de finalización del trabajo por parte del estudiante.

5.3 RÚBRICA (MATRIZ DE EVALUACIÓN)

En la legislación española relativa a la ordenación de las enseñanzas oficiales de Grado (España, 2010), se establece en su artículo 12, que el TFG debe estar orientado a la “evaluación de las competencias asociadas al título”. La Universidad Carlos III (2010), como ya se ha señalado, ha definido un conjunto de

16 competencias. Sin embargo, no ha definido los mecanismos que deben aplicarse para su correcta evaluación. Cada titulación debe elaborar los sistemas necesarios para poder llevarla a cabo. La evaluación por competencias es un proceso complejo difícil de realizar en el transcurso de los estudios. Sin embargo, con el TFG el alumno puede demostrar que las ha conseguido en su totalidad (Rullán Ayza, 2010).

Para ello, es imprescindible elaborar un instrumento normalizado y lo más explícito posible, que permita valorar el grado en que los estudiantes adquieren tales competencias. Tanto los estudiantes como los profesores tutores conocen desde el comienzo la rúbrica de evaluación. Está disponible para los alumnos en la plataforma docente, de esta forma conocen, antes de comenzar el TFG, las competencias que deben alcanzar, qué parámetros van a utilizarse para su valoración y cómo se van a calificar. El proceso, por tanto, es transparente para todos (Bers, 2001).

La matriz (Tablas 3-6) recoge las 16 competencias presentes en la normativa y se utiliza en los tribunales de para evaluar todos los TFG que defiendan los estudiantes del Grado en Información y Documentación. Para que la valoración sea efectiva, las competencias se han agrupado en cinco grandes categorías, cada una de las cuales pondera, con un peso diferente, en la calificación final obtenida. Estas son:

- 1) Planificación y desarrollo del trabajo (25%)
- 2) Organización y estructura del trabajo (10%)
- 3) Contribución personal del alumno (25%)
- 4) Conocimientos demostrados (25%)
- 5) Presentación y defensa oral (15%).

A continuación describimos con más detalle cada una de ellas.

En la primera categoría denominada *planificación y desarrollo* (Tabla III), que supone el 25%, el alumno debe demostrar que el trabajo ha sido planificado, se lee con facilidad y se identifican fácilmente los aspectos claves. Además debe reflejar que el problema abordado está correctamente planteado y definido; se relaciona con un marco conceptual construido en base a una revisión del estado de la cuestión con fuentes pertinentes, solventes y reputadas. Asimismo, la metodología empleada debe describirse con precisión y responder al objetivo del trabajo.

Tabla III. Rúbrica. Categoría: Planificación y Desarrollo del trabajo

TFG	Competencias generales	Puntuación: 1	Puntuación: 2	Puntuación: 3	Puntuación: 4
Planificación y Desarrollo del Trabajo (25%)	-Capacidad de Organizar y planificar	-No hay una línea de exposición ordenada ni lógica. -Carece de planificación	-El trabajo tiene una cierta estructura, pero hay partes fragmentadas que no se ubican bien en el documento. -La planificación no es apropiada o no es suficiente	-El trabajo presenta una estructura lógica, ordenada, incluyendo introducción clara con los objetivos y conclusiones. -Planificación adecuada	-El trabajo se lee con facilidad, identificando rápidamente los aspectos clave. -La planificación es excelente
	-Elección del marco conceptual adecuado para la resolución de un problema.	-La descripción del estado de la cuestión se ha realizado a partir de datos y opiniones de fuentes no solventes, sin contrastar. -El planteamiento que se intenta abordar está mal descrito: no está bien definido o no se ha justificado su necesidad	-La descripción de estado de la cuestión incluye algunos datos, conclusiones y opiniones de fuentes solventes, pero se mezclan con datos de fuentes no solventes, sin contrastar. Se describe el problema que se intenta abordar pero no se justifica suficientemente que no esté ya resuelto o no se analiza el problema desde todas las perspectivas	-La descripción de estado de la cuestión incluye algunos datos, conclusiones y opiniones de fuentes solventes, pero no abarca el estado actual del ámbito de investigación, bien porque falten referencias relevantes o bien porque haya temas que no se hayan abordado. -El problema que se aborda está bien planteado	-La descripción de estado de la cuestión incluye datos, conclusiones y opiniones de fuentes solventes y reputadas en el ámbito de la investigación. -El problema que se aborda está muy bien planteado, definido y relacionado con el marco conceptual
	-Aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos apropiados a los datos disponibles o familiaridad para la obtención de datos a través de trabajo de campo	-El trabajo carece de aspectos metodológicos.	-La metodología está descrita de forma ambigua y parcial.	-Se presentan aspectos metodológicos apropiados, pero se hace necesaria una formulación global	-La metodología está descrita con precisión y resulta pertinente al objetivo del trabajo.

En la segunda, relacionada con la *organización y estructura* (Tabla IV), cuyo valor es el 10%, el estudiante debe demostrar preocupación por el trabajo bien hecho, cuidando la edición del texto, empleando figuras y tablas explicativas necesarias para su comprensión y evitando lo superfluo. Se evalúa especialmente el empleo de tecnologías de la información tanto en la búsqueda, manejando bases

de datos factuales y bibliográficas, como en su uso y presentación, utilizando adecuadamente normas internacionales y gestores bibliográficos personales.

La tercera, que supone el 25% de la calificación final, está dedicada a la *contribución personal del estudiante* (Tabla V). Debe demostrar que ha adquirido las capacidades necesarias de síntesis, análisis, abstracción y deducción que le permiten elaborar conceptos propios y llegar a conclusiones pertinentes. Tiene que ser capaz de adaptarse de modo creativo a nuevas situaciones, planteando enfoques originales y poner de manifiesto que puede aplicar los conocimientos y habilidades básicos que ha adquirido a lo largo de sus estudios. También contextualizará su trabajo en un marco social, económico y medio ambiental. Además, debe contemplar compromisos éticos en el marco de buenas prácticas profesionales.

Evidentemente, en el TFG han de hacerse constar sólidos *conocimientos* (Tabla VI) sobre el tema desarrollado, a lo que se dedica la cuarta categoría (25%). Será necesario que muestre una actitud crítica hacia lo aprendido permitiéndole mejorar su formación, así como demostrar cierta capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones y escenarios diferentes.

Por último, se evalúan competencias relacionadas con la defensa *oral del trabajo* (Tabla VI), que supone el 15%. Esta ha sido una de las mayores novedades a la que los estudiantes deben enfrentarse actualmente. Durante décadas ha sido una práctica poco habitual en el ámbito de la educación superior en España en la que predominaban las pruebas escritas. El objetivo es valorar si los estudiantes han sido capaces de adquirir destrezas de expresión oral demostrando que son capaces de mantener la atención del tribunal, con un tono en la exposición que demuestra seguridad y soltura, siguiendo una estructura lógica en la que se hace hincapié en los puntos relevantes.

Finalmente, en la rúbrica que se emplea para la calificación, cada uno de estos grupos evaluables se ha desagregado por competencias específicas, cada una de las cuales se valora en una escala de 1 a 4. En cada uno de los niveles se señala pormenorizadamente, los diferentes grados de adquisición. Para su elaboración se han tomado como referente, entre otras, las rúbricas realizadas por la Escuela Politécnica de la Universidad Carlos III (2010) y la de la Universidad de Virginia (University of Virginia, 2006; 2009).

A partir de esta matriz cada uno de los tres miembros del tribunal evalúa el grado de cumplimiento de cada una de las competencias. La nota final que obtiene el estudiante es el resultado de la media de todas las evaluaciones en cada uno de los grupos de competencias. El resultado final de la calificación es la media de todas ellas.

Tabla IV. Rúbrica. Categoría: Organización/Estructura

TFG	Competencias generales	Puntuación: 1	Puntuación: 2	Puntuación: 3	Puntuación: 4
Organización/ Estructura (10%)	-Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho	-El texto tiene abundantes faltas gramaticales, ortográficas y sintácticas. -La edición es irregular y descuidada -Las figuras/gráficos son de mala calidad y no apoyan la comprensión del texto	-La edición del texto es mejorable en algunas partes. Se aprecian algunos errores de ortografía técnica. -Las figuras son buenas, pero están mal ubicadas, y apoyan parcialmente la comprensión del texto	-La edición del texto es adecuada y pertinente. Apenas hay errores ortográficos. -Las figuras son de calidad, y ayudan a la comprensión del texto	-La edición del texto está muy cuidada Se cumplen los requisitos formales de edición -Las figuras son de calidad, y son auto explicativas, permitiendo comprender conceptos relacionados con el trabajo por sí mismas
	-Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y documentación y de datos estadísticos	-No se aprecia el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de información. -No presenta bibliografía o es escasa y poco pertinente. -No se mencionan otras fuentes necesarias de datos. -Citas bibliográficas sin normalizar	-No se aprecia el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de información. -La bibliografía es escasa. -La bibliografía no está actualizada y/o es demasiado genérica. -Se emplean otras fuentes de datos y documentación pero no se referencian adecuadamente -Citas bibliográficas normalizadas pero no de forma uniforme	-Se aprecia un uso adecuado de tecnologías para la búsqueda de información. -No usa adecuadamente la información, a través de las citas y referencias bibliográficas -La bibliografía es adecuada y está actualizada -Citas bibliográficas normalizadas y uniformes. -No se aprecia el empleo de un gestor bibliográfico personal	-Se aprecia el uso de tecnologías de la información tanto en la búsqueda como en su uso y presentación. -Usa adecuadamente la información, a través de las citas y referencias bibliográficas. -Queda manifiesto el empleo de un gestor bibliográfico personal

Tabla V. Rúbrica. Categoría Contribución del estudiante

TFG	competencias generales	Puntuación: 1	Puntuación: 2	Puntuación: 3	Puntuación: 4
Contribución (25%)	-Capacidad de análisis y síntesis	-El trabajo resulta demasiado genérico y poco elaborado	-Algunas partes del trabajo necesitan una mayor elaboración por parte del alumno	-Se aprecia una buena labor de análisis y síntesis por parte del alumno en la mayor parte del trabajo	-El alumno ha llevado a cabo un trabajo minucioso de estudio y elaboración conceptual
	-Capacidad de abstracción y deducción	-El alumno demuestra una escasa aportación al trabajo	-Es necesaria una mayor aportación individual al trabajo final por parte del alumno	-Se aprecia una adecuada conceptualización por parte del alumno en el trabajo final. Se presentan algunas conclusiones pertinentes	-El alumno ha llevado a cabo una elaborada conceptualización del problema y presenta conclusiones propias y pertinentes
	-Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)	-No se aprecian planteamientos creativos en la resolución del problema	-Se presentan algunos puntos de vista personales en el trabajo final	-Se aprecian aportaciones claramente creativas a lo largo del trabajo final	-De forma global se aprecia un tratamiento innovador en el planteamiento y resolución del problema
	-Adaptación a nuevas situaciones para anticipar y asimilar el cambio	-El trabajo no puede considerarse suficientemente completo porque para la resolución del problema planteado no se demuestra que se hayan aplicado conocimientos y habilidades básicas asociados al Grado al que opta el alumno	-El trabajo realizado puede considerarse suficiente porque para la resolución del problema planteado se han aplicado al menos dos habilidades o conocimientos básicos asociados al Grado al que opta el alumno	-El trabajo puede considerarse bueno porque para la resolución del problema planteado se han aplicado dos o más habilidades o conocimientos básicos asociados al Grado al que opta el alumno	-El trabajo puede considerarse excelente porque para la resolución del problema planteado se han aplicado la mayoría de las habilidades o conocimientos básicos asociados al Grado que opta el alumno
	-Buena disposición para la culminación individual de un proyecto	-El trabajo no deja claro cuál es la labor realizada por el alumno	-La solución adoptada representa un trabajo marginal por parte del alumno	-La solución adoptada está justificada, y representa un trabajo con la aportación del alumno claramente expuesta.	-La solución adoptada está claramente justificada así como el trabajo realizado, que representa una aportación original del alumno
	-Preocupación por la repercusión de la actividad profesional en cuanto a su repercusión en el ámbito social, económico y medioambiental.	-El trabajo no se presenta en ningún contexto profesional	-No se explicitan repercusiones en el contexto social, económico o medioambiental, pero se deduce implícitamente alguno de ellos.	-Se presentan repercusiones profesionales del trabajo en algún ámbito social, económico o medioambiental	-Realiza referencias y comentarios justificados sobre la repercusión social, económica o medioambiental de los temas que plantea
	-Compromiso cívico, ético y deontológico	-No se presentan compromisos éticos y deontológicos del trabajo	-Las normas y compromisos éticos deben deducirse de la lectura del trabajo, pero se presentan incompletas y de modo parcial	-Se explicitan algunas normas éticas y deontológicas que tienen que ver con el trabajo desarrollado	-Se presentan de modo independiente y explícito los compromisos éticos y deontológicos necesarios

Tabla 6. Rúbrica. Categorías: Conocimientos y Presentación, defensa y tono de la exposición

TFG	Competencias generales	Puntuación: 1	Puntuación: 2	Puntuación: 3	Puntuación: 4
Conocimientos (25%)	-Actitud crítica respecto a conocimientos actuales	-El alumno demuestra que no tiene suficientes conocimientos. Carece de actitud crítica. Y no sabe responder al Tribunal sobre su trabajo	-El alumno demuestra un conocimiento básico del trabajo desarrollado. Pero no puede realizar una argumentación propia. Y no es capaz de responder a las preguntas del tribunal	-El alumno demuestra que el trabajo le ha proporcionado buenos conocimientos sobre el tema. Argumenta correctamente sus propios puntos de vista. Y es capaz de responder al tribunal aportando datos adicionales	-El alumno demuestra que tiene un sólido conocimiento del tema. Examina y ahonda en la materia obteniendo sus propias conclusiones. Y es capaz de utilizar las preguntas del Tribunal para reflejarlo
	-Aplicación de los conocimientos a situaciones diversas y en escenarios diversos	-El alumno no demuestra haber conseguido las habilidades o conocimientos básicos asociados al Grado que opta	-El alumno parece haber conseguido algunas habilidades o conocimientos básicos asociados al Grado que opta pero no muestra la necesaria seguridad en los mismos	-El alumno ha conseguido algunas habilidades o conocimientos básicos asociados al Grado que opta y muestra seguridad en los mismos	-El alumno no sólo parece haber conseguido todas las habilidades o conocimientos básicos asociados al Grado que opta sino que el trabajo le ha permitido mejorar su formación
Presentación, defensa Y tono de la exposición (15%)	-Dominio del lenguaje y disciplina en su uso para un adecuado ejercicio de la comunicación oral y escrita	-La exposición es pobre, aburrida y no contiene información relevante. No se sigue una línea de exposición apropiada. -No hace uso de medios informáticos para la defensa del trabajo	-La exposición intenta a veces atraer la atención del tribunal, en aspectos relevantes del trabajo, pero no tiene una línea continua de exposición. -Utiliza medios informáticos para la defensa del Trabajo, pero son pobres y, a presentación es pobre y no añade valor a la defensa	-La exposición es interesante, mantiene la atención del tribunal, siguiendo una estructura lógica de exposición que toca los puntos relevantes. -Maneja correctamente los medios informáticos para la presentación del trabajo resaltándola	-La exposición es muy interesante, mantiene en todo momento la atención del tribunal, siguiendo una estructura lógica de exposición que toca los puntos relevantes y hace uso de presentaciones adecuadas y enriquecedoras.
	-Desarrollo de habilidades de aprendizaje y grado de confianza y autonomía adquiridos	-El tono es muy bajo para ser percibido con claridad, con pausas largas de espera, y saltos bruscos entre slides por pérdida del hilo de exposición. El lenguaje corporal no es adecuado	-El tono es bajo pero lo sube cuando es indicado. Habla con visibles signos de incomodidad, pero sigue el hilo conductor de las slides con leves momentos de titubeo. -El lenguaje corporal es inexpresivo	-El tono es adecuado durante la presentación, y sigue el hilo conductor de las diapositivas o del medio en que se apoye sin problema. -El lenguaje corporal es adecuado	-El alumno realiza una presentación con seguridad, dirigiéndose hacia el tribunal y la audiencia en la sala, y manejando la presentación con soltura. -El lenguaje corporal es excelente

6 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El manual, los avances y la rúbrica de evaluación comenzaron a utilizarse en el curso 2010-2011. Desde entonces, se han venido aplicando a todos los TFGs defendidos, tanto de alumnos del Curso de Adaptación al Grado como del Grado. Evidentemente, aunque habrá que realizar una valoración pormenorizada de estos para sacar conclusiones determinantes, sí podemos adelantar la utilidad de estas herramientas con la experiencia de los 44 TFGs evaluados en este trabajo.

En líneas generales, los resultados obtenidos han sido satisfactorios. Los TFGs defendidos mejoraron en su estructura, los temas elegidos están justificados coherentemente y enmarcados en una visión de conjunto de la profesión, así como en los conocimientos que demuestran. En definitiva, los alumnos son más conscientes ahora de lo que se espera de ellos y de las competencias que deben alcanzar, esto redundará, sin duda alguna en la calidad de los trabajos que presentan.

Los estudiantes han manifestado que estas herramientas les permiten tener una guía clara de los procedimientos que deben seguir para superar con éxito su trabajo. El manual les orienta en su realización, los avances les permiten conocer, en cada momento, cómo evoluciona su trabajo y los plazos que deben cumplir para defenderlo en la fecha deseada. Por otra parte, la mayoría de los profesores piensan que tener herramientas unificadas para el seguimiento y la evaluación del los TFG proporciona una mayor consistencia al proceso.

Finalizamos el trabajo exponiendo, a modo de conclusiones, tanto los aspectos positivos como negativos de las herramientas presentadas:

-Por lo que se refiere al manual, los alumnos cuentan ahora con un documento ad hoc para su Grado que les guía en las cuestiones fundamentales que deben abordar y les ayuda a planificar su TFG. Los profesores saben que todos los alumnos cuentan con el mismo material. Les “libera”, por tanto, de repetir cuestiones básicas y pueden dedicarse más a orientar a los alumnos en los contenidos del TFG.

-Respecto a los avances, los alumnos conocen desde el inicio el tiempo del que disponen para ir avanzando en la realización del TFG de forma estructurada, lo que les permite cumplir un cronograma. Estos tiempos fijados, pueden provocar una sensación de presión continua no grata. Sin embargo, nos parece necesario marcar plazos con los que el estudiante se comprometa para la buena marcha del proceso. Por otro lado, los profesores tienen un procedimiento claro de cómo actuar y la calidad que deben exigir a los futuros graduados.

-En cuanto a la rúbrica, permite que los alumnos conozcan desde el comienzo de su trabajo las competencias que deben haber adquirido a lo largo de sus cuatro años de estudio. Son conscientes de que su labor va a ser evaluada con criterios objetivos y unitarios, independientemente de que realicen su trabajo con uno u otro profesor, los procedimientos son los mismos para todos. Este hecho les da mayor

confianza ya que siempre tienden a pensar que la evaluación depende de la persona que pueda realizarla.

-Las calificaciones de los TFGs de los profesores que forman parte de los tribunales, son ahora más seguras y objetivas. Una de las preguntas recurrentes era saber cómo se podían medir las competencias, qué debían evaluar y cómo. La rúbrica contribuye a dotar de mayor objetividad al proceso de evaluación ya que todos los tribunales se rigen por los mismos parámetros. Lógicamente siempre hay un componente subjetivo, pero se ve altamente disminuido con la aplicación de la matriz.

-Una debilidad de la rúbrica, podría ser, que una excesiva concreción de las competencias provoque en el alumno una sensación de sobrecarga al intentar alcanzarlas todas. Puede ocasionar que el trabajo se enfoque de modo excesivamente analítico, perdiendo de vista el conjunto del trabajo. Este posible riesgo se evita con las tutorías individualizadas en las que el profesor le ayuda a entender de forma adecuada las competencias reflejadas en la matriz. Tanto profesores como alumnos deben adaptarse a la evaluación por competencias, proceso que requiere tiempo.

-Otro posible inconveniente es la resistencia que esta herramienta pudiera provocar en algunos profesores al verse excesivamente encauzados en el proceso de seguimiento y evaluación del trabajo del alumno. La sensación de intromisión en su modo de hacer y criterio de actuación, que consideran válido, se podría traducir en la percepción de pérdida de libertad docente. Esta forma de abordar el TFG, enmarcada en los cambios por la adaptación de los títulos al EEES, supone además una adaptación del profesorado a nuevos retos y rutinas que incrementan considerablemente el trabajo a realizar.

Podemos afirmar que el manual, el establecimiento y regulación de los avances, así como la creación de una rúbrica adecuada, son herramientas imprescindibles para guiar, regular y gestionar de forma clara, para todas las partes implicadas, los trabajos de fin de Grado.

Se deberá realizar un seguimiento de los TFGs en los próximos años para verificar la utilidad de estos instrumentos así como realizar las modificaciones y adaptaciones que sean necesarias.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRÉS, J. M. (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. http://www.aqu.cat/publicacions/guies_competencies/guia_tfg_socials_es.html. [consulta 4/3/2012].

ANECA. (2004). *Libro Blanco. Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

- http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun075_documentacion.pdf. [consulta 1/3/2014]
- BECK, S. E. & MANUEL, K. (2008). *Practical research methods for librarians and information professionals*. Nueva York: Neal-Schuman.
- BERS, T. H. (2001). "Measuring and Reporting Competencies". *New Directions for Institutional Research*, nº 110, pp. 29-40.
- CARABAÑA MORALES, J. (2011). "Competencias y Universidad, o un desajuste por mutua ignorancia". *BORDÓN, Revista de Pedagogía*, vol. 63, nº 1, pp. 15-31.
- CASTRO MORERA, M. (2011). "¿Qué sabemos de la medida de las competencias? Características y problemas psicométricos en la evaluación de las competencias". *BORDÓN, Revista de Pedagogía*, vol. 63, nº 1, pp. 109-123.
- ESPAÑA. (2007). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Madrid: BOE. <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>. Accessed 24 January 2012 [consulta 23/4/2013]
- FERNÁNDEZ DÍAZ, M. J., CARBALLO SANTAOLALLA, R. & GALÁN GONZÁLEZ, A. (2010). "Faculty attitudes and training needs to respond the new European Higher Education challenges". *Higher Education*, nº 60, pp. 101-118.
- FERRER, V. (2012). *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- FONDEVILA GASCÓN, J.F. (2013). *El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas : guía metodológica*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Foro sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (VIII)* (2011). Santander: FECIES, 2011 <http://www.ugr.es/~aepc/VIIIFORO/presentacion.html>. [consulta 23/2/2014].
- JORNET MELÍA, J. M. et al. (2011). "Diseño de procesos de evaluación de competencias: consideraciones acerca de los estándares en el dominio de las competencias". *BORDÓN, Revista de Pedagogía*, 63 (1), pp. 125-145.
- KERKA, S. (1998). "Competency-Based Education and Training, Myths and Realities". *ACVE Publications*. <http://www.calpro-online.org/eric/textonly/docgen.asp?tbl=mr&ID=65>. [consulta 1/3/ 2013].
- MANO GONZÁLEZ, M. de la y MORO CABERO, M. (2009) "La evaluación por competencias: propuesta de un sistema de medida para el grado en Información y Documentación". *BID*, nº 23 <http://www.ub.edu/bid/23/delamano2.htm>. [consulta 21/3/2014].
- MARTÍNEZ-BERRUEZO, M. A. y GARCÍA-VARELA, A. B. (2011) "¿Cómo cambian las estrategias de aprendizaje de los estudiantes universitarios con la adaptación metodológica al Espacio Europeo de Educación Superior?" *BORDÓN, Revista de Pedagogía*, nº 63 (2), pp. 65-74.

- MENESES MONROY, A. (2011). *El trabajo de fin de grado como evaluador de las competencias profesionales del enfermero generalista*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense, Escuela Universitaria de Enfermería. <http://eprints.ucm.es/13137/>. [consulta 1/3/ 2013].
- PAULSON, K. (2001). "An Annotated Bibliography on Competencies". *New Directions for Institutional Research*, nº 110, pp. 97-111.
- PIMIENTA PRIETO, J. H. (2011). "Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias en Educación Superior". *BORDÓN, Revista de Pedagogía*, nº 63 (1), pp. 77-92.
- PIOLAT, A. y POUSSEY, J.Y. (1996). "Students' writing strategies and text quality". *Learning and Instruction*, nº 6, pp. 111-129.
- R DEVELOPMENT CORE TEAM (2011). *R: A language and environment for statistical computing*. Vienna: R Foundation for Statistical Computing. URL <http://www.R-project.org/>. [consulta 18/6/ 2013].
- RIBES IÑESTA, E. (2011). "El concepto de competencia: su pertinencia en el desarrollo psicológico y la educación". *BORDÓN, Revista de Pedagogía*, nº 63 (1), pp. 33-45.
- RULLÁN AYZA, M. et al. (2010). "La evaluación de competencias transversales en la materia Trabajos Fin de Grado. Un estudio preliminar sobre la necesidad y oportunidad de establecer medios e instrumentos por ramas de conocimiento". *Revista de Docencia Universitaria*, nº 1, pp. 74-100. <http://redaberta.usc.es/redu/index.php/REDU/article/view/146/0>. [consulta 12/3/ 2014].
- SALVADOR OLIVÁN, J. A. et al. (2011). "La presencia de competencias en información en los títulos de grado de la Universidad de Zaragoza". *Anales de Documentación*, vol. 14 (2). <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/114981>. [consulta 23/2/2014]
- TORRANCE, M., THOMAS, G.V. y ROBINSON, E. J. (1994). "The writing strategies of graduate research students in the social sciences". *Higher Education*, nº 27, pp. 379-392.
- TORRANCE, M., THOMAS, G.V. y ROBINSON, E. J. (2000). "Individual differences in undergraduate essay-writing strategies: A longitudinal study". *Higher Education*, nº 39, pp. 181-200.
- TUNING América Latina (2012). <http://www.tuningal.org/>. [consulta 7/3/2013].
- TUNING Educational Structures in Europe (2009). <http://www.unideusto.org/tuningeu/>. [consulta 7/3/2013].
- UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (2008). *Normativa reguladora de proyectos de fin de carrera*. http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret_general/normativa/estudiantes/estudios_grado/NORMATIVA%20REGULADORA%20DE%20PROYECTOS%20DE%20FIN%20DE%20CARRERA%20APRO.pdf. [consulta 24/1/ 2013].

- UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (2010). Normativa sobre la organización y evaluación de la asignatura Trabajo fin de Grado. *Boletín Oficial de la Universidad Carlos III*, n. 41, 10/2. http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/10743/1/boletin_41.pdf. [consulta 24/1/2013].
- UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA (2010). *Simposio Planificación y evaluación de Trabajos de Final del Grado: la experiencia desde Europa*. Barcelona.
- UNIVERSITY OF VIRGINIA. Department of Science, Technology, and Society (2006). *Undergraduate Thesis Manual 2006-2007*. <http://www.sts.virginia.edu/common/pdf/UTM2006-2007.pdf>. [consulta 22/11/2012].
- UNIVERSITY OF VIRGINIA. Department of Science, Technology, and Society (2009). *Undergraduate Thesis Manual 2009-2010*. <http://www.sts.virginia.edu/common/pdf/UTM2009-2010.pdf>. [consulta 22/11/2012].
- VALDERRAMA VALLÉS, E. (2009). *Guía para la evaluación de competencias en los trabajos de fin de grado y de máster en las ingenierías*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. http://www.aqu.cat/doc/doc_19718727_1.pdf. [consulta 26/1/2012].
- VALDERRAMA VALLES, E., RULLAN AYZA, M., SANCHEZ, F., PONS, J., MANS, GINE, C. F., et. al. (2010). “La evaluación de competencias en los Trabajos de Fin de Grado”. *IEEE-RITA*, nº 3, pp. 107-113. <http://capinfo.e.ac.upc.edu/PDFs/dir10/file003867.pdf>. [consulta 26/1/2014].
- VILARDELL RIERA, I. (2010). “Experiencia sobre el trabajo de fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas”. *Revista de Educación en Contabilidad, Finanzas y Administración de Empresas*, nº 1 (1), pp. 101-122.
- VOORHEES, R. (2001). “Competency-Based Learning Models: A Necessary Future”. *New Directions for Institutional Research*, nº 110, pp. 5-13.

Orígenes del fotomatón en España (1888-1929)

Celia VEGA PÉREZ

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Comunicación Audiovisual
cevega@ucm.es

Recibido: Octubre 2014

Aceptado: Noviembre 2014

Resumen: En la Exposición Universal de Barcelona de 1888, Juan Cantó presentó en España por primera vez una máquina de fotografía automática precedente del fotomatón. Desde entonces hasta 1929, fecha en la que se abre el primer estudio Photomaton y se instalan los primeros aparatos Fotodin, se patentaron en España diferentes modelos de máquinas automáticas de retratar. El objeto de este trabajo es realizar un estudio histórico sobre los orígenes del fotomatón y sus antecedentes a través de las patentes de invención e introducción de aparatos de fotografía automática solicitadas, concedidas y puestas en práctica entre 1888 y 1929, y de las empresas pioneras en la explotación, venta y alquiler de estos dispositivos.

Palabras clave: Fotografía automática; Fotomatón; Fotodin; Historia de la Fotografía en España.

Origins of the Photobooth in Spain (1888-1929)

Abstract: In the 1888 Barcelona Universal Exposition, Juan Cantó showed, for the first time in Spain, his automatic photography machine, a precedent of the photobooth. Since the until 1929, the date on which the first Photomaton studio was open and the first Fotodin devices were installed, different models of automatic photography machines were patented in Spain. This study reviews the history of the early years of the booth and its antecedents through patents of automatic photography apparatus between 1888 and 1929, and the pioneering companies in the exploitation, sale and rental of these devices.

Keywords: Automatic photography; Photobooth; Fotodin; History of Photography in Spain.

1 INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA

El fotomatón fue inventado como tal en 1925 en Estados Unidos por el siberiano Anatol Josepho, aunque contaba con una larga lista de precedentes. El aparato de Josepho llegó a España en 1929, pese a que, una vez más, pueden encontrarse en nuestro país máquinas de fotografía automática en funcionamiento ya en el año 1888. Este artículo recoge el momento inicial de esta industria en España a través de las patentes de invención e introducción de aparatos de fotografía automática solicitadas, concedidas y puestas en práctica entre 1888 y 1929, y de las empresas pioneras en la explotación, venta y alquiler de estos dispositivos, un tema inédito y que viene a completar la bibliografía existente sobre la historia de la fotografía nacional. Para ello se fijaron los siguientes objetivos: 1) establecer cuándo y cómo

se introduce la fotografía automática en España y cuáles fueron las primeras ciudades en las que se desarrolló esta práctica, 2) conocer las empresas pioneras que se dedicaron a la construcción, explotación y venta de aparatos de fotografía automática en España y su relación con los fotógrafos de estudio 3) observar el impacto del fotomatón en la sociedad española del primer tercio del siglo XX y 4) determinar los diferentes usos posibles del fotomatón.

Este artículo funciona, por tanto, como punto de partida para una futura historia del fotomatón en España y se espera con él haber avanzado en el conocimiento de una parte de la historia de la industria fotográfica que ha sido sistemáticamente olvidada en las publicaciones generales que tratan la Historia de la Fotografía, y a la que apenas se ha prestado atención en estudios puntuales. En última instancia se pretende demostrar la importancia del fotomatón en el proceso de democratización y popularización de la imagen fotográfica que comienza con la *carte de visite*, pero sobre todo adquiere gran impulso con la aparición de kodak. En mitad de este proceso, el fotomatón, a medio camino entre la fotografía profesional y la práctica amateur, cumple una doble función: por un lado es utilizado como máquina de recreo; y, por otro, dispensa retratos para documentos oficiales. También se busca analizar y medir el impacto que tuvo la introducción del fotomatón en España a nivel industrial, social y cultural, y su relación con el panorama internacional. Para ello se procederá al análisis de una muestra de fotografías y al estudio de las mismas.

Dentro de las fuentes primarias, la información más valiosa fue obtenida de los expedientes de patentes conservados en el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas. También se han consultado el *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España de 1930*, y los “certificados literales” de las siguientes sociedades: Sociedad Auto Fotográfica SA, Sociedad Española de Fotografía Automática y Sociedad Española Photomaton “La fotografía perfecta”, las tres empresas dedicadas a la comercialización de aparatos de fotografía automática más importantes de España entre 1893 y 1930. Los datos que recogen estos documentos, aunque en ocasiones clave, son en general escasos y muchas veces reiterativos.

Para los aspectos generales sobre la historia de la fotografía se han consultado las siguientes obras de referencia: Frizot (2001), Fontcuberta (2012), López Mondejar (2005), Sánchez Vigil (2006) y Sougez (2009). En lo que respecta a la historia específica del fotomatón todos los títulos consultados son extranjeros, sin traducción al castellano, y en ninguno se trata el caso español. Goranin (2008) es la referencia fundamental a la hora de documentarse acerca de la historia del fotomatón en Estados Unidos, y por ende a la historia general de este fenómeno, puesto que es en el país norteamericano donde se origina. Raynal Pellicer en su libro *Photobooth. The Art of the Automatic Portrait* dedica un capítulo a los orígenes de la fotografía automática, hablando de los distintos modelos patentados y comercializados en Europa y Estados Unidos y de la expansión a nivel mundial del fotomatón.

Otras fuentes institucionales que se han consultado han sido los catálogos digitales de: la Hemeroteca del periódico ABC (<http://hemeroteca.abc.es>); la

Hemeroteca de La Vanguardia (<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca>); y la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital>) en la que se han consultado las siguientes publicaciones periódicas en la fecha que se indica: *La Época* (1889), *La Ilustración Ibérica* (1897), *El Globo* (1897), *La Iberia* (1897-1898), *La Correspondencia de España* (1897), *El Imparcial* (1897), *Blanco y Negro* (1919), *La Esfera* (1928), *Nuevo Mundo* (1929), *La Voz* (1929), *Estampa* (1929), *El Heraldo de Madrid* (1929), *La Libertad* (1929), *Revista ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros* (1931), *Ondas* (1932). Las palabras clave empleadas en la búsqueda han sido: fotografía automática, fotodin, photomaton, fotomatón, Bosco Apolo, Bosco Pórtico Apolo, Bosco Teatro Apolo, L'Electra, restringiéndose la misma al periodo cronológico que atañe a la investigación, esto es, a los años comprendidos entre 1888 y 1929. Los resultados obtenidos fueron de gran interés permitiendo, entre otras cuestiones, conectar nombres de inventores con empresas, definir fechas y observar la reacción de la población ante la llegada del fotomatón a España.

Para la lista y el estudio de patentes en España han sido de gran interés las bases de datos del Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (<http://historico.oepm.es>). Por último, a la hora de definir conceptos como el de fotomatón, se ha empleado el recurso online del *Diccionario de la lengua española* (<http://www.rae.es>).

1.1 DEFINICIÓN DE FOTOMATÓN

Para comenzar es necesario establecer qué se entiende en este artículo por fotomatón. “Cabinas equipadas para hacer pequeñas fotografías en pocos minutos”. La definición recogida en el *Diccionario de la Lengua Española* resulta incompleta e inexacta para esta investigación y es conveniente matizarla. Un fotomatón es, a efectos de este trabajo, un aparato que se acciona por medio de la introducción de una ficha o una moneda por una ranura dispuesta a tal efecto y que realiza de manera automática y autónoma todas las operaciones necesarias de toma, revelado, fijado, lavado y secado que se requieren para posteriormente entregar una o varias fotografías al cliente con su retrato.

Quedan excluidos, por tanto, aquellos dispositivos que requieran de la acción humana aunque, como se verá más adelante, en un estadio inicial de la técnica, el fotomatón precisaba de la asistencia de trabajadores que además de ayudar a unos clientes que desconocían el procedimiento se encargaban de reparar las máquinas cuando estas se estropeaban, algo que sucedía con cierta frecuencia según las crónicas de la época.

Tampoco son propiamente fotomatonos los aparatos de fotografía automática que, aún funcionando sin asistencia humana, no producen fotografías sobre papel, es decir, que entregan al cliente ferrotipos, un procedimiento que consistía en un positivo directo sobre una lámina de metal recubierta con laca o esmalte oscuro sobre la que se colocaba la emulsión. No obstante, en este caso, la relación entre

fotomatón y ferrotipos automáticos es muy clara y puede considerarse a estos aparatos como un claro precedente.

1.2 CONTEXTO

En los años veinte, en Europa y en Estados Unidos, la fotografía comenzaba a ser considerada por parte de los primeros movimientos de vanguardia un medio artístico de grandes posibilidades a nivel creativo y social. De manera paralela la industria fotográfica va desarrollándose con la intención de hacer accesible el medio a un público cada vez más amplio. En este sentido, cabe destacar un acontecimiento que haría que la fotografía traspasase la frontera del hogar: el lanzamiento en 1900 de las Kodak Brownie. Se popularizaba en ese momento la fotografía amateur bajo el eslogan *You Press the Button, We Do the Rest*. En este contexto de avances técnicos destinados a la democratización definitiva de la fotografía hay que situar el fenómeno del fotomatón.

1.3 LA FOTOGRAFÍA AUTOMÁTICA: DEL FERROTIPO A LA TIRA DE PAPEL

Si fue posible que a partir de 1927 se crease una industria del fotomatón a nivel mundial fue gracias a un proceso de treinta años de experimentación que culminó con la implantación de estudios *Photomaton* en América, Europa, África y Asia y con la creación de máquinas y empresas alternativas a este aparato con resultados comerciales más o menos favorables.

En 1883 Percival Everitt patentó la primera máquina expendedora viable a nivel comercial. Este invento, que a priori parece irrelevante para el mundo de la fotografía, será el germen de una revolución en la industria fotográfica que llega prácticamente hasta la era digital. Su idea de construir un aparato que por la acción de una moneda, encargada de activar el mecanismo de la máquina, entregase al cliente un producto sin que en todo el proceso fuera necesaria la intervención humana fue extrapolada al mundo de las cámaras fotográficas. De este modo los ferrotipistas comenzaron a construir cámaras de fotografía automática que en cualquier caso aún precisaban de la acción del hombre. Las más conocidas eran: *Photographic Automaton*, de Ferrer (1895, Francia); *Auto-Photo*, de Matthew Steffen (1889, Inglaterra); *Photoscope* (década de 1890, Estados Unidos); *Bosco Automat*, de Conrad Bernitt (década de 1890, Alemania); y *General Electric Coin-Op Photo Machine* (1915, Estados Unidos). (Goranin, 2008: 39-41).

Uno de los primeros en intentar construir una máquina de fotografía automática que en lugar de producir ferrotipos creara imágenes fotográficas positivas sobre papel fue el estadounidense George N. Piper. Junto con su socio, Leo Stern, formó la *Speedtype Operating Company* para comercializar su invento. Pero, pese a autoproclamarse automáticos, estos aparatos requerían un asistente.

Finalmente fue Josepho quien, en 1925, dio con la fórmula perfecta y tras años de intentos fallidos al fin una máquina, mediante la simple inserción de una ficha, era capaz de realizar automática e instantáneamente fotografías sobre papel. La patente de su aparato fue comprada por Henry Morgenthau, antiguo embajador de Turquía y uno de los fundadores de la Cruz Roja americana, cuya intención era, según sus propias palabras, “hacer la fotografía personal fácil, barata y accesible para las masas de este país y hacer en el terreno fotográfico (...) lo que Ford había conseguido en el sector automovilístico” (Hines, 2002: 12). Morgenthau comercializó el aparato con gran éxito en América. En lo que respecta a Europa, los derechos de la patente fueron cedidos por Josepho a un consorcio y el Photomaton empezó así su expansión mundial (Goranin, 2009: 21-23).

En Canadá, un joven inventor llamado David A. McCowan, fascinado por el reciente invento de Josepho, decidió crear su propia versión del fotomatón, adaptándolo al gusto local. Su aparato, de dimensiones más reducidas, se llamó *Phototeria* y las fotografías que realizaba, a diferencia de lo que sucedía con el dispositivo de Josepho, eran circulares en lugar de cuadradas. En 1927, McCowan colocó por vez primera varias máquinas en pequeñas ciudades de Ontario para comprobar la reacción del público, que como era de esperar, fue positiva. La patente fue posteriormente cedida a la empresa canadiense *The National Automatic Machines Company* que cambió el nombre del aparato por el de *Photette*. El modelo inicial de McGowan, que consistía fue ligeramente modificado, la madera fue sustituida por una estructura metálica y las puertas suprimidas en favor de una cortina. Esta máquina podía realizar cuatro fotografías de formato circular en un minuto (Goranin, 2009: 34-37).

Pronto empezaron a salirles competencia a los inventos de Josepho y McCowan. En 1931 había en Estados Unidos los siguientes modelos de fotomatón: Auto-Photo-Dome, Photo-Weigh Machine y Roovers Brothers Incorporated of Brooklyn en Nueva York; Automatic Photo Machine en Rochester; American Phototure Company of Dover y Automatic Film Machine Company of Wilmington en Delaware; Tru-Photo Machine; the Photola; Photosnap Inc. La mayoría de estos aparatos eran copias o falsificaciones del de Josepho, lo cual hizo que en muchas ocasiones se emprendieran acciones legales por plagio. No obstante, ninguna de las máquinas citadas tuvo el éxito comercial del que gozó el Photomaton y la mayoría solo estuvieron activas unos pocos años (Goranin, 2009: 37-38).

1.4 LA REPRESENTACIÓN SOCIAL: EL RETRATO

El fotomatón está pensando para que un individuo se haga un retrato. Todo en su diseño gira en torno a esta idea: la butaca, el reducido espacio, el encuadre y la

iluminación artificial. No obstante, desde sus inicios, y vinculado a su carácter festivo, el fotomatón fue testigo de la amistad, el amor y el deseo¹. Grupos de jóvenes, parejas [Anexo 5.1. Figura 1], padres e hijos [Anexo 5.1. Figura 2], todos se retrataban de manera conjunta en la intimidad que ofrece la cabina de fotomatón, apretándose con el fin salir en la foto. Los retratos no eran siempre de medio cuerpo, aunque esto era lo más habitual. También se construyeron cabinas que permitían al retratado posar de cuerpo entero ya fuera sentado [Anexo 5.1. Figura 3] de pie [Anexo 5.1. Figura 4], o realizando alguna actividad generalmente divertida o graciosa [Anexo 5.1. Figuras 5 y 6]. Las posibilidades a la hora de posar se multiplicaban en este tipo de fotomatonos, convirtiéndose las tiras en una suerte de fotogramas en los que la acción se va sucediendo de una imagen a otra [Anexo 5.1. Figuras 7 y 8].

La escenografía del retrato de fotomatón se limita al fondo, que puede tener un paisaje pintado creando una ambientación determinada [Anexo 5.1. Figura 9], una tela con motivos decorativos geométricos o vegetales [Anexo 5.1. Figura 10], puede ser blanco, dejando que sea el rostro del cliente lo que destaque [Anexo 5.1. Figura 11] o puede ser una cortina que genere profundidad [Anexo 5.1. Figura 12]. Además de estos elementos cuya única función era embellecer un producto que, por otro lado, era bastante tosco –sobre todo si se compara con un retrato de estudio–, en ocasiones se realizaban ampliaciones de estas fotografías e incluso se pintaban a mano por artistas contratados a tal efecto [Anexo 5.1. Figura 13]. Las fotos de fotomatón eran rápidas, permitían al cliente adoptar diferentes poses y además el aparato funcionaba de manera automática sin que tras la cámara se escondiera la mirada de un fotógrafo indiscreto. No obstante, frente a los aspectos positivos, también estas máquinas contaban con carencias, especialmente en lo que a la técnica fotográfica se refiere. En un primer momento el retratado no podía moverse demasiado durante las sucesivas tomas porque corría el riesgo de que la imagen no saliese completamente congelada [Anexo 5.1. Figuras 14 y 15]. Además la profundidad de campo era muy limitada, por lo que si el cliente no se colocaba en un punto exacto, su retrato quedaba desenfocado [Anexo 5.1. Figuras 16 y 17].

La iluminación también era problemática, puesto que al no existir operador, tenía que utilizarse un esquema de luces estándar que no siempre daba buenos resultados técnicamente hablando. Pero todos estos defectos, lejos de perjudicar al fotomatón contribuyeron a configurar una estética desenfadada y lúdica acorde con el espíritu festivo que emana de estas fotografías. De este modo, aunque los errores técnicos fueran un problema para las fotos de carácter oficial, resultaban en cierta manera

¹ La fascinación general que existe por el fotomatón está estrechamente relacionada con el concepto lacaniano de “extimidad”, esto es, el deseo -tan extendido en la sociedad occidental- de exhibir públicamente la intimidad. Precisamente por ser una suerte de confesionario, un espacio privado inserto en un lugar público, el fotomatón constituye el medio perfecto para explorar este tema, como así lo demostraron artistas como Franco Vaccari o Bruno Richard (Chéroux, 2012: 31).

interesantes y atractivos en los retratos informales y, como ha sucedido tantas veces a lo largo de la historia, fueron asumidos posteriormente por la fotografía artística.

1.5 USOS DEL FOTOMATÓN: DEL OCIO A LA IDENTIFICACIÓN

No es tan fácil como a priori pudiera parecer establecer para qué fue inventado el fotomatón, cuál fue su función inicial y qué motivó su desarrollo y comercialización. Según Anatol Josepho, al que ya se ha señalado como inventor del fotomatón “oficial”, su ambición no era otra que la de abaratar la fotografía consiguiendo con ello que todo el mundo tuviera acceso al retrato fotográfico. Este deseo democratizador parece, en efecto, uno de los motores que impulsaron la industria de la fotografía automática. El nuevo invento no sólo era asequible para las clases bajas sino que permitía a los clientes tomarse varias fotografías cambiando de pose lo cual hacía de esta máquina un juego. En los inicios de la fotografía automática, siempre que la prensa hace referencia al fotomatón resalta su aspecto lúdico. Además no hay olvidar que los primeros aparatos de fotografía automática se colocaron en ferias y centros recreativos. Una peculiaridad más hace especial al fotomatón, su automaticidad. El hecho de que no haya nadie tras la cámara que pueda juzgar al cliente, le otorga a éste absoluta libertad para gesticular sin pudor y poner las muecas que considere oportuno, con lo que se incide de nuevo en lo que de lúdico tenía y sigue teniendo retratarse en un fotomatón.

Ahora bien, algunos expertos consideran que esta industria no pudo generarse exclusivamente motivada por una supuesta demanda de retratos fotográficos a precios asequibles por parte de las clases más desfavorecidas ni por las posibilidades del fotomatón como aparato de recreo, y que si se invirtió tanto esfuerzo y dinero en el desarrollo de este tipo de fotografía se hizo en relación a la identificación. Es el caso de Ilse About, que plantea en *Identités automatiques: Le Photomaton et l'encartement des individus* cómo el nacimiento del fotomatón y del concepto de fotografía como documento de identidad coinciden en el tiempo y están estrechamente vinculados. Aunque la fotografía ya era utilizada en los años cincuenta y sesenta del siglo XIX como medio de identificación personal, lo cierto es que fue en la década de 1880, momento en el que se pusieron en marcha las primeras máquinas de fotografía automática, cuando surgió el concepto de retrato judicial (About, 2012: 264). Solo por poner un ejemplo: en 1880, el archivo de Scotland Yard contaba con más de 14.000 retratos de presos en el Reino Unido (Sánchez Vigil y Fernández Fuentes, 2005: 191).

La fotografía, a pesar de reproducir “objetivamente” los rasgos del sujeto, era un medio impreciso de identificación personal en comparación con otras técnicas científicas de biometría utilizadas en aquella época como la dactiloscopia o la antropometría. Sin embargo su uso se fue imponiendo poco a poco de tal modo que a finales de 1880, al tiempo que Edwin Ball en Gran Bretaña, Juan Cantó en España y Théophile Enjalbert en Francia muestran al público sus máquinas de fotografía automática en las Exposiciones Universales, la policía está llevando a cabo

importantes progresos en el campo de la identificación, creando un protocolo para la producción en masa de retratos fotográficos. De este modo, en la Exposición Universal de París de 1889, mientras Enjalbert enseña a un público maravillado su aparato fotográfico automático, Alphonse Bertillon ilustra los métodos de identificación empleados en la prefectura de policía en los que combina fotografía con antropometría (Sánchez Vigil y Fernández Fuentes, 2005: 192). El potencial de los precedentes de lo que hoy conocemos como fotomatón no pasa inadvertido a ciertos espectadores que comentan: “ (...) hay todo un campo nuevo de estudios, sobre todo en nuestra época, donde el retrato fotográfico tiende cada vez más a reemplazar a los antiguos métodos de reconocimiento” (About, 2012: 266).

En un primer momento las fotografías de fotomatón fueron vistas con desconfianza por parte de las autoridades, por el hecho de que se pudiera cambiar de pose entre una toma y otra. Así, el 17 de abril de 1930 podía leerse en *La Vanguardia* lo que sigue:

Advertimos a los señores peregrinos que para el pasaporte colectivo deben presentar dos fotografías iguales de 3 x 4 centímetros (más o menos), con su nombre en el reverso y la cédula personal. Tengan presente que en la delegación de policía se rechazan las fotografías del Fotomatón por ser cambiables las caras y no ser iguales a las otras (La Vanguardia, 17/04/1930).

Incluso en 1949, el fotomatón sigue siendo rechazado por las autoridades, en esta ocasión por una supuesta dificultad a la hora de identificar al sujeto de la fotografía:

Con respecto a la nueva tarjeta militar que debe solicitarse a cambio de la actual, que ya caduca, el ministro del Ejército ha comunicado al capitán general que las fotografías para la nueva tarjeta dispuesta por Orden del 8 de febrero último (D. O. Número 32), deben ser sobre fondo blanco, pues la de fondo negro y las de sistema rápido conocido por 'fotomatón' hacen que la identificación de la persona resulte imposible para la reproducción en la tarjeta. Es preciso que las fotografías estén hechas por procedimientos más perfectos... (La Vanguardia, 05/04/1949).

Aunque es cierto que el fotomatón no ofrecía, en los primeros años de su puesta en marcha, la misma calidad que se podía conseguir yendo a un estudio de fotografía, el que se prohibiera su uso en los documentos oficiales puede tener relación con presiones ejercidas por parte de los fotógrafos, que veían peligrar su trabajo con la llegada de los nuevos aparatos automáticos. No obstante, pese a todos los esfuerzos del gremio, el fotomatón acabaría imponiéndose como máquina ideal para la denominada foto de carnet, estableciéndose, eso sí, normas

estrictas con respecto a la pose, la colocación, el fondo y demás elementos que conforman la imagen con el fin de otorgarle un carácter oficial.

En España la fotografía no fue incorporada al carnet de identidad hasta 1946 (Sánchez Vigil y Fernández Fuentes, 2005: 193) y ya a partir de los años 50 comienzan a aparecer anuncios en la prensa relativos ahora a la idoneidad del fotomatón para realizar la fotografías requerida para el documento nacional de identidad. El 27 de mayo de 1951 salía en *La Vanguardia* el siguiente anuncio:

La acreditada Casa PHOTOMATON comunica al público que en sus establecimientos PHOTOMATON se han instalado los aparatos fotográficos adecuados para las fotos de modelo oficial, con los cuales será usted bien atendido y recibirá un trabajo perfecto en pocos minutos a precio económico (La Vanguardia, 27/05/1951).

Como vemos, si el fotomatón empezó como un juego, se vieron desde muy temprano sus posibilidades de servir al Estado en su deseo de garantizar el orden público y asegurar el funcionamiento de las instituciones y las empresas, en un esfuerzo, en definitiva, por tener controlados a sus ciudadanos. La “libertad” inherente a la cabina de fotomatón sirvió para atenuar las posibles reticencias de la gente a entregar su imagen para satisfacer los imperativos de identificación del aparato del Estado. El aspecto lúdico del fotomatón hizo además que el hecho de retratarse, aunque fuera con el propósito de obtener una imagen oficial, se convirtiera en una actividad intrascendente e incluso frívola (About, 2012: 270).

2 EL FOTOMATÓN EN ESPAÑA

2.1 CRONOLOGÍA

En la tabla I se recogen en orden cronológico los principales acontecimientos en torno a los inicios del fotomatón en España y a nivel internacional, lo que permite realizar una comparativa. Se han establecido dos campos, el primero de ellos con el año, y el segundo con la información y la fuente de la misma, incluyendo cuando se conoce, además el día y el mes.

Tabla I. Cronología del fotomatón

Fuente: elaboración propia

1860	Se populariza el ferrotipo (colodión sobre placa metálica ennegrecida) en Estados Unidos. Este procedimiento permitía obtener una imagen fotográfica única disponible poco tiempo después de la toma fotográfica, pero no ofrecía la multiplicidad ni el soporte en papel propios del fotomatón (Frizot, 1994: 504)
1883	Percival Everett inventa la primera máquina expendedora viable desde un punto de vista comercial
1887	Le es concedida al británico Edwin J. Ball la primera patente de una máquina de

	fotografía automática por su “automatic coin-freed apparatus”
1888	18/02. Juan Cantó y Mas patenta el primer aparato de fotografía automática en España, “una máquina llamada Báscula fotográfica automática con la cual al sentarse un individuo cualquiera en su silla quedará retratado por medio de la fotografía y en el mismo instante le será entregado el retrato” y lo presenta en la Exposición Universal de Barcelona
1892	Se instalan en Barcelona los primeros aparatos de fotografía automática precedentes del fotomatón patentados y explotados por Antonio Durán y Fornel
1893	Se constituye la Sociedad Auto-fotográfica SA en Barcelona para dedicarse a la construcción, explotación y venta de un sistema de máquina o aparato denominado “máquina auto-fotográfica”
1897	Llega a Madrid la máquina Bosco, anunciada en la prensa como una maravilla fotográfica. Este aparato había sido patentado por Conrad Bernitt en 1890 (Gosio y Chiesa, 2013) y tuvo cierto éxito comercial en Europa. En Madrid se colocó en el Pórtico del Teatro Apolo, y al parecer gozó de cierto éxito: “Hemos tenido el gusto de ver el nuevo aparato ‘Bosco’, que da una fotografía por el precio de una peseta, hecha en tres minutos. Este aparato está colocado en el Pórtico de Apolo, donde está siendo muy visitado” (<i>El Globo</i> , 27/11/1897)
1913	17/07. La Sociedad Auto-fotográfica SA queda disuelta por transcurso del plazo de duración
1925	El siberiano Anatol Josepho patenta el fotomatón, la primera máquina automática en conseguir realizar positivos directos sobre papel, y abre en septiembre el primer estudio Photomaton en Broadway, entre las calles 51 y 52 (Goranin, 2008: 21)
1926	Henry Morgenthau ofrece a Josepho un millón de dólares por los derechos de explotación del fotomatón en América. La prensa de la época se hace eco de la noticia. Puede leerse en el <i>New York Times</i> lo que sigue: “Slot Photo Device Brings \$1,000,000 to Young Inventor” (Goranin, 2008: 22)
1927	Se crea la Sociedad Photomaton Parent Corporation Ltd. en noviembre de 1927. Esta sociedad tiene los derechos del fotomatón en Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y Canadá (Frizot, 1994: 504)
1928	Se instalan las cinco primeras cabinas de Photomaton en París (Galerías Lafayette, Sam’s, Petit-Journal, Luna Park y Jardín d’Acclimatation) (Frizot, 1994: 504) 06/11. Se firma un contrato entre Photomaton Parent Corporation Ltd. y la Sociedad Anónima Photomaton “La Fotografía Perfecta” en el que se establece que la compañía española obtiene el derecho de explotar industrialmente en España, Portugal y sus Colonias las máquinas objeto de la patente de invención por veinte años número 95.294 “Mejoras en aparato fotográfico automático” expedida originalmente a favor de Anatol Marco Josepho
1929	17/02. El Photomaton llega a Barcelona y se instala en la calle Pelayo 56 (<i>La Vanguardia</i> , 16/02/1929 y 07/04/1929). 30/03. Se inaugura en Madrid la fotografía automática Photomaton con un local en la calle Arlabán esquina con Sevilla. El artista fotógrafo Miguel Andrés era el encargado de las ampliaciones artísticas (<i>Estampa</i> , 09/04/1929; <i>El Sol</i> , 30/03/1929) 03/06. Se constituye la Sociedad Española de Fotografía Automática en Madrid para dedicarse a la explotación, venta y alquiler de aparatos automáticos o semi-automáticos de fotografía patentados por la entidad Poso-Graph Corporation Ltd. de Londres. El 4 de junio se anuncia la llegada de FOTODIN a España “Una potente Sociedad inglesa ha

	<p>lanzado un maravilloso aparato fotográfico que obtiene actualmente un gran éxito, y, aunque en España estamos acostumbrados a conocer con gran retraso los adelantos europeos, ahora no va a ser así: Madrid será una de las primeras capitales que conozcan el FOTODIN, porque se ha constituido una importante empresa que va a propagar por España este invento. Como nuestros lectores ven por las fotografías que publicamos, varias populares personalidades se han retratado ya en estos maravillosos aparatos, que, gracias a la Sociedad Española de Fotografía Automática, estarán dentro de unos días al servicio de nuestros paisanos” (<i>Estampa</i>, 04/06/1929)</p> <p>La prensa nacional recoge la noticia de la quiebra del grupo Hatry en septiembre de 1929 (factor que contribuyó al denominado Crack del 29). Dentro de las Sociedades afectadas por el derrumbamiento se incluye la Photomaton Parent Corporation, Ltd. (<i>El Sol</i>, 01/10/1929; <i>La Ilustración Financiera</i>, 02/10/1929; <i>Revista Ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros</i>, 10/10/1929)</p>
1932	10/01. Se declaró caducada la concesión de la patente 95.294 a la Sociedad Anónima Photomaton “La Fotografía Perfecta” por no haberse satisfecho los derechos correspondientes a la séptima anualidad
1933	Este año hay instalados 140 estudios Photomaton en Francia y 240 en Estados Unidos (Frizot, 1994: 504)
1939	La Sociedad Anónima Photomaton “La Fotografía Perfecta” solicita hacerse cargo de abonar directamente todas las cuotas y demás gastos en que haya podido incurrir dicha patente para que pueda ser de nuevo puesta en vigor por los años que le quedan de vida
1946	La fotografía se incorpora al carnet de identidad (Sánchez Vigil y Fernández Fuentes, 2005: 193)

2.2 PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION (1888-1929)

Tabla II. Patentes de invención e introducción

Fuente: elaboración propia

NÚMERO PATENTE	TÍTULO	SOLICITANTE	FECHA CONCESIÓN	PUESTA EN PRÁCTICA	CIUDAD
7510	Una máquina llamada Báscula fotográfica automática con la cual al sentarse un individuo cualquiera en su silla quedará retratado por medio de la fotografía y en el mismo instante le será entregado el retrato	Cantó Mas, Juan	1888/02/18	No	Barcelona
9986	Aparato fotográfico automático	Enjalbert, Théophile Ernest	1889/10/14	No	París
10501	Máquina automática para la obtención de fotografías	Martí Biosca, Federico	1890/03/07	No	Barcelona
10758	Mejoras en la	Durán Fornel,	1890/06/03	Sí	Madrid

NÚMERO PATENTE	TÍTULO	SOLICITANTE	FECHA CONCESIÓN	PUESTA EN PRÁCTICA	CIUDAD
	construcción de los aparatos puestos en acción por la inserción de moneda para fotografiar automáticamente las personas y los objetos y para exhibir y entregar las referidas fotografías	Antonio		1892/07/29 Caducó el 1896/03/02 Causas: feneamiento	
11369	Aparato perfeccionado para sacar y acabar automáticamente fotografías	Ramspeck, Karl / Schäfer, Barthold / Harms, Christoph	1890/12/18	No	Hamburgo
12649	Un fotógrafo autómat	Durán Fornel, Antonio	1891/11/20	Sí 1894/01/18 Caducó el 1901/06/11 Cedido el 1899/02/11	Madrid
13519	Un aparato fotográfico automático	Enjalbert, Théophile Ernest	1892/07/26	No	París
13540	Perfeccionamientos introducidos en las máquinas fotográficas automáticas	Cabanach, Pedro / Güell, Francisco / Petit, Miguel / Fábrega, Ramón / Fábrega, Marcelino / Güell Bergés, Juan	1892/07/28	Sí 1895/01/31 Caducó el 1898/11/02	Barcelona
13714	Mejoras en las máquinas destinadas a obtener automáticamente fotografías	Sugrañes, Marcos	1892/09/23	No	Barcelona
14776	Una máquina autofotográfica destinada a la producción automática de fotografías	Sociedad Autofotográfica	1893/09/07	Sí 1895/11/04 Caducó el 1898/11/02	Barcelona
16748	Un aparato de fotografía automático	André & Lieutier / Girandy, Guiton de	1895/01/21	No	Marsella
23011	Un aparato de fotografía autómat perfeccionado	Durán Fornel, Antonio / Hernando Ruiz,	1898/09/05	No	Madrid

NÚMERO PATENTE	TÍTULO	SOLICITANTE	FECHA CONCESIÓN	PUESTA EN PRÁCTICA	CIUDAD
		Mariano / Diez González, Pedro			
25273	Un aparato automático e instantáneo para producir fotografías	Romani, François de Paula	1900/01/13	No	Lyon
27440	Un aparato fotográfico automático.	Calvet, Emilio Antón	1901/03/30	No	Barcelona
30118	Un aparato automático que mediante una moneda produce retratos fotográficos.	Pifer, George Nicholas	1902/08/12	No	Cleveland
46312	Aparato automático de fotografía sobre papel o tarjeta postal	Wolff, Harry Ashton	1909/11/06	No	Courbevoie
49584	Un aparato fotográfico automático	Baradat Guillé, Claudio / Bosch, Francisco	1911/01/07	Sí 1914/02/25 Caducó el 1922/01/01	Barcelona
86070	Perfeccionamientos en máquinas fotográficas que funcionan automáticamente, mediante la inserción de una moneda o a mano	Bailey, Ernest Frederick	1923/08/11	No	Londres
95294	Mejoras en aparato fotográfico automático	Josepho, Anatol Marco	1925/12/16	No. Cedida el 1928/09/03	Nueva York
109159	Perfeccionamientos en los aparatos fotográficos automáticos	Photomaton Parent Corporation Ltd.	1928/09/12	No	Londres
108593	Mejoras en las cámaras y aparatos fotográficos que funcionan mediante la introducción de una moneda	Murray, Charles Henry	1928/11/30	No	Newcastle upon Tyne
110427	Mejoras en o relativas a aparatos fotográficos automáticos o semiautomáticos que funcionan por moneda	Hart, Stanley / Stealey, James Isaac	1928/12/17	No	Brighton
110662	Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para fotografiar automáticamente	Berriatúa Cruz, Julio	1929/02/20	No	Madrid
113986	Un aparato fotográfico automático	Pérez Sáez, Leonardo / Nieto	1929/07/27	Sí 1932/07/02 Caducó el	Bilbao

NÚMERO PATENTE	TÍTULO	SOLICITANTE	FECHA CONCESIÓN	PUESTA EN PRÁCTICA	CIUDAD
		Echebarrena, Jaime		1944/07/02	

A finales de los años ochenta y especialmente en los noventa del siglo XIX fueron solicitadas numerosas patentes de invención concernientes a aparatos de fotografía automática. En esta carrera por conseguir la máquina perfecta capaz de realizar y entregar una fotografía de manera completamente automática y autónoma fueron muchos los inventores que lo intentaron y fracasaron. La mayor parte de las patentes que se van a mencionar aquí no pasaron del papel, y las que se pusieron en práctica no lograron estar en funcionamiento muchos años. La mayoría de estos aparatos se instalaron en Barcelona primero y luego en Madrid. Sin embargo las deficiencias técnicas que presentaban y que patente tras patente no pudieron ser solucionadas hasta entrada la segunda década del siglo XX hizo que la expansión y popularización de fotomatón no se produjese hasta ese momento.

La primera patente de este tipo de la que se tiene constancia le fue concedida al británico Edwin J. Ball el veintitrés de noviembre de 1887 por su *automatic coin-freed apparatus*. Ese mismo mes, en España, Juan Cantó y Mas, un fotógrafo e inventor catalán, solicitaba una patente de invención para una máquina de fotografía automática, que le sería concedida el dieciocho de febrero de 1888 [Anexo 5.2. Figura 1]. El aparato del catalán fue presentado ese mismo año en la Exposición Universal de Barcelona y es definido por el propio Cantó y Mas en la memoria descriptiva presentada en el registro del Ministerio de Fomento como:

Una máquina llamada Báscula fotográfica automática con la cual al sentarse un individuo cualquiera en su silla quedará retratado por medio de la fotografía y en el mismo instante le será entregado el retrato.

El nombre de báscula se debe a que además de retratar al cliente en cuestión, al sentarse éste en la silla giratoria prepara a tal efecto, también sería pesado.

Cantó señala además como referente la máquina expendedora de Everitt:

El ejemplo de las básculas sistema Evertitt que con tanto éxito funcionara y los puestos de venta automática de tarjetas postales (...) y otros artículos establecidos en varias Capitales de Europa, nos han hecho ver la posibilidad de inventar un medio, que de primer momento creíamos de difícil solución.

En este documento se insiste en la automaticidad y autonomía del proceso en el que la máquina lo hace todo sola, desde el momento de la toma hasta la entrega del producto perfectamente terminado, pasando por el revelado, el fijado y el secado:

La perfección que alcanzan en nuestra época las artes mecánicas y las múltiples aplicaciones que de ellas se hacen, para lograr la automaticidad, en cuanto sea posible, de las diversas manipulaciones industriales, nos ha movido a estudiar un aparato que haga todas las operaciones de la fotografía, desde la impresión de la imagen, hasta la entrega de la prueba, de una manera completamente automática.

Solo unos meses más tarde, Ernest Théophile Enjalbert presentaba, en la Exposición Universal de París de 1889, su aparato fotográfico automático [Anexo 5.2. Figuras 2 y 3], que gozaría de cierto éxito comercial. En España dos medios de comunicación se hacían eco de la noticia: *La Vanguardia* (09/08/1889) y *La Época* (10/08/1889). El primero definía el aparato de Enjalbert como una “maravilla (...) Un aparato [que] está destinado a ejecutar todas las operaciones fotográficas necesarias para obtener el retrato del modelo que se coloca en un sillón puesto *ad hoc*, el cual, previamente, deposita una moneda en la caja”. En *La Época* inciden sobre las semejanzas entre esta máquina y las balanzas automáticas, aspecto en el que este aparato coincide con el presentado por Cantó y Mas en la Exposición de Barcelona. Los dos periódicos apuntan la rapidez del procedimiento, señalando que desde el momento de la toma hasta la entrega de la fotografía solo pasan cinco minutos “tiempo que, como saben cuantos gusten de los asuntos fotográficos, no llega ni con mucho al que necesita un buen artista para preparar, fijar, hacer el lavado y secar las placas”.

Las primeras máquinas fueron instaladas en el Jardin d’Acclimatation de París, pero las fotografías que se obtenían con este aparato eran aún de calidad mediocre y los aparatos se estropeaban con frecuencia. Esto, unido a un precio elevado y a un rápido deterioro del material fotográfico, hizo que el invento de Enjalbert no prosperase. En 1895 la revista *La Nature* hacía referencia al fracaso “de un aparato automático que entregaba por 50 céntimos² una pequeña placa en la que el retrato apenas podía ser visto y en el que la persona era normalmente irreconocible” (Pellicer, 2010: 16).

En 1890 le fue concedida la patente de invención a otro español, Federico Martí Biosca, por una “máquina automática para la obtención de fotografías” [Anexo 5.2. Figura 4]. En la correspondiente memoria descriptiva se lee lo que sigue:

Aún cuando de un par de años a esta parte se han hecho grandes esfuerzos para obtener una máquina fotográfica práctica, ni en

² Según la prensa española de la época el precio inicial de 50 céntimos se descartó, fijándose finalmente en 10 céntimos, lo cual permitiría a “todo mortal” retratarse en uno de estos aparatos. En cualquier caso, aún con un precio reducido, lo cierto es que la calidad de estas fotografías dejaba bastante que desear y con el paso del tiempo terminaban deteriorándose.

España ni el extranjero se ha logrado dar una solución verdadera y completa al problema.

La máquina objeto de la presente patente a la sencillez reúne la perfección de los movimientos ora sean los de simple mecanismo o bien los de procedimiento.

La máquina tiene por objeto impresionar, revelar y fijar una placa sensible en el momento oportuno. Para ello se fija como condición el que todos los mecanismos estén a punto de funcionar permaneciendo en reposo hasta que por la invención de un agente exterior sea una moneda medalla u otro objeto provisto de verificar la impulsión necesaria para operar el movimiento.

En el documento, Martí Biosca se hace eco de la situación de la fotografía automática, confirmando que desde 1888 se están llevando a cabo intentos para conseguir un aparato capaz de realizar de manera autónoma y automática todas las operaciones que requiere la toma, revelado y entrega de una fotografía sin éxito. Según su inventor, esta nueva máquina vendría a subsanar los fallos de sus predecesoras gracias a una serie de modificaciones técnicas que aparecen perfectamente detalladas en la memoria descriptiva entregada con la solicitud de la patente³. Con este aparato, por vez primera, podía utilizarse cualquier tipo de procedimiento fotográfico como el inventor mismo indica, a diferencia de otras máquinas que sólo producían ferrotipos:

Esta máquina tal como se ha descrito es completamente independientemente del sistema fotográfico que se emplee. Así pues lo mismo puede servir para placas preparadas al colodión que a la gelatina u otro cualquier medio de sensibilizarlas, pudiendo también emplearse cualquier sistema de líquidos o productos para el revelado, fijado, lavado reforzado u otra operación fotográfica.

También en 1890, otro español, Antonio Durán y Fornel, solicitaba una patente de invención por cinco años por “Mejoras en la construcción de los aparatos puestos en acción por la inserción de moneda para fotografiar automáticamente las personas y los objetos y para exhibir y entregar las referidas fotografías” [Anexo 5.2. Figura 5]. Esta es además la primera de las patentes de este tipo que se puso en práctica en España, en concreto el 29 de julio de 1892. De nuevo el procedimiento fotográfico utilizado por la máquina es la ferrotipia.

Tenemos constancia, a través de la prensa, de que estos aparatos se pusieron en

³ Son los tecnicismos lo que diferencian uno documentos de otros, lo cual indica si el que presenta la solicitud es un fotógrafo o un ingeniero. En el caso de Biosca y de casi todos los solicitantes a partir de este momento se aprecia claramente un vocabulario especializado muy distinto por ejemplo del empleado por Juan Cantó y Más, fotógrafo de profesión.

práctica. El 30 de junio de 1892, el ayuntamiento de Barcelona acordó “autorizar a don Antonio Durán y Fornel para la colocación de aparatos fotográficos automáticos en varios puntos de la ciudad” (*La Vanguardia*, 1 de julio de 1892). A principios del mes de noviembre:

Comenzarán a funcionar los kioskos que han sido levantados en la plaza de la Paz, de la Universidad y en la de la Pajarera de los jardines del Parque de esta ciudad, los cuales contienen los aparatos de las máquinas fotográficas automáticas. Por medio de este aparato y echando una moneda de diez céntimos se obtendrá el retrato en el término de media hora. (La Vanguardia, 27 de octubre de 1892).

Un año más tarde, el 20 de noviembre de 1891, se le concedió al mismo Durán y Fornel, una patente de invención por “un fotógrafo autómatas” [Anexo 5.2. Figura 6]. Este curioso aparato, a diferencia del resto de máquinas, contaba con un aspecto antropomórfico. Según la descripción del mismo en la memoria presentada a la Oficina Internacional de Patentes, el autómatas movía los ojos para indicar al cliente el momento en el que la máquina estaba disponible para su uso. Este autómatas tenía incluso, según este documento, la capacidad de “hablar” mediante unos fonógrafos que indicaban al retratado cómo colocarse de manera adecuada.

Este fotógrafo autómatas, por medio de unos ojos movibles podrá dar en aprobación a la persona que se ponga, y por la marcha intermitente de uno o varios fonógrafos por ejemplo podrá llamar a sus clientes, hacerles que se coloquen convenientemente, etc.

Pese a su aspecto futurista y poco funcional, el aparato de Durán y Fornel se puso en práctica por vez primera el 18 de enero de 1894.

Con fecha de ayer ha sido firmada ante el notario de este ilustre colegio don Ignacio Jaumandrú, la escritura de sociedad para la explotación de las máquinas automáticas fotográficas denominadas “El fotógrafo autómatas”, cuya patente de invención le fue concedida por el Ministerio de Fomento el día 24 de noviembre último a don Antonio Durán y Fornel por el término de veinte años. El cargo de gerente ha sido confiado al conocido propietario de esta ciudad, don Augusto Soler y Monés. (La Vanguardia (29/03/1892).

El viernes 8 de diciembre de 1905 *La Vanguardia* anuncia que:

El Ayuntamiento (...) por acuerdo adoptado en sesión, ha declarado caducada la concesión que otorgó a favor de don Antonio Durán y Fornel para explotar en distintos sitios públicos de esta capital el aparato de su

invención denominado: 'Un fotógrafo autómatas', debiendo desaparecer, a expensas del concesionario, los aparatos subsistentes dentro del plazo de quince días. (La Vanguardia, 08/12/1905).

En estos años no solo se solicitaron patentes de invención de máquinas de fotografía automática, también hubo quien introdujo mejoras en aparatos ya existentes. Es el caso de Marcos Sugrañes a quien se le concedió una patente por “Mejoras en las máquinas destinadas a obtener automáticamente fotografías” el 23 de septiembre de 1892. Ese mismo año un grupo de ingenieros formado por Pedro Cabanach, Francisco Güell, Miguel Petit, Ramón Fábrega, Marcelino Fábrega y Juan Güell Bergés solicitó asimismo una patente por “Perfeccionamientos introducidos en las máquinas fotográficas automáticas”. En este caso la patente se puso en práctica el 32 de enero de 1895, caducando el 2 de noviembre de 1898.

En torno a la fotografía automática también se constituyeron empresas dedicadas a la invención y explotación de estos aparatos. En 1893, la primera de estas empresas, la Sociedad Autofotográfica de Barcelona, solicita dos patentes. Una por “Una máquina autofotográfica destinada a la producción automática de fotografías” [Anexo 5.2. Figuras 7 y 8] y otra por “Un procedimiento químico para la obtención de placas fotográficas secas ferro-tipias para la obtención de positivos directos por reflexión”. Este hecho queda registrado en la prensa que además añade:

Según sabemos, esta Sociedad se propone explotar en breve dichas máquinas, que resolverán prácticamente el problema tantas veces anunciado y ensayado sin éxito, como el de la fotografía automática. Merece la nueva Sociedad el mayor éxito en su empresa.

Aunque según el registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas la patente número 14.776 correspondiente a la máquina autofotográfica se puso en práctica el 4 de noviembre de 1895, no se tiene constancia de la instalación de estos aparatos en Barcelona.

Dos de los aparatos que tuvieron más éxito en Europa, los inventados por Ashton Wolff y por Conrad Bernitt, también llegaron a España. El Bosco, la máquina de fotografía automática diseñada por Bernitt y presentada en la *Primera Exposición Internacional de Fotografía Amateur* celebrada en la Kunsthalle de Hamburgo en 1893 (Pellicer, 2010: 17), no consta en el registro de patentes de invención de la OEPM pero es conocida su presencia en Madrid gracias a la prensa de la época. En 1897 *El Globo*, *La Iberia*, *La Correspondencia de España* y *El Imparcial* se hacían eco de la instalación de este “autómata fotográfico” en el pórtico del teatro Apolo, “que en el breve espacio de tres minutos y mecánicamente hace el retrato de una persona” (*La Iberia*, 28/11/1897). Al igual que en los casos anteriores, el Bosco producía ferrotipos, por lo que carecía de una de las peculiaridades del fotomatón que todos conocemos: la tira de imágenes. Lo

que se podía obtener en este tipo de máquinas era una imagen única, una versión barata e instantánea del ya antiguo daguerrotipo.

Ya entrado el siglo XX, en concreto en 1909 se le concedió una patente a Henry Ashton Wolff por un “Aparato automático de fotografía sobre papel o tarjeta postal”. Diez años después, el 29 de junio de 1919 Juan Cualquiera escribía en la revista *Blanco y Negro* un reportaje dedicado a este aparato, describiendo pormenorizadamente el proceso por el cual, tras la introducción de una moneda se activa el mecanismo encargado de hacer la fotografía (en este caso solo una), revelarla, fijarla y entregarla al cliente cuatro minutos después. El aparato de Wolff incorporaba mejoras con respecto a otras máquinas. Por ejemplo, incluía un mecanismo por el cual los químicos se renovaban constantemente, consiguiendo con ello que las fotografías resultantes estuviesen siempre bien reveladas y fijadas. Además también se vigilaban mucho los tiempos y que todas las operaciones se realizasen debidamente. Sin embargo seguía utilizando un proceso fotográfico arcaico abocado a desaparecer: la ferrotipia.

De algunas máquinas sólo tenemos conocimiento gracias a la prensa. Es el caso del aparato de fotografía automática inventado por Luther G. Simjian:

En los Estados Unidos es cosa conocida y generalizada los restaurantes sin camareros, las abacerías sin dependientes y otras clases de tiendas o establecimientos en los que el público se sirve a sí mismo. Ahora se ha inaugurado también la fotografía automática. Luther G. Simjian ha inventado una cámara verdaderamente original, que no necesita fotógrafo. El objetivo está oculto tras un espejo, ante el cual se sienta la persona, que toma la actitud y expresión que más le guste y sólo necesita oprimir una perilla para que el pequeño espejo descienda y deje en su lugar la máquina que hace la fotografía. Una combinación de espejos permite a la persona que se retrata adoptar la posición que desee, incluso de perfil, aunque haya observado el inventor –según dicen– que muy pocas mujeres, sobre todo, se deciden a fotografiarse de esta manera. (Ondas, 23/07/1932).

En 1911, otros españoles inventaron un “aparato fotográfico automático” [Anexo 5.2. Figura 9], que en este caso se puso en práctica a partir de 1914, caducando la patente en 1922. La máquina de los catalanes Claudio Baradat Guillé y Francisco Bosch carece de cabina y está coronada por una fuente de iluminación, asemejándose su aspecto al del aparato que aparece en la película *Welcome Danger* de 1929.

A diferencia de lo que históricamente suele ocurrir, el invento de Josepho llegó a España poco después de haber sido patentado en Estados Unidos. Lo mismo sucedió con otros modelos de fotomatón, como el patentado por la entidad Poso-Graph Corporation Ltd. de Londres y comercializado por la Sociedad Española de Fotografía Automática bajo el nombre comercial de FOTODIN, algo que ya entonces pareció sorprender: “aunque en España estamos acostumbrados a conocer con gran retraso los

adelantos europeos, ahora no va a ser así: Madrid será una de las primeras capitales que conozcan el FOTODIN, porque se ha constituido una importante empresa que va a propagar por España este invento” (*Estampa*, 04/06/1929).

La patente de invención del conocido como *Photomaton* [Anexo 5.2. Figura 10] fue concedida a Josepho en 1925 y tan solo cuatro años más tarde, el 10 de enero de 1929 se cedió a José M^a Bolibar, en representación de la Sociedad Anónima Española Photomaton “La Fotografía Perfecta” el permiso de explotación del objeto de dicha patente. El aparato de Josepho resolvía, al fin, el problema del procedimiento fotográfico. Desterrando el anticuado ferrotipo, Anatol Josepho no solo inventó una máquina de fotografía automática sino que creó todo un sistema de fotografía sobre papel que no necesitaba negativo de película, sino que era un positivo directo. Por este motivo su aparato fue el que definitivamente se tomó como modelo para el fotomatón químico que se mantuvo en funcionamiento desde entonces hasta los años 90 del siglo pasado.

2.3 LAS EMPRESAS DE FOTOGRAFÍA AUTOMÁTICA EN ESPAÑA

Barcelona era una de las ciudades más pujante de la España de finales del XIX y también una de las más industrializadas. Además su proximidad a Francia y por ende a Europa siempre ha jugado a su favor a la hora de incorporar novedades ya sea en el campo de la tecnología, de la ciencia o de las artes. Es este el motivo principal por el que la primera empresa de fotografía automática en España estaba radicada en esta ciudad, y por el que muchos de los inventores españoles de aparatos precedentes del fotomatón fueran catalanes, como es el caso de Juan Cantó. El segundo epicentro de la industria española a finales del siglo XIX y principios del XX, tras la ciudad condal, era Bilbao. Por este motivo no es de extrañar que fuera aquí donde se constituyó, en 1928, la Sociedad Anónima Photomaton “La Fotografía Perfecta”, que obtuvo el derecho de explotar industrialmente en España, Portugal y sus Colonias la máquina patentada por Josepho.

2.3.1 LA SOCIEDAD AUTO-FOTOGRAFICA DE BARCELONA (1893)

La primera empresa española dedicada a la construcción, explotación y venta de aparatos de fotografía automática de la que tenemos constancia es la Sociedad Auto-fotográfica de Barcelona. Constituida en 1893 por Pedro Cabanach, Francisco Güell, Miguel Petit, Ramón Fábrega, Juan Güell y Vergés, Marcelino Fábrega, y Rafael Cabret. Todos ellos a excepción de este último, habían solicitado con anterioridad a la creación de la sociedad una patente por “perfeccionamientos introducidos en las máquinas fotográficas automáticas. El capital inicial de la empresa era de quinientas pesetas y fue nombrado gerente de la sociedad Francisco Güell. Los beneficios y pérdidas debían repartirse por igual entre los socios según se establece en el documento de inscripción de la sociedad en el registro mercantil de Barcelona. Esta empresa estuvo activa hasta 1913, momento en el que se disuelve.

2.3.2 LA SOCIEDAD ANÓNIMA PHOTOMATON LA FOTOGRAFÍA PERFECTA (1928)

El primer estudio *Photomaton* en abrir sus puertas en España fue el de Barcelona, que se inauguró el 17 de febrero de 1929. Estaba situado en la céntrica calle de Pelayo 56, muy cerca de los célebres almacenes El Siglo. La ubicación de estos establecimientos en zonas comerciales y del centro de las ciudades no era casual. Además de en El 30 de marzo de ese mismo año se abrió un estudio *Photomaton* en Madrid, en un local de la calle Arlabán esquina con Sevilla. En este establecimiento trabajó el “artista fotógrafo” Miguel Andrés, de origen granadino. Aunque se desconoce cuanto tiempo estuvo abierto este negocio, Miguel Andrés solo pudo colaborar realizando “ampliaciones artísticas” un par de años puesto que en 1931 figura activo en San Sebastián (Rodríguez Molina y Sánchez Alfonso, 2013: vol II. 817). En total se llegaron a abrir quince estudios *Photomaton* en España en los años 30. La tira de seis fotografías costaba una peseta y cincuenta céntimos y el proceso seguido por el cliente, cuya facilidad y sencillez se destacan en todos los medios, era el siguiente:

El que desea retratarse no tiene para ello más trabajo que el que emplearía para pesarse en una báscula automática. Penetra en una especie de cabina; se sienta en un taburete giratorio; coloca una pieza en la ranura de la máquina; permanece diez y seis segundos ante la lente, adoptando las “poses” que estime conveniente, y ocho minutos después, por el dorso de ésta aparece una amplia tira de cartulina con seis fotografías impecables, acabadas, de cuya naturalidad y perfección es el interesado el primero en sorprenderse. (La Vanguardia, 16/02/1929).

Los estudios *Photomaton* contaban con asistentes encargados de explicar el proceso a un público al que en un primer momento le resultaba difícil comprender cómo una máquina era capaz de hacer por sí sola todas las operaciones que implican la toma y el procesado de una serie de fotografías en un espacio de tiempo tan reducido. La cabina estaba equipada con cinco bombillas de 400 vatios, una cámara con un objetivo que ofrecía gran definición de imagen y un taburete. En lugar de película, Josepho ideó un sistema por el cual se generaba un positivo directo sobre la tira de papel. Para revelar las fotografías el papel se pasaba mecánicamente por diferentes compartimentos con revelador, agua y fijador. Después de un lavado final con agua, la tira se secaba y salía por la parte de atrás de la máquina. En ese momento, una luz indicaba al próximo cliente que el aparato ya estaba preparado para la siguiente toma. Para las ampliaciones se hacían copias por contacto de las fotografías en papel sobre un negativo. (Goranin, 2009: 26-27).

2.3.3 LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA AUTOMÁTICA (1929)

La otra empresa que tenía por misión la explotación, venta y alquiler de aparatos automáticos de fotografía era la Sociedad Española de Fotografía Automática. Constituida en Madrid el 3 de junio de 1929, tenía un capital inicial de 1.500.000 pesetas. El modelo utilizado por esta compañía era el patentado por la empresa inglesa Poso Graph Parent Corporation. La principal diferencia de este aparato con respecto al de Josepho es que en este caso el procedimiento incluía el paso de un negativo de película a un positivo en papel. La Sociedad Española de Fotografía Automática tenía su sede en la Avenida Pi y Margall (Gran Vía), 9. Los primeros dispositivos se colocaron, con motivo de la XXI Fiesta del Sainete, en el Teatro Apolo, donde décadas antes se había instalado el Bosco Automat de Conrad Bernitt. Además como parte de su campaña promocional, la empresa hacía obsequiaba a todas las espectadoras interesadas con ocho fotografías hechas en Fotodin:

(...) En el vestíbulo de butacas, en el de palcos y en el de anfiteatros habrá sendos aparatos de la Sociedad Española de Fotografía Automática Fotodin, y todas las señoras que quieran podrán retratarse completamente gratis, recibiendo ocho fotografías en postura diferente. ¡Vaya bellezas que van a desfilar ante los objetivos! (ABC, 08/06/1929).

El precio por una tira de ocho retratos más una ampliación en blanco y negro era de dos pesetas; en sepia de dos pesetas y media; y de tres pesetas si se querían la fotografía coloreada a mano (*La Libertad*, 30/07/1929). El tamaño del aparato era de 1,65 por 0,60 metros y las ampliaciones iban desde el 6 por 7 al 60 por 90. Según los anuncios publicitarios de la prensa escrita, los negativos eran conservados por la empresa indefinidamente, con lo que los clientes podían encargar a posteriori ampliaciones de sus retratos “en cualquier tamaño o postura”. También se indica en la publicidad la próxima instalación de dispositivos preparados para retratar de cuerpo entero y para fotografías de grupos (*Heraldo de Madrid*, 07/04/1929).

El éxito comercial de Fotodin llevo a la Sociedad Española de Fotografía Automática a “anticipar la instalación de algunos de sus locales propios, entre ellos el de Peligros 9; Glorieta de Cuatro Caminos y Puente de Vallecas, que, unidos al de Madrid-París, ya instalado, podrán por el momento atender el servicio” (*ABC*, 21/06/1929) Sin embargo, con posterioridad al año de 1929 se pierde la pista de esta empresa, lo que hace suponer que su notoriedad fue efímera.

3 CONCLUSIONES

En este trabajo se aporta una definición de fotomatón y nuevos datos para la historia de la industria fotográfica en España. Se dan a conocer los nombres de inventores y empresarios y su aportación en esta materia, una información inédita y que se presenta por vez primera en esta investigación.

La industria de la fotografía automática no parece haber tenido en España la relevancia que adquirió en Estados Unidos o Francia, lo cual no resulta sorprendente pues la propia fotografía goza de mayor prestigio e importancia en estos países, ambos cultural e industrialmente más avanzados que España.

No obstante, también a nivel nacional se hicieron esfuerzos por conseguir un aparato que pudiese entregar al cliente una fotografía de manera automática y autónoma desde una fecha muy temprana. Entre 1888 y 1929 se concedieron en España 23 patentes de invención y 2 patentes de introducción de aparatos de fotografía automática, de las cuales tan solo 7 se pusieron en práctica. Algunos inventores españoles realizaron importantes aportaciones al mundo de la fotografía automática, como es el caso de Antonio Durán y Fornel con su “fotógrafo autómeta”. Sin embargo, ni este ni ningún otro aparato de fotografía automática inventado por un español ha traspasado las fronteras de este país, a diferencia de lo sucedido con los inventos de Conrad Bernitt o de Ashton Wolff, extendidos por todo el territorio europeo.

Dentro del territorio español, el fotomatón ha tenido mayor presencia y relevancia en Barcelona que en el resto de la Península en relación con la importante actividad industrial de la ciudad a finales del siglo XIX y principios del XX y con la receptividad del público barcelonés “amante como ningún otro de todo cuanto significa progreso” (*La Vanguardia*, 16/02/1929). Es allí donde se instalan los primeros aparatos de fotografía automática (hay constancia a través de la prensa de que los aparatos patentados por Antonio Durán y Fornel se instalan en la ciudad condal). También los primeros inventores (Juan Cantó, Federico Martí, Marcos Sugrañes) y la primera empresa (Sociedad Autofotográfica) son catalanes.

El fotomatón cumplía, en sus orígenes, una doble función. Por un lado formaba parte del conjunto de máquinas de recreo que, colocadas en ferias o centros comerciales, tenían como finalidad divertir a los usuarios y por otro facilitaba retratos a aptos para todo tipo de carnets y kilométricos a un precio asequible. Esto hizo que los fotógrafos profesionales se sintieran amenazados y presionaran a las autoridades para que no admitieran en documentos oficiales las fotografías hechas en este tipo de dispositivos. No obstante, el Estado acabó aceptando como válidas este tipo de imágenes. Pese al recelo que los profesionales del sector tenían fotomatón, no se dispone de información que permita afirmar que el fotomatón haya perjudicado en gran medida este tipo de negocios, puesto que los productos que ambos servicios ofrecen responden a diferentes demandas por parte de los clientes.

Aunque en la prensa se indica que los estudios Photomaton y los aparatos Fotodin tuvieron gran éxito comercial, parece que éste no fue duradero, y una vez

pasado el furor inicial asociado a toda novedad, ambos negocios empezaron una fase de declive que culminó en su cierre y en la desaparición de ambas empresas. Esto se deduce de su escasa presencia mediática con posterioridad a 1930 y de la falta de documentos que indiquen lo contrario. Dentro de las posibles causas del fracaso de los primeros establecimientos y de los primeros aparatos de fotomatón en España es posible señalar, por una parte el estallido de la Guerra Civil en 1936 y, por otra, la tardía implantación de la fotografía en el carnet de identidad, que se hizo efectiva en 1946.

A pesar de que muchos de los interrogantes que se planteaban al inicio del trabajo se han esclarecido tras la labor de investigación otros han quedado sin resolver. ¿Cuántos estudios Photomaton llegó a haber en España y en que año se cerraron? ¿Cuánto tiempo estuvieron instalados los aparatos Fotodin? ¿Qué volumen de fotografías se produjeron en estas máquinas y que ha sido de estas imágenes? ¿Qué supuso verdaderamente el fotomatón para la industria fotográfica en nuestro país? Estas cuestiones quedan pendientes a la espera de que aparezcan nuevas fuentes que puedan aportar información al respecto en futuras investigaciones.

4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABOUT, Ilsen (2012). “Identités automatiques: Le Photomaton et l’encartement des individus” en CHÉROUX, Clément; STOURDZÉ, Sam (dir.). *Derrière le rideau. L’esthétique Photomaton*. Arles: Éditions Photosynthèses, pp. 263-271.
- CARRERO DE DIOS, Manuel (2001). *Historia de la industria fotográfica española*. Girona: Curbet Comunicació Gràfica.
- CHÉROUX, Clément (2012). “Le degré zero du portrait. Pourquoi le Photomaton fascine” en CHÉROUX, Clément y STOURDZÉ, Sam (dir.) (2012). *Derrière le rideau. L’esthétique Photomaton*. Arles: Éditions Photosynthèses, pp. 27-37.
- FRIZOT, Michel (2001). *Nouvelle histoire de la photographie*. París: Larousse.
- FONTCUBERTA, Joan (2012). *La cámara de Pandora*. Barcelona: Gustavo Gili.
- GORANIN, Näkki (2008). *American photobooth*. New York: W. W. Norton Co.
- GOSIO, Paolo y CHIESA, Gabriele (2013). *Dagherrotipia, ambrotipia, ferrotipia*. Youcanprint.
- HINES, Babbette (2002). *Photobooth*. New York: Princeton Architectural Press.
- LÓPEZ MONDEJAR, Publio (2005). *Historia de la fotografía en España: fotografía y sociedad desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Barcelona: Lunwerg.
- MATHYS, Nora; TIMBY, Kim (2012). “Photographies d’amitié: De l’usage collectif du Photomaton” en CHÉROUX, Clément y STOURDZÉ, Sam (dir.). *Derrière le rideau. L’esthétique Photomaton*. Arles: Éditions Photosynthèses, pp. 273-281.
- PELLICER, Raynal (2010). *Photobooth: the art of the automatic portrait*. New York: Abrams.
- RODRÍGUEZ MOLINA, M^a José; SÁNCHEZ ALFONSO, José Ramón (2013). *Directorio de Fotógrafos en España (1851-1936)*. 2 vol. Valencia: Diputació de Valencia Arxiu General i Fotogràfic.

- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2006). *El documento fotográfico: Historia, usos, aplicaciones*. Gijón: Ediciones Trea.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; FERNÁNDEZ FUENTES, Belén (2005). “La fotografía como documento de identidad” en *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 28, pp. 189-195.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SALVADOR BENÍTEZ, Antonia (2014). *Documentación fotográfica*. Barcelona: UOC-EPI.
- SOUGEZ, Marie Loup (2009). *Historia de la fotografía*. Madrid: Cátedra.

5. ANEXOS

5.1. RETRATOS



Figura. 1. Retrato de pareja desconocida. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega.



Figura. 2. Retrato de padre e hijo. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega.



Figura. 3. Retrato de actor de teatro de cuerpo entero. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega.



Figura. 4. Retrato de actor de teatro de cuerpo entero. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega.



Figura. 5. Retrato de actor de teatro.
Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega



Figura. 6. Retrato de actor de teatro.
Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega

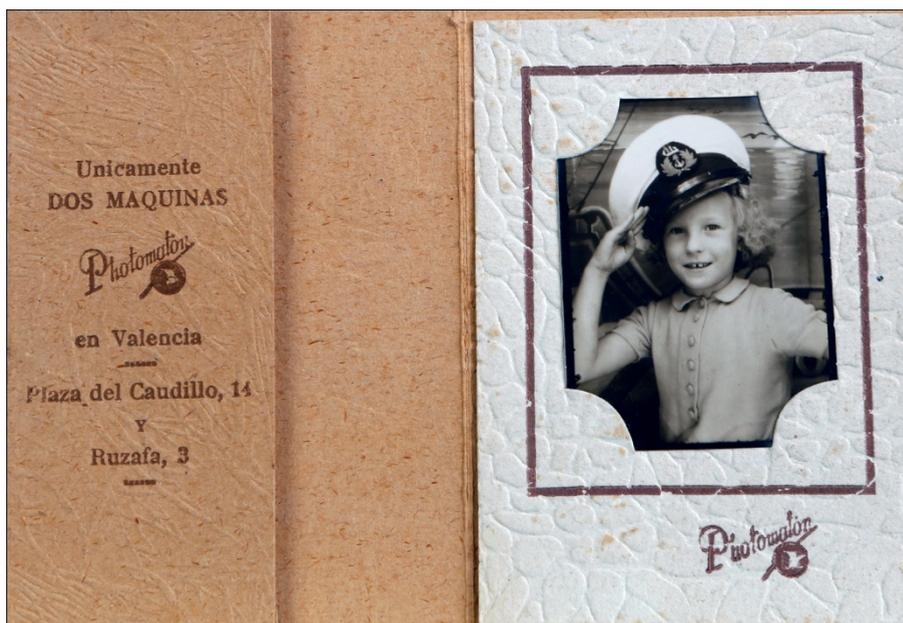


Figura. 7. Retrato de niño con gorro marinero. Estudio Photomaton Valencia. Colección Celia Vega



Figuras 8 y 9. Posible ordenación de fotografías de fotomatón en tiras. Fotodin. Retratos de actores de teatro desconocidos. Años 30. Colección Celia Vega



Figura 10. Retrato de actor desconocido. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega



Figura 11. Retrato de actor desconocido. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega



Figura 12. Retrato de actor desconocido. Fotodin. Años 30. Col. Celia Vega



Figura 13. Retrato de actor desconocido coloreado a mano. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega



Figura 14. Retrato de actor de teatro. Fotodin. teatro. Años 30. Colección Celia Vega



Figura 15. Retrato de actor de Fotodin. Años 30. Col. Celia Vega



Figura 16. Retrato de actor de teatro. Fotodin. Años 30. Colección Celia Vega

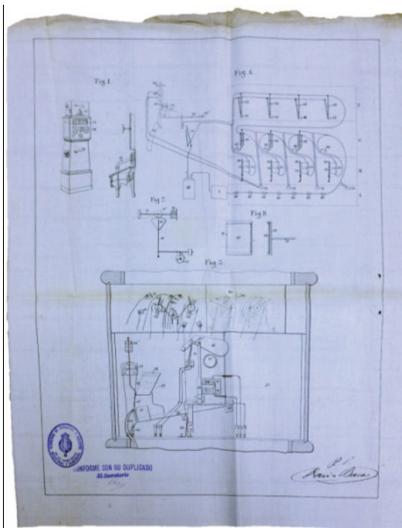
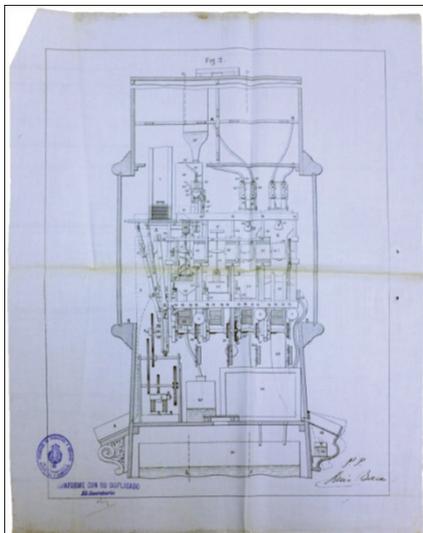


Figura 17. Retrato de actor de teatro. Fotodin. Años 30. Col. Celia Vega

5.2. EXPEDIENTES DE PATENTES



Figura 1. Patente de invención. Don Juan Cantó y Mas, 1888



Figuras 2 y 3. Planos del aparato fotográfico automático de Ernest Théophile Enjalbert, 1889

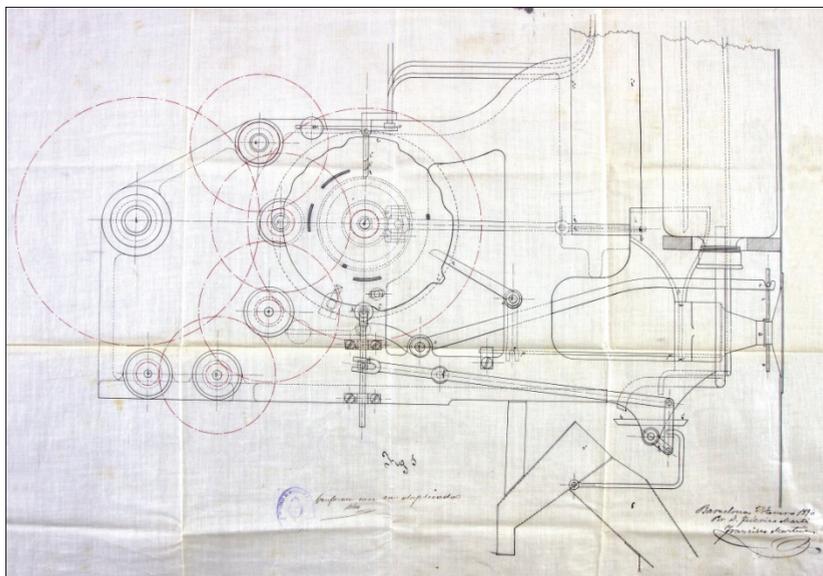


Figura 4. Dibujo de la máquina automática para la obtención de fotografías patentada por Federico Martí Biosca, 1890

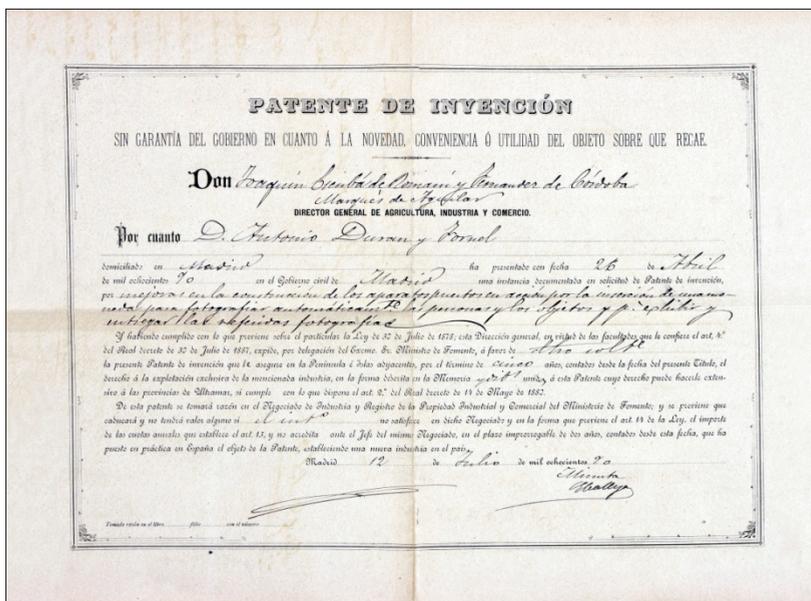
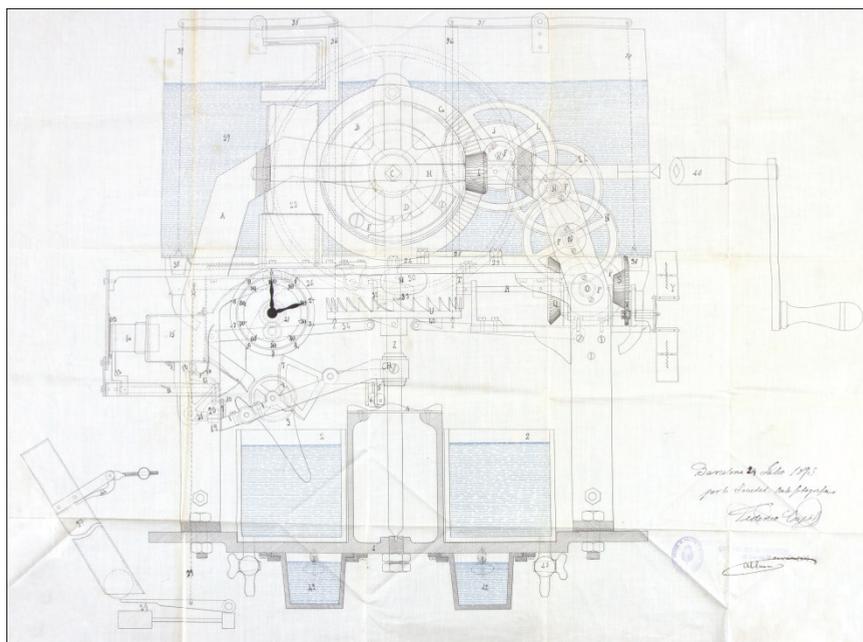
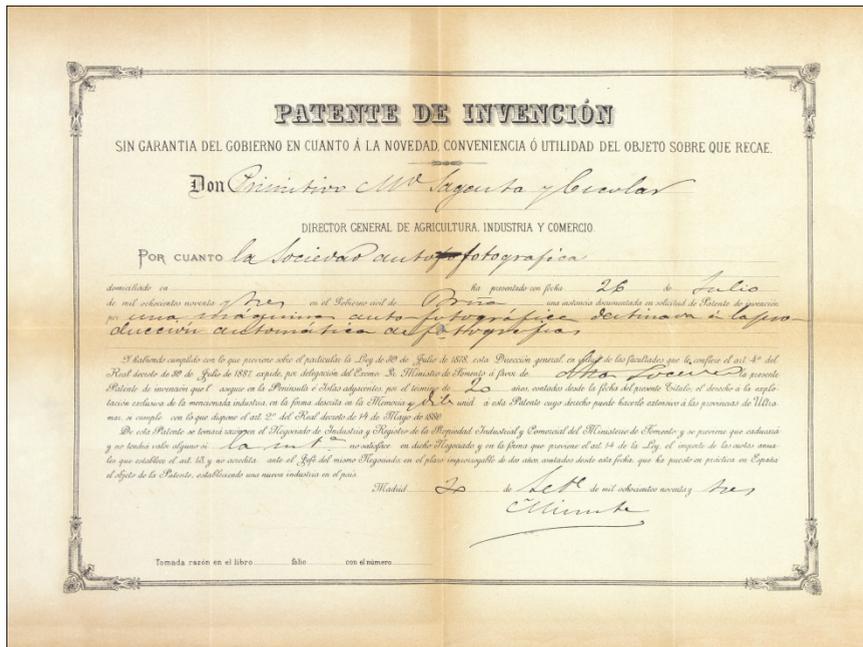


Figura 5. Patente de invención. Antonio Durán y Fornel, 1890



Figura 6. Plano del fotógrafo autómeta de Antonio Durán y Fornel, 1891



Figuras 7 y 8. Patente de invención. Sociedad Auto-fotográfica, 1893

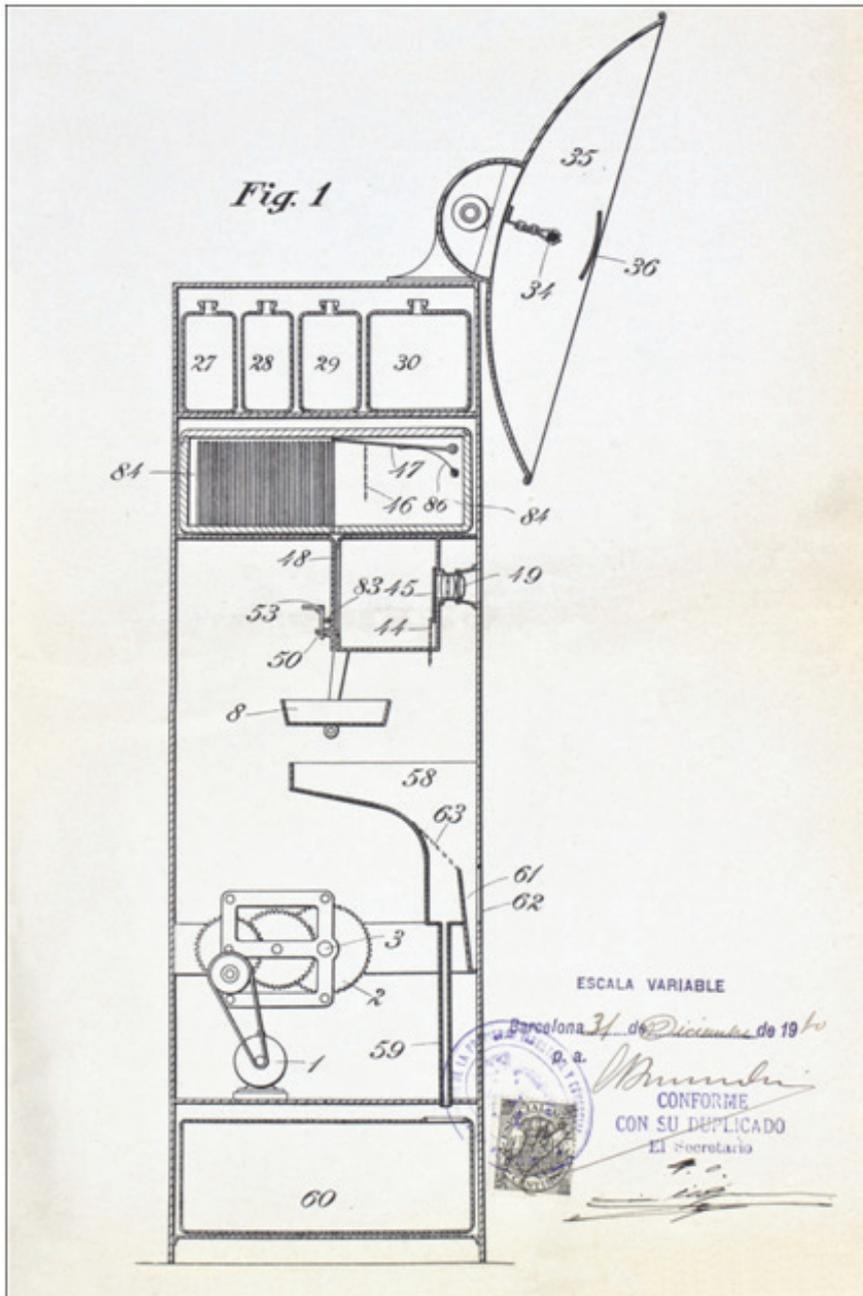


Figura 9. Dibujo del aparato fotográfico automático patentado por Claudio Baradat Guillé y Francisco Bosch, 1911

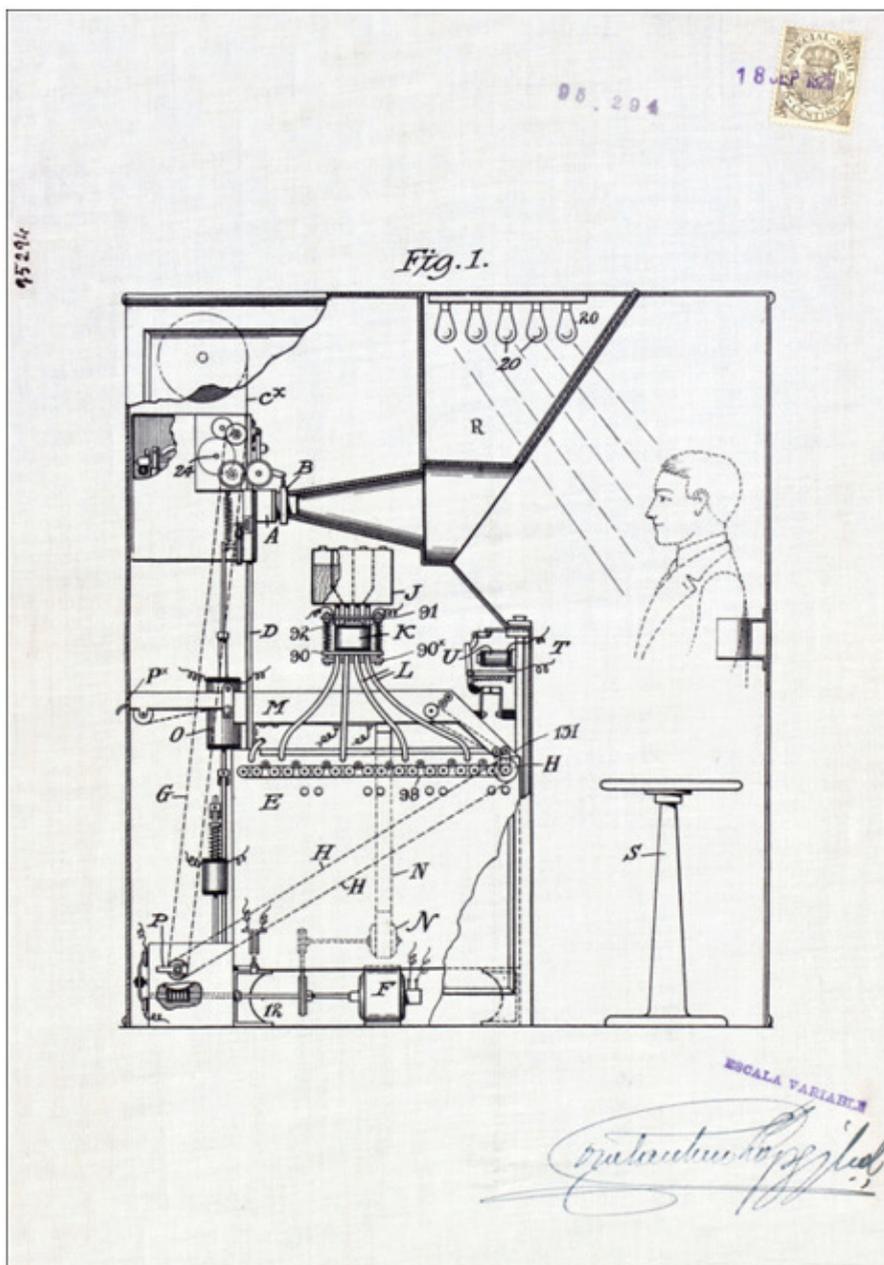


Figura 10. Plano del aparato de fotografía automática patentado por Anatol Joseph en 1925

Retratando el Madrid de la Guerra Civil. Santos Yubero en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid¹

Beatriz DE LAS HERAS

bheras@hum.uc3m.es

Víctor MORA

moravmora@gmail.com

Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Humanidades

Recibido: Octubre 2014

Aceptado: Noviembre 2014

Resumen: Trabajar con el fondo de Santos Yubero que se conserva en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid es acercarse a la memoria visual de la ciudad de Madrid del siglo XX a través de medio millón de fotografías tomadas entre los años 20 y 70. El artículo que se presenta es un estudio de aquellas instantáneas que retratan la capital de España durante la Guerra Civil Española (1936-1939) en los tres espacios que se abrieron en la capital tras la sublevación de julio: frente, retaguardia y retaguardia militar. Tras mostrar los resultados de la catalogación de las fotografías (catalogación que se ha realizado priorizando al asunto retratado), analizaremos la repercusión que tuvo el trabajo de Santos Yubero durante este período. Para ello estudiaremos las instantáneas publicadas en los seis periódicos y diarios en los que trabajó durante el conflicto: *ABC* (edición Madrid), *Ahora*, *Crónica*, *La Libertad*, *La Voz* y *Mundo Gráfico*, tanto en solitario como firmando con un sello colaborativo junto a los hermanos Benítez Casaux. Finalmente, reflexionaremos sobre algunas características que tienen las fotografías de Yubero como documentos para aproximarse al acontecimiento que puede considerarse eje vertebrador del siglo pasado en España.

Palabras clave: Catalogación; Fondo fotográfico; Fotografía documental; Guerra Civil Española; Martín Santos Yubero; Memoria visual; Prensa.

¹ Este artículo se ha escrito en el marco del Proyecto de Investigación de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España: “La fotografía como documento para la Historia. Descubriendo el Madrid de la Guerra Civil a través de la mirada de Martín Santos Yubero” (HAR2012-35514) del Instituto de Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III de Madrid, tras convocatoria competitiva del Ministerio de Economía y Competitividad.

Photographing Madrid during the Spanish Civil War. Santos Yubero's Photographs from the Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

Abstract: The half a million photographs taken between the 20's and the 70's by Santos Yubero and kept in the "Archivo Regional de la Comunidad de Madrid" allow us to approach the visual memory of the city of Madrid during the 20th century.

This paper presents a study of the photographs that profile Madrid during the Spanish Civil War (1936-1939) in the three different spaces opened in the capital after the uprising of July: the front, the rear and the military rear.

After presenting the results of the catalogued photographs (taking into account the captured matter), the effect of the work of Santos Yubero during the Spanish Civil War will be analyzed.

To do so, we will study the photographs published in the six different newspapers where Santos Yubero worked during the conflict: ABC (Madrid edition), Ahora, Crónica, La Libertad, La Voz and Mundo Gráfico. This work was made both alone and signing with the photographic agency that Santos Yubero created with Benítez-Casaux brothers.

Finally, we will reflect on some characteristics that the photographs of Yubero have as documents to approach the Spanish Civil War.

Keywords: Cataloging; Documentary photography; Martín Santos Yubero; Photographic Collection; Press; Spanish Civil War; Visual Memory.

1 INTRODUCCIÓN

En el año 2010 Publio López Mondejar comisarió una exposición sobre la obra de Martín Santos Yubero descubriendo un patrimonio visual de gran interés para la memoria del Madrid del siglo XX. A través de las fotografías de este profesional, que forma parte de la segunda generación de fotoperiodistas españoles, podemos hacer un recorrido visual por 50 años de la historia contemporánea de España desde una perspectiva holística: se interesó por la vida política, económica, cultural y social de la capital de Alfonso XIII, II República, Guerra Civil y Franquismo. En este artículo analizaremos el conjunto fotográfico que se conserva en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y que retrata la vida en el frente y la retaguardia en la capital del ¡No pasarán! durante el acontecimiento más relevante del siglo pasado: la Guerra Civil Española.

Pero no nos acercaremos a este patrimonio desde su valor como ilustración sino que estudiaremos la colección para, tras un análisis pormenorizado, entender cómo se empleó la fotografía como canal o vía de comunicación entre la autoridad y la ciudadanía durante el período 1936-1939.

El primer paso es entender que la fotografía no muestra la realidad. En todo caso, muestra realidades. Si creemos que la fotografía es un espejo de la realidad erramos pues en ella se muestra lo que el operador de cámara, bajo su criterio o influido por un comitente, quiere mostrar en el instante en que encuadra (atendiendo a motivaciones de orden estético, cultural, ideológico o político) y

apartando otras muchas posibilidades que se presentan como realidades veladas al lector pero que pueden dejar su huella en la instantánea. Hay una segunda intervención, que es la de la censura de los medios, característica del período estudiado, y hasta una tercera: la del canal por el que discurre la imagen. Comitente, autor, censor y medio se convierten, por tanto, en filtros de la realidad, al que se une un último: el lector, que puede (o no) compartir las coordenadas espacio-temporales del fotógrafo. Todos estos actores intervienen, de alguna forma, en la fotografía a través del encargo, producción, distribución o lectura.

Esta manipulación sobre la realidad a través de su consolidación en lo visual tiene una doble utilidad: en las coordenadas espacio-temporales en las que se toma como arma propagandística (de manos de los aliados) y arma de destrucción (en manos enemigas), y, en coordenadas temporales diferentes, como fuente para la Historia. Por tanto, la aparente visibilidad de la fotografía es, en algunos casos, eso: apariencia. Ninguna herramienta ha silenciado más para la creación de memoria, memorias o desmemoria que la fotografía en manos de la autoridad que pretende velar realidades: si no está en la fotografía, entonces no fue en la Historia. Si está en la fotografía, entonces fue, indiscutiblemente, en la Historia.

Y este es el objetivo final “Descubriendo el Madrid de la Guerra a través de la mirada de Santos Yubero”, proyecto de investigación del Plan Nacional I+D (Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada) del Ministerio de Economía y Competitividad cuyos primeros resultados avanzamos en este artículo que hemos dividido en tres partes.

En la primera presentaremos el proyecto de investigación, destacando los objetivos, la perspectiva desde la que se encara y las fases de trabajo, al margen de justificar la razón por la que seleccionemos la obra fotográfica de Martín Santos Yubero.

La segunda parte del artículo está dedicada al estudio del fondo, formado por casi 500.000 fotografías, que se conserva, desde el año 1995 y, tras su compra al fotógrafo en 1988, en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Unas 2.700 instantáneas fueron tomadas en Madrid capital durante la guerra y son el objeto del estudio. Tras un análisis pormenorizado de cada unidad visual y catalogación del conjunto, realizamos un estudio (del que ofrecemos los resultados) atendiendo a la temática representada en los tres espacios que se abrieron en la ciudad: frente, retaguardia y retaguardia militar.

Finalmente, en la tercera parte, mostraremos los primeros resultados del trabajo directo con las instantáneas. En primer lugar contextualizando el espacio en el que se mostraron durante la contienda, ya fuera las fotografías firmadas por él como las que se publicaron bajo el sello Yubero-Casaux: *ABC*, *Ahora*, *Crónica*, *La Libertad*, *La Voz* y *Mundo Gráfico*. Como ejemplo de las posibilidades de estudio que tiene la colección analizaremos algunos ejemplos visuales en los que se demuestra que la fotografías, siempre que se trascienda la vista y se proponga la

mirada, siempre que se la interrogue y escudriñe, pueden desvelar las estrategias y los usos que se hicieron de ellas.

2 DESCUBRIENDO EL MADRID DE LA GUERRA A TRAVÉS DE LA MIRADA DE SANTOS YUBERO

La fotografía supone un corte en el espacio y en el tiempo por lo que congela en un instante la memoria de lo fotografiado. Partiendo de este punto, y teniendo en cuenta que es un documento de trabajo para el historiador por su alto contenido de autenticidad y que puede esconder un mensaje socio-político que pase desapercibido tras una mirada apresurada, el proyecto “La fotografía como documento para la Historia. Descubriendo la Guerra Civil a través de la mirada de Martín Santos Yubero” (HAR2012-35514) se enfrenta al análisis de la colección de fotografías que Martín Santos Yubero tomó durante la Guerra Civil Española (1936-1939) y que se conserva en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

A partir de una perspectiva transdisciplinar, hemos enfrentado el proyecto, que se encuentra en el final de su segundo año de desarrollo, abarcando los distintos trabajos que afronta el historiador: el teórico-metodológico (propio del conocimiento formal, que pretende proporcionar los fundamentos metodológicos y las herramientas necesarias que se emplearán, con posterioridad, en la aplicación visual), al análisis del contexto (para poder situar el marco espacio-temporal de las fotografías), la heurística o búsqueda en archivo (tradicional tarea del investigador que nos permite conocer las fotografías, cómo pudo desarrollar el trabajo el fotógrafo y cuáles fueron sus motivaciones e intenciones a la hora de tomar unas instantáneas y no otras) y la experiencia de laboratorio, es decir, el trabajo directo con una selección de imágenes, tras una catalogación y análisis de cada unidad fotográfica.

¿Por qué Yubero? Miembro de la segunda generación de reporteros gráficos españoles, Martín Santos Yubero (1903-1994) es uno de los más importantes cronistas gráficos de la España del siglo XX (López Mondéjar, 2010). A través de su mirada podemos rescatar sucesos y acontecimientos desde los años 20, cuando realizó sus primeros reportajes para *La Nación*, invitado por su director Manuel Delgado Barreto, con una Kodak de cajón. Compaginó su trabajo como redactor de este periódico a partir de 1927 con el de fotógrafo libre que publicó fotografías en medios de distinta tendencia ideológica: *Ahora*, *ABC*, *Estampa*, *La Tierra*, *Ya* o *Luz*, empleando una Rodeston alemana 10x15. En 1933 se incorporó al *Diario de Madrid*, momento en el que comenzó a combinar el uso de su cámara de gran formato con una Contax de 35 mm, y en 1935 se hizo cargo del servicio gráfico de *Ya*. Dadas las dificultades laborales, sobre todo por la carencia de material fotográfico (de hecho tuvo que volver a trabajar con sus cámaras de placas), durante la Guerra Civil Española se asoció con los hermanos Benítez Casaux con los que creó una agencia que envió material a *ABC* (edición Madrid), *Ahora*,

Crónica, La Libertad, La Voz y Mundo Gráfico. Con la llegada del Franquismo, Yubero recuperó su carnet de fotógrafo y retomó su trabajo en *Ya* dirigiendo a alguno de los profesionales más destacados de la tercera generación de fotoperiodistas españoles, entre los que destaca Gabriel Carvajal, Luis Milla, Lucio Soriano, Ignacio Teresa y Sanz Bermejo. En el año 1975 se jubiló pensando en la necesidad de conservar su legado visual y comenzó negociaciones con la Agencia Efe para que compraran su obra. Finalmente fue la Comunidad de Madrid la institución que se hizo cargo de su legado visual.

3 YUBERO EN EL FONDO FOTOGRÁFICO DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid se conservan 489.785 fotografías en distintos soportes (placas de vidrio, nitrato de celulosa, acetato de celulosa y poliéster y papel), hoy escaneados, tomados por Yubero a lo largo de sus más de 50 años como fotógrafo profesional. Estas imágenes fueron adquiridas por la institución el 20 de junio de 1988, después de dos años de negociaciones capitaneadas en su origen por el Centro Regional de Conservación del Patrimonio. Su traslado definitivo se produjo el 7 de junio de 1995 tras su custodia en la Dirección General de Medios de Comunicación en Presidencia de la Comunidad de Madrid. El fondo está catalogado (ES.28079 ARCM/30), siguiendo la catalogación original del fotógrafo, con firmas que van desde la 000001 a la 046001.

De entre este total, más de 2.700 son instantáneas que conservan la imagen de espacios y personajes, sucesos y acontecimientos, de la ciudad de Madrid capital², entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, por lo que hemos incluido fotografías de los primeros días tras la entrada de las tropas sublevadas en la ciudad.

Tras el análisis de cada unidad visual (De las Heras, 2012:89-96), las fotografías fueron catalogadas en función de la temática o el asunto representado. El 10.97% de las instantáneas está tomado en el frente, 76.37% en la retaguardia y el 5.20% en la retaguardia militar, espacio de la retaguardia ocupado por lo militar durante la contienda. Un 7.45% de las instantáneas muestra la imagen de los primeros días de una ciudad tomada por los sublevados tras la contienda. El resultado pormenorizado de cada espacio, teniendo en cuenta el asunto retratado, es el siguiente:

² Entendiendo por ciudad los 7.775.276 metros cuadrados del denominado viejo Madrid, los 15.164.724 metros cuadrados del ensanche y los 43.816.482 metros cuadrados del extrarradio, tal y como se definía en la Oficina Municipal de Información sobre la ciudad (Ayuntamiento de Madrid, 1929).

a. FRENTE

Tabla I. Asuntos retratados en el frente

Asunto	Núm. de fotografías
Personajes	24
Mujer	6
Guardias e imaginarias	5
Preparando el combate	38
Escenas bélicas	17
Comunicaciones	6
Adiestramiento militar	10
Víctimas	12
Tareas cotidianas	38
Asueto	104

De entre el total de fotografías que fueron realizadas por Yubero en primera línea destacan por número cuatro temáticas diferentes: retrato de “Personajes”, “Preparando el combate”, “Tareas cotidianas” y, con mucha diferencia, “Asueto”, que supone un 9.23%, 14.61%, 14.61% y 40%, respectivamente, sobre el número de las tomadas en este espacio.

La alta cifra relativa a instantáneas que muestran a los milicianos en momentos relajados antes o tras la batalla tiene una explicación clara: para fotografiar en el frente era necesario solicitar un permiso específico al jefe del batallón correspondiente, permiso que solía concederse a un grupo numeroso de fotógrafos al mismo tiempo y en un espacio reducido, con lo que el resultado era muy similar entre los profesionales y, por tanto, poco interesante. Al margen del interés o desinterés que Yubero tuviera sobre el retrato de batalla o las dificultades de laburo, lo que es indiscutible es que se acerca al espacio del frente desde una perspectiva de lo cotidiano, de la vida de los milicianos en la primera línea en el momento en el que disfrutaban de charlas, lectura, juegos o de acciones relacionadas con la cuidado personal o de su espacio, como se muestra en las siguientes instantáneas. La Figura 1 retrata un grupo de soldados en una trinchera posando junto a una guitarra el 1 de enero de 1938 y la Figura 2, no datada, en la que los milicianos leen el periódico.



Figura 1. Trincheras³



Figura 2. Trincheras⁴

³ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 30943.028.

⁴ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 30946.1.

b. RETAGUARDIA

Tabla II. Asuntos retratados en la retaguardia

Asunto	Núm. de fotografías
Documentación y billetes	8
Política. Discursos	156
Política. Conferencias	101
Política. Inauguraciones y nombramientos	33
Política. Reuniones y visitas	49
Medios de transporte. Tranvías	3
Medios de transporte. Ambulancias	9
Personajes	221
Trabajo mixto	5
Ataque enemigo	3
Destrozos	66
Parapetos	28
Víctimas	11
Hombre. Trabajo	240
Mujeres. Trabajo	231
Mujeres. Vida en la calle	55
Mujeres. Asueto y entretenimiento	4
Niños	58
Cultura	139
Espacios comunes	452

El espacio de la retaguardia es el más retratado por Yubero. Hemos dividido las instantáneas en 20 categorías temáticas diferentes en las que destacan, por número de fotografías, “Cultura”, “Política.

Discursos”, “Personajes”, “Mujeres. Trabajo”, “Hombre. Trabajo”, y “Espacios Comunes”, que hace referencia a vida en la calle, de ahí el número de fotografías. Supone un 7.4%, 8.3%, 11.8%, 12.3%, 12.8% y 24.14%, respectivamente.

Estas instantáneas resultan de un extraordinario valor documental para recuperar la cotidianeidad anormal de los madrileños en la ciudad durante la contienda (Figura 3) porque su planicie visual ayuda a centrar la atención sobre el espacio y no sobre otras cuestiones más artísticas que despisten su lectura, al margen de custodiar la memoria del suceso o acontecimiento en el momento en el que se produce, como se observa en la siguiente fotografía (Figura 4) en la que un grupo de ciudadanos, refugiados en un portal, intenta ponerse al salvo justo en el momento en el que se produce el paso de aviones enemigos que, finalmente, lanzan pan por las calles de Madrid el 3 de diciembre de 1938, según las notas del propio fotógrafo.



Figura 3. Niño jugando a la guerra⁵



Figura 4. Llegada de aviación⁶

⁵ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 44166.002.

c. RETAGUARDIA MILITAR

Tabla III. Asuntos retratados en la retaguardia militar

Asunto	Núm. de fotografías
Pidiendo documentación	1
Prisioneros	2
Desfiles y marchas	8
Intendencia	3
Almacenamiento y talleres de armas	6
Avituallamiento	37
Descanso del soldado	9
Ocio	3
Deporte	41
Tropas en la ciudad	9
Parapetos	3
Mítines	1

Es el espacio menos retratado, entre otras cosas porque la retaguardia militar no es un lugar específico sino que tiene que ver con un instante en el que el espacio de la retaguardia queda invadido por la vanguardia, como se muestra en la Figura 5 en la que un grupo de milicianos carga maderas en la Puerta del Sol para su traslado al frente y así poder usarlas de combustible, o en la Figura 6 en la que una miliciana demuestra su destreza con el fusil ante la atenta mirada de un grupo de milicianos y civiles, y de fotógrafos, ya que si nos fijamos en la derecha de la imagen observamos como una mano sostiene una cámara que está retratando, al mismo tiempo que Yubero, la escena.

Del conjunto, son dos los temas que sobresalen: el avituallamiento y el deporte, que supone un 30.1% y 33.3% del total de fotografías, respectivamente.

⁶ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 30959.001.



Figura 5. Milicianos en Puerta del Sol⁷

⁷ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 31537.016.



Figura 6. Milicianas en prácticas⁸

⁸ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 30977.003.

4 TRABAJANDO CON YUBERO

4.1 YUBERO EN LA PRENSA. MADRID, 1936-1939

Santos Yubero publicó en la prensa de la época con su nombre o, tras su asociación con los hermanos Benítez Casaux (quienes lo siguieron haciendo sin Yubero, como en *Estampa* en 1936 y 1937), con un híbrido de los dos (Yubero-Casaux, Yubero-Casaux o Yubero-Benítez) que fue operativo a partir del primer otoño de guerra. *ABC* (edición Madrid)⁹, *Ahora*, *Crónica* (Figura 7), *La Libertad*, *La Voz* y *Mundo Gráfico* fueron los periódicos que emplearon sus fotografías, en las que se retrata especialmente la vida en la retaguardia, aunque fue muy reconocido su trabajo en las trincheras de Ciudad Universitaria y el barrio de Usera.



Figura 7. Reportaje publicado en *Crónica*, 30 de agosto de 1936

⁹ El análisis de los periódicos y diarios ha formado parte de una de las fases de trabajo del proyecto y ha sido realizado por Jaime Cubas, Beatriz de las Heras, Víctor Mora y Magdalena Schelotto, investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid.

Se publicaron 470 instantáneas, entre las 296 fotografías firmadas en solitario por Yubero y las 174 firmadas por la agencia Yubero-Casaux, según el análisis que hemos realizado de la prensa que se conserva en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Si hacemos un estudio pormenorizado por periódico, los resultados son los siguientes:

- *ABC*, fue el diario que más instantáneas publicó de Yubero: 165 firmadas en solitario y 2 por Yubero-Casaux (publicadas el 6 y 15 de diciembre de 1936). De las de Yubero, la primera fue publicada el 6 de agosto de 1936 y la última el 28 de enero de 1938 (conviene matizar que todas se publicaron en el año 1936 menos la última y otras que lo hicieron el 7 de septiembre y el 7 de octubre de 1937).

- *Ahora*, de las 61 instantáneas publicadas 47 están firmadas por Yubero-Casaux y el resto por Yubero en solitario, la primera el 18 de julio de 1936 y la última el 18 de agosto de 1937.

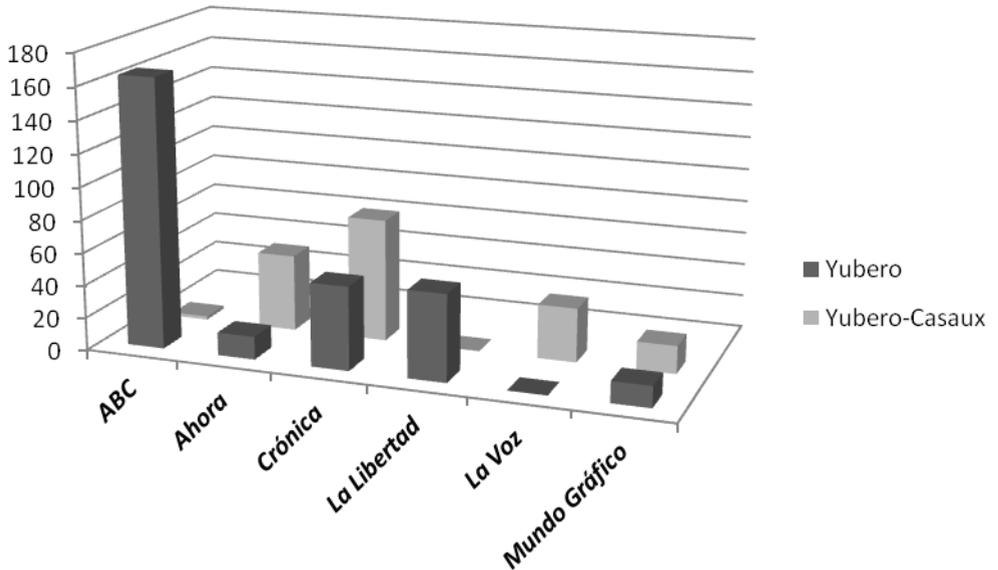
- *Crónica*, se publicaron 51 fotografías firmadas por Yubero del 30 de agosto al 21 de noviembre de 1936, con la excepción de una que fue publicada el 3 de enero de 1937. Desde el 22 de noviembre todas las instantáneas fueron firmadas por Yubero-Casaux por lo que podemos pensar que la fotografía de enero fue tomada por Yubero antes de su asociación con los Casaux aunque reutilizada tras la creación de la agencia. A partir del 22 de noviembre de 1936 son 75 las instantáneas firmadas por el sello colaborativo.

- *La Libertad*, se publicaron 53 instantáneas firmadas por Yubero entre el 26 de julio y el 10 de noviembre de 1936.

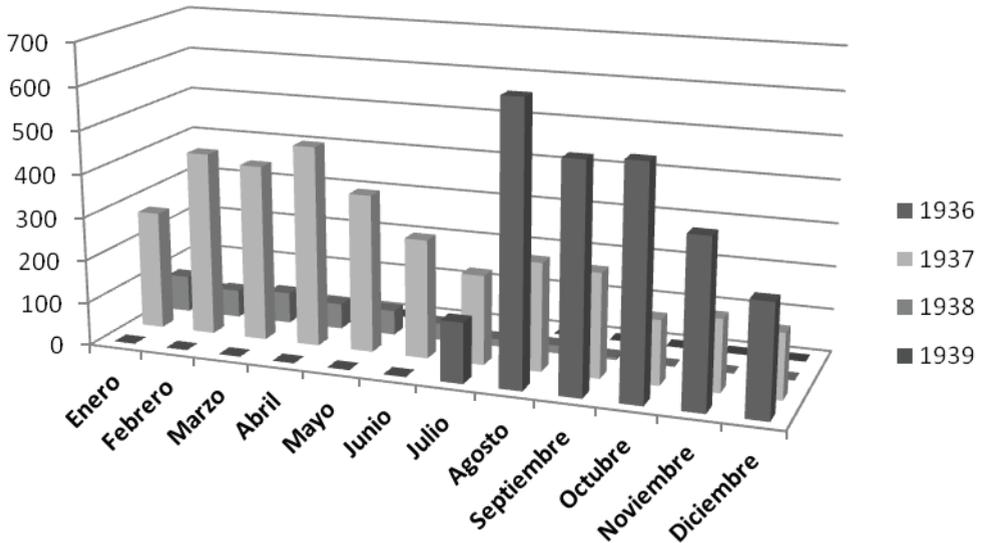
- *La Voz*, se publicaron 33 fotografías firmadas por Yubero-Casaux y ninguna de Yubero en solitario, desde el 19 de marzo hasta el 29 de diciembre de 1937.

- *Mundo Gráfico*, a diferencia de otros periódicos, en esta colaboración fue muy puntual ya que sólo publicó en 6 días diferentes, la primera el 21 de octubre de 1936 y la última el 9 de marzo de 1938. De las 30 instantáneas, 13 están firmadas en solitario (del total, 11 en 1936 y 2 en 1938) y 17 por Yubero-Casaux, todas publicadas en 1936. Como curiosidad, el 18 de noviembre de 1936 se publicaron fotografías firmadas por Yubero y por Yubero-Casaux.

Si mostramos el resultado de este estudio de forma gráfica, el resultado es el siguiente:

Gráfico 1. Yubero y Yubero-Casaux en la prensa, 1936-1939

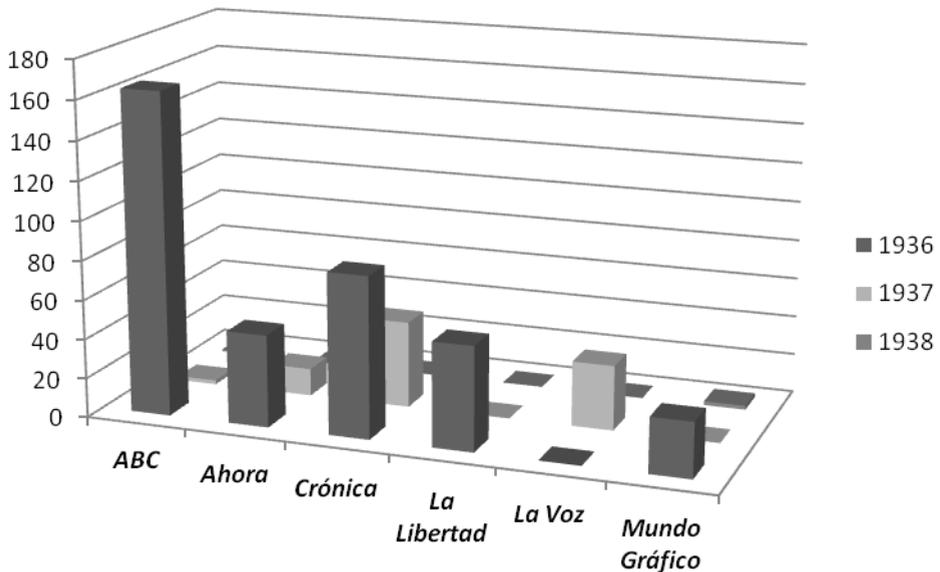
Con respecto a las fechas, la mayoría de las instantáneas fueron publicadas en el año 1936, algo normal si tenemos en cuenta que el número de fotografías en la prensa de Madrid fue disminuyendo considerablemente con el avance de la guerra debido a la propia reducción de páginas impresas por la falta de papel y tintas. Esta reducción fue aprobada, por primera vez, por la Junta de Defensa de Madrid el 10 de noviembre de 1936. Si estudiamos el número de fotografías publicadas en *ABC*, diario que más instantáneas publicó de Santos Yubero, en los seis meses que van de julio a diciembre de 1936, el diario difundió 2.463 fotografías, mientras que en los 12 meses de 1937 y 1938 (año en el que las imágenes se concentran en la portada de forma exclusiva) se publicaron 3.371 y 418 instantáneas, respectivamente (De las Heras, 2015). Finalmente, entre enero y abril de 1939 *ABC* se ilustró con 15 imágenes publicadas el 2 de enero. Por tanto, los porcentajes de publicación disminuyen según avanza el conflicto: 39.30% en 1936 (a pesar de sólo cubrir el conflicto durante seis meses), 53.7% en 1937 y 6.66% en 1938 (contando 12 meses de cobertura), y 0.23% en los tres meses de 1939, tal y como mostramos de manera gráfica:

Gráfico 2. Fotografías publicadas en *ABC*, 1936-1939

Si nos centramos en las instantáneas publicadas por Yubero/Yubero-Casaux en la prensa de la época los resultados siguen la misma línea descendente:

- *ABC*: 164 fotografías publicadas en 1936, 2 en 1937 y 1 en 1938.
- *Ahora*: 47 fotografías publicadas en 1936 y 14 en 1937.
- *Crónica*: 82 fotografías publicadas en 1936 y 44 en 1937.
- *La Libertad*: 53 fotografías publicadas en 1936.
- *La Voz*: 33 fotografías publicadas en 1937.
- *Mundo Gráfico*: 28 fotografías publicadas en 1936 y 2 publicadas en 1937.

Es decir, en 1936 se publicaron 374, en 1937 93 y en 1938 3 fotografías. Un 79.57%, 19.78% y 0.63%, respectivamente, tal y como representamos a continuación:

Gráfico 3. Fotografías publicadas por Yubero y Yubero-Casaux, 1936-1939

4.2 YUBERO PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: UN ESTUDIO DE PRENSA

Son muchas las posibilidades de trabajo que tiene la colección de Yubero desde el análisis trasdisciplinar que requiere el estudio de fotografías para recuperar la memoria del pasado, teniendo en cuenta la existencia de tres filtros diferentes: el fotógrafo, la censura política y el periódico que publicó las instantáneas. Por lo tanto nos encontramos ante la construcción de un discurso que atiende a varias dimensiones.

Vamos a poner especial atención al uso que se hizo de las imágenes de Yubero en la prensa, para lo cual, tras una primera división por fechas y temas principales, que ahora veremos, nos fijaremos en los titulares o pies que acompañan y enmarcan las fotografías, para después pasar a hablar directamente de los negativos. Fue Didi Huberman quien nos recordó que la recuperación de las imágenes para la historiografía exige un ritmo doble, una doble dimensión (Didi,

2004: 57-62). ¿Por qué? Porque a veces se le pide demasiado o demasiado poco a la imagen, y por lo mismo que a una fotografía no podemos pedirle “toda la verdad”, tampoco podemos dejarla de lado como algo sencillamente inexacto, o incompleto. Por lo tanto es interesante adentrarnos tanto en la función que se esperó que la imagen en concreto cumpliera en ese momento (coincidiendo con las coordenadas espacio-temporales del autor), como en la sustancia misma de la fotografía, su fenomenología, su especificidad. Y ese punto de vista ampliado simétricamente nos llevará a restituir las imágenes como elemento antropológico.

Partiendo de esta base es interesante elaborar un seguimiento de las fotografías de Santos Yubero en la prensa, para atender al uso concreto que se hizo de ellas en cada momento. En otras palabras, el rastreo fotográfico y el análisis de los textos que acompañan a las imágenes en los medios de comunicación analizados, nos proporcionará información sobre la intención de discurso que se pretende generar en cada momento de la contienda. La comunicación periódica siempre está al servicio de unos intereses rígidos, que no pueden permitirse mensajes abstractos, confusos o de libre interpretación, y especialmente en un contexto de evidente urgencia, como es el de la guerra. Sabemos que las ideologías crean archivos probatorios de imágenes, imágenes representativas del pasado, de la memoria (según esta idea no de memoria, sino de “instrucción” colectiva [Sontag, 2010: 75-78]), imágenes que compendian ideas comunes de significación y desencadenan reflexiones y sentimientos predecibles. Así se pretende en ocasiones construir el pasado (el discurso de lo pretérito mediante imágenes que condensen significados, y creen la ilusión de consenso). Sin embargo el análisis de los negativos recuperados de Santos Yubero en contraste con su utilización en prensa nos indica que también se pretende construir así el presente.

Pero no basta con una apreciación de naturaleza tan sencilla, no basta enmarcar los negativos “en su presente”, como si tal cosa fuera suficiente para situar la imagen. La imagen no sirve a la atención de “presente”, porque la imagen es atravesada por la dialéctica de la mirada, que la somete a interrogantes nuevos cada vez, con independencia de la época que sea, y a la vez intrincadamente unidos a ella. Las imágenes, que poseen la cualidad aparente de inmediatez, en realidad ni son inmediatas ni fáciles de entender; ni por supuesto están “en presente”, y por eso mismo son capaces de hacer visibles las relaciones de tiempo más complejas que incumben a la memoria. De tal modo que, por sí mismas, no ofrecen la visibilidad del presente que se espera del documento, por las mismas razones (o similares) por las que ningún documento para el estudio del pasado lo hace. Es necesario el ejercicio de arqueología, de mirada, recepción e interpretación.

Veamos algunos ejemplos significativos para ilustrar este proceso de análisis.



Figura 8. Bombardeo en Antón Martín¹⁰

Esta imagen (Figura 8) de la ciudad de Madrid tras un bombardeo en Noviembre de 1936, es uno de los negativos originales de Yubero recuperados. Vemos edificios parcialmente destrozados, cuyos restos acumulan escombros en las aceras y algunas personas que se acercan al escenario de la situación en la parte inferior izquierda de la imagen, y en el margen derecho una multitud de cabezas que contemplan la escena. Esta fotografía es un ejemplo muy interesante porque en este momento no se publica. La prensa no la utiliza para ilustrar la noticia de este bombardeo, sin embargo la guarda y la utiliza más adelante, en otro momento, como veremos después.

Esta otra fotografía (Figura 9), que pertenece al mismo momento de la contienda, Noviembre de 1936, nos muestra una escena enmarcada desde un gran agujero producido por el bombardeo, a través del cual vemos a algunos ciudadanos con lo que parecen azadas, palas y capazos, que utilizan para recoger los escombros producidos por la explosión.

¹⁰ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 30964.3.

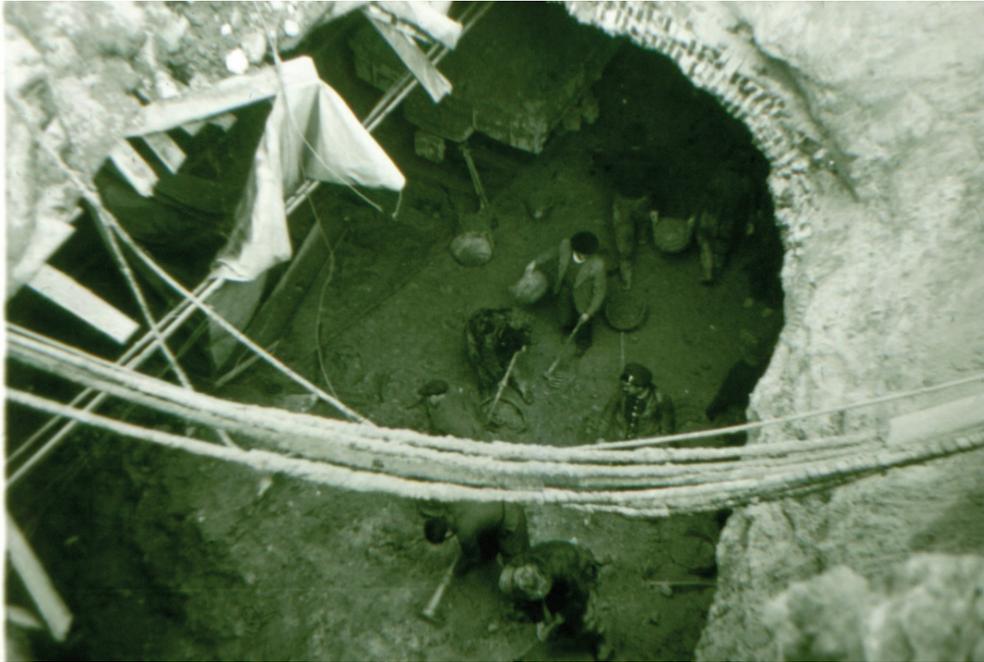


Figura 9. Socavón en la Puerta del Sol¹¹

La siguiente sí fue publicada en prensa (Figura 10) y constituye un ejemplo gráfico de la división de lenguajes que se pretende analizar en este trabajo. Esta reproducción pertenece al diario *Crónica*, y acompaña con el siguiente titular: “Madrid bombardeado. Bajo la metralla facciosa, el vecindario madrileño prosigue su vida de trabajo sin pánico, sin miedo, sin temor siquiera, rivalizando en heroísmo con los combatientes que defienden la ciudad”.

Un bombardeo podía ser una tragedia que formara parte de un posible cotidiano urbano, y las palabras que acompañan y enmarcan el objeto fotográfico en este caso, son instrucciones; instrucciones que dotan a la imagen de un significado que en principio no tiene. Esta imagen nos muestra un paisaje de guerra, una explosión que ha destrozado un inmueble y a varios hombres en su interior, con herramientas, trabajando para recoger los destrozos de ese ataque. Lo que se persigue entonces desde los medios de comunicación, es utilizar las palabras como una dirección de instrucción, tanto para ilustrar qué ha pasado (la noticia), como también un mensaje de instrucción, de acción. Se trata de transmitir fortaleza y

¹¹ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 30968.2

unidad a través de una ilusión de consenso, para lo cual se utiliza la imagen, y se enmarca con palabras muy claras.

Se insiste en las mismas ideas a través de la estrategia de la repetición de significados cambiando los sustantivos (no hay miedo, no hay temor); además de generar la ilusión de unidad al comparar los esfuerzos de los vecinos de Madrid con los combatientes del frente. El mensaje que se pretende transmitir es “todos somos uno por la defensa de la ciudad”, para lo cual se emplea esta imagen en la que, en este escenario de guerra, se ve a varios hombres trabajando en grupo por la recomposición del destrozo. Se muestra, por tanto, la resistencia.

Es interesante destacar que no se utilizan nunca para prensa fotografías como esta (Figura 11). Este tipo de fotografías de guerra, que no son posadas o que no tienen, como las que acabamos de ver antes, posteriores al bombardeo, un carácter de composición deliberada, poseen una carga narrativa mucho más impactante, porque congelan el momento de una acción vivida.



Figura 10. Fotografía publicada en *Crónica*, 6 de diciembre de 1936

Por tanto su contenido es difícilmente enmarcable en un texto como el anterior. Si lo que se pretende transmitir o generar es esa ilusión de consenso en la calma, la unidad y la fortaleza, es decir, insistir en la idea de que todos unidos somos más fuertes que el enemigo, no se pueden utilizar en los medios de comunicación fotografías como esta. ¿Por qué? Porque resultaría una contradicción manifiesta con la intención textual. Esta fotografía es escalofriante. Es así por lo que reconocemos de humano, de igual en la cotidianidad de los gestos. Esta imagen recoge el testigo del momento en el que se produce el bombardeo, y se retrata tanto la reacción de las personas capturadas en el negativo (que se dispersan, que

usan el paraguas como reacción instintiva de protección, que corren, etc.), como también la actitud del fotógrafo, que no puede prepararse; no puede pararse y seleccionar el ángulo o solicitar la pose. El fotógrafo está en el momento de la misma manera que los fotografiados. Esta imagen desenfocada, movida, donde vemos ya fragmentos de la arquitectura por el suelo, en la que advertimos urgencia, miedo, huida... no puede ser publicada, lógicamente, para ilustrar un texto que pretenda transmitir calma, unidad y fortaleza; por lo tanto, no se publica. Es interesante volver a la reflexión sobre lo que es conveniente y no es conveniente mostrar en cada momento, para según qué intención de los medios, que siempre corresponde con la generación de un mensaje de acción. Es decir, del resultado que produzcan las imágenes publicadas se espera una acción colectiva, y hay momentos en los que sencillamente no se puede mostrar determinadas imágenes, simplemente porque no concuerdan, o directamente contradicen, como en este caso, el mensaje que se pretende dirigir.



Figura 11. Explosión de obús en la calle de la Cabeza¹²

Si avanzamos en el desarrollo de la contienda, encontramos que la tónica informativa cambia, debido a las circunstancias producidas por la guerra. En la

¹² Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 30981.11.

ya que mediante las imágenes fotográficas se interfiere en el imaginario colectivo, alterando la conciencia y generando nuevos arquetipos. El abuso de la imagen como elemento de interpelación a la conciencia lo vemos reflejado en el empleo de fotografías de niños en estas condiciones, algo que intercede directamente en la responsabilidad del adulto, que es el destinatario potencial del reportaje. Es un conjunto fotográfico que, en sí mismo, llama a la acción, ilustra, en otras palabras, la urgencia de la evacuación, y para ello utiliza el lenguaje visual propio de la propaganda de guerra, en tanto uso (y abuso) de las imágenes como elemento que interpela, señala y, en cierta medida, responsabiliza. En la parte superior del reportaje lo que vemos son imágenes del paisaje urbano (Figura 13), fragmentos de la ciudad parcialmente destrozada por los bombardeos.



Figura 13. Fotografía publicada en *Crónica*, 31 de enero de 1937

El titular que enmarca estas fotografías de los edificios derruidos es el siguiente: “Así quedan en Madrid las casas de vecindad alcanzadas por los bombardeos aéreos y por los obuses facciosos. Contra estas bárbaras agresiones de que es víctima la población civil no hay defensa ni refugio seguros. Entre estas ruinas perecieron muchos infelices. Hay que evitar nuevas víctimas, y esto solo se consigue evacuando a la población civil.”

Lo que vemos es el detalle a distancia de la destrucción producida por los bombardeos. Como podemos comprobar los marcos de selección fotográfica, efectuados por los responsables del montaje del reportaje en *Crónica*, limitan la imagen de los edificios a su fachada y no muestran las aceras o calzadas de las calles. Esta fotografía pertenece a una serie de imágenes de Santos Yubero, que ya vimos anteriormente (Figura 8).

Como podemos comprobar a simple vista es una imagen manipulada, recortada. Se ha intervenido la fotografía para mostrar el detalle del edificio derruido, sin embargo es interesante advertir que lo que se censura en este caso es la parte inferior, en la que ya hemos comentado que se puede ver a algunas personas que se acercan al escenario de la situación en la parte izquierda de la imagen, y en el margen derecho una multitud de cabezas que contemplan la escena. ¿Por qué no se publica la imagen completa? ¿Por qué se censura al grupo de personas?

En el reportaje sobre la urgencia de la evacuación las imágenes que ilustran Madrid como escenario, han de transmitir la idea de una ciudad destrozada e inhabitable que anima a la evacuación. El paisaje urbano ha de ser el paisaje de la destrucción irrecuperable, lejos de la idea que se pretendía mostrar meses atrás, de unidad y fuerza para la recomposición. Ahora lo que interesa mostrar es lo contrario: la imposibilidad de recomposición, y por eso no se muestra la posibilidad de grupo. Es decir, las fotografías que se superponen para enmarcar la noticia son particulares. Vemos situaciones particulares de personas o pequeños grupos identificables como historias personales, de tal modo que apelan al individuo de una manera distinta.

La fotografía original, frente a la reproducción manipulada por selección de contenido, podría apelar a la colectividad para la resistencia, o para la reconstrucción de lo perdido a través del trabajo en grupo. Ya hemos visto otras fotografías de esta serie utilizadas para transmitir la ilusión de consenso en la unidad y en la fortaleza, es decir, dirigidas a estimular una colectividad organizada; pero en el momento de la evacuación se quiere huir de tales ideas y apelar directamente a la emoción particular, personal, singular, por lo tanto no hay colectividad representada como un genérico, y lo que se muestra es el paisaje urbano destrozado sin representación humana.

Fue Boris Kossoy quien relacionó de manera muy reveladora para el uso de la imagen fotográfica como documento los conceptos de “evidencia documental” y “construcciones de realidades”. Dentro del apartado “Fotografía y memoria” (Kossoy, 2014: 141-143), Kossoy advierte que la llamada evidencia documental de la fotografía es la más astuta estratagema sobre la cual se apoya el sistema de representación fotográfica.

Estos ejemplos constituyen una breve selección del trabajo de análisis efectuado tomando en consideración los negativos y placas de Yubero que estaban en potencia destinados a olvidarse, junto con los seleccionados para su publicación en prensa; los cuales, como hemos visto, son utilizados en momentos diversos, y

manipulados en función de la intención discursiva de cada situación. Las fotografías en sí mismas destilan una carga narrativa con una implicación claramente distinta, algo que quizá simplemente se deba a la carencia de contaminación discursiva que ejercen los medios de comunicación, que dirigen e instruyen la mirada, para crear así la ilusión de consenso y el imaginario efectivo.

“Los reportajes no tienen otra intención”, nos diría Benjamin, “que eliminar la autenticidad potencial de la fotografía, y sus clichés visuales no tienen otro efecto que el de suscitar por asociación, en el que mira, clichés lingüísticos.” A este efecto es al que Benjamin llamaría “analfabetismo de la imagen” (Benjamin, 2007: 377-402).

Sin embargo, en esta dialéctica obligatoria a la que nos somete la imagen cuando la interrogamos, la sensación que nos produce la mirada implicada de Yubero en el escenario, en la situación fotografiada, dista mucho de ese roce leve de la realidad que se distingue de sus “poco estilogas” se ha dicho, fotografías suyas en prensa. Por tanto, la recuperación del Madrid de la guerra a través de la mirada de Santos Yubero, es en realidad la recuperación de un Madrid poliédrico, intervenido por una mirada múltiple que atendía a múltiples intereses, desde los relativos a de los medios de comunicación, con diverso resultado según el momento y la temática, hasta sus propios intereses como fotógrafo, experimentador de las imágenes y observador.

5 CONCLUSIONES

La recuperación de los negativos que Santos Yubero tomó durante la Guerra Civil, y el seguimiento de aquellos que fueron publicados en prensa, nos proporciona nueva información, desde múltiples dimensiones, a la hora de enfrentarnos a la (re)construcción de un discurso historiográfico sobre este período. Hemos visto el resultado del análisis a partir del uso de las imágenes “en presente” en los medios de comunicación, y el empleo de las palabras como método de instrucción colectiva y de dirección de la mirada; trabajo complementado con los negativos no publicados, es decir, los destinados potencialmente, en su presente, al olvido. Por tanto, en este proceso de investigación, además del propio análisis fenomenológico de la fotografía como objeto, cobran especial relevancia conceptos tales como montaje, interpretación, reasignación, significado, mistificación y, evidentemente, memoria. La recuperación de los negativos de Yubero nos señala, en gran medida, “todo lo que no”, todo lo que quedó fuera de esa selección destinada a construir el presente en los medios de comunicación, y nos proporciona por lo tanto otros fragmentos con los que poder completar el arco de tiempo (Rodríguez de las Heras, 2009: 19-35) sobre el que pretendemos trabajar. Cabe preguntarse, por tanto, si todo el contenido de significados que se condensa en una imagen, y que no nos detenemos nunca a analizar porque se codifica y descodifica en nuestro imaginario de manera prácticamente automática, no es, quizá, resultado de un ejercicio de selección

previo muy cuidadoso y muy concienzudo, en busca de determinados significados y en detrimento de otros. Significados que, como hemos visto, tratan de construir, y efectivamente construyen, la autoimagen social hegemónica. Para la creación de ese consenso se utilizan las fotografías y el discurso, como sabemos, se construye también con imágenes.

Esta cuestión resulta siempre una línea interesante para la investigación y la reflexión, y queda abierta para futuros trabajos. Y en relación a las ideas de las imágenes como soporte de mensajes relevantes para la identidad, la memoria y el discurso, resulta sugerente retomar a Benjamin para abordar la cuestión fotográfica de Yubero, su enfoque, su propia mirada. La mirada, la selección, el sesgo del ojo fotográfico, nos habla también del propio interés del fotógrafo, de su universo creativo. Benjamin hablaba de “desmaquillar” la realidad, de la capacidad específica de la imagen como objeto, en tanto nos ofrece una experiencia, una enseñanza y una marca fundamental de autenticidad. Esta capacidad fotográfica se destaca en relación a su implicación, no “con” el hecho fotografiado, sino “en” el hecho en sí. Muchos de los negativos de Yubero se distinguen como trabajos, lo que podríamos llamar “retratos de encargo”, es decir, el interés de creación de realidades en función del interés de generación de titulares, ejemplos de lo cual hemos visto unos cuantos. Pero otros negativos se distinguen por una implicación distinta, y tienen más que ver con una experimentación personal del fotógrafo, que destaca y se traduce en imágenes de naturaleza muy diferente.



Figura 14. Comedor de Milicias de la Cultura

Esta fotografía (Figura 14¹³), por ejemplo, muestra claramente (todas lo hacen) la unión de esos dos atributos que hacen contradictoria a la imagen como objeto, ya que su crédito de objetividad es indiscutible, pero al mismo tiempo, necesariamente, tiene siempre un punto de vista. Es en las relativas a esta división, las descartadas, las destinadas en potencia a la invisibilidad, donde encontramos el modo personal del hacedor de imágenes, la subjetividad propia de Yubero. Este enfoque es, quizá, propio de la experimentación, y de la carrera profesional al margen de cualquier escuela de fotografía. La mayoría de los fotógrafos de esta época, y más en estas circunstancias, aprendieron trabajando, y durante ese camino de aprendizaje se aprecia la implicación particular de Yubero en el hecho fotografiado. Es interesante rescatar el tema de la implicación dado que siempre se ha dicho sobre él, además de que era el gran fotógrafo sin estilo, que carecía de implicación política, y esto es solo cierto a medias, pero desde luego no estaba implicado con la República durante la guerra, dentro del activismo o la militancia, y por esta razón, además de por su evolución posterior, la recuperación de su memoria fotográfica ha sido tomada con cierta reticencia.

Algunos negativos transmiten, como este, esa implicación consciente “en” el hecho fotografiado. Aquí Yubero está en el lugar, y mira sabiéndose ahí, y sabiéndose mirado, pero sin mayor intención que la de congelar la cotidianidad; de tal modo es así que pudo, quizá, fundirse en el momento, como explica Benjamin, fundirse en ese escenario extraordinario convertido en cotidiano, en el que vemos que solo uno de los retratados, al fondo del marco, ha advertido el instante fotográfico, y observa al fotógrafo. Este ejercicio de fundirse “en las cosas” es a lo que refiere la sentencia acerca del mirar a la fotografía como retrato de una enseñanza, o de una experiencia. Una dialéctica temporal que mantiene y hace perdurar una información que no está en la construcción de discurso de carácter marcadamente técnico. Es interesante analizar la trayectoria de las imágenes en la prensa, con todo lo que conlleva, sus amputaciones, recortes, manipulaciones y también sus pertinentes instrucciones escritas, porque nos proporciona las pautas de la construcción del imaginario, o al menos de la intención, además de servir como cronología de acontecimientos.

Sin embargo el “fundirse en las cosas” propia de la subjetividad personal de Yubero como hacedor de imágenes, nos da una visión tangente, independiente, a la intención discursiva dominante. Podríamos decir que va más hacia un interés casi artístico, de la fotografía como disciplina, como método de expresión. Realizó en su mayoría trabajos para ilustrar noticias, como decíamos, pero parece que tenía un interés más allá de las noticias correspondientes, o los ejercicios de propaganda encargados; un interés en capturar imágenes.

¹³ Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sig. 309551.042

No parece carencia de estilo, aunque sí una carencia de implicación política, o, si se quiere, un mero “deber cumplido” de cara a la ilustración de noticias. Sin embargo nos quedan las otras, las olvidadas, que parecen, insistimos, invitarnos a un revelado distinto, implicado sabiéndose mirado, fotografiando siendo escrutado por el momento mismo, y también por sus protagonistas.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENJAMIN, Walter (2007), “Pequeña historia de la fotografía” en *Obras II*. Madrid: Abada, pp. 377-402.
- CARNICERO ARRIBAS, Manuel (2003). “Los Archivos de la Comunidad de Madrid”, en *Tst: Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº 7, pp. 149-198.
- DE LAS HERAS, Beatriz (2012). *Fotografía e Historia. El testimonio de las imágenes*. Madrid: Creaciones Vicent Gabrielle.
- DE LAS HERAS, Beatriz (2015). *Fotografiar en una ciudad sitiada. Madrid, 1936-1939*. Madrid: Ministerio de Economía y Competitividad.
- DIDI HUBERMAN, Georges (2004). *Imágenes pese a todo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- DUPLÁ DEL MORAL, Ana (2008). Los fondos fotográficos en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid: Breve descripción de los mismos y diferentes criterios en torno a la cuestión. En: *Terceras Jornadas Archivo y Memoria* (Madrid, 21 y 22 de febrero de 2008). Madrid: CSIC-Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- KOSSOY, Boris (2014). *Lo efímero y lo perpetuo en la imagen fotográfica*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ MONDÉJAR, Publio (2010). *Santos Yubero: crónica fotográfica de medio siglo de vida española*. Madrid: Lunwerg.
- LÓPEZ MONDÉJAR, Publio (2011). “El ojo público de Santos Yubero”. *Descubrir el arte*, nº 143, pp. 66-71.
- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN SOBRE LA CIUDAD (1929). *Información sobre la ciudad. Memoria año 1929*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio (2009). “Metodología para el análisis de la fotografía histórica”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº 21, pp. 19-35.
- RODRÍGUEZ REY, Noelia (2013). *Fondos y colecciones fotográficos del Archivo y Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid. Descripción y análisis*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; OLIVERA ZALDUA, María (2014). *Fotoperiodismo y República*. Madrid: Cátedra.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2013). *La fotografía en España. Otra vuelta de tuerca*. Gijón: Trea.
- SONTAG, Susan (2010). *Ante el dolor de los demás*. Barcelona: Mondadori.

Vicente de la Fuente y Bueno, prototipo de historiador e investigador decimonónico

Pablo RAMÍREZ JEREZ
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Biblioteca
biblioteca@racmyp.es

Recibido: Septiembre 2014

Aceptado: Octubre 2014

Resumen: El presente artículo analiza la figura de Vicente de la Fuente y Bueno, teólogo, apologista católico, catedrático, académico y uno de los principales historiadores españoles del siglo XIX, persona de enorme prestigio en los círculos académicos y universitarios de su época. Llegó a ser rector de la Universidad Central y miembro de dos Reales Academias, Historia y Ciencias Morales y Políticas. Fue historiador riguroso que sacó a la luz cientos de documentos para sus variados estudios, investigando en todo tipo de archivos. Sus trabajos se centran fundamentalmente en historia de Aragón e historia religiosa de España, si bien destacó en otra materia, el derecho eclesiástico, y como editor de diversas obras históricas.

Palabras clave: Aragón; Bibliografía; Historiografía; Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; Real Academia de la Historia; Teología.

Vicente de la Fuente y Bueno, prototype of historian and nineteenth-century investigator

Abstract: This paper analyses the character of Vicente de la Fuente y Bueno, theologian, Catholic apologist, University professor and academic, one of the leading of 19th century Spanish historians, and a person with a huge prestige within the academic and university environments of his age. He reached the post of Rector at Madrid Central University and was appointed as a member of two Royal Academies, History and Moral and Political Sciences. He was a deep and serious historian, who dug out hundreds of documents for his various works, searching in all kind of archives. His works deal mainly with history of Aragón and Spanish religious history, albeit he also stood out in another matter, Ecclesiastical law, and as the editor of several historical works.

Keywords: Aragón; Bibliography; Historiography; Royal Academy of History; Royal Academy of Moral and Political Sciences; Theology.

1 INTRODUCCIÓN

Vicente de la Fuente ocupa merecidamente un puesto relevante junto a otros grandes historiadores españoles del siglo XIX como José Amador de los Ríos, Modesto Lafuente, Pascual de Gayangos o Francisco Codera, todos ellos miembros de la Real Academia de la Historia. Si bien muchos de ellos han

quedado injustamente olvidados y sus obras superadas, algunas de estas siguen siendo válidas por la enorme cantidad de fuentes que manejaron y por lo que supusieron en cuanto a novedad investigadora y tratamiento de la documentación. Por otro lado, estos historiadores solo son recordados en sus centenarios y ocasionalmente en sus lugares de origen.

Vicente de la Fuente fue un hombre de múltiples intereses y autor de una gran obra historiográfica. El presente trabajo recopila y analiza lo fundamental de su bibliografía, que puede dividirse en obra histórica, teológica y aragonesa, aporta los datos de los expedientes de las principales instituciones de las que fue miembro, a saber, la Universidad Central, la Real Academia de la Historia y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y su actividad en las mismas. La bibliografía sobre este ilustre personaje no es especialmente abundante; la más antigua, muy cercana a su muerte, está más centrada en alabar su figura intelectual que en analizar su obra historiográfica. Como referencias más modernas cabe citar que aparece en diversos diccionarios biográficos, en algún artículo monográfico y en obras generales de política y religión.

2 PRIMEROS PASOS E INSTALACIÓN EN MADRID

Vicente de la Fuente y Bueno¹ nació en Calatayud el 29 de enero de 1817, fueron sus padres José de la Fuente y Felicitas Condón (Vicente y Guerrero, 2000:756-758); estudió Humanidades en los Escolapios de Daroca y Zaragoza, y Filosofía en el Seminario Conciliar de Tudela (1828-1831). Obtuvo el título de Bachiller en Filosofía por la Universidad de Zaragoza en 1831, tras lo cual pasó a estudiar teología en Alcalá de Henares, donde se licenció en 1837 se doctoró en 1841. Culminó su formación con el título de Licenciado en Derecho Canónico y Teología por la Universidad Central de Madrid en 1844, y de Doctor en Derecho en 1846. En 1844 ingresó en el Colegio de Abogados de Madrid. Además de teología y leyes, estudió con competencia árabe y hebreo.

Unos años antes, en 1837, comenzó su carrera docente al dar clases de Escritura en el Colegio de Málaga, uno de los centros que integraban la Universidad de Alcalá, y del que fue rector entre 1838 y 1842². De aquellos años datan sus primeros artículos periodísticos, publicados en el *Semanario Pintoresco Español* que dirigía Mesonero Romanos, así como sus colaboraciones en la obra

¹ Su segundo apellido era Condón, pero lo cambió por el de Bueno, y así aparece en todas sus obras. Es por ello que en la presente biografía se mantiene el apellido elegido por él. Los diccionarios modernos, en cambio, le presentan como Vicente de la Fuente y Condón.

² El verdadero nombre del centro era Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula. Algunos de sus biógrafos confunden este colegio de Alcalá con el Seminario de Málaga, donde nunca dio clase. Tras el traslado de la Universidad a Madrid, el centro pervivió como colegio universitario hasta 1843.

costumbrista *Los españoles pintados por sí mismo*. Posteriormente ocupó el puesto de profesor de Ciencias Eclesiásticas en el Instituto de San Isidro de Madrid (1844), y fue sustituto en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en la que ejerció además como Bibliotecario Mayor interino desde 1845, encargándose del traslado de 20.000 volúmenes de la biblioteca de la Universidad de Alcalá a la Central, en 1848 (Peiró, 2002: 263-265), abierta al público en enero de 1849. Diversas circunstancias le impidieron obtener un puesto fijo en la Universidad, por lo que estuvo a punto de abandonar Madrid y aceptar un puesto eclesiástico en su villa natal (Francisco Olmos, 1992: 227-232).

Al margen de la Universidad, dio clases en la Real Academia de Legislación en 1845, donde también ocupó los puestos de bibliotecario noviembre de 1844 enero de 1846, y presidente de la sección de Derecho civil (1846).

Finalmente logró plaza de Catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca, permaneciendo allí entre 1852 y 1858, para pasar posteriormente a la Central, donde ejerció como docente titular de la misma materia desde 1858 hasta su muerte; llegó a ser Rector de la Universidad Central al iniciarse la Restauración, entre abril de 1875 y julio de 1877, cargo al que renunció como protesta ante la no readmisión de algunos catedráticos expulsados por el marqués de Orovio³ en la llamada “Segunda Cuestión Universitaria”⁴. Ocupó también el puesto de decano interino de la Facultad de Derecho desde 1882, que le correspondía por antigüedad, y decano en propiedad en 1885. Persona más apta para el estudio y la enseñanza, se sintió mucho más cómodo en su cátedra que en los diversos puestos directivos que le tocó desempeñar. Además de Derecho Canónico, impartió también clases de Historia Eclesiástica entre 1870 y 1874 en los célebres Estudios Católicos de Madrid.

3 LA RELIGIÓN, ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU IDEOLOGÍA

Cercano al carlismo en su juventud, Vicente de la Fuente era de ideología profundamente católica y conservadora, y ya en la Restauración militó en la Unión Católica de su antiguo alumno y amigo Alejandro Pidal, más por ruegos de éste que por verdaderas ambiciones políticas, que nunca tuvo. Incluso, presentado por sus amigos, llegó a ser candidato al Senado por la Universidad de Salamanca, alegrándose sinceramente de no haber sido elegido.

³ Manuel Orovio Echagüe, marqués de Orovio, fue Ministro de Fomento en 1875, y emitió una circular que derogaba la libertad de cátedra y supuso el cese de diversos catedráticos universitarios.

⁴ Gumersindo de Azcárate, uno de los catedráticos afectados y académico de Morales y Políticas en 1891, dijo a la familia en el entierro de D. Vicente: “Quiero tributar este último homenaje al hombre recto y bueno que supo cumplir siempre lo que creía su deber”. Cita tomada de López Landa (1935).

Participó activamente en las asociaciones religiosas y benéficas de las que formó parte. Fue cofundador en 1849, junto a Santiago Masarnau y Anselmo Ouradou, de la primera Conferencia de San Vicente de Paúl, creada en la iglesia de San Sebastián de Madrid, y colaboró asiduamente en sus “Lecturas populares”, entre 1856 y 1867; fue miembro de la Academia de San Miguel, fundada en 1859 por el padre Claret contra la propagación de libros e ideas equivocadas y cuyo complemento editorial era la Biblioteca Popular y Parroquial. También formó parte desde sus inicios de la Asociación de Católicos de España, creada en 1868 en la casa del marqués de Viluma, de la que también eran miembros distinguidas personalidades neocatólicas como Santiago de Tejada, Aparisi y Guijarro, Carbonero y Sol o Cándido Nocedal, y cuya misión era defender la unidad católica del Estado ante la deriva antirreligiosa de la revolución, favorecer misiones, abrir escuelas parroquiales y luchar contra el proselitismo protestante. Además colaboró asiduamente en la prensa católica, apareciendo multitud de artículos firmados por él en *El Conciliador*⁵, donde colaboró con Balmes y José María Quadrado, *Boletín del Clero Español*⁶, *La Cruz*, *La Cruzada*, *La Unidad Católica*, *El Altar y el Trono*, *La Ilustración Católica* o *Calendario piadoso*, publicación en la que se encargaba, con tono jocoso e irónico, de la crónica contemporánea.

Alejandro Pidal dijo de él que “Su vida era la de un hombre de bien que practica lo que profesa. Se levantaba con el día, recibía el pan de los ángeles diariamente, se confortaba con la oración, visitaba a sus pobres, desempeñaba sus trabajos de cátedra y Academias, comía a las dos, dormía siesta de tres a cuatro, y el resto lo consagraba al estudio. No trasnochaba jamás, y no se sabe de nadie que le viera en ningún teatro” (Pidal, 1898: 347).

Por si pudiera haber dudas de su catolicismo, dejó en su testamento, después de la más fervorosa indicación de su fe católica, la siguiente cláusula: “Y como quiera que tiene escritas y publicadas algunas obras de Derecho Canónico, Historia, Disciplina y otras ciencias eclesiásticas en que pudiera haber alguna equivocación material o frase que se pudiera tomar en mal sentido, desde ahora para siempre las retracta en cuanto se pudieran tomar en ese mal sentido; y se somete en eso, como en todo, a lo que disponen o dispusieren la Santa Sede y Prelados de la Iglesia; y es mi voluntad que los testamentarios lo hagan constar en la forma que tuvieren por conveniente”⁷. Por su parte, decían los carlistas: “Aquí

⁵ Periódico de muy corta vida en el que Balmes y Quadrado defendían la conveniencia del matrimonio entre Isabel II y el conde de Montemolín. Recoge algunos de los escasos artículos políticos de Vicente de la Fuente.

⁶ Se encargó, por ejemplo, del Boletín del Clero de 1850, que incluía las biografías y retratos de los señores prelados actuales de la iglesia de España, y la necrología de los individuos más notables del clero fallecidos en dicho año (Madrid, 1851).

⁷ Según la carta remitida por su hermano a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y conservada en su expediente.

solo cabe ser católico o afiliándose al partido tradicionalista, o siendo como don Vicente de la Fuente”⁸.

No es de extrañar, por tanto, que su amplísima y polifacética producción bibliográfica esté muy influida por su acendrado catolicismo, si bien rechazaba todo tipo de supersticiones religiosas, que consideraba dañinas para la fe. Hay que destacar, asimismo, el perfil histórico con el que presenta sus trabajos, aún aquellos de materias tan áridas como el derecho eclesiástico.

3.1 OBRAS TEOLÓGICAS Y RELIGIOSAS

Artículos periodísticos aparte, su tarea de escritor comenzó en 1842, con la traducción libre del francés y la publicación de *Observaciones sobre el protestantismo [Discurso compuesto para leerlo en el consejo del rey de Francia por un ministro amante de su patria]* (Madrid, 1842), obra a la que añadió una reflexión propia sobre los resultados que tendría el protestantismo en España. En contra de esa religión escribió el folleto *El tercer jubileo del Santo Concilio de Trento: Comparación entre el Catolicismo y el Protestantismo* (Madrid, 1863), y los opúsculos de la serie “El protestante protestado” titulados *Andrés Tunn* (Madrid, 1869) y *La muerte feliz, o sea refutación del folleto protestante del mismo título, y de otro que lleva el epígrafe de "Camino seguro"* (Madrid, 1869).

Fue autor y editor de importantes obras sobre derecho y disciplina eclesiástica, su gran especialidad jurídica: *Discurso acerca de la validez canónica de los grados académicos conferidos en España en estos últimos tiempos* (Madrid, 1850); se encargó de publicar el *Compendium Theologiae dogmaticae et moralis* (Madrid, 1864), del capuchino Tomás de Charmes⁹; escribió *La retención de bulas en España ante la Historia y el Derecho* (Madrid, 1865, 2 vol.), obra que contiene un tratado sobre la prohibición de libros y el índice expurgatorio, y *La pluralidad de cultos y sus inconvenientes* (Madrid, 1865); escribió también *División de poderes: Estudios filosófico-canónicos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado* (Madrid, 1866), tema sobre el que volvería a insistir en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Otras obras sobre derecho eclesiástico son el estudio *Los concordatos: Cuestiones de derecho público eclesiástico sobre su revocabilidad* (Madrid, 1872); el manual de derecho canónico titulado *Ecclesiasticae disciplinae lectiones, ex Sacro Tridentino Concilio, necnon ex hispanis synodis et conventionibus* (Madrid, 1877), *Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos*

⁸ Cita tomada de López Landa (1935), p. 37

⁹ Tomás de Charmes (1703-1765), teólogo y filósofo francés, catedrático de historia eclesiástica y autor de la magna obra *Theologia Universa* (Nancy, 1750), muy leída y utilizada en los siglos XVIII y XIX.

(Madrid, 1868, 4 vol.), del que fue coautor su amigo Francisco Gómez Salazar, futuro obispo de León, y con el que también publicó *Lecciones de disciplina eclesiástica* (Madrid, 1876, 2 vol.) Impartió asimismo una conferencia en la Academia Jurídica sobre *El divorcio* (Madrid, 1880), asunto en el que eran entonces competentes las autoridades eclesiásticas.

Sobre la beneficencia y la actividad asistencial de la Iglesia, asuntos en los que estuvo muy implicado, escribió la obra *La sopa de los conventos, o sea Tratado de economía política en estilo joco-serio acerca de los obstáculos tradicionales en nuestro país* (Madrid, 1868)¹⁰.

La historia, tanto general como eclesiástica, fue otro de sus grandes temas de interés, destacando al respecto la *Historia eclesiástica de España*¹¹ (Barcelona, 1855-1859, 4 vol.), obra que tuvo una excelente acogida y hubo de ser reimpresa y adicionada (Madrid, 1873-1875, 6 vol.), la *Vida de la Virgen María, con la historia de su culto en España* (Barcelona, 1877-1879, 2 vol.), una de sus mejores obras religiosas; *La Vizcondesa de Jorbalán en el claustro la Madre Sacramento, fundadora del Instituto de Adoratrices del Santísimo*¹² (Madrid, 1884); y *La expulsión de los jesuitas de España en 1767: colección de artículos publicados el año de 1867 en la revista católica La Cruzada* (Madrid, 1868).

Una de sus principales obras es *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la francmasonería* (Lugo, 1870-1871, 3 vol.), a la que consideraba origen de todas las sediciones y pronunciamientos acaecidos en nuestro país, y para la que recabó todas las fuentes que pudo, si bien era consciente de lo poco que había escrito sobre la materia y de lo desacreditada que estaba la masonería española.

Especialmente devoto de Santa Teresa, publicó y anotó los *Escritos de Santa Teresa de Jesús*, que conforman el tomo 53 de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, 1861-1862, 2 vol.); se ocupó igualmente de editar la obra inédita del maestro Julián de Ávila¹³ *Vida de Santa Teresa de Jesús* (Madrid, 1881), así como de una nueva edición del *Libro de las Fundaciones*¹⁴ (Madrid, 1880), incluyendo el texto facsímil del manuscrito conservado en El Escorial, y finalmente escribió *El Tercer centenario de Santa Teresa de Jesús: Manual del peregrino para visitar*

¹⁰ Esta obra ha sido reeditada en 2013 por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza.

¹¹ Esta obra lleva como subtítulo *Adiciones a la Historia general de la Iglesia, escrita por Alzog*; se refiere a la *Histoire universelle de l'Église* de Johannes B. Alzog (Paris, 1845-1847, 3 vol.)

¹² Se trata de una biografía de Micaela Desmaissières y López de Dicastillo (1809-1865), aristócrata española que en 1845 fundó las Adoratrices del Santísimo Sacramento y fue beatificada con el nombre de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.

¹³ Julián de Ávila (1527-1605) fue servidor y primer capellán de Santa Teresa.

¹⁴ Edición que él mismo financió y que supuso un considerable fracaso económico.

la patria, sepulcro y parajes donde fundó la Santa o existen recuerdos suyos en España (Madrid, 1882)¹⁵.

Antes de morir participó en el primer Congreso Católico Nacional Español, celebrado en la iglesia de los Jerónimos de Madrid en los meses de abril y mayo de 1889, en el que pronunció sendos discursos sobre dos instituciones que conocía bien: la Asociación de Católicos y las Hermanas de Santa Ana para convalecientes¹⁶.

4 VICENTE DE LA FUENTE EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Sus buenas dotes como historiador, demostradas especialmente en su *Historia eclesiástica de España* (4 vol.), le valieron ser elegido académico numerario de la Real Academia de la Historia en 1860, a la que ya pertenecía como correspondiente desde 1854¹⁷, avalando su candidatura Felipe Canga-Argüelles, Cayetano Rosell y Pascual Gayangos. Ocupó la medalla nº 34, vacante por el fallecimiento del conde de Quinto. Su discurso de ingreso, leído el 16 de marzo de 1861, llevó por título *Historia militar, política y económica de las tres comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel* y la contestación corrió a cargo de Manuel Colmeiro.

En este discurso, primero de sus trabajos sobre historia de Aragón, dio a conocer las Comunidades de Aragón, un tema poco tratado y peor conocido. Su origen se remonta al siglo XII, y el nuevo académico se centró en su aspecto militar, político y económico. Como muestra de su excelente manejo de todo tipo de fuentes jurídicas e históricas, añadió una serie de nueve apéndices sobre las tres comunidades descritas: Designación de términos a las Comunidades, según los fueros de Calatayud, Daroca y Teruel; Bula del Papa Lucio III aprobando la patrimonialidad de las iglesias de Calatayud y su Comunidad; Privilegio de Doña Leonor en 1218; Hermandad entre varios pueblos de Aragón; Asistencia de los Procuradores de las Comunidades a las Cortes de Aragón; Derogación del Fuero de Teruel y su comunidad por Felipe III; Organización judicial y administrativa de las Comunidades; Preámbulo de las ordenanzas de la Comunidad de Daroca, por el rey Felipe V; Pueblos de las tres comunidades y su estadística comparada, según el censo de 1797.

Por otro lado, el mismo año de su ingreso, la Academia le nombró individuo de la Comisión de España Sagrada, de la que también formaron parte Carlos Ramón

¹⁵ Su último trabajo sobre la santa es *Avileses célebres inscritos en el monumento a Santa Teresa de Jesús en Ávila* (BRAH, IV, cuad. IV, 1884)

¹⁶ Crónica del Primer Congreso Católico Nacional Español: Discursos pronunciados en las sesiones públicas de dicha asamblea. Madrid, 1889, p. 398 y 414

¹⁷ Su candidatura como académico correspondiente fue firmada por Pedro Sabau, Antonio Delgado, Antonio Cavanilles y José Amador de los Ríos.

Fort, Juan Manuel Montalbán y José Oliver Hurtado¹⁸; asimismo le designó para que la representase en el Congreso Arqueológico de Amberes de 1867, y le nombró miembro de la Comisión de Cortes y Fueros. También formó parte de la Comisión mixta de académicos de la Historia y de Bellas Artes encargada de organizar las Comisiones Provinciales de Monumentos Artísticos e Históricos. Como miembro de la primera Comisión citada, se ocupó de la edición de los tomos 49 al 51 de la *España Sagrada*¹⁹, dos de ellos de tema específicamente aragonés.

Como puede observarse, se incorporó rápida y eficazmente a las actividades académicas, y ya en 1862 leyó un *Elogio del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y juicio crítico de sus escritos históricos* (Madrid, 1862), personaje histórico por el que sentía especial interés y sobre el que publicó más trabajos en el Boletín, concretamente sobre sus restos mortales y su sepulcro en el monasterio de Santa María de Huerta²⁰. Se ocupó también de los discursos de contestación de dos académicos recipiendarios, el militar Jacobo de la Pezuela y Lobo²¹, y el gran arabista Francisco Codera y Zaidín²².

Por encargo igualmente de la Academia de la Historia publicó la obra del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés *Las quinquagenas de la nobleza de España* (Madrid, 1880), y emitió una treintena de informes de temática variada: recensiones de libros, arte, arqueología, Derecho, antigüedades...²³ Destacan al respecto dos recensiones sobre sendas obras enviadas a la Academia: *Descripción histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras*, de Nicolás Sancho (Alcañiz, 1860), e *Historia de Valladolid*, de Juan Antolínez de Burgos (Valladolid, 1887).

¹⁸ La misión de la Comisión era continuar la magna obra iniciada por el padre Flórez en el siglo XVIII.

¹⁹ El t. 49 (1865) está dedicado a La Santa Iglesia de Tarazona en sus estados antiguo y moderno; el 50 (1866) a Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno; el 51 (1879), obra póstuma de Carlos Ramón Fort, trata De los Obispos españoles titulares de Iglesias in partibus infidelibus o auxiliares en las Españas, y fue coordinado y aumentado por la Fuente.

²⁰ Boletín de la Real Academia de la Historia, VI, cuad. II, 1885; Ídem, X, cuad. III, 1887; Ídem, X, cuad. IV, 1887

²¹ PEZUELA Y LOBO, J. (1866): Historia del gran imperio colonial que, por espacio de tres siglos, poseyó España al otro lado del Atlántico; discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia, y contestación de D. Vicente de la Fuente.

²² CODERA Y ZAIDÍN, F. (1879): Dominación árabe en la frontera superior, 711 a 815; discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia, y contestación de D. Vicente de la Fuente.

²³ Así, p. ej., El fuero de Nájera (Boletín de la Real Academia de la Historia, I, cuad. III, 1879); Historia de la instrucción pública en Portugal, por Antonio da Costa (Ídem, III, cuad. II, 1883) o El Cartulario del Monasterio de Eslonza (Ídem, IX, cuad. V, 1886)

5 VICENTE DE LA FUENTE EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Por lo que respecta a su paso por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (RACM), resultó elegido el 20 de enero de 1874 para la medalla nº 34, vacante por el fallecimiento de Cirilo de Alameda y Brea. Fue propuesto por los académicos Antonio Benavides, Fernando Álvarez, Claudio Moyano, Santiago de Tejada, Fermín Caballero y Manuel Colmeiro²⁴, y en su elección pesaron su prestigio y su vasta erudición en una materia tan importante entonces como era el derecho eclesiástico. Su discurso de ingreso, leído el 25 de abril de 1875, llevó por título *De la separación de la Iglesia y el Estado*, ocupándose de la contestación Manuel Colmeiro, quien ya hizo lo propio en la Academia de la Historia.

En aquel tiempo, uno de los temas que más preocupaba y que ocasionaba encendidas discusiones en los centros intelectuales era la conciliación de la razón humana con la fe católica y las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En una época en que las nuevas corrientes filosóficas iban extendiéndose aceleradamente no podía faltar la réplica de los sectores más tradicionalistas. Este asunto tuvo gran importancia en los debates intelectuales del último cuarto del siglo XIX, y así quedó reflejado en los discursos de ingreso de no pocos académicos recipiendarios y en diversas discusiones habidas en el seno de la Academia. En efecto, desde una cosmovisión católica y conservadora, como la que dominaba el mundo intelectual de entonces, se analizaron las nuevas tendencias y sus fundamentos, muchas veces apoyados en el racionalismo. Este racionalismo, del que nacía la modernidad, abarcaba las más diversas áreas del conocimiento: filosofía, política, economía... con lo que el espacio religioso se reducía a pasos agigantados, con la consiguiente preocupación de los sectores conservadores. A este respecto, conviene resaltar que desde su fundación se leyeron en la Academia varios discursos de ingreso con la misma temática de fondo y haciendo patentes estas preocupaciones²⁵.

El discurso de D. Vicente entra de lleno en esta polémica; así, tras explicar cómo el Estado se ocupa de asuntos que le son propios por derecho y por deber,

²⁴ Expediente del Excmo. Sr. D. Vicente de la Fuente. Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

²⁵ Por ejemplo: SANZ LAFUENTE, M. (1860): Influencia de la moral cristiana en nuestra civilización e impotencia de la moral filosófica para obtenerla; ANDONAEGUI, J.A. (1869): Demostración de que en la religión católica el criterio de la verdad no es la razón natural, sino la autoridad de la Iglesia docente; MORENO NIETO, J. (1879): Oposición fundamental entre la civilización religioso-cristiana y la racionalista; ORTÍ Y LARA, J.M. (1899): Teorías opuestas entre sí acerca del Estado y su fin, según que procedan del concepto de la evolución o del concepto de la creación; PERIER Y GALLEGU, C. (1881): La armonía en la civilización es el gran problema que este siglo crítico, gigante en lo material, pero incierto en lo filosófico y flaco en lo moral, lega al siglo siguiente.

dice que este no tiene la misma competencia en asuntos religiosos y espirituales, en los que la superioridad de la Iglesia es indiscutible. En una época de transición como la actual, prosigue el nuevo académico, se suelen pretender curar los antiguos extravíos con errores nuevos, y entre ellos descuella la separación completa de la Iglesia y el Estado, idea copiada de los Estados Unidos que no tiene cabida en los países católicos latinos. Es una política adecuada para los países protestantes que tienen multiplicidad de iglesias y sectas; pero la anarquía en materia de religión que ello provoca trasciende a la moral pública y privada. Estas ideas separatistas, que rompen la armonía entre la Iglesia y el Estado, son producto de la indiferencia religiosa y el ateísmo social, y su triunfo supone la proclamación del ateísmo oficial. A lo largo de la historia, todos los intentos de emancipación han conducido a guerras y catástrofes. España, por su parte, miró siempre a la Iglesia como a una madre santa, lo que explica el autor con abundantes ejemplos históricos, para concluir diciendo que él quiere una política católica y no un catolicismo político maniaco. Al igual que hizo en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, en esta ocasión añadió otros tantos apéndices de diversas fuentes históricas y jurídicas en apoyo de su tesis, así como alocuciones papales y exposiciones sobre el cesarismo, regalismo y civilismo; cierra este conjunto documental el proyecto de separación entre la Iglesia y el Estado que presentó a las Cortes el poder ejecutivo de la República Federal en 1873, y que D. Vicente se encarga de desmontar artículo por artículo.

Irónicamente, su discurso de ingreso fue comentado, con ánimo de crear polémica, por el diario ultracatólico *El Siglo Futuro*²⁶, que publicó una serie de artículos recogidos bajo el título *El ascetismo liberal* (1875), lo que provocó la respuesta de Vicente de la Fuente con el opúsculo titulado *Exposición de las palabras secularización, emancipación y separación al tratar de las relaciones entre la Iglesia y el Estado* (Madrid, 1876). Decía el nuevo académico “que el objeto de la Iglesia era el bien común de la Iglesia y el Estado, por medio de sus buenas y armónicas relaciones, y cada uno con independencia en su esfera de acción”²⁷, algo que los articulistas del periódico interpretaron como que “el catolicismo liberal pretende fundar un sistema medio, moderado, entre la doctrina puramente católica, que subordina el Estado a la Iglesia, y la puramente herética, que reduce la Iglesia a una dependencia del Estado, y esta doctrina medio católica, es precisamente la del Sr. La Fuente”²⁸. La doctrina de Vicente de la Fuente sobre este asunto era la del Papa León XIII, que a su vez fue la de todos los teólogos y

²⁶ Dirigido inicialmente por Cándido Nocedal, de orientación carlista y abonado a las polémicas en el seno del ultracatolicismo, este periódico llegó a acusar de veleidades liberales a los obispos españoles de la Restauración.

²⁷ De la separación de la Iglesia y el Estado, p. 32.

²⁸ El ascetismo liberal, p. 36.

canonistas del Siglo de Oro español e incluso la de un alto cargo de la Iglesia nada sospechoso de liberal como fuera a principios de siglo el cardenal Inguanzo²⁹.

Durante los casi 15 años que fue académico se le contabilizaron 555 asistencias y ocupó el cargo de censor entre 1878 y 1889. En 1883, y por ausencia del Secretario, se encargó de leer el *Resumen de las Actas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*³⁰, que realmente fue el discurso conmemorativo de los veinticinco años de la Academia, fundada en 1857. Se encargó asimismo de contestar a los discursos de ingreso del catedrático de economía Melchor Salvá y Hormaechea³¹, y de tres sacerdotes elegidos académicos en esa década de los años 80: Francisco J. Caminero y Muñoz³², Francisco Gómez de Salazar³³ y José Salamero y Martínez³⁴. Los discursos de estos religiosos abundan en la misma temática de la crisis religiosa de la sociedad y en la insuficiencia de la filosofía para dar respuesta a los problemas del mundo moderno.

Por otra parte, leyó en 1880 dos memorias en sendas sesiones académicas sobre “establecimientos caritativos para la corrección de jóvenes indóciles y extraviadas”, como eran *Los Toribios de Sevilla*, y *Las Adoratrices*³⁵, tema que luego amplió en un libro sobre la fundadora de las Adoratrices³⁶. En otra sesión de febrero de 1885 se encargó de analizar y defender las obras del Abate y filósofo italiano Antonio Rosmini (1797-1855), que habían levantado, como es sabido, una agria polémica en Italia³⁷.

²⁹ Vid. CUENCA TORIBIO, J.M.: D. Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836): último primado del Antiguo Régimen. Pamplona, Universidad de Navarra, 1965.

³⁰ Memorias de la RACM, t. V (1884), p. 1 y ss.

³¹ SALVÁ Y HORMAECHEA, M. (1880): Expresión de las ideas económicas en la literatura; discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y contestación de D. Vicente de la Fuente.

³² CAMINERO Y MUÑOZ, F.J. (1881): La filosofía disidente, en lo que tiene de tal, no puede darnos la verdad; y en sus aplicaciones a las ciencias morales y políticas no puede darnos el bien; discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y contestación de D. Vicente de la Fuente.

³³ GÓMEZ DE SALAZAR, F. (1885): Relaciones entre la Iglesia y el Estado o Etnarquía cristiana; discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y contestación de D. Vicente de la Fuente.

³⁴ SALAMERO MARTÍNEZ, J. (1890): La crisis religiosa, causa principalísima de la crisis social, tiene en el catolicismo su remedio más eficaz; discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y contestación de D. Vicente de la Fuente. Esta contestación fue leída por Alejandro Pidal, pues Vicente de la Fuente falleció unos meses antes.

³⁵ Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (RACM), t. V (1884), p. 329-349 y 351-370.

³⁶ Vid. nota 12.

³⁷ Memorias de la RACM, t. VI (1889), p. 643 y ss.

También en el seno de esta Academia, poco antes de su muerte, tuvo tiempo para demostrar sus dotes de historiador, y a lo largo de tres sesiones que tuvieron lugar en noviembre de 1889 disertó sobre *La Constitución política de Aragón en el año 1300*³⁸, que aunque comienza con los fueros otorgados por el rey Jaime II, es un completo estudio de la historia constitucional aragonesa. Finalmente, en uno de los escasos trabajos en que se aparta de sus temas corrientes, presentó un informe sobre la obra *Exposición del Código Penal venezolano*, de Francisco Ochoa (Maracaibo, 1888)³⁹, que había sido remitida a la Academia para que emitiera su opinión.

6 OTRAS OBRAS

Por otro lado, de sus escritos sobre historia aragonesa, además de la continuación de la España Sagrada, su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, y la memoria leída en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, hay que mencionar la *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud* (Madrid, 1880-1881, 2 vol.)⁴⁰, obra más erudita que divulgadora acompañada de docenas de documentos, *Las Comunidades de Castilla y Aragón bajo el punto de vista geográfico* (Madrid, 1880), trabajo publicado por la Real Sociedad Geográfica, los *Estudios críticos sobre la historia y el derecho de Aragón* (Madrid, 1884, 3 vol.), que son una recopilación y análisis crítico de diferentes episodios de la historia aragonesa, abarcando desde Sancho el Mayor a Fernando el Católico, y algunos trabajos más publicados en el Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)⁴¹.

Del resto de su bibliografía histórica tiene especial interés el *Programa razonado de lecciones de crítica histórica explicadas en el Círculo de la Unión Católica* (Madrid, 1883), y una serie de estudios biográficos: *Biografía de León de Castro*⁴² (Madrid, 1860), *Doña Juana la Loca, vindicada de la nota de herejía* (Madrid, 1869), y *Palacios Rubios: su importancia jurídica, política y literaria*⁴³

³⁸ Memorias de la RACM, t. VII (1893), p. 167 y ss.

³⁹ Memorias de la RACM, t. VII (1893), p. 413 y ss.

⁴⁰ Esta obra sobre su ciudad natal no recibió muy buenas críticas, pues si bien supuso un considerable acopio de fuentes y materiales varios, la escribió con precipitación y contiene muchos errores.

⁴¹ Noticia acerca de un edificio romano que se conserva en las inmediaciones de la villa de Fabara, partido de Alcañiz (BRAH, I, cuad. V, 1879); San Juan de la Peña (BRAH, XIV, cuad. IV, 1889); El último Justicia de Aragón en 1710 (BRAH, XIV, cuad. V, 1889); Archivos de Tarazona, Veruela, Alfaro, Tudela, Calatayud y Borja (BRAH, XXIV, cuad. III, 1894), este último publicado póstumamente.

⁴² Dominicó y helenista español del siglo XVI.

⁴³ Se refiere a Juan López de Palacios Rubios (1450-1524), uno de los juristas que justificó la conquista y colonización de América.

(Madrid, 1869). Cabe destacar, por último, su colaboración en la empresa editorial de Daniel Cortezo “España y sus monumentos”, y para la que escribió, en colaboración con José María Quadrado, los tomos correspondientes a las provincias de Castilla la Nueva (Madrid, 1886).

Por otra parte, como persona muy docta que era en materias bibliográficas, durante su estancia en Salamanca redactó el *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1855); allí mismo leyó la lección inaugural del curso académico 1856-1857, titulada *Sobre la necesidad de Universidades en España* (Salamanca, 1857), tema sobre el que volvería a escribir más adelante, como ya se ha visto.

Otro aspecto fundamental de su actividad intelectual fue el de editor literario, de lo que dio abundantes muestras a lo largo de toda su vida. Así, también para la Biblioteca de Autores Españoles, preparó la edición de las *Obras escogidas* de Fray Benito Jerónimo Feijoo (Madrid, 1863) y las *Obras escogidas* del jesuita Pedro de Rivadeneira (Madrid, 1868), incluyendo en ambos casos una breve biografía y un juicio crítico de sus escritos. Por Real Orden, y en colaboración con Pascual Gayangos publicó las *Cartas de Fray Francisco Jiménez de Cisneros dirigidas a Diego López de Ayala* (Madrid, 1867), obra complementada posteriormente con *Cartas de los secretarios del cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros durante su regencia de los años 1516 y 1517* (Madrid, 1875). Otra muestra de su incansable labor de reedición de obras antiguas fue *Sancti Anselmi Lucensis Episcopi vita*, poema del siglo XII sobre San Anselmo II de Luca, que publicó y anotó (Madrid, 1870).

7 RECONOCIMIENTOS

Vicente de la Fuente había contraído matrimonio en 1861 con la navarra Eusebia Marugán. Fallecido en Madrid el día de Navidad de 1889, fue enterrado en el cementerio de la Sacramental de San Justo, si bien sus restos fueron trasladados en octubre 1922 a la Capilla de Nuestra Señora de Mediavilla, en Santa María la Mayor de Calatayud. Aprovechando la ocasión, se le tributó un homenaje en su ciudad natal el 27 de octubre de dicho año, bajo la presidencia del cardenal Juan Soldevila, primero en la Colegiata, en la que el canónigo de Zaragoza, Santiago Guallart, leyó una oración fúnebre, y posteriormente en el Teatro Principal, donde Eduardo Ibarra, académico de la Historia, leyó una necrología⁴⁴. Por su parte, si bien no participó en la política de su tiempo, como se ha expuesto más atrás, Vicente de la Fuente hizo uso de todas sus influencias para que, en 1884, fuese declarada monumento nacional la antigua Colegiata de Santa María la Mayor de Calatayud, donde hoy reposan sus restos.

⁴⁴ Boletín de la Real Academia de la Historia, LXXXI, cuad. VI, 1922, p. 495 y ss.

La Universidad Central, a la que tanto tiempo estuvo vinculado, le recordó a través del discurso de inauguración del curso 1891-1892, leído por el catedrático de Derecho procesal Salvador Torres, quien hace un encendido elogio de su figura docente e intelectual.

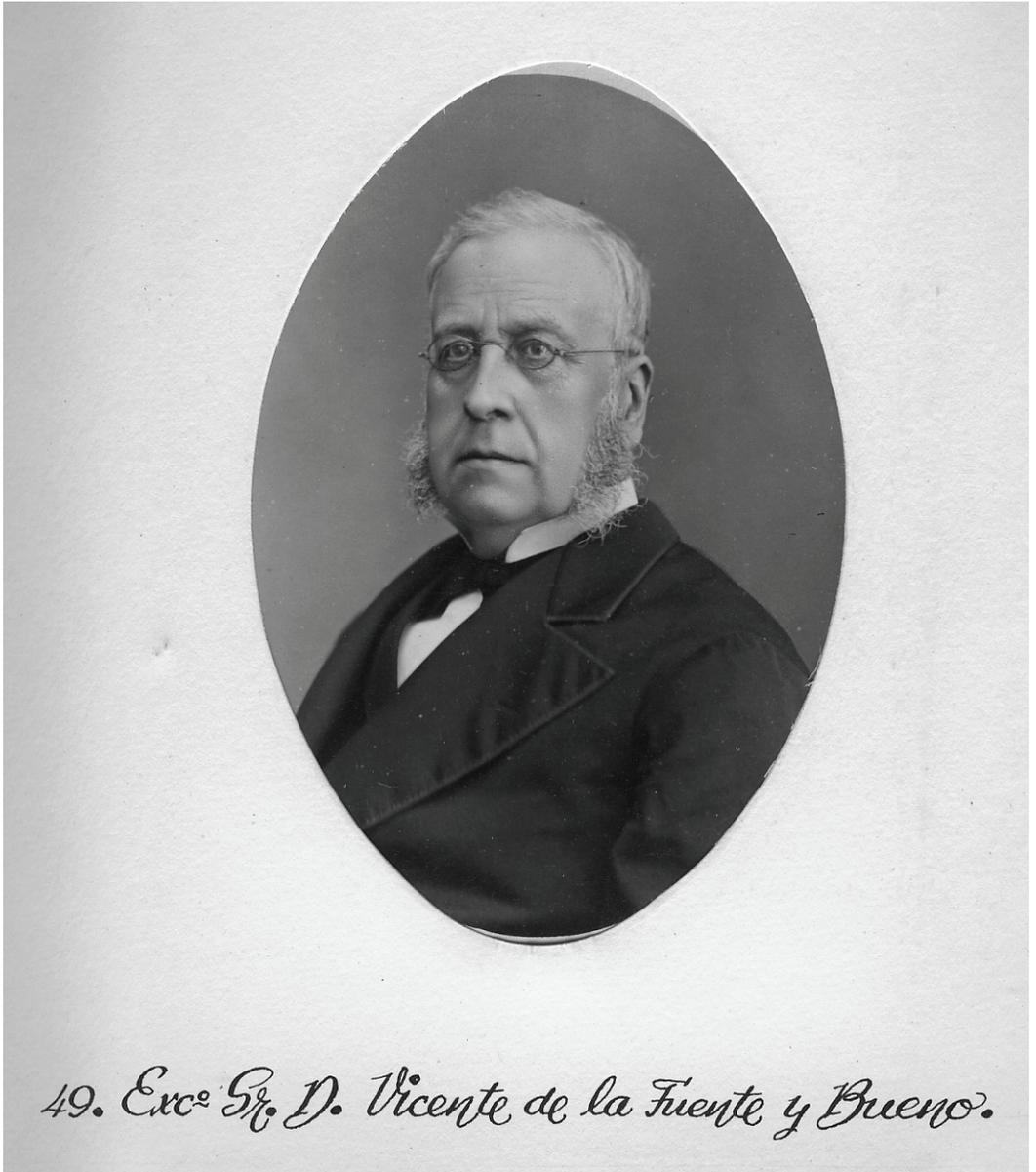
8 CONCLUSIÓN

Como se puede comprobar, Vicente de la Fuente es un buen ejemplo del tipo de historiadores que abundaron en la España del siglo XIX. Fue una persona muy religiosa, fiel a su ideología y totalmente consecuente con la misma; además de catedrático durante largos años, y como tal buen conocedor de los problemas universitarios, fue un infatigable escritor que destacó como investigador con múltiples intereses, y un gran erudito preocupado por rescatar del olvido antiguas obras de ilustres personajes. Nunca olvidó su Calatayud natal y aprovechó todo lo que pudo para escribir y dar a conocer la historia de Aragón. Por todo ello fue reconocido públicamente al ser nombrado rector y dos veces académico. Su obra, ciertamente envejecida, presenta todavía numerosos aspectos de interés para el investigador moderno. Es una figura que no debería caer en el olvido.

9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, Expediente del Excmo. Sr. D. Vicente de la Fuente y Bueno, C^a 32.
- ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, Expediente personal del catedrático D. Vicente de la Fuente y Bueno, D - C^a 508.
- CUENCA TORIBIO, J. M. (2002). *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo (III)*. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- DIEGO GARCÍA, Emilio de (2009). *1857-2007. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Política y cultura en la España contemporánea*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- FRANCISCO OLMOS, José M^a de (1992). “La vida y obra de Vicente de la Fuente”, en *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n^o 2, pp. 227-232.
- LÓPEZ LANDA, José M^a (1935). *Don Vicente de la Fuente* [Discurso de ingreso leído en el acto de su recepción en la Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, el día 5 de mayo de 1935]. Zaragoza: Ed. Heraldo de Aragón.
- MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS (1978). “Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su Archivo. Académicos de número”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 175, pp. 559-561.
- PEIRÓ, Ignacio; PASAMAR, Gonzalo (2002). *Diccionario Akal de historiadores españoles*. Madrid: Akal.

- PIDAL, Alejandro (1898). “Necrología del Ilmo. Sr. Don Vicente de la Fuente leída ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la sesión del 10 de junio de 1890”, en *Necrologías de los señores académicos de número*, t. I, pp. 343-369.
- TORRES AGUILAR-AMAT, Salvador (1891). *Discurso leído en la Universidad central en la solemne inauguración del curso académico de 1891 a 1892*. Madrid: Imprenta Colonial.
- URIGÜEN, Begoña (1986). *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*. Madrid: CISC.
- VICENTE Y GUERRERO, Guillermo (2009) “Vicente de la Fuente y Condón”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, t. XX, p. 756-758.



Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

La valoración de documentos de archivo y los responsables de la construcción de la memoria en la Administración Pública Federal brasileña

Maria Ivonete GOMES DO NASCIMENTO
ivonetenascimento40@gmail.com
Eliane BRAGA DE OLIVEIRA
elianebo@unb.br
Universidad de Brasilia (Brasil).
Facultad de Ciencias de la Información

Recibido: Octubre 2014

Aceptado: Noviembre 2014

Resumen: Este trabajo presenta un resultado parcial de investigación sobre la valoración de documentos de archivo llevada a cabo en la Administración Pública Federal brasileña (APF), más concretamente en los ministerios del Poder Ejecutivo federal, con sede en Brasilia. Su objetivo es registrar las vertientes teóricas de la valoración y su relación con la memoria, así como identificar en la legislación brasileña y en las normativas del Archivo Nacional a los responsables de la evaluación de documentos de archivo en la APF brasileña. Se analizar las referencias bibliográficas y la legislación en la materia, y se realizó una recopilación de datos para examinar el cumplimiento de los preceptos establecidos en la legislación. Se identificaron distintas propuestas de evaluación documental. Se observó que existe un debate acerca del papel del archivista como constructor de memoria en la práctica de la valoración. Se verificó también que la legislación y el Archivo Nacional atribuyen la responsabilidad de esa tarea a las Comisiones Permanentes de Valoración de Documentos (CPAD) de los órganos públicos.

Palabras clave: Administración Pública Federal; Archivología; Archivos; Memoria; Valoración de documentos

The archival appraisal and those responsables the construction of memory in the Brazilian Federal Public Administration

Abstract: This paper presents partial results of research on archival appraisal held in the Brazilian Federal Public Administration (APF), more specifically in the ministries of the Federal Executive Branch based in Brasilia. Its purpose is to record the theoretical aspects of the archival appraisal and its relation to memory, and to identify the Brazilian legislation and regulations of the National Archives those responsible for the archival appraisal in Brazilian APF. Bibliographical references and legislation relating to the matter were analyzed. A survey data was conducted to verify the compliance of the rules established in the legislation. Different proposals of archival appraisal were identified. It was observed that there is a debate about the role of the archivist as a builder of memory in the practice of archival appraisal. It was also

observed that the legislation and the National Archives attach to the Permanent Committees of Documents Appraisal of the public agencies, the responsibility of doing this.

Keywords: Archival appraisal; Archival studies; Archives; Brazilian Federal Public Administration; Memory

1 INTRODUCCIÓN

Tal como muestra la literatura especializada de la archivología¹, los archivos son tan antiguos como la escritura, tanto como las personas que cuidaban de los documentos. En opinión de Cook (1998: p. 140), los «archivos reales de Mesopotamia, de Egipto, de China y de la América precolombina» nacieron para preservar las evidencias de transacciones legales, comerciales, de los privilegios constituidos y de los recuerdos del pasado. Por cada acción de un productor documental nacen uno o más documentos como resultado de las actividades establecidas para el logro de los objetivos definidos.

La producción documental creció de forma continua, a la vez que el crecimiento de la población, la ampliación del papel del Estado y de la administración pública, así como los cambios económicos, políticos y sociales. Como consecuencia, surgió una gran preocupación en este ámbito sobre qué hacer con esa producción documental creciente. De esa forma, a mediados del siglo XX, se propuso la valoración de documentos de archivo como intervención necesaria para controlar el crecimiento exponencial de los archivos de gobierno.

Según Duchein (1993: p. 12) la proliferación de la producción de documentos alteró la responsabilidad de los archivistas, que empezaron a preocuparse también de las condiciones de creación de los documentos, su acumulación, transferencia a los archivos y valoración. Para Llansó I Sanjuan (1993: p. 16) la administración moderna requiere de los archivistas una respuesta de mayor calado respecto a los documentos contemporáneos. Con eso, obliga a esos profesionales a una mayor intervención en la gestión y el tratamiento de los documentos antes de que adquieran valor histórico.

La valoración de archivo se ocupa de atribuir valor a los documentos y de definir los plazos de retención y destino, con el fin de propiciar una reducción del volumen de documentos, con la preservación de los que se consideren relevantes. En la archivología existe un debate acerca de esa función archivística, con lo que pueden identificarse diferentes proposiciones teóricas de diversos autores de diversos países. Fenoglio (2012) destaca que la importancia de la valoración reside

¹ La archivología, también llamada *archivística*, es la disciplina que estudia las funciones del archivo, los principios y técnicas relacionadas con la producción, organización, almacenamiento, preservación y utilización de los archivos (Archivo Nacional de Brasil, 2005: p. 37)

en la irreversibilidad de la decisión tomada y en que eso puede comprometer el futuro de las investigaciones históricas venideras.

Este trabajo presenta un resultado parcial de investigación sobre la valoración de documentos de archivo llevada a cabo en los ministerios del Poder Ejecutivo, con sede en Brasilia, que forman parte de la Administración Pública Federal brasileña (APF). La investigación se lleva a cabo en el curso de máster del Programa de Posgrado en Ciencias de la Información de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Brasilia. Su objetivo es registrar las vertientes teóricas de la valoración, así como identificar en la legislación brasileña y en las normativas del Archivo Nacional la indicación de los responsables de la valoración de documentos de archivo en la Administración Pública Federal brasileña. También se analizó literatura especializada con el objetivo de identificar posiciones diferentes en cuanto al papel del archivista en la práctica de la valoración y su interferencia en la construcción de la memoria. Para la recopilación de datos se utilizó un cuestionario, que fue respondido por los responsables de las unidades de archivo de los ministerios que formaron parte del campo empírico de la investigación.

2 VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Los registros documentales suelen ser preservados por razones administrativas y legales, para comprobar derechos, deberes, contratos, testamentos, tratados, testimonios, etc. Según Duranti (1994), «a través de los milenios, los archivos han representado, de manera alterna y acumulativa, los arsenales de la administración, del derecho, de la historia, de la cultura y de la información» (Duranti, 1994: p. 6).

En opinión de Delmas (2010), «la necesidad de prueba frente a la justicia fue, en la sociedad occidental, la primera razón de la conservación de larga duración de determinados documentos escritos: diplomas merovingios y carolingios, actos, títulos, etc.» (DELMAS, 2010: p. 21). Los documentos también se preservan con fines de rendición de cuentas, de garantías de transparencia respecto a las actividades de organizaciones o gobiernos. Duranti (1994) afirma que el deber de prestar cuentas es un viejo concepto derivado de las directrices del emperador Carlomagno, que, en el 806 d. C., escribía a los condes: «Leed esta carta muchas veces, y guardadla bien, para que vosotros y nosotros podamos usarla como prueba para ver si actuasteis o no en consonancia con lo que en ella está escrito» (Heywood *apud* Duranti, 1994: p. 6). Según esa autora, los registros sirven para rendir cuentas respecto al aspecto administrativo e histórico, además de poder servir de prueba.

De la misma manera, los documentos considerados sin utilidad para esos usos son seleccionados y eliminados. Antes de la segunda mitad del siglo XX, la administración y los responsables de los archivos eliminaban los documentos sin

criterios claros. Un ejemplo de ello se observó en Inglaterra, donde hubo una selección de emergencia de documentos debida a la demanda de papel viejo, para la fabricación de munición durante la Segunda Guerra Mundial, una situación en que la British Records Association promovió un amplio llamamiento para que se donaran exclusivamente los registros menos valiosos (Brooks, 1940). Duchein (1993: p. 12) afirma que el gobierno francés publicaba listas de eliminaciones de documentos administrativos, ya desde la primera mitad del siglo XIX, aunque no estaba regulada la elección sobre qué documentos se conservarían.

A mediados del siglo XX, el debate en torno a los registros que debían ser preservados o eliminados cobró mayor importancia, también estimulado por la falta de espacio para almacenar los fondos documentales que no cesaban de crecer. Surgen diversas opiniones acerca de cómo tratar esa cuestión. En ese contexto se determina la evaluación de documentos de archivo.

La valoración archivística consiste en la acción de analizar el valor de los documentos, primarios y secundarios, y de decidir sus respectivos plazos de retención y su destino final, con base en los valores atribuidos, considerando el contexto de relación entre el organismo y los documentos (Couture, 2003). En el *Dicionário de Terminologia Arquivística*, publicado por la Asociación de Archivistas de São Paulo, el término *evaluación* se define como «proceso de análisis de archivos, que busca establecer su destino en consonancia con los valores que les sean atribuidos» (Camargo; Belloto, 1996: p. 11). El Consejo Internacional de Archivos (CIA), en su base de datos Multilingual Archival Terminology, define la valoración como un «proceso de análisis de documentos de archivo, que establece los plazos de retención y destino, en consonancia con los valores que les son atribuidos» (Consejo Internacional de Archivos, 2014), según el *Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística del Archivo Nacional de Brasil*.

El término inglés *appraisal* significa: «*The process of identifying materials offered to an archive that have sufficient value to be accessioned*». En francés, *évaluation* se define como:

Processus de sélection des activités métier pour déterminer quels documents doivent être capturés et combien de temps il faut les conserver pour répondre aux besoins métier, aux exigences de responsabilité et aux attentes de la communauté (Consejo Internacional de Archivos, 2014).

El ICA registra dos significados para la valoración en español. En primer lugar *evaluación*, usado en Argentina y Uruguay, que consiste en «el proceso de asignar el valor de los documentos de archivo con el propósito de determinar el periodo y las condiciones de su conservación» (Consejo Internacional de Archivos, 2014), y en segundo lugar *valoración*, de uso en España, México, Centroamérica y Colombia, definido como:

El proceso de determinar el valor de los documentos de archivo con el propósito de establecer el período de retención y disposición (destrucción o transferencia) así como los términos y condiciones de transferencia de los mismos del productor hacia el preservador (Consejo Internacional de Archivos, 2014).

En el glosario del Proyecto InterPARES (International Research on Permanent Authentic Record in Eletronic Systems)², *valoración* significa «The process of assessing the value of records for the purpose of determining the length and conditions of their preservation». Según Lacombe Rocha, ese significado afecta a todas las actividades del proyecto, así como a los documentos publicados por él (Lacombe, 2011). En el diccionario del mismo Proyecto, además de la definición registrada en el glosario, el término aparece con otras acepciones, dentro de asuntos relacionados con archivología, biblioteconomía, museos, ciencias de la información, informática, artes y otros usos generales:

n., The process of assessing the value of records for the purpose of determining the length and conditions of their preservation.

n., Refers to the process of evaluating records to determine whether they are to be archived indefinitely, retained for a shorter period, or disposed of in some other way (sold, donated, destroyed, etc.).

n., The process of identifying materials to be preserved because of their enduring value, especially those materials to be physically transferred to an archives. [Archives]

n., A basic archival function of determining the eventual disposal of records based upon their archival value. Also referred to as evaluation, review, selection or selective retention. [Archives]

n., The process of determining the value and thus the disposition of records based upon their current administrative, legal, and fiscal use; their evidential and information value; their arrangement and condition; their intrinsic value; and their relationship to other records. [Archives]

[...] (Consejo Internacional de Archivos, 2014)

Cabe destacar que los términos *valoración* y *selección* son equivalentes en varios países. En Brasil, aunque en la década de 1980 esos términos tuvieran el mismo significado, se considera que la selección consiste en separar los documentos de valor permanente de los que serán eliminados, con base en criterios

² Proyecto coordinado por la Universidad de la Columbia Británica (Canadá), con la participación de varios países, con el objetivo de desarrollar un conocimiento teórico y metodológico para la preservación a largo plazo de los documentos archivísticos digitales, y que en su segunda fase presentó como productos el glosario, el diccionario y las ontologías, entre otros.

definidos en la evaluación y orientada por la tabla de retención (Archivo Nacional de Brasil, 2005).

3 LAS VERTIENTES TEÓRICAS DE LA VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

En este tema no se presenta una revisión exhaustiva de la literatura sobre evaluación, pero sólo señalar los autores más presentes en la literatura archivística difundida en Brasil.

La literatura internacional sobre archivos registra diversas propuestas para la valoración de documentos de archivo. Terry Cook (1999) y Terry Eastwood (2003) identifican tres corrientes de pensamiento en la materia. Los autores en que se fijan son Jenkinson, Schellenberg y el propio Cook. En este estudio se identifican igualmente otras propuestas para la valoración, lo que pone de manifiesto que el debate sigue siendo tratado por los archivistas.

Algunos de los autores estudiados (Armando M. da Silva; Fernanda Ribeiro; Júlio Ramos; Manuel L. Real, 1999) entienden que en Estados Unidos la valoración de documentos de archivo tenía un carácter más administrativo y económico que archivístico, mientras que en Europa ese quehacer estaba más orientado hacia el interés de la investigación histórica. Según Duchein (1993: p. 13), los modelos nacionales de valoración están relacionados con las condiciones culturales, económicas, administrativas y psicológicas de cada país o grupo de países. Sin embargo, en su opinión, ningún país puede escapar de la definición de su propia doctrina acerca del asunto.

Hilary Jenkinson (1922: p. 137), autor del respetado *A Manual of Archive Administration*, defendía que no se debía permitir ninguna interferencia en los documentos tras su producción, pues los documentos eran subproductos espontáneos de la administración, testimonio puro de actos y actuaciones, siendo una prueba testimonial, imparcial y auténtica que sirve de fuente para la investigación histórica. Para él, toda valoración por parte del archivista es impropia y pone en peligro la inocencia de los documentos, además de que el archivista no debe participar en la destrucción de los registros. Si fuera necesaria, la eliminación de documentos debería estar a cargo del organismo productor.

Philip Brooks (1940), archivista estadounidense, propone que se promuevan métodos que tengan en cuenta los valores en relación con la institución productora de los documentos, las políticas y las normativas administrativas de ese productor, la historia administrativa, así como los que abarcan derechos. Los documentos que no contienen valor legal, administrativo o que no presenten interés histórico para la investigación deben ser eliminados.

En 1956, Theodore Schellenberg propone que la valoración de los documentos públicos modernos se base en valores primarios y secundarios. El valor primario es el que se les atribuye a los documentos en función del interés que presentan para el

órgano productor, teniendo en cuenta su utilidad para fines administrativos, legales y fiscales. El valor secundario se atribuye a los documentos en función del interés que puedan tener para la entidad productora y para otros usuarios, con miras a su utilidad para fines distintos de los que motivaron originalmente su producción. El análisis de esa distinción se da en relación con dos aspectos: la prueba que ofrece sobre la organización y de su funcionamiento, y la información que contienen sobre personas, cosas y fenómenos con que la entidad haya trabado contacto.

En la década de 1990, Terry Cook creó la denominada *macroappraisal* (macroevaluación) junto con otros archivistas, en el Archivo Nacional de Canadá. Esa propuesta se basa en el valor social de las funciones desarrolladas por el organismo productor del fondo que va a ser evaluado. Analiza el contexto de creación de los registros documentales y cómo son usados por sus productores en la interrelación con los ciudadanos, con los grupos y con las organizaciones en la contemporaneidad (COOK, 2006). La macroevaluación propone que los archivos reflejen la sociedad que los generó de forma holística, inclusiva, pasando de un discurso centrado solamente en el Estado hacia un discurso centrado igualmente en la sociedad, para reflejar su funcionamiento.

Luciana Duranti (1994), investigadora y autora de varios estudios archivísticos, profesora de la Universidad de la Columbia Británica (Canadá), destaca que en el debate del cambio de paradigma sobre la evaluación, con la excepción de Norteamérica, Alemania e Inglaterra, los demás países occidentales no se han manifestado sobre ese asunto. La autora sostiene que el desarrollo de la propuesta de atribuir valor a los documentos no vino precedida de la exploración del concepto de valoración, sino solo a partir de una reiterada repetición de la necesaria centralidad del trabajo archivístico en los tiempos modernos, y con eso busca su legitimación (DURANTI, 1994, p. 329).

Terry Eastwood (2003), asimismo profesor de la Universidad de la Columbia Británica, defiende la tesis de que el objetivo de la valoración depende del modelo de sociedad en la que se da la evaluación. En su opinión, en sociedades plurales debe darse también una pluralidad en los sistemas de archivos. El desafío es la elección de unos métodos que permitan a los miembros de una sociedad democrática preservar las fuentes para comprender el pasado y los caminos recorridos.

Jean-Yves Rousseau (1998), director del Servicio de Archivo de la Universidad de Montreal, y Carol Couture (1998), profesora de esa misma universidad, proponen la archivística integrada como la única capaz de garantizar una política completa de organización de los archivos, permitiendo un rápido acceso a las informaciones mediante procedimientos integrados de clasificación, valoración y descripción. La valoración se propone como función en los archivos corrientes e intermediarios.

Los investigadores portugueses Armando Malheiros Silva y Fernanda Ribeiro (2000) proponen la evaluación como una parte del polo técnico, de un método denominado «modelo cuadripolar». Esa metodología está constituida por los polos epistemológico, teórico, técnico y morfológico. Silva y Ribeiro (2004: p. 31; 2009,

p. 288) proponen criterios y parámetros para la práctica de la valoración. Profundizan esa propuesta entendiendo la valoración como una operación metodológica aplicable a la información en cualquier contexto de producción y de uso. Esa propuesta de valoración establece tres tipos de indicadores: pertinencia, densidad y frecuencia.

Manuel Vázquez Murillo (2006), archivista argentino, afirma que el documento de archivo nace vinculado a una tramitación y establece la vigencia como centro del ciclo vital de los documentos archivísticos. La vigencia del documento está vinculada a su fuerza de obligar, testificar o probar, por lo que nada vigente debe ser eliminado. Entre el fin de la vigencia y la eliminación o remisión de los documentos a los archivos permanentes, transcurre un período de tiempo llamado plazo de precaución, cuyo objetivo radica en:

1. Responder a posibles reclamaciones administrativas o jurídicas sobre aspectos referidos a lo que dice el texto, o a su tramitación y cumplimiento.
2. Servir de antecedente directo o soporte jurídico a un documento que lo requiere para estar vigente. (Vázquez Murillo, 2006: p. 35)

Así, estos estudiosos proponen diversas miradas en relación con la valoración de documentos de archivo. Como apunta Fenoglio (2013: p. 1), no existe, en el ámbito internacional, un acuerdo total acerca de los criterios que deban ser adoptados en esa función archivística.

4 LA VALORACIÓN Y EL ARCHIVISTA COMO AGENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA

Para la mayoría de los estudiosos de la archivística, la valoración de documentos tiene como finalidad la selección y la adecuación de las fuentes como vestigios del pasado (Eastwood, 2003). Tal como observa Eastwood, esos estudios están orientados a conservar los documentos y a fomentar la memoria, con miras a la comprensión de ese pasado.

En opinión de Le Goff (1986: p. 535), esos documentos forman parte, junto con los monumentos, de los materiales de la memoria colectiva. Con relación a la revolución documental ocasionada por la ampliación del término *documento*, Le Goff observa:

A revolução documental tende também a promover uma nova unidade de informação: em lugar do fato que conduz ao acontecimento e a uma história linear, a uma memória progressiva, ele privilegia o dado, que leva a série e a uma história descontínua. Tornaram-se necessários novos arquivos, onde o primeiro lugar é ocupado pelo corpus, a fita magnética. A memória coletiva valoriza-se, institui-se em patrimônio cultural. O novo documento é

armazenado e manejado nos bancos de dados. Ele exige uma nova erudição que balbucia ainda e que deve responder simultaneamente às exigências do computador e à crítica da sua sempre crescente influência sobre a memória coletiva. (Le Goff, 1986: p. 542)

Sin embargo, Le Goff alerta sobre el hecho de que el documento no es cualquier cosa que se quede en el pasado, sino que es, sobre todo, el resultado de la producción de la sociedad y de las relaciones de poder que en ella se dan. Lo que queda no es el conjunto de lo que existió en el pasado, sino una selección de las fuerzas que actúan en el momento de la selección de lo que será preservado (Le Goff, 1986).

Colombo (1991) apunta la estrecha relación entre el archivo y el olvido, afirmando que el motivo de la organización y de la racionalización del archivo busca suplir el extravío de los documentos y la pérdida del recuerdo. Colombo afirma que el olvido presenta dos aspectos: uno relativo «a la elección del material a ser traducido en recuerdos», al decidir ante un conjunto de informaciones que deben ser recordadas u olvidadas; y otro asociado a la «permanencia del recuerdo en su “lugar” mental o físico» (Colombo, 1991: p. 89).

Para Pollak (1989: p. 9), la memoria se integra en intentos de definir y de reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades. La referencia al pasado contribuye a la cohesión de los grupos, así como de las instituciones en la sociedad. De la misma forma, la memoria proporciona sentido de identidad individual y grupal. En su opinión:

A memória é, em parte, herdada, não se refere apenas à vida física da pessoa. A memória também sofre flutuações em função do momento em que ela é articulada, em que ela está sendo expressa. As preocupações do momento constituem um elemento de estruturação da memória (Pollak, 1992: p. 4).

Para este autor la memoria es selectiva, pues no todo queda grabado o registrado, es decir, ella y el documento son socialmente construidos. Asimismo, la memoria y la identidad son disputadas por los conflictos sociales e intergrupales. Pollak (1992) dice también que «el trabajo de encuadramiento de la memoria se alimenta del material suministrado por la historia». Sin embargo, el encuadramiento de la memoria grupal tiene límite y no puede ser construida de forma arbitraria, razón por la cual se da el suministro de referencias y de puntos de referencia. Pues «toda organización política [...] transmite su propio pasado y la imagen que ella forjó para sí misma». No obstante, es necesario mantener coherencia respecto a las interpretaciones (Pollak, 1992: p. 9).

Oliveira y Rodrigues (2007) sugieren la posibilidad de que la valoración de documentos también representaría un encuadramiento de la memoria en una organización. Con el procedimiento de adopción de valores, a partir de diversos criterios definidos para la construcción de la memoria, el archivista selecciona lo que queda y lo que será olvidado. Quizá se derive de ello la concepción de que el archivista es un constructor de memorias.

La participación del archivista en la valoración de documentos y, consecuentemente, su papel como creador de memoria ha provocado debates en esta área, con opiniones diversas al respecto.

En las lecturas realizadas se percibe que la función del archivista también ha cambiado con la dinámica de la sociedad. En su origen, el profesional de archivo era el responsable de los documentos y llegaba a ser confundido con el escriba del antiguo Egipto, persona de confianza del poder. Posteriormente, surge el archivista paleógrafo del siglo XIX, del *École des Chartes*, que almacenaba los documentos procedentes de las secciones en que se instruían los procesos, con vistas a que sirvieran para la investigación histórica. Del archivista erudito, organizador y animador (DELMAS, 2010), pasando por el profesional pasivo y sin ninguna interferencia en relación con la valoración de Jenkinson; del archivista que ejerce un papel decisivo en decisiones sobre la preservación y la eliminación de los documentos de Schellenberg, al archivista mediador activo del pasado de Cook.

Con la macroevaluación propuesta por Cook (1999: p. 2), el archivista sigue asumiendo un papel destacado en la preservación y eliminación documental. Para ese autor «appraisal imposes a heavy responsibility on archivists». Teniendo en cuenta su papel en ese proceso:

We are literally creating archives. We are deciding what is remembered and what is forgotten, who in society is visible and who remains invisible, who has a voice and who does not (Cook, 1999: p. 2).

Cook cuestiona el papel del archivista en la definición de la memoria, «¿por qué adoptamos una mitología profesional de almacenamiento pasivo y no de mediación activa con el pasado?» (Cook, 2012: p. 144), y teje las siguientes observaciones:

In this act of creation, we must remain extraordinarily sensitive to the political, social, and philosophical nature of documents individually, of archives collectively, of archival functions, of archivists' personal bias, and most especially of archival appraisal, for that process defines the creators, functions, and activities to be reflected in archives, by defining, choosing, selecting which related documents are to be preserved permanently, and thus are to enjoy all subsequent archival processes (description, conservation, exhibition, reference, etc.), and, as starkly, and with finality, which are destroyed, excluded from archives, forgotten from memory. (Cook, 1999: p. 2)

Schwartz y Cook (2004: p. 15) también resaltan que los archivistas, en cuanto gestores de archivos, ostentan un poder en relación con los documentos que constituirán la memoria y la identidad:

são vitais para o entendimento da natureza dos arquivos enquanto instituições e enquanto lugares de memória social. Tais contextos também influenciam os arquivos no nível individual da criação e da sobrevivência de u[...] os princípios e as estratégias que os arquivistas adotam ao passar do tempo, e as atividades que desenvolvem – especialmente selecionar e avaliar o que se tornará de guarda permanente e o que será descartado – influenciam a natureza e a ordenação dos conteúdos arquivísticos e, dessa forma, a memória da sociedade. Estes contextos culturais subjacentes m único documento: a carta, a fotografia, o diário, o vídeo caseiro. Como os arquivos coletivamente, um documento individual não é somente portador de conteúdo histórico, mas, também um reflexo das necessidades e desejos do seu produtor, dos propósitos de sua criação, do seu usuário, do alcance legal, técnico, organizacional, social, e cultural-intelectual com o qual o produtor e o usuário operam, e no qual o documento tem significado, e a intervenção inicial e a mediação contínua dos arquivistas. (Schwartz; Cook, 2004: p. 16)

Según Cox (2003), los archivistas deben considerar las implicaciones de la memoria colectiva, en la función de la valoración de archivos. Debido a esa acción, se forman los archivos y su utilidad para la sociedad. Para él, la memoria colectiva proporciona un contexto para la comprensión de la naturaleza de los archivos, como lugares de esas memorias.

Couture (2003) observa que para el trabajo de la determinación del valor documental, el archivista se debe asegurar al desarrollar la valoración y prestar atención a los cinco principios básicos aplicables a todos los contextos, aquí citados:

- De que los archivos den testimonio del conjunto de actividades de la sociedad;
- De la objetividad y la contemporaneidad del criterio que adopta;
- De respetar los nexos de unión entre la valoración y las demás intervenciones archivísticas;
- De que, en su intervención, exista equilibrio entre los fines administrativos y los fines patrimoniales;
- De que exista equilibrio entre las consideraciones relativas al contexto de creación de los documentos y las relativas a su uso(Couture, 2003: p. 31).

En opinión de Delmas (2010), las tareas del archivista deben quedar fuera de cualquier influencia de tendencias u otras preocupaciones que no sean su recogida en los archivos, la selección y la elaboración de los instrumentos de investigación. El archivista reconstituye el contexto de los documentos y los hace accesibles para las investigaciones, concibe y organiza el almacenamiento y promueve la valorización científica e histórica de la memoria social. Por eso, para el autor, ese profesional necesita ser neutro y objetivo en relación con la aplicación de las reglas.

Se observa que no existe un consenso de los autores respecto al papel desempeñado por el archivista en la construcción de la memoria de la sociedad al realizar la valoración de documentos de archivo. Sin embargo, no es posible ignorar que la subjetividad presente en el proceso de elección interfiere en la construcción de un fondo que prioriza una determinada mirada.

5 LOS RESPONSABLES DE LA VALORACIÓN DOCUMENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BRASILEÑA

La valoración de documentos de archivo está prevista en la legislación federal brasileña a partir de la ley n.º 8.159, conocida como «Ley de Archivos», de 8 de enero de 1991. En consonancia con la Constitución Federal de 1988, ella reconoce la gestión de documentos y la protección de los documentos de archivo como un deber de los poderes públicos. La valoración de documentos se entiende como parte de la gestión documental, según el art. 3.º:

Considera-se gestão de documentos o conjunto de procedimentos e operações técnicas referentes à sua produção, tramitação, uso, avaliação e arquivamento em fase corrente e intermediária, visando a sua eliminação ou recolhimento para a guarda permanente (Brasil, 1991).

El Decreto n.º 4.073/2002, que regula la Ley n.º 8.159/1991, al tratar de la gestión de documentos de la Administración Pública Federal, crea la obligatoriedad para todos los órganos públicos de constituir una Comisión Permanente de Evaluación de Documentos (CPAD):

Art.18. Em cada órgão e entidade da Administração Pública Federal será constituída comissão permanente de avaliação de documentos, que terá a responsabilidade de orientar e realizar o processo de análise, avaliação e seleção da documentação produzida e acumulada no seu âmbito de atuação, tendo em vista a identificação dos documentos para guarda permanente e a eliminação dos destituídos de valor.

§1º Os documentos relativos às atividades-meio serão analisados, avaliados e selecionados pelas Comissões Permanentes de Avaliação de Documentos dos órgãos e das entidades geradores dos arquivos, obedecendo aos prazos estabelecidos em tabela de temporalidade e destinação expedida pelo CONARQ.

§2º Os documentos relativos às atividades-meio não constantes da tabela referida no §1º serão submetidos às Comissões Permanentes de Avaliação de Documentos dos órgãos e das entidades geradores dos arquivos, que estabelecerão os prazos de guarda e destinação daí decorrentes, a serem aprovados pelo Arquivo Nacional.

§3º Os documentos relativos às atividades-fim serão avaliados e selecionados pelos órgãos ou entidades geradores dos arquivos, em

conformidade com as tabelas de temporalidade e destinação, elaboradas pelas Comissões mencionadas no *caput*, aprovadas pelo Arquivo Nacional (Brasil, 2002).

Ese mismo decreto establece que los documentos de archivo, en el ámbito del gobierno federal, tendrán que ser evaluados, organizados, higienizados y acondicionados al ser transferidos o recogidos en el archivo nacional.

La Resolución n.º 14, del Consejo Nacional de Archivos-CONARQ, de 24 de octubre de 2001, adopta las disposiciones relativas a los períodos de custodia y disposición de los documentos establece una tabla básica de temporalidad y eliminación de documentos de archivo a los órganos de la administración pública. Esta resolución reafirma que la eliminación de documentos producidos por las instituciones públicas se realizará después de autorización por los archivos nacionales.

La eliminación de documentos en agencias gubernamentales sólo puede ocurrir después de la terminación del proceso de evaluación, implementado por las comisiones permanentes de evaluación. La institución deberá cumplir con la publicación de eliminación, como se prevé en la Resolución n.º 5, de 30 de septiembre de 1996. Asimismo, la Resolución n.º 7, de 20 de mayo de 1997, determina la lista de documentos para ser eliminados en su listado y el término de eliminación con respecto a la ley en sí.

Los documentos digitales están cubiertos por la resolución n.º 20, de 16 de julio de 2004. La gestión de archivo de documentos digitales deberá adoptar los mismo procedimientos y criterios para la evaluación y la práctica de destino documental, citado en la anterior legislación. La eliminación de estos documentos debe preverse en la tabla de la temporalidad.

Lo Decreto n.º 4.915, de 12 de diciembre de 2003 crea lo Sistema de Gestión de Documentos de Archivo – SIGA. Entre otros fines, SIGA debe cuidar a los registros de racionalización de la producción en el sector público, que incluye los documentos de evaluación.

Según la resolución N.º 24, del 03 de agosto de 2006, los documentos de archivo digital y digital no forman parte del conjunto ser transferidos y recogidos por instituciones públicas, deben ser previamente identificados, clasificados, evaluados y asignado. Esta predicción se está determinada por la tabla de temporalidad y eliminación de documentos o de destino. Deben también ser aprobados por las instituciones archivísticas en su esfera de actividad.

E-ARQ Brasil adopta el modelo de requisitos para sistemas informatizados de gestión archivística de documentos-SIGAD, en conformidad con la resolución no. 25, de 27 de abril de 2007, a todos los órganos y entidades del sistema nacional de archivos. Establece varias condiciones que deben cumplir por estas organizaciones, sistemas y también por el documento, con el fin de garantizar la confiabilidad, autenticidad y acceso a los registros. Tiene como objetivo orientar e

implementar la gestión documental a la provisión de las especificaciones técnicas y funcionales, además de los metadatos de sistemas informatizados de reserva. Para e-Arq Brasil evaluación se define como:

Um processo de análise dos documentos arquivísticos, visando os prazos de guarda e a destinação, de acordo com os valores primários e secundários que lhes são atribuídos. Os prazos de guarda e as ações de destinação deverão estar formalizados na tabela de temporalidade e destinação do órgão ou entidade. Os prazos de guarda referem-se ao tempo necessário para o arquivamento dos documentos nas fases corrente e intermediária, visando atender, exclusivamente, às necessidades da administração que os gerou, baseado em estimativas de uso (Conselho Nacional de Arquivos, 2011: p.30).

Retrocediendo en el tiempo, es posible observar que algunas iniciativas del Archivo Nacional de Brasil influyeron no solo en la promulgación de la Ley de Archivos, sino también en la práctica archivística llevada a cabo en los órganos de la Administración Pública Federal.

En 1985, el Archivo Nacional editó una publicación técnica, titulada *Orientação para avaliação e arquivamento intermediário em arquivos públicos* (Orientación para valoración y archivo intermediario en archivos públicos). Esa publicación supuso una primera orientación en materia de valoración de documentos para los archivos público, y estableció directrices generales para la elaboración de tablas de retención. En su texto, la evaluación se define como el acto de establecer principios orientadores para el análisis y la selección de documentos, con la finalidad de constituir plazos de retención y definir un destino final para los documentos.

De la misma manera, orienta la composición del equipo técnico encargado de hacer la valoración de documentos de archivo.

Ese grupo debe estar formado por: un archivista o un responsable del almacenamiento de documentos; una autoridad administrativa, con conocimiento de la estructura y el funcionamiento del órgano; un profesional del ámbito jurídico y profesionales del campo de conocimiento de que trata el fondo.

Para la identificación del valor de los documentos, sugiere que se respondan algunas indagaciones. En relación con el valor administrativo, debe verificarse la frecuencia de consulta del documento, ya sea el original o el que contenga información acerca de la historia del órgano. En la identificación del valor histórico, debe evaluarse la información referente a asuntos de interés para investigadores, tales como: información administrativa, política, científica, tecnológica y cultural, que pueda reconstituir la memoria nacional.

El Archivo Nacional sugiere como documentos de almacenamiento temporal los que contengan informaciones de interés meramente administrativo, como:

- a. Cuyos textos estén reproducidos en otros;

- b. Cuyos textos hayan sido impresos en su totalidad;
- c. Cuyos elementos esenciales se hallen recapitulados en otros;
- d. Que presenten repetición de la información y escasa calidad técnica (en el caso de documentación especial);
- e. Que sean copias y duplicados de originales destinados al almacenamiento permanente;
- f. Que, aunque sean originales, tengan interés administrativo solo por un período determinado;
- g. Sujetos a plazos de prescripción (Archivo Nacional de Brasil, 1985: p. 15).

Presenta también las características de los documentos de almacenamiento permanente:

- a. [...] relativos al origen, a los derechos y a los objetivos del organismo y del órgano. [...]
- b. [...] que reflejen la organización y el desarrollo del organismo y del órgano. [...]
- c. [...] visuales y/o sonoros referentes a hechos de la vida del organismo y del órgano. [...]
- d. [...] que firman jurisprudencia. [...]
- e. [...] relativos a la administración de personal. [...]
- f. [...] que respondan a cuestiones técnico-científicas relacionadas con las actividades específicas del organismo y del órgano. [...]
- g. [...] de divulgación o de promoción del organismo y del órgano, de los cuales debe ser almacenado por lo menos un ejemplar como muestra. [...]
- h. [...] cuyas características extrínsecas sean de valor artístico y cultural (Archivo Nacional de Brasil, 1985: p. 17).

El documento indica que, para elaborar la tabla de retención, se debe observar la teoría de las tres edades y la identificación de los valores primarios y secundarios de los documentos, en función de su potencial de uso. La valoración también está relacionada con la depuración de la masa documental archivística, en que se eliminan los documentos que no contengan ningún valor y se conservan los que tengan valor para fines administrativos o de investigación histórico-científica.

Esas recomendaciones son de especial relevancia, puesto que guiaron las directrices establecidas para la APF, a partir de la promulgación de la Ley de Archivos y de toda la normativa derivada de su regulación.

Tabla I. Resumen de la legislación sobre evaluación de documentos en la APF

Fuente: Elaboración propia

Norma	Asunto	Dispositivos
Ley nº 8.159, de 8 de enero de 1991	Dispone acerca de la política nacional de archivos públicos y privados y da otras providencias	Art. 3º, 9º
Decreto nº 4.073, de 3 de enero de 2002	Reglamenta la Ley nº 8.159/1991	Art. 18, §1º, §2º, §3º
Decreto nº 4.915, de 12 de diciembre de 2003	Dispone acerca del Sistema de Gestión de Documentos de Archivos – SIGA, de la Administración Pública Federal, y da otras providencias	Art.5º, II, IV,V
Resolución nº 5, de 30 de septiembre de 1996	Prevé la publicación de avisos para la eliminación de documentos en los boletines oficiales de la Unión, Distrito Federal, los estados y municipios	Art.1º
Resolución nº 7, de 20 de mayo de 1997	Dispone acerca de los procedimientos para la eliminación de documentos en el ámbito de los organismos y entidades partes del Poder Público	Art.1º, 2º, 3º, 4º, 5º
Resolución nº 14, de 24 de octubre de 2001	Aprueba la versión revisada y ampliada de la Resolución nº4, de 28 de marzo del 1996, que dispone acerca del Código de Clasificación de Documentos de Archivo para la Administración Pública: Actividades-medio, a ser adoptado como modelo para los archivos corrientes de los órganos y entidades partes del Sistema Nacional de Archivos – SINAR, y los plazos de guardia y la destinación de los documentos establecidos en la Tabla Básica de Temporalidad y Destinación de Documentos de Archivo relativos a las Actividades-medio de la Administración Pública	Art.1º, 2º, 3º
Resolución nº 20, de 16 de julio de 2004	Dispone acerca de la inserción de los documentos digitales en los programas de gestión de archivo de documentos de los órganos y entidades parte del Sistema Nacional de Archivos	Art.1º,§3º; 5º
Resolución nº 24, de 3 de agosto de 2006	Establece directrices para la transferencia y la colección de documentos de archivo digitales a las instituciones públicas de archivo	Art.1º,a)
Resolución nº 25, de 27 de abril de 2007	Dispone acerca de la adopción del Modelo de Requisitos para Sistemas Informatizados de Gestión Archivística de Documentos – e-ARQ Brasil por los órganos y entidades partes del Sistema Nacional de Archivos – SINAR	Art.1º, §1º

6 LAS COMISIONES PERMANENTES DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS ÓRGANOS PÚBLICOS

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de constituir comisiones permanentes de valoración de documentos (CPAD) en los órganos públicos federales del Poder Ejecutivo, se realizó una recopilación de datos, mediante aplicación de cuestionarios, en los veinticuatro ministerios de la Administración Pública Federal, con sede en Brasilia. Son los siguientes:

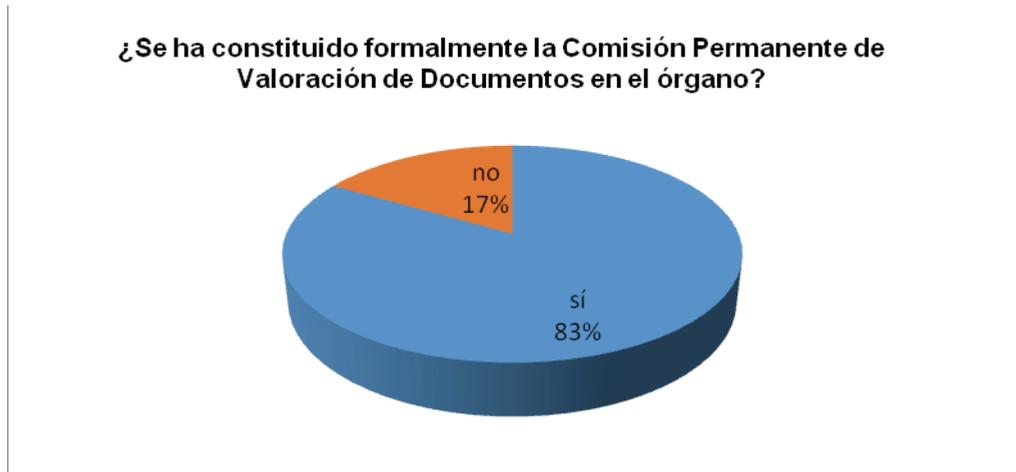
Tabla II. Ministerios de la Administración Pública Federal brasileña
Fuente: Elaboración propia

NOMBRE	SIGLA
Ministerio de Relaciones Exteriores	Itamaraty
Ministerio de Defensa	Defesa
Ministerio de Cultura	Cultura
Ministerio de Educación	MEC
Ministerio de Integración Nacional	Integração
Ministerio de Justicia	MJ
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento	MAPA
Ministerio de Hacienda	Fazenda
Ministerio de Comunicaciones	MC
Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación	MCTI
Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior	MDIC
Ministerio de Previsión Social	Previdência
Ministerio de Turismo	Turismo
Ministerio de Minas y Energía	MME
Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre	MDS
Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión	MPOG
Ministerio del Medioambiente	MMA
Ministerio da Pesca y Acuicultura	MPA
Ministerio de las Ciudades	Cidades
Ministerio de Desarrollo Agrario	MDA
Ministerio de Deportes	ME
Ministerio de Trabajo y Empleo	TEM
Ministerio de Transportes	Transportes
Ministerio de Salud	Saúde

Realizada entre septiembre de 2013 y febrero de 2014, esta recopilación buscaba examinar el cumplimiento de esa directiva entre esos órganos del Poder Ejecutivo Federal. La encuesta ha sido aplicada en las visitas a los componentes del universo de búsqueda. Todos los veinticuatro ministerios han contestado. Los encuestados son los responsables de los sectores del archivo. Estos servidores, en su mayoría, son profesionales de nivel superior, siendo quince de ellos archivistas.

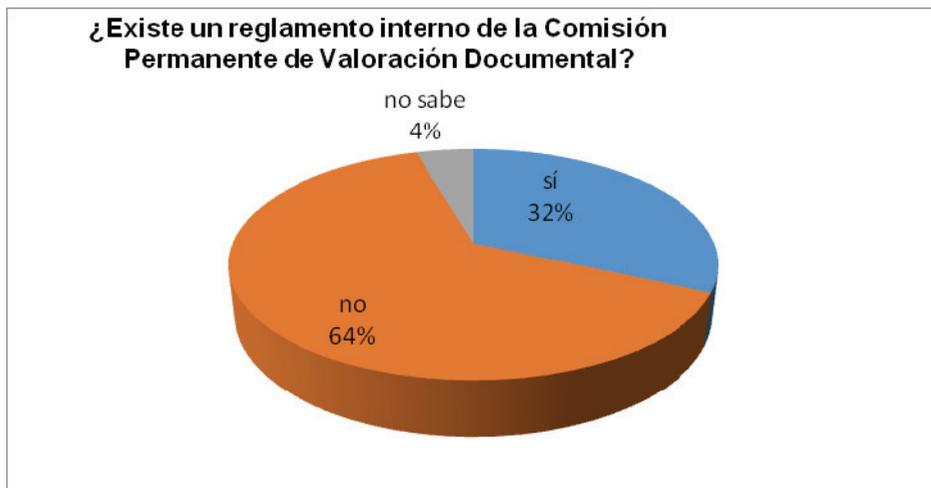
Entre los otros son los bibliotecarios y administradores. Han sido identificados, también, tres servidores de nivel medio. Cabe destacar que los archivistas responsables de sectores de archivo son también miembros de los comités permanentes de evaluación de documentos impuestas en los ministerios.

A partir de esos datos, se observa que, pese a la determinación legal, algunos ministerios aún no han constituido sus Comisiones Permanentes de Evaluación de Documentos, aunque en su mayoría eso ya ocurra. Sin embargo, el Decreto 4.073/2002 está en vigor desde hace más de diez años, lo que hace difícil justificar el incumplimiento de ese precepto legal, según los siguientes datos.



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos obtenidos

Esas Comisiones Permanentes de Valoración de Documentos de Archivo tienen la responsabilidad de orientar y realizar la evaluación y selección de documentos de forma constante dentro del órgano. Para que eso ocurra es necesaria una CPAD con funcionamiento regular, con atribuciones claras y definidas. Sin embargo, en este estudio se ha observado que pocas comisiones han establecido un reglamento interno, lo que puede comprometer el funcionamiento regular de las comisiones.



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos obtenidos

7 CONSIDERACIONES FINALES

En la revisión bibliográfica sobre las vertientes teóricas de la valoración de documentos de archivo, se observa que los autores, en sus propuestas, parten de la constatación de la imposibilidad de almacenar toda la producción documental contemporánea. A partir de esa constatación, desarrollan criterios para definir qué consideran importante guardar como memoria de la sociedad y qué puede ser eliminado. Así, aparecen soluciones sobre cómo debe llevarse a cabo la evaluación, con la formulación de propuestas metodológicas de esa práctica archivística. Sin embargo, se observa que Schellenberg fue quien más influyó en la práctica archivística brasileña.

De la misma manera, se identifica un discurso en relación con la valoración documental, comprendiéndola como una tarea que interfiere en la construcción de la memoria. La preservación de los documentos se considera esencial para comprender mejor el pasado y servir de base para las elecciones del futuro. Sin embargo, no existe consenso entre los autores sobre el papel desempeñado por el archivista, en cuanto agente social que interfiere en la construcción de la memoria de la sociedad, al realizar la valoración de documentos. Algunos autores, en especial los vinculados al pensamiento llamado posmoderno, admiten la subjetividad inherente al proceso de elección en que está involucrado el archivista, que da lugar a la construcción de un fondo a partir de una determinada mirada, sobre una realidad dada. Con base en la representación resultante de esa construcción, se elaborarán nuevas memorias.

Se constató que la legislación brasileña y el Archivo Nacional atribuyen a las Comisiones Permanentes de Valoración de Documentos (CPAD) la

responsabilidad de realizar la valoración, considerada indispensable para la preservación de la memoria archivística de las instituciones del poder público.

Las CPADs están formadas por funcionarios públicos. Son archivistas, bibliotecarios, administradores, abogados, servidores de los sectores de documentación e información y servidores de nivel medio. Esa comisión desempeña la función de realizar el proceso de valoración de los documentos producidos y acumulados por cada órgano. Sin embargo, no todos los ministerios han creado su CPAD. Entre las existentes, pocas cuentan con un reglamento interno, lo que sugiere una fragilidad en el desempeño de sus funciones, algo muy preocupante, puesto que desde el punto de vista legal las CPAD son las responsables de la valoración de documentos en los órganos del poder ejecutivo federal.

En Brasil, los archiveros participantes de las CPADs tienen su autonomía limitada al cumplimiento de lo que se espera en la legislación brasileña y en las directrices de lo Archivo Nacional. Incluso las tablas de documentos de actividades sustantivas, una de las tareas de CPADs, depende de la promulgación definitiva de lo Archivo Nacional. Sin duda, es evidente el papel destacado desempeñado por el Archivo Nacional de Brasil, con respecto a la disposición de los documentos públicos.

Se encontró que la legislación brasileña adopta los conceptos de valores primarios y secundarios para establecer el destino de los documentos. Algunas normas sugieren la integración de las fases corriente, intermedia y permanente, influencia de los autores Jean-Yves Rousseau y Carol Couture. El concepto de prazo precaucional de Manuel Vázquez se aplica en el Tabla Básica de Temporalidad y Documento de Archivos, de la Resolución n.º 14/2001

Además de estas contribuciones, resulta evidente la influencia de la archivística americana en la legislación brasileña, en especial, la presencia determinante de las ideas de Brooks y Schellenberg, en lo tocante a la valoración de documentos, como evidencia en la tabla III.

Finalmente, conviene recordar que la valoración de documentos debe ser un procedimiento de carácter ordinario y sistemático para una gestión documental comprometida con la ciudadanía y la transparencia administrativa.

Tabla III. Referencias conceptuales identificadas en la legislación brasileña

Fuente: Elaboración propia

Norma	Dispositivos	Autor da vertente da avaliação de documento de arquivo identificada
Lei nº 8.159/1991	Art. 3º, 9º	Teodore Schellenberg
Decreto nº 4.073/2002	Art. 18, §1º, §2º, §3º	Teodore Schellenberg
Decreto nº 4.915/2003	Art.5º, II, IV,V	Teodore Schellenberg Jean-Yves Rousseau Carol Couture
Resolução nº 5/1996	Art.1º	Teodore Schellenberg
Resolução nº 7/1997	Art.1º, 2º, 3º, 4º, 5º	Teodore Schellenberg
Resolução nº 14/2001	Art.2º,§1º,2º; 3º	Jean-Yves Rousseau Carol Couture Teodore Schellenberg Manuel Vazquez
Resolução nº 20/2004	Art.1º,§3º; 3º, §1º; 5º	Teodore Schellenberg Jean-Yves Rousseau Carol Couture Manuel Vazquez
Resolução nº 24/2006	Art.1º,a)	Teodore Schellenberg
Resolução nº 25/2007	Art.1º, §1º	Teodore Schellenberg Jean-Yves Rousseau Carol Couture

8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARQUIVO NACIONAL. *Dicionário brasileiro de terminologia arquivística*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2005. Disponible en Web: www.arquivonacional.gov.br. [Consulta em: 05/06/2014]

Diário Oficial da União. Lei nº 8.159/1991, de 8 de janeiro de 1991.

Diário Oficial da União. Decreto nº 4.073/2002, de 3 de janeiro de 2002.

Diário Oficial da União. Resolução nº 5/ 1996, de 30 de setembro de 1996.

Diário Oficial da União. Resolução nº 7/1997, de 20 de maio de 1997.

Diário Oficial da União. Resolução nº 14/2002, de 24 de outubro de 2001.

Diário Oficial da União. Resolução nº 20/2004, de 16 de julho de 2004.

Diário Oficial da União. Resolução nº 24, de 3 de agosto de 2006.

Diário Oficial da União. Resolução nº 25, de 27 de abril de 2007.

BROOKS, Philip Coolidge (1940). "The Selection of Records for Preservation", en *The American Archivist*, vol. 3, n.4, p. 221-234.

COLOMBO, F (1991). *Os arquivos imperfeitos, memória social e cultura eletrônica*. São Paulo: Editora Perspectiva.

- CONSELHO NACIONAL DE ARQUIVOS (Brasil) (2011). Câmara Técnica de Documentos Eletrônicos. *E-ARQ Brasil: Modelo de Requisitos para Sistema Informatizados de Gestão Arquivística de Documentos*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- COOK, Terry (1996). “Interacción entre la teoría y la práctica archivísticas desde la publicación del manual holandés en 1898.” En: *Actas del Congreso Internacional del Archivos*, Pequim: ICA.
- COOK, Terry (1998). “Arquivos pessoais e arquivos institucionais: para um entendimento arquivístico comum da formação da memória em um mundo pós-moderno”, em *Revista Estudos Históricas*, vol.11, n. 21.
- COOK, Terry (1999). *Archival Appraisal and Collection: Issues, Challenges, New Approaches, Special Lecture Series*, n. 21-22. Disponible en: www.mybestdocs.com/cpplt-nara-990421-2.html [Consulta: 06 de fevereiro de 2014].
- COOK, Terry (2006). “Macroappraisal in Theory and Practice: Origen, Characteristics, and Implementation in Canada, 1950 – 2000.”, en *Archival Science*, Springer.
- COOK, Terry (2012). “Entrevista com Terry Cook para Revista InCID”, em *InCID*, vol. 3, n. 2, pp. 142-156.
- COUTURE, C. (2003). “La función valoración en la archivística contemporánea: una sinergia entre varias consideraciones complementarias”, en *Tabula*, n. 6, pp. 23-49.
- COX, R. J. “La valoración como un acto de memoria.” *Tabula*, 2003, n. 6.
- DELMAS, B.(2010). *Arquivos para quê? Textos escolhidos*. Ardaillon, Danielle (trad.) São Paulo: Instituto Fernando Henrique Cardoso.
- DUCHEIN, M. (1993). “Prologo”, en LLANSÓ I SANJUAN, J. *Gestão de documentos: definição y análisis de modelos*. Bergara: Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, pp. 9-14.
- DURANTI, L. (1994). “The Concept of Appraisal and Archival Theory”, en *American Archivist.*, vol. 57, Spring.
- EASTWOOD, Terry (2003). “La valoración archivística en las sociedades democráticas”, en *Tabula: Revista de Archivos de Castilla y León*, n.6, pp.75-85
- FENOGLIO, Norma C (2013). *Teoría de la macro evaluación de los documentos de archivo*. Proyecto Evaluación de Documentos en Iberoamérica, Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- FUGUERAS, R. A. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Editorial UOC.
- INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES (1997). *Committee on Eletronic Records. Guide for managing electronic records from an archival perspective*. Paris: ICA. Disponible en: www.ica.org [Consulta: 28 de janeiro de 2014]
- INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES. *Dictionary*. Disponible en: www.interpares.org. [Consulta: 27 de abril de 2014]

- INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES. *Appraisal Task Force Report*
Disponível em: www.interpares.org. [Consulta: 27 de abril de 2014]
- INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES. *Multilingual Archival Terminology*.
Disponível em: www.ica.org/14282/multilingual-archival-terminology/multilingual-archival-terminology.html. [Consulta: 31 de janeiro de 2014]
- JARDIM, J. M. (1995). “A Invenção da Memória nos Arquivos Públicos”, em *Ciência da Informação*. Brasília, vol. 25, n. 2.
- JENKINSON, H. A. (1992). *Manual of Archive Administration*. London: Percy Lund.
- LAMB, W.K. (1962). *El refinado arte de la destrucción*. Disponível em: www.mundoarchivistico.com/?menu=articulo&accion=ver&id=186 [Consulta: 04 de julho de 2014]
- OLIVEIRA, D. A. (2013). “La evaluación funcional aplicada en los municipios brasileños”, em *Evaluación de Documentos en Iberoamérica*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- OLIVEIRA, E. B.; RODRIGUES, G. M. (2007). “O(s) conceito(s) de memória na bibliografia arquivística e nas práticas profissionais institucionalizadas no Brasil”, em: *Actas del Congreso de Archivología do Mercosul*, (Viña del Mar, 2007), Asociación de Archiveros de Chile.
- POLLAK, M. (1989). “Memória, Esquecimento, Silêncio”, em *Estudos Histórico*, vol. 2, n. 3.
- POLLAK, M.(1992). “Memória e identidade social”, em *Estudos Históricas*, vol. 5, n. 10.
- RIBEIRO, F.; SILVA, A. M. (2000). “A avaliação em arquivística: reformulação teórico-prática de uma operação metodológica”, em *Páginas A&B.*, n. 5.
- RIBEIRO, F.; SILVA, A. M. (2004). “A avaliação de informação: uma operação metodológica”, em *Páginas A&B.*, n. 14.
- RIBEIRO, F.; SILVA, A. M. (2009). “Perspectivar a avaliação como operação metodológica no âmbito da ciência da informação”, em: *Actas del Congreso Isko-España*, n.º9, (Valência, 2009), ISKO.
- ROUSSEAU, J. Y.; COUTURE, C. (1998). *Os Fundamentos da Disciplina Arquivística*. Lisboa: Publicações Dom Quixote.
- SCHWARTZ, J. M.; COOK, T. (2004). “Arquivos. Documentos e poder: a construção da memória moderna”, em *Revista do Arquivo Público Municipal de Indaiatuba*, vol. 3, n. 3.
- SILVA, A. M; RIBEIRO, F; RAMOS, J; REAL, M. L. (1999). *Arquivística: teoria e prática de uma Ciência da Informação*. Porto: Edições Afrontamento.
- SCHELLENBERG, T.R. (2002). *Arquivos Modernos: princípios e técnicas*. Rio de Janeiro: FGV.
- VÁZQUEZ MURILLO, M. (2006). *Cómo seleccionar Documentos de Archivo*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

ANEXO 1 - Formulário de levantamento de dados

Universidade de Brasília - Brasil
Faculdade de Ciência da Informação
Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação
Aluna: Maria Ivonete Gomes do Nascimento

Este questionário objetiva obter informações a respeito da aplicação da legislação arquivística que trata da avaliação na Administração Pública Federal, assim como dos conceitos e das práticas adotadas na execução dos procedimentos para essa avaliação, nos ministérios do Poder Executivo Federal.

Nome do órgão: _____

Nome do/da responsável pelo arquivo: _____

Formação Profissional: _____

Nome do/da presidente ou representante da Comissão Permanente de Avaliação de Documentos no órgão: _____

Formação Profissional: _____

Nome do respondente: _____

Formação Profissional: _____

Data: _____

1 – Foi constituída, formalmente, a Comissão Permanente de Avaliação de Documentos no órgão?

() sim () não () não sabe

2- Se sim, informe o instrumento legal: _____

3 – Se sim, informe a composição da Comissão Permanente de Avaliação de Documentos e a formação profissional de cada membro:

4 – Existe regimento interno da Comissão Permanente de Avaliação Documental?

() sim () não () não sabe

5 – A Comissão Permanente de Avaliação Documental se reúne com que frequência?

6 – É realizado o trabalho de avaliação arquivística no órgão?

() sim () não () não sabe

7 – Se sim, existem normas que definam os procedimentos para o trabalho de avaliação arquivística?

() sim () não () não sabe

8 – Para trabalho de avaliação, é feito o estudo da estrutura administrativa, das competências, das funções e das atividades das unidades?

() sim () não () não sabe

9 – Para o trabalho de avaliação, é feito o levantamento da produção documental?

() sim () não () não sabe

10 – Se sim, relate como é desenvolvido esse trabalho:

11 – Para o trabalho de avaliação, é feita a análise do fluxo documental, tais como a produção e a tramitação dos documentos?

() sim () não () não sabe

12 – Para o trabalho de avaliação, são identificados os valores dos documentos, com base nos valores:

() administrativo () legal () fiscal
() técnico () histórico () outro
() não sabe

13 – Se outro, diga qual? _____

14 – Os documentos arquivísticos digitais recebem os mesmos procedimentos e critérios de avaliação que os documentos arquivísticos não digitais?

() sim () não () não sabe

15 – Se não, diga quais procedimentos e critérios adotam?

16 – Existe no órgão Sistema Informatizado de Gestão Arquivística de Documentos – SIGAD?

() sim () não () não sabe

17- Se sim, em que momento são feitas a avaliação e seleção dos documentos?

- no armazenamento na captura
 na indexação na recuperação
 outro não sabe

18- Existe tabela de temporalidade e destinação relativa às atividades da área meio? Qual?

- do CONARQ outra, diga qual:-----
 não sabe

19 - Existe tabela de temporalidade e destinação relativa às atividades da área fim?

- sim não não sabe

20- Se sim, essa tabela foi aprovada pelo Arquivo Nacional?

- sim não não sabe

21 – Se sim, existe revisão periódica da tabela?

- sim não não sabe

22– Existem documentos relativos às atividades-meio que não constem na tabela de temporalidade e destinação expedida pelo CONARQ?

- sim não não sabe

23 – Se sim, essa tabela gerada foi aprovada pelo Arquivo Nacional?

- sim não não sabe

24 – Houve eliminação de documentos no órgão?

- sim, acidental sim, planejada não() não sabe

25– É feito o registro dos documentos a serem eliminados em Listagem de Eliminação de Documentos?

- sim não não sabe

26 – Se sim, a listagem de eliminação documental foi enviada ao Arquivo Nacional para aprovação?

- sim não não sabe

27 – Se sim, quanto tempo decorreu do envio até a aprovação pelo Arquivo Nacional da listagem de eliminação de documentos?

28 - Para a eliminação documental, é elaborado o Termo de Eliminação de Documentos?

sim

não

não sabe

29 – É feito Edital de Ciência de Eliminação de Documentos decorrente da aplicação da tabela de temporalidade e destinação?

sim

não

não sabe

Reseñas

BALAGUÉ, Núria y SAARTI, Jarmo. *Gestión de la calidad en la biblioteca*. Barcelona: UOC-EPI, 2014. 145 p. ISBN: 978-84-9064-105-7.

Adaptar las cláusulas de la norma de calidad ISO 9001 a las circunstancias específicas de cada biblioteca no es tarea fácil, ello después de haber tomado una decisión tampoco sencilla como es la de decidir qué sistema de gestión de la calidad se adaptará mejor a la biblioteca que pretende adoptar esta dinámica de trabajo. En ambas cuestiones puede resultar de gran ayuda el libro de Nuria Balagué y Jarmo Saarti. Respecto a la primera porque proporciona una explicación didáctica y clara de la interpretación de las cláusulas de la norma en clave bibliotecaria. Y sobre la segunda, porque justifica por qué se debería aplicar un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001 en función de sus aportaciones -valor añadido- a la gestión de una biblioteca. Dejan claro que la norma ISO no es la única alternativa para lograr la calidad y que su introducción en la biblioteca no es un fin sino un medio para alcanzar la eficiencia y la mejora de los servicios y procesos.

El libro se inicia con una introducción dedicada a poner en antecedentes sobre la filosofía de la Gestión de la Calidad y los principios básicos que postula. La mayoría de las páginas están dedicadas al comentario de la norma. Los autores recomiendan acertadamente usar en libro en paralelo a su lectura, algo imprescindible para no perderse en su texto. Ha sido una buena idea la de utilizar en esta segunda parte la misma numeración que figura en el texto de la norma indicándola entre corchetes. De este modo resulta fácil localizar los comentarios de las cláusulas en cualquier momento. Se destina también un epígrafe al proceso de certificación que, aunque no es un requisito inherente a la norma, supondría un reconocimiento externo al trabajo realizado. Y, finalmente, un apartado a las ideas para mejorar un sistema de gestión de la calidad en las que los autores ponen de relieve la experiencia que tienen en la implementación del sistema de calidad basado en la norma. Se infiere de estas páginas que los sistemas de gestión de la calidad no solucionan los problemas de la biblioteca, son los bibliotecarios los que pueden solucionarlos con una aplicación eficaz de los mismos.

El libro cumple sobradamente con el objetivo marcado por la colección de la que forma parte (libros de bolsillo EPI-UOC) de “acercar a los profesionales que trabajan con información y a otros los interesados en temas relacionados con la misma, con seriedad y rigor pero también de manera amena y fácil, aquellos temas clave que deben conocer y sobre los que deben estar al día”. La extensión limitada de la colección repercute en que algunas cuestiones como los ejemplos resulten escasos y que, sin duda alguna, con la experiencia demostrada de los autores en el tema, enriquecerían más el trabajo. También, teniendo en cuenta su experiencia,

ocurre lo mismo con el epígrafe final dedicado a las ideas para mejorar el sistema de calidad, en el que se hacen advertencias que conviene tener en cuenta y que, seguro, los autores pueden ampliar sobradamente con los errores que suelen cometerse cuando se aborda e implementa un proyecto de este tipo, así como lo que funciona y no funciona, enfocándolo como una crítica constructiva de la norma.

Aunque la obra va dirigida a los que pretenden poner en marcha un sistema de Gestión de la Calidad, su carácter didáctico la hace recomendable también para aquellos alumnos de los estudios relacionados con la Biblioteconomía y la Documentación que cuentan con asignaturas dedicadas a la Gestión de la Calidad. Indudablemente lo agradecerán cuando se enfrenten al texto de la norma.

Ana R. PACIOS

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis. *Felipe II. La educación de un "felicísimo príncipe" (1527-1545)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Ediciones Polifemo, 2011. 829 p. ISBN: 978-84-00-09773-8

Estamos ante una obra de madurez que fue comenzada hace años y que da otra visión de Felipe II, la de su educación, por lo que el libro se complementa con *La "librería rica"* de Felipe II, también del mismo autor.

Aunque pudiera parecer que la postrera publicación de una parte de la que fue su tesis doctoral, leída en 1997, ha sido algo negativo, el libro hoy reseñado lo desdice. De manera que estos años le han servido al doctor Gonzalo para poder ver la recepción de su tesis y de las posteriores publicaciones derivadas de ella, así como para consultar más documentación, localizar nuevos ejemplares y leer la abundante bibliografía que sobre tan magno personaje se había publicado con posterioridad. A la excelente formación histórica e investigadora del autor se ha añadido, con el paso de los años, la bibliográfica, de lo que resulta una obra brillante y erudita que ratifica, años después, la entonces arriesgada afirmación de la influencia erasmista de la formación filipina.

Fruto de todo ello, el doctor Gonzalo ha elaborado una obra que es un auténtico tratado de bibliología, pues abarca un amplio número de las facetas del libro, aspecto en el que me voy a centrar, si bien está claro que no es el único. Libro tratado como documento, pues valiosos documentos son los cuatrocientos volúmenes que pertenecieron al monarca en este periodo y que, sin duda, sirvieron para su formación. Algunos nacieron para ser utilizados por el príncipe, o al menos para influir en su educación; otros los emplearon sus preceptores con el mismo fin, aunque su propósito fuera universal. De ellos tenemos los ejemplares escurialenses, que el profesor Gonzalo trata como objetos arqueológicos que nacen y tienen sentido en un contexto, el período formativo de un príncipe al que se preparaba para gobernar, no para ser un filósofo, en palabras del autor. Libros que constituyen una "atalaya" para desentrañar no solo la formación del "felicísimo príncipe", sino para ver la evolución del Humanismo.

El libro-documento, que tan bien sabe "leer" el doctor Gonzalo, muestra los conocimientos y los intereses de sus autores y editores, no solo a través de sus textos, sino de sus paratextos, desde la portada hasta las dedicatorias, incluyendo los prólogos o los privilegios. Así vemos cuál es su sentido, su finalidad, además de comprender que no fueron ajenos, ni mucho menos, a los intereses comerciales y a su circulación en el mercado. Como suelo decir a los alumnos, los libros nos "hablan", pero hay que saber "escucharlos" y esta es una virtud del profesor Gonzalo. Las encuadernaciones presentan los superlibros que muestran la posesión del príncipe; en su interior, la almohadilla que indica su utilización para la formación del futuro monarca (hasta 1545), lo que ya indicó el autor en su *Librería rica*. Hay marcas de lectura en tan solo tres ejemplares, lo que puede

llamar la atención si fueron leídos todos, aunque pudo tomar notas aparte en cuadernos o cartapacios. Y eso sin tener en cuenta la lectura en voz alta, con los ricos comentarios que seguramente surgieron de ella. La excepción, la *Crónica de Fernando III el Santo*, que permaneció a su lado hasta su muerte. De todo ello extrae valiosa información el autor, que también nos presenta una completa bio-bibliografía de los preceptores y de los autores, completada con un exhaustivo análisis de los contenidos de las obras, pues se trata de analizar cuál fue la formación que se le dio a quien estaba destinado a regir los destinos de un imperio.

En esta obra se muestra, además, el complejo entramado del mundo editorial del convulso segundo cuarto del siglo XVI, donde confluyen autores, editores, impresores, libreros, compradores y lectores. Parece haber un programa editorial inicial para la formación del príncipe en que son protagonistas las prensas alcaláinas, donde confluían el espíritu humanista y el erasmista, clave de aquellos tiempos, y que sin duda dejó una gran huella en Felipe.

Y aquí se muestra otro de los grandes aprendizajes del príncipe, su gran conocimiento acerca del mundo del libro, lo que se reflejará en su acción de gobierno, que necesariamente se adapta a las críticas circunstancias. El príncipe ha leído todo tipo de libros, posee incluso los prohibidos, como una Biblia en romance; propicia la edición de los libros litúrgicos en España mediante el privilegio a los monjes jerónimos de El Escorial, crea una gran biblioteca, pero, paradojas de la vida, ha de limitar la publicación con medidas preventivas, lo que supone más trabas y notables cambios en la estructura de los libros, que se hace más compleja. Una paradoja que se suma a otra, su evolución desde la lectura en romance en sus primeros años, a la lectura en latín (más de trescientas cincuenta libros en latín) o en otras lenguas a partir de 1540. Ello entra en contraposición con el modelo pedagógico humanístico renacentista español que convierte la lengua vulgar en un instrumento adecuado para la expresión cultural y artística a la misma altura que las lenguas clásicas.

Esta obra viene a profundizar en una etapa apenas estudiada de Felipe II, su infancia y juventud, que poco tuvo que ver con el monarca que fue. Con datos y documentos se desmitifica la visión de un príncipe enfermizo y con escasa formación intelectual, así como la de su ortodoxia lejana de corrientes que fueron condenadas. Se trata de un príncipe formado bajo las ideas de su tiempo, con una sólida formación y al que tocó abanderar la lucha contra la heterodoxia, testigo que le dejó su agotado padre.

Así pues, estamos ante un excelente estudio que interesará a numerosos lectores, que podrán extraer abundantísima información, siempre interesante y contrastada, como se deriva del buen hacer del profesor Gonzalo.

Fermín DE LOS REYES GÓMEZ

LÓPEZ MONDEJAR, Publio. *El rostro de las letras. Escritores y fotógrafos en España. Desde el Romanticismo hasta la Generación de 1914*. Madrid: Real Academia Española; Comunidad de Madrid, 2014, 406 p.
ISBN: 978-84-451-3489-4.

El estudio de la fotografía y literatura, en sus distintas relaciones, es una asignatura pendiente dado la complejidad del tema. Desde que los pictorialistas con Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo (Kaulak) a la cabeza se dedicaron la composición de obras literarias, han sido pocas las manifestaciones en este sentido. El insigne Luis de Ocharan reprodujo el Quijote en magníficas escenas, siguiendo un proyecto interminable que fue comentado en toda la prensa del primer tercio del siglo XX. Un enfoque muy diferente pero interesante en sus resultados es el del académico de Bellas Artes Publio López Mondejar, titulado *El rostro de las letras*, exposición que ha dado lugar al catálogo que comentamos.

Con el subtítulo “Escritores y fotógrafos en España. Desde el Romanticismo hasta la Generación de 1914” López Mondejar hace un repaso a las letras españolas en doce entregas desde la presentación hasta el capítulo titulado “Entre dos dictaduras”. En el texto se describen la vida y obra de los literatos al tiempo que el de los fotógrafos que realizaron las tomas y los retratos en las tertulias, los cafés, los estudios y en la redacciones de los periódicos.

La extensa relación de escritores y fotógrafos hace del catálogo una obra imprescindible para los investigadores y estudiosos de la literatura y la fotografía. En lo que se refiere a las fuentes citadas, son más de un centenar las instituciones públicas y privadas que se reflejan en el catálogo, desde el Archivo de *ABC* hasta la Biblioteca Nacional, pasando por colecciones particulares.

Lo realmente significativo de este trabajo son las decenas de ilustraciones con imágenes excepcionales por su calidad y significado, que aportan una nueva visión de la cultura española durante el primer tercio del siglo XX, llamado por Mainer “Edad de Plata de la cultura español”. Se presenta a los autores en sus ambientes de trabajo, por lo que la representación en el estudio es otro de los temas de interés, ya que ayuda a entender la estética de los fotógrafos a través de la composición.

La cantidad y calidad de las fotografías no permiten detenerse en imágenes concretas, si bien significaremos la fotografía de Ramón Gómez de la Serna durante una lectura en el desaparecido Circo Price de Madrid, en noviembre de 1923, seleccionadas para uno de los carteles publicitarios del evento. La segunda fotografía que comentamos es la que representa una reunión de escritores en los locales de la editorial Renacimiento el 1 el octubre del año 1912, con el poeta Francisco Villaespesa leyendo ante los grandes autores de la época, entre ellos Gregorio Martínez Sierra, alma de dicha editorial que luego fundaría Estrella.

Las referencias a las publicaciones periódicas es otro de los atractivos por su importancia en la difusión de los contenidos literarios en un periodo en el que las

revistas de información general reservaban espacio para la poesía, el cuento y las novelas por entregas. Aparecen así: *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *Mundo Gráfico*, y las publicaciones dedicadas a la narrativa, entre ellas *Los Novelistas*, *La Novela Española*, *La Novela Corta*, *La Novela de Hoy*, *El Cuento de Hoy* o *La Novela Mundial*.

Diremos para terminar que Publio López Mondejar rinde homenaje a la literatura española a través de la fotografía. Se completa la obra con una bibliografía general y con un índice onomástico.

María OLIVERA ZALDUA

Revistas Científicas de la Universidad Complutense de Madrid

- Anales de Geografía de la Universidad Complutense.
- Anales de Historia del Arte.
- Anales de Literatura Hispanoamericana.
- Anales del Seminario de Historia de la Filosofía.
- Anaquele de Estudios Árabes.
- Arte, Individuo y Sociedad.
- Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social.
- Botanica Complutensis.
- CIC. Cuadernos de Información y Comunicación.
- Complutense Journal of English Studies.
- Complutum.
- Cuadernos de Estudios Empresariales.
- Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Griegos e Indoeuropeos.
- Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos.
- Cuadernos de Filología Italiana.
- Cuadernos de Gobierno y Administración Pública.
- Cuadernos de Historia Contemporánea.
- Cuadernos de Historia del Derecho.
- Cuadernos de Historia Moderna.
- Cuadernos de Relaciones Laborales.
- Cuadernos de Trabajo Social.
- Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica.
- Didáctica. Lengua y Literatura.
- Documentación de las Ciencias de la Información.
- En la España Medieval.
- Escritura e imagen.
- Eslavística Complutense.
- Estudios sobre el Mensaje Periodístico.
- Estudios de Traducción
- Física de la Tierra.
- Foro Interno.
- Gerión. Revista de Historia Antigua.
- Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder.
- Historia y Comunicación Social.
- 'llu, Revista de Ciencias de las Religiones.
- Journal of Iberian Geology.
- Lazaroa.
- Logos. Anales del Seminario de Metafísica.
- Madrygal. Revista de Estudios Gallegos.
- Observatorio Medioambiental.
- Pensar la Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias.
- Política y Sociedad.
- Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas.
- Revista de Antropología Social.
- Revista Complutense de Educación.
- Revista Complutense de Historia de América.
- Revista Española de Antropología Americana.
- Revista de Filología Alemana.
- Revista de Filología Románica.
- Revista de Filosofía.
- Revista General de Información y Documentación.
- Revista Internacional de Ciencias Podológicas.
- Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses.

Revista General de Información y Documentación

Normas de Publicación

Presentación de originales

Los artículos se enviarán en español o en inglés, formato Word, a la siguiente dirección: rgid.ccdoc@gmail.com.

Los trabajos serán aprobados según el sistema de revisión por dos expertos en el tema (uno de ellos externo), recurriendo a un tercer evaluador en caso de discrepancia.

El tiempo medio de respuesta será de 30 días desde la recepción del original. Se harán constar las fechas de recepción y aceptación de los originales.

Los artículos han de ser originales e inéditos. El tamaño de referencia es no superior a 10.000 palabras, si bien la redacción de la revista puede autorizar una mayor extensión.

El tipo de letra será Times New Roman con cuerpo 12, en espacio sencillo. No debe haber blancos entre párrafos. Solo se utilizará la letra negrita para los títulos y las cursivas para los títulos de las publicaciones y palabras en otro idioma. La redacción podrá adoptar los textos al estilo gramatical y literario de la revista.

Estructura de los originales

a) Cabecera del artículo

Título del artículo: [**La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las Bibliotecas y centros públicos de información**]. Siempre en el idioma original del artículo y en inglés. Si el artículo original está escrito en inglés, se incluirá la traducción del título en español.

Título del artículo en inglés: [The management of intellectual pro-perty rights in digital environments, a challenge for the Libraries and public centers of information].

El nombre del autor deberá ir seguido, por este orden, de Universidad o Institución, Departamento y correo electrónico.

Autor: [Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL]

Filiación: [Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación. jmvigil@ccinf.ucm.es]

Ejemplo:

María OLIVERA ZALDUA
Universidad Complutense de Madrid.
Departamento de Pintura
molivera@pdi.ucm.es

b) Resúmenes y palabras clave

Resumen: Deberá entregarse el resumen en español e inglés. No debe sobrepasar las 250 palabras.

Palabras clave: Cada artículo deberá llevar, junto al resumen o abstract, de 5 a 10 palabras clave representativas de contenido del artículo, separadas por punto y coma.

Abstract: resumen en inglés.

Keywords: palabras clave en inglés.

c) Estructura del artículo

Se usará negrita y versales (mayúsculas) para el título de cada capítulo y redonda o normal para los subtítulos.

1 INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 FUENTES

d) Ilustraciones

Los trabajos pueden incorporar tablas (con texto y/o números) y figuras (fotos, gráficos, capturas de pantallas, etc.). Además de pegarlas en el word deberán enviarse todas en ficheros separados.

Las imágenes deben ser en fichero JPG con una resolución de 300 ppp (como referencia cada ilustración debe tener unos 500 Kb como mínimo).

Sobre cada tabla o gráfico, numerado en arábigo y en orden, debe escribirse el pie:

Gráfico 1. Evolución de masas

Tabla 1. Cuadro de masas

Figura 1. Plaza de levante

Normas de Publicación (cont.)

e) Referencias bibliográficas

En el texto las citas se realizarán de acuerdo al siguiente ejemplo:

(Apellido, Año: página/s)

(López, 1996: 154-157)

(Marcos Recio; Olivera Zaldua; Villegas Tovar, 2011: 157)

En el apartado **Bibliografía** se harán constar las referencias bibliográficas, en orden alfabético y siguiendo la norma ISO 690 e ISO 690-2 (Los apellidos irán siempre en mayúscula en este apartado).

Ejemplo de referencia de monografía:

ABADAL, Ernest; GUALLAR, Javier (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón, Trea.

Ejemplo de referencia de artículos de revista:

CODINA, Luis (2000). "La evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista de Documentación Científica*, nº 23, vol. 1, pp. 9-44.

Ejemplo de referencia de capítulo de libro:

OLIVERA ZALDUA, María (2013). "Patrimonio documental en prensa", en *Patrimonio documental en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis, pp. 75-128.

Ejemplo de referencia de recurso electrónico:

1. Biblioteca Nacional (2013). <<http://www.bne.es>>. [Consulta: 23/02/2013]
2. Valle Gastaminza, Félix del (2001). "El análisis documental de la fotografía". <<http://www.ucm.es/info/multidoc>>. [Consulta: 20/02/2013]

Notas

En el caso de que se incluyan notas irán a pie de página en cuerpo 10.

Nota de copyright

Licencia de uso: Los artículos a texto completo incluidos en el Portal de Revistas Científicas Complutenses son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de los artículos del Portal de Revistas Científicas Complutenses debe efectuarse a la URL oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

Declaración de privacidad

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Servicio de Publicaciones" cuya finalidad es la divulgación y/o venta de las publicaciones de la UCM / Facturación y envío de publicaciones. No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Avda. Séneca, 2, 28040 – MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal